TIEMPO PARA SANTIAGO
...Algo nuboso.— Probable helada o neblina matinal.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 30 DE JULIO DE 1949.
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

...L GOBIERNO REVISARA EL CONTRATO TELEFONICO

Lo hará en un mes Comisión presidida por M. de Hacienda

Delegados fiscales se opondrán a toda alza de tarifas

El Gobierno acordó ayer que una comisión, compuesta por el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri; el Director General de los Servicios Eléctricos y de Gas, don Gustavo Lira, y un representante de la Compañía de Teléfonos, revise el contrato que regula las relaciones de esa empresa con el Fisco y elabore un anteproyecto de nuevo contrato que el Gobierno pueda someter a la aprobación del Congreso Nacional. El actual contrato telefónico fué subscrito el año 1931, durante el Gobierno del Presidente Ibáñez. La comisión mencionada tendrá un plazo de treinta días para revisar el contrato, elaborar el anteproyecto e informar al Gobierno. Este importante acuerdo fué tomado ayer, por el Consejo de Gabinete, presidido por el Excelentísimo señor Gabriel González Videla. El Consejo acordó, además, que, mientras informa la comisión, o sea, mientras se revisa el contrato, los representantes fiscales en el directorio de la Compañía de Teléfonos, votarán en contra cualquiera proposición para alzar las actuales tarifas telefónicas. A este propósito podemos informar que en el caso que el directorio de la Compa-

(PASA A LA PAGINA DOS)



Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri.

...GAS DE SERENA PRODUCIRAN ACEITE EN GRANDE ESCALA



...LONARIA PRINCESA BARBARA HUTTON CONVALE... ...NEZIA (Italia).— La princesa Bárbara Hutton Troubetz... ...origen norteamericano, toma un baño de sol en el Lido, ...que pesa sólo 85 libras y que está recuperando su salud, ...de una serie de operaciones.— Durante su convalescen... ...abogado solicitó a una Corte de Massachussetts que le hi... ...entrega a ella por un largo período de custodia a su hijo Lance Reventlow.— (Foto ACME).

Sector sur de las vegas quedará desecado en 6 meses

Una gran industria de aceite será instalada gracias al intenso cultivo del olivo, que se hará en las Vegas de La Serena, cuya desecación en la parte sur ya se está llevando a efecto con todo éxito. La expropiación de este sector pantanoso fué llevada a efecto por el Ministerio de Tierras y Colonización.

Dentro de un período de seis meses, estarán totalmente desecadas Las Vegas Sur de La Serena. Estos terrenos, que abarcan una superficie de 600 hectáreas, serán incorporados de lleno a la agricultura, y por su gran fertilidad, podrán obtenenerse dos cosechas anuales. Diferentes cereales y árboles frutales darán vida a la zona y la convertirá en un centro agricultor de primer orden. Su instalación servirá de mucho para el progreso constante de la economía nacional, a la vez que se robustecerá la de esa importante provincia. La Serena adquirirá así un mayor movimiento comercial, convirtiéndose en un centro agricultor de gran magnitud.

S. E. el Presidente de la República está personalmente interesado en la pronta ejecución de este amplio plan, cuya trascendencia es enorme. Los trabajos están a cargo del Departamento de Riego e Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas.

6.000.000 COSTO LA EXPROPIACION

La expropiación de Las Vegas Sur costó 6 millones de pesos al Fisco. Los terrenos eran de particulares y no podían ser aprovechados por ser totalmente pantanosos. Una vez desecados serán parcelados y arrendados. Por su gran fertilidad, el valor de las tierras alcanzará un precio muy superior. La obras de desecación demandarán una inversión de 2 millones de pesos, a lo que se sumarán otros dos millones correspondientes a la parcelación. Las hijuelas tendrán entre 4 y 10 hectáreas, según sea la calidad de sus terrenos.

EXPROPIARAN LAS VEGAS NORTE

El Ministerio de Tierras y Colonización está ahora activando la tramitación de las 800 hectáreas de terreno correspondientes a las Vegas Norte de La Serena. Los estudios ya se encuentran terminados, y la desecación demandará trabajos que se calculan podrán estar terminados a mediados de 1951.



TRUMAN RATIFICA EL PACTO DEL ATLANTICO. — WASHINGTON.— En una ceremonia realizada en la Casa Blanca, el Presidente Truman ratificó formalmente el Pacto del Atlántico del Norte al firmarlo en presencia de su Gabinete y de líderes del Congreso Nacional. De izquierda a derecha: senadores Henry Cabor Lodge, Jr.; Walter George; Secretario de Defensa, Louis Johnson; senadores Scott Lucas, Tom Connally; K. William Fulbright; Secretario de Estado, Dean Acheson; senador Claude Pepper; Vicepresidente de la República, Alben Barkley; Rep. John W. McCormack (parcialmente escondido), y senador Arthur Vandenberg.— (Foto ACME).

...SION CHILENO-BOLIVIANA DE RIEGO ...NZARA A TRABAJAR HOY EN ARICA

...29. — Se encuentran ...udad las delegaciones ...y boliviana que, en re... ...ción de los respectivos ...rman la comisión mix... ...abocará al estudio re... ...con la desviación del ...

...la delegación chilena ...Raúl Matus, Subjefe de ...del Departamento de ...la integran los ingenie... ...es Ricardo Hucke y Ni... ...quienes llegaron en ...la mañana de hoy. La ...n del Altiplano es pre... ...el señor Luis Quiroga Roza, Director de Hidráulica y Fuerza Motriz de su país, y la integran los ingenieros señores Luis Saavedra y Miguel Guispert, quienes llegaron en un autocarril especial a las 19 horas de hoy.

Mañana celebrarán las delegaciones una reunión preparatoria, con el objeto de fijar su plan de trabajo y señalar el día en que se dirigirán al río Lauca. Dijo el señor Matus a este corresponsal, que las conversaciones serán exclusivamente técnicas, y que la materia será abordada dentro de un espíritu amistoso y cordial.

Agregó que entre las obras por realizar que tiene el Departamento de Riego cabe destacar la dotación de aguas para el valle de Azapa, considerada como la más importante por sus proyecciones y por la calidad de los suelos que serán beneficiados. — (JORGE BRAVO, corresponsal).

...desagrado del Gobierno expresó ...Canciller al Embajador del Perú

...ancillería se nos propor... ...siguiente información: ...ajador del Perú visitó en ...de ayer al Ministro de ...Exteriores para lamen... ...plicar lo ocurrido el día ...relación con las ofren... ...s colocadas ante los mo... ...de O'Higgins y San Mar-...

...Embajador aseguró que ...una prolija investigación ...os. Señaló también que ...rañas habían desplazado ...s colocadas por el Em... ...ra depositar otras ofren-...

...stro manifestó al Emba... ...desagrado con que el Go... ...Chile se había impues... ...algunas ofrendas depo... ...los monumentos de los ...nuestra Independencia ...do sustraídas.

POR SUSTRACCION DE CORONAS en DOS MONUMENTOS, el 28

Un comunicado de la Embajada, y denuncia aprista a la justicia

Al mismo tiempo, el Ministro de Relaciones Exteriores reprobó que se hubieran desplazado las coronas colocadas por el señor Embajador, hecho que iba a corregirse cuando se tuvo noticias de la sustracción de las otras ofrendas".

COMUNICADO OFICIAL DE LA EMBAJADA DEL PERU

La Embajada del Perú nos ha pedido publicar el siguiente comunicado:

"En vista de las publicaciones hechas por los diarios de Santiago el día de hoy, referentes a la desaparición de ofrendas florales en los monumentos a los Próceres Bernardo O'Higgins y José de San Martín, y pese a que la Embajada del Perú es absolutamente extraña a los sucesos a que dichas publicaciones se refieren, considera necesario hacer las siguientes declaraciones:

1.o Las ofrendas florales colocadas por miembros de la secta aprista consistían en estrellas rojas de cinco puntas (distintivo del comunismo internacional), con unas flores blancas que tenían la palabra apra, según han informado a esta Embajada numerosas personas que las vieron.

2.o De acuerdo con estos mismos informes, los apristas, para colocar las estrellas rojas, removieron las ofrendas florales colocadas a las once de la mañana por el Embajador del Perú en ceremonia pública, practicando así un acto desusado y extraño a las prácticas de la cortesía.

3.o La ceremonia aprista no fué anunciada debidamente, y tampoco se supo que había autorización para que se efectuara, lo que le da un extraño carácter de clandestinidad.

4.o Por tanto, todo hace pensar que el retiro de las estrellas rojas de cinco puntas fué acto espontáneo y primo, que no pudo tener preparación previa.

5.o La palabra APRA puesta en el centro de las estrellas rojas de cinco puntas demuestra el sectarismo soviético de los afiliados a esa agrupación.

6.o Es también útil dejar constancia de que el desplazamiento de las ofrendas colocadas por la Embajada fué realizado por afiliados al aprismo, secta internacional, puesta fuera de la ley por varios Gobiernos del Perú y que se encuentra actualmente fuera de la ley, al igual que el Partido Comunista, como necesaria defensa de la democracia.

7.o Las ofrendas florales puestas por la Embajada consistieron en dos coronas que llevaban cintas con los colores de Chile y Perú. Las tropas de la Guarnición de Santiago, en bello desfile, realzaron con su brillante presencia la ceremonia, habiéndose ejecutado con emoción, los himnos chileno y peruano, por la Banda de la Escuela de Aviación. Las coronas de la Embajada fueron puestas en el lugar central de los monumentos, de donde fueron removidas poco después por manos irreverentes. Tal hecho aparece gráficamente demostrado en la fotografía que hoy publica en primera página el diario LA NACION y en la que se ve claramente que las coronas fueron movidas de su sitio y sacadas del puesto central.

8.o Durante la magnífica ceremonia oficial de la mañana de ayer estuvo presente en nombre de las fuerzas militares de Santiago, el General Danús. También concurrieron al acto el Embajador de la República Argentina, Coronel Julio A. López Muñiz; el Agregado Militar a esa Embajada, Coronel Granillo; el Agregado Aéreo a esa misma Misión, Vicecomodoro Racedo, y el Agregado Naval a la Embajada del Brasil, Comandante Sampaio, quienes, con su gentil presencia, honraron aún más el noble sentido de este homenaje.

9.o La Embajada del Perú es fiel y cuidadosa custodia del afecto y la gratitud que los peruanos guardan a la memoria gloriosa del héroe de Chillán y del Capitán de los Andes. Tanto es así que el Jefe de la Misión Diplomática, ha rendido varios homenajes a los dos Padres de la Libertad en los últi-

(PASA A LA PAGINA DOS)

...eros aviadores ...a Panamá, ayer: ...aviones "Cesna"

...gación de oficiales de ...os que fué a Estados ...adquirir dos aviones ...para el servicio aéreo po... ...encabeza el Mayor don ...Puentes Besoaín, llegó ...lboa, Panamá, en un raid ...sin novedad.

...ciales aviadores pilotean ..., cuadriplaza y otro bi... ...el primero vienen el ...entes y el Teniente René ...Vásquez, y en el segundo ...apitán don Mauricio von ...tevens.

...era etapa del viaje al ...más difícil de todas, fué ...según las informaciones, ...altiempos. La delegación ...eros estará en Santiago ...emana más. Los aviones ...quiridos con el producto ...al realizado hace algunos ...l Estadio Nacional.

Dos panaderías clausuradas por treinta días

Pescadería del Mercado, cerrada definitivamente

3.838 NEGOCIOS CLAUSURADOS EN 1.er SEMESTRE

La Comisión Gubernativa que bajo la presidencia del Excmo. señor Gabriel González dirige la campaña contra la especulación, acordó ayer severas sanciones para los comerciantes que fueron sorprendidos en actividades especulativas, durante la visita sorpresiva que realizaron varios funcionarios públicos, encabezados por el Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty. Trece son los comerciantes sancionados, con penas con clausuras por diversos plazos, entre ellos dos industriales panaderos, a quienes se les aplicó un mes de clausura, y el propietario de una pescadería del Mercado Central, al que se le clausuró su negocio definitivamente. En la misma reunión se acordaron, además, 78 clausuras a diversos negocios de Santiago y provincias, y se dejó constancia que en el primer semestre de este año fueron sancionados con clausuras por diversos plazos 3.838 establecimientos de todo el país. A continuación publicamos el detalle de los acuerdos tomados en la reunión de que informamos:

LAS SANCIONES

Panadería de la firma Ogando y Castaño, ubicada en calle San Diego N.o 2126, sorprendida en la venta de pan a mayor precio, un mes de clausura. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, esta firma deberá pagar sus sueldos y salarios a su personal de empleados y obreros, durante todo el tiempo que dure la clausura.

Pescadería de Víctor Gutiérrez, ubicada en el puesto N.o 85 del Mercado Central, sorprendida en la venta de choros a mayor precio. Fué sancionada con la clausura definitiva, en atención a que el personal de ese establecimiento trató en forma grosera a la comisión fiscalizadora, que encabezaba el Intendente de la provincia.

Panadería "La Perla", de Ciriaco Martínez, ubicada en Santa Rosa N.o 301. Por venta de pan con menos peso, y porque, al igual que la firma Ogando y Castaño, es reincidente, 30 días de clausura, debiendo también pagar, durante la clausura, los sueldos y salarios de su personal.

Tienda importadora de Enrique Castro Donoso, Bandera 627.

(PASA A LA PAGINA DOS)

15 millones invertirán en habilitar la pista de aterrizaje de Cerro Moreno

Jefe de la FACH va hoy a Antofagasta para el estudio de su inversión

La inversión de $ 15.000.000.— para la habilitación de la pista de aterrizaje en el aeródromo de Cerro Moreno, Antofagasta, estudiarán hoy el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Aurelio Celedón; jefes de la FACH y miembros de la Línea Aérea Nacional, durante la visita que realizarán a ese aeródromo, a donde se dirigirán en avión, en las primeras horas de hoy.

La suma indicada más arriba, proviene de fondos acumulados para tal efecto y están listos para ser invertidos en la habilitación de la pista mencionada, la que según los técnicos tendrán 2.000 metros de largo y será totalmente pavimentada.

Asimismo, se le harán instalaciones eléctricas y meteorológicas y contará con todos los elementos necesarios para que se convierta una de las principales pistas de Sud América, con capacidad para recibir aviones de las más recientes facturas.

El general señor Celedón aprovechará este viaje para imponerse de los trabajos de construcción que se realizan en el futuro Grupo de Aviación N.o 7 que cubrirá la guarnición aérea de Antofagasta.

La delegación que visitará hoy la ciudad de Antofagasta está compuesta por las siguientes personas: general señor Aurelio Celedón Palma; general señor Jorge Gana; general señor Felipe Latorre; Subsecretario de Aviación, comandante, señor Darío Callejas; comandante señor Eduardo Middleton; vicepresidente de la LAN, señor Juan del Villar; consejeros de la LAN, señores Arestes Froeden, Luis Undurraga y técnicos en construcciones aéreas.



Gral. don Aurelio Celedón

Foro sobre alimentación se realizará en Chile

Una documentada y completa exposición sobre los problemas de la alimentación en el mundo, hizo ayer el jefe de la UNESCU para Latino América, señor Angel Establier, en la reunión celebrada por el Comité chileno de la FAO, que preside el Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza.

El señor Establier, que es una autoridad en la materia, analizó el jueves en una conferencia, en la Facultad de Química y Farmacia, el tema "las hormonas vegetales".

Su misión en nuestro país consiste en organizar la realización de un Foro Público, destinado a captar la opinión que predomina en Chile, a través de sus diferentes organismos, sobre la escasez de alimentos en el mundo, determinado por el aumento de la población y la erosión de los suelos.

El Agregado de Prensa argentino con Director de Informaciones, ayer

El Agregado de Prensa de la Embajada de Argentina, señor Domingo Rizzo Barata, visitó ayer al Director de Informaciones de la Presidencia de la República, don Hernán Amaya, con quien conversó sobre diversos tópicos relacionados con la misión de informar y el intercambio periodístico entre ambos países.

Partió de regreso Jefe del Ejército de Israel

En la mañana de ayer se dirigió a Lima, por vía aérea, para seguir viaje a Estados Unidos, de regreso a Israel, el Inspector General de Ejército de ese Estado, general don David Saltiel.

Le despidieron en Los Cerrillos representantes de las Fuerzas Armadas y de la colonia israelita.

Ministro Mallet visitará Atacama

El presidente del Centro Progreso de Atacama, don Carlos A. Porcile envió ayer al Ministro de Educación, señor Armando Mallet un telegrama comunicándole que las autoridades de Copiapó, y de toda la provincia, esperan la visita del Ministro, quien podrá solucionar diversos y graves problemas educacionales de la zona. Como se sabe, el Ministro Mallet visitará la zona norte, próximamente.

Rebaja en pasajes piden estudiantes católicos

El Prorrector de la Universidad Católica, don Enrique Valenzuela y Donoso, envió ayer una comunicación al Ministro de Educación, señor Armando Mallet, solicitándole que obtenga una rebaja en los Ferrocarriles del Estado para el pasaje de los estudiantes que realizarán próximamente un viaje al norte del país. El Prorrector expresa que los Ferrocarriles sólo han acordado una rebaja de un 50 por ciento sobre el valor del pasaje, rebaja que, él expresa, sea elevada a un 75 por ciento sobre el valor total del pasaje, que asciende a $ 76.620.

Hoy se clausura la Escuela de Invierno

Hoy a mediodía, en el Salón de Honor, de la Universidad de Chile y con asistencia de autoridades educacionales, profesores y alumnos, la dirección de las escuelas de Temporada procederá a clausurar, oficialmente, las actividades de la Escuela de Invierno, que alcanzó, este año, una matrícula superior a los 400 alumnos. En el programa cultural y artístico que se desarrollará con este motivo, destacamos los discurso del profesor don Adrián Molina, y de la señorita Berta Murga, secretaria de las Escuelas, y la intervención del coro de Alumnas de la Escuela Normal N.o 2, bajo la dirección del profesor don Erasmo Castillo.

Se venderá cemento en Centro y Sur de América

Anoche, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, celebró una prolongada reunión con su colega del Trabajo para considerar algunos aspectos sobre la producción de cemento en el país. A esta conferencia concurrió el subgerente de Cemento "El Melón", señor Salustio Prieto.

Interrogado el Ministro Baltra Cortés sobre lo conversado, informó a LA NACION que en esta oportunidad se trató el problema de venta de cemento a los mercados del Centro y Sur de América, existiendo la posibilidad de colocar importantes partidas en dichos mercados quedando solucionada la situación de un posible paro en dichas actividades.

Servicio aéreo se establecerá entre Santiago y Talca

La Junta de Aeronáutica Civil, en su última sesión, prestó su aprobación a la solicitud presentada por el señor Sergio Marchant Lyon, en la que pide la autorización correspondiente para establecer un servicio aéreo irregular entre Santiago y Talca, con un avión "Cessna" N.o 195, y con escalas optativas en Rancagua, San Fernando, Curicó y Constitución.

Esta concesión durará dos años y el avión que se utilizará tendrá capacidad para cinco pasajeros.

Las tarifas e itinerario serán sometidos a la aprobación de la Junta de Aeronáutica Civil.

Dos incendios en la madrugada de hoy

Dos violentos incendios estallaron en la madrugada de hoy y continuaban al cierre de esta edición.

La primera alarma, a la 1 hora cuarenta minutos, indicó como sitio amagado una fábrica de huaipe ubicada en Rivera esquina de Matías Ovalle, sector de la 16.a Comisaría. Concurrieron las compañías 6.a, 8.a y 12.a.

Cuarenta y cinco minutos más tarde hizo su aparición el fuego en Libertad esquina de Yungay, en una fábrica de puertas y ventanas. A este incendio concurrieron las compañías 2.a, 4.a, 9.a y 11.a.



En una gran pelea, Arturo Miranda ganó anoche al peruano Ulrich

Dos panaderías...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Por tener en su tienda piezas de género nacional e importado sin los precios correspondientes. 5 días de clausura.

Tienda de géneros de Almena y Stekel, Bandera N.o 655. Por vender género de algodón a precios superiores a los fijados oficialmente, diez días de clausura. Otras actividades de esta firma que aparecen irregulares, serán investigadas minuciosamente, con el objeto de aplicar sanciones más enérgicas, si ello fuera procedente.

Carnicería de Humberto Lobos, ubicada en el puesto N.o 400 del Mercado Matadero. Por vender carne de Magallanes con peso inferior al que se le había solicitado, cobrando el valor de este último, la comisión acordó aplicarle una multa cuyo monto será fijado por el Comisariato Departamental, de acuerdo con el capital en giro del comerciante indicado.

Pescadería de Raúl Villanueva, puesto sin número en el Mercado Central. Por vender erizos de segunda clase por primera, 5 días de clausura.

Pescadería de Arturo Jiménez ubicada en el Mercado Central Por vender locos a $ 7 cada uno, siendo su precio oficial de $ 6 cada uno, cinco días de clausura.

Paquetería de Caballero y Cía. Ltda., ubicada en calle Las Rosas N.o 1104. Por negación de hilo de coser marca "Cadena", en circunstancia que tenía una apreciable partida de esta mercadería, 10 días de clausura.

Paquetería de Salvador Tedías, calle Las Rosas N.o 980, por la misma infracción que el comerciante anterior, 10 días de clausura.

Paquetería de Antonio Nazer, ubicada en calle Meiggs N.o 34, por negarse a vender hilo en madeja, teniendo existencia en bodega, 5 días de clausura.

Emporio de Sabioncello y Cía. Ltda., ubicado en calle Meiggs N.o 50, por negarse a vender yerba mate, teniendo gran existencia en bodega, 10 días de clausura.

Emprorio de Enrique Sereghino, ubicado en calle Meiggs N.o 39. Por negarse a vender yerba mate, teniendo existencia en bodega, 10 días de clausura.

CLAUSURAS EN EL PRIMER SEMESTRE

El Comisario General de Subsistencias dió a conocer un estado de las clausuras decretadas en el primer semestre del año en curso, clausuras que son la resultante de la campaña contra la especulación, que dirige personalmente S. E. el Presidente de la República:

SANTIAGO		PROVINCIAS	
Clausuras temporales	3.313	Clausuras temporales	1.333
Clausuras definitivas	38	Clausuras definitivas	35
Clausuras indefinidas	88	Clausuras indefinidas	31
TOTAL	2.439	TOTAL	1.399

Total de clausuras en el país: 3.838.

Las clausuras ordenadas han recaído en negocios de abarrotes, panaderías, carnicerías y otros establecimientos que expenden artículos declarados de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

MULTAS APLICADAS

Informó también el Comisario General, que en el curso del primer semestre del presente año se ha aplicado multas por un total de $ 307.050, por engaños en el peso o en la calidad de los artículos expendidos.

INVESTIGACION EN LAS CURTIDURIAS

En atención a diversas reclamaciones de dueños de curtidurías y fábricas de calzado de la capital, en el sentido de que se les habrían vendido cueros elaborados y curtidos a un precio superior, la Comisión acordó que el Comisariato General efectúe una rápida y severa investigación, revisando todas las operaciones de esta naturaleza, a fin de establecer la veracidad de estas denuncias.

VENTA DE CARNE DE MAGALLANES

El Comisario General informó que la venta de carne de Magallanes se ha efectuado con lentitud, pues el público no ha adquirido este producto en la cantidad que se esperaba. En junio quedó un saldo disponible de 372.370 kilos, y en julio este saldo fué de 515.208 kilos. Lo anterior revela que la demanda, en Santiago y Valparaíso, ha estado muy por debajo de la cuota asignada a ambas ciudades.

ELIMINACION DE INTERMEDIARIOS EN BENEFICIO DE GANADO

La Comisión tomó conocimiento de la solicitud presentada al Comisariato General, por un representante de la Corporación Agraria Nacional, formada por productores de ganado de las zonas central y sur, entidad que se interesa por beneficiar directamente ganado vacuno. La Comisión acordó que el Comisariato General estudie los antecedentes del caso, y resuelva la posibilidad de acceder a esta petición, si es que ella significa la eliminación de intermediarios en esas faenas.

OTRAS CLAUSURAS

La Comisión aprobó 78 clausuras de establecimientos comerciales por infracción a las disposiciones vigentes, relativas a artículos de primera necesidad, de las cuales 49 recayeron en Santiago y 29 en provincias. El término medio de estas clausuras fluctúa entre 1 y 10 días aparte de 3 clausuras indefinidas y de 3 definitivas.

ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El Comisario General informó que por Ferrocarriles del Estado han llegado a la capital, durante los últimas días, a contar desde el 21 del mes en curso, 209.380 kilos de pescado, lo que da un promedio diario de 28.911 kilos, habiéndose efectuado en las carnicerías un reparto de más o menos 10 cajas diarias, con 20 kilos cada una.

Con respecto al té, el Comisariato General ha continuado distribuyendo este artículo a los Almacenes Reguladores e instituciones de todo orden, de los stocks disponibles y con cargos a los porcentajes previamente determinados al efecto.

Convenio entre Chile y México será firmado en la semana próxima

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó ayer que en el curso de la próxima semana será firmado entre los Gobiernos de Chile y el Ecuador los convenios comercial y de pagos que ambos Gobiernos suscribirán.

En esas mismas fuentes se nos dijo que los convenios respectivos entrarían en vigencia a contar desde septiembre próximo, después de la ratificación de los estadistas chileno-ecuatorianos.

Concierto de hoy en el Ministerio de Educación

Hoy a las 11 horas se presentará en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, el pianista colombiano Enrique Arias, quien acaba de tocar en el Carneggie Hall y en el Town Hall de Nueva York.

El concierto está dedicado a estudiantes, profesores y críticos musicales.

El programa que interpretará está compuesto por la Partita N.o 1. en Si Bemol Mayor de J. S. Bach; Sonata en Sol Mayor de Mozart, y cuatro trozos de Chopin.

El Gobierno revisará...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ñía de Teléfonos acuerde, por mayoría de votos, un alza de tarifas, si los delegados fiscales han votado en contra, tiene que recurrir en apelación ante la Corte Suprema, sin cuyo dictamen favorable no se puede poner en vigencia un acuerdo de esa especie.

ECONOMIAS

También se ocupó ayer el Consejo de Ministros de las economías que se pueden introducir en el presupuesto de gastos del segundo semestre del año en curso, las que sabemos que serán apreciables, aún cuando todavía no se pueden calcular. Sobre este asunto hablaron todos los Ministros. En seguida se trató sobre las economías que se harán en el proyecto de presupuesto para el próximo año, estudio éste que se continuará en el Consejo de la próxima semana.

EL RACIONAMIENTO DEL CUERO

El problema que ha significado el racionamiento del cuero y la petición de la Cámara de Diputados para que el Gobierno la informe sobre las razones que ha tenido para decretarlo, ocupó luego la atención del Consejo de Gabinete. Se acordó que el Ministro de Economía, don Alberto Baltra, informe a la Cámara, por oficio y que el decreto que dispone el sistema de racionamiento para abastecer de cuero a la industria del calzado sea firmado por todos los Ministros. En esta forma todo el Gobierno se hará solidario de esta medida y le dará el más amplio respaldo.

AGUA POTABLE DE EL SALTO

El Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, informó al Consejo de la situación producida en el abastecimiento de agua potable a la población de Conchalí, debido a que la autoridad sanitaria clausuró la planta de El Salto por insalubre. Informó, asimismo, que las obras de reparación y perfeccionamiento de la planta importan un millón de pesos, de los cuales ya se han reunido 500 mil pesos con aportes de la Caja de la Habitación y de la Municipalidad de Conchalí. El señor Varas quedó comisionado para completar el dinero que falta hasta enterar el millón de pesos.

HIERRO PARA HUACHIPATO

Finalmente, el Consejo acordó que el Ministro de Hacienda redacte un proyecto de ley que resuelva de manera definitiva el problema del abastecimiento de la futura usina de acero de Huachipato con mineral de hierro.

EL PROXIMO CONSEJO

El próximo viernes, a las 10 de la mañana, se reunirá nuevamente el Consejo de Ministros. La reunión de ayer se inició a las 10 y terminó a las 13.40 horas.



LOS CONTENDORES DE ANOCHE.— Arturo Miranda y Grimaldo Ulrich, aparecen en el grabado antes del combate en que venció el chileno por puntos, después de un encuentro que dejó satisfecha a la numerosa concurrencia que asistió anoche al Teatro Caupolicán

AGRADO AL NUMEROSO PUBLICO REUNION BOXERIL DEL CAUPOLICAN

Se justificó ampliamente el interés que había provocado en el público, el match que sostuvieron anoche en el Caupolicán, los pugilistas profesionales, Arturo Miranda (62.700 kilos) y Grimaldo Ulrich, peruano 62.700 kilos), cuyo triunfo perteneció al valdiviano por puntos. Arbitró el encuentro el señor René Paredes y de Jurados actuaron los señores Alberto Serrano Ortiz, Erwin Luhrs y Hernán Risopatrón.

La victoria conseguida esta vez por el profesional valdiviano, que dicho sea de paso, realiza su octava presentación en el box rentado, resultó altamente satisfactoria puesto que en esta ocasión se pudo comprobar que el pupilo de Carabantes se ha convertido en una seria promesa que, con dedicación y cuidado, puede llegar a alternar el próximo año con los mejores livianos del país. Anoche realizó una faena convincente que satisfizo a todos, porque supo llevar el ritmo del combate en la modalidad que más le convenía. Los dos primeros rounds, fueron ampliamente del peruano, porque éste entró decididamente a llevar el control de la lucha; pero cuando el valdiviano se percató que era un error boxear a distancia al adversario con la sola expectativa del contragolpe, las cosas cambiaron y la misma se tornó en ... demás interesante ... del pugilista peruano ... muy superior a ... lizado en nuestros ... pese a que en algunos ... nes acusó visiblemente ... pactos del púgil ... ca se amedrentó; ... cuando sentía los ... chos en el mentón, ... superar y buscar ... con izquierdos por ... dieron muchos puntos ... tarjetas del jurado.

Con todo, creemos ... muy prudente que ... bantes, entrenador ... no, no pactara más ... sos por el momento ... darle un descanso ... Miranda, ya que el ... posee un físico ... ra gastar tantas ... lapsos tan reducidos.

En el match de ... Domingo Suazo ... rounds, con Manuel ... pués de un combate ... nes intensas. En ... cuentros, Guillermo ... venció por decisión ... Meza; Angel Ibar... forma a Oscar Val... món Medel a Jorge ...

La recaudación fué ... pesos, con una asistencia ... blico estimado en ... quinientas personas.

UN AUTOMOVIL Y UNA CAMIONETA ROBARON AYER: DEVUELTO UNO

Una camioneta "Ford", color azul, y un automóvil "Chevrolet", color guinda, fueron robados ayer de diferentes sitios de la capital por "escaperos" a quienes la policía tiene individualizados.

Por lo general, los ladrones que "operan" en el centro y lugares rurales de la capital, "al escape", toman el automóvil que encuentran a mano. Los utilizan en sus maniobras de robo y venta de los efectos substraídos, y en las fiestas que comúnmente siguen a sus actividades, y, luego, los dejan abandonados en cualquier punto. Así fué encontrado ayer, frente al número 40 de calle Aviador Fuentes, el automóvil "Ford", de propiedad de don Angel Martínez Martínez, que le había sido robado la noche del 24 del actual, de enfrente del teatro "Bandera".

OTROS DOS ROBOS

Don Justino Stern Kracner, domiciliado en Al... ros 080, dijo ayer a ... nes que había dejado ... móvil estacionado ... fanos frente al nú... que al ir a buscarlo ... su desaparición. ... es de marca "Chevrolet" "guinda mojada", ... pia expresión, tiene ... 87, de Santiago, y ... do en 150 mil pesos.

Don Alejandro ... rre, domiciliado en ... na número 959, de ... do, denunció a ... el robo de su camioneta "azul cielo", perpetrado ... diodía de ayer en ... nes, en donde la ... estacionada, mientras ... una operación bancaria ... mioneta es de marca ... modelo 1931, patente ... San Bernardo, y ... en 55 mil pesos.

Un muchachito fué muerto por camión a mediodía de ayer

El menor Hugo Ortega Molina, de 6 años, domiciliado en calle 7, de la Población "Chiloé", murió ayer en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, como consecuencias de las graves heridas que recibió al ser atropellado por el camión GL-5, gobernado por el chofer Mario Muñoz Marquena, que fué detenido.

El accidente ocurrió a las 12.45 horas en calle Juan Sebastián Bach, frente al número 336 y se debió, según la versión de la 12.a Comisaría de Carabineros, a una imprudencia del menor.

Lanzaban proyectiles a los transeúntes, obreros de una construcción, ayer

Algunas personas han venido a nuestra redacción a exponernos un hecho censurable ocurrido ayer tarde a las 17.30 horas, en las obras de construcción de la Población de la Caja de Carabineros, situada en la Avenida Independencia frente a Avenida Einstein junto al Estadio de la Universidad Católica.

Estas obras, a cargo de la firma Peralta Hnos., ocupan gran cantidad de obreros y ayer, según nuestros informantes, un grupo de ellos se entretenía en lanzar hacia la Avenida Independencia gran cantidad de rodelas de lata, cuando gran cantidad de niños regresaba desde las escuelas vecinas a sus casas. Estas rodelas, llevadas por el viento en distintas direcciones, fueron un peligro para todos los transeúntes.

Una de estas latas estuvo a punto de romper la cara a una persona y a una señora le destrozó la ropa.

"Se buscó un carabinero a quien reclamar, y no había ninguno por las inmediaciones. En la población tampoco había personas responsables a quienes reclamar, y, además, un grupo de obreros insultaron a las personas que le hicieron ver el salvajismo que estaban cometiendo", concluyeron nuestros informantes.

Herido grave, en atropellamiento

Anoche, en la Gran Avenida frente al número 2564, el tranvía número 195, gobernador por David Briceño Salazar, atropelló a Enrique González González, 39 años de edad, domiciliado en la Población El Salto, seccionándole ambas piernas a la altura del muslo.

En estado agónico la víctima fué trasladada al Hospital Barros Luco.

El desagrado del...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mos días, con motivo de haberse celebrado con extraordinario brillo en Chile, la fecha del 28 de julio. El Embajador hizo el elogio de O'Higgins en las siguientes actuaciones: Banquete del Club de Leones de Santiago, celebrado el martes 26 en el Hotel Carrera; almuerzo realizado en el Rotary Club, el miércoles 27; velada habida en la misma fecha a las 19 horas, en la Universidad de Chile y comida organizada en el Hotel Crillón por el Club Peruano. Fueron cuatro discursos que envolvían el más fervoroso elogio al egregio prócer chileno, como fiel reflejo del auténtico sentimiento peruano.

DECIMO.— La Embajada no puede dejar de precisar que el gesto de un grupo de sectarios, al mover de su sitio las coronas puestas por la Embajada, en la plaza más céntrica de Santiago, constituye acto lesivo que envuelve torpe desacato a las glorias de quienes forjaron con su espada la emancipación del Continente.

UNDECIMO.— La colocación de las coronas fué un acto solemnemente oficial, que estuvo anunciado con anticipación, y que representó el homenaje del Perú, del Gobierno y de su pueblo, a los egregios Padres de la Independencia.

DUODECIMO.— Es completamente inexacto que el señor Luis Elguera sea Secretario de la Embajada del Perú, como lo afirman algunos diarios. El señor Elguera no ha pertenecido nunca a la Embajada y es Canciller del Consulado en Santiago.

DECIMOTERCERO.— Es igualmente inexacto que un automóvil de la Embajada hubiera merodeado ante los monumentos de los dos mencionados Próceres, como lo asevera, con ligereza, un comunicado del grupo aprista residente en esta ciudad. En ningún momento ha habido ningún automóvil de propiedad de la Embajada en las inmediaciones de la Plaza Bulnes.

DECIMOCUARTO.— Respecto a la participación del señor Luis Elguera, Canciller del Consulado en Santiago pudiera haber tenido en el retiro de las estrellas rojas de cinco puntas (emblema del comunismo internacional), y a la que se refieren los diarios, la Embajada realiza una investigación, lamentando que el aprismo haya dado una nota ingrata en la celebración del aniversario nacional del Perú, al pretender menospreciar el homenaje oficial de la Embajada.

DECIMOQUINTO.— La Embajada del Perú, a la vez que reitera su admiración por los epónimos Libertadores americanos, condena la increíble actitud de los apristas que osaron cambiar de sitio los recuerdos simbólicos, amorosamente puestos en las estatuas ecuestres del Ilustre chileno y del Capitán de los Andes, deplora que tales hechos ocurrieran, y presenta su más cordial y respetuoso saludo al Gobierno y pueblo chilenos que apreciarán debidamente lo ocurrido.

DECIMOSEXTO.— La Embajada desea expresar su sentimiento a las hermanas Repúblicas de Chile y Argentina, por el hecho lamentable de que al pie de los nombres preclaros de O'Higgins y San Martín, que representan honor y gloria, haya estado la palabra APRA que significa sangre y crimen.

Santiago, 29 de julio de 1949".

UN COMUNICADO APRISTA

"El Comité Aprista Peruano en Santiago hace saber, en el asunto de las ofrendas florales que colocó ayer ante los monumentos a los Libertadores, y que fueron sustraídas, en circunstancias que son del dominio público, que se ha presentado una denuncia criminal, por hurto, contra el Canciller del Consulado del Perú, Luis Elguera Fernández, ante el Quinto Juzgado de Instrucción que despacha el señor Eduardo González G.

La denuncia presentada por los señores Manuel Seoane e Ingeniero Isaac Espinoza Recabarren, patrocinados por el abogado don Javier Arrieta, tiene el texto siguiente:

EN LO PRINCIPAL, DENUNCIA, EN EL OTROSI, ABOGADO Y PODER

S. J. M. del C.

Manuel Seoane Corrales, periodista, e Isaac Espinoza Recabarren, comerciante, ambos de este domicilio, Agustinas 1528, respetuosamente decimos:

Que venimos en denunciar a US., la comisión del delito de hurto que pasamos a detallar.

El día 28 de julio en curso, los denunciantes, que representan en Chile al grupo político denominado "APRA", procedieron a colocar en los monumentos de los héroes O'Higgins y San Martín, sendas ofrendas florales, como testimonio de admiración y respeto a estos egregios ciudadanos americanos.

Pues bien, y como se acredita con las publicaciones de prensa, que se acompañan, dichas ofrendas fueron hurtadas del lugar en que fueron colocadas, cometiéndose a más de un hurto, un agravio flagrante al respeto de estos próceres de la Independencia Sudamericana.

De los partes de policía, se desprende que cabría responsabilidad en estos hechos delictuosos, al Canciller del Consulado del Perú, señor Luis Elguera Fernández, quien habría utilizado el automóvil patente E. G. 69, para la comisión del delito.

Los diarios adjuntos, dan una impresión clara sobre el particular, por lo cual omitimos mayores antecedentes.

En tal virtud, venimos ante US. a denunciar el hurto referido, a fin de que la Justicia tome las providencias necesarias para la indagación de los hechos y determinación de la culpabilidad de sus autores.

POR TANTO: y en conformidad a las disposiciones legales sobre la materia, sírvase US. tener por presentada la denuncia y ordenar su tramitación correspondiente.

Santiago, Julio 29 de 1949.

COMITE APRISTA PERUANO".

Próximamente empezaremos a publicar un "Consultorio de Leyes del Trabajo"

Próximamente iniciaremos la publicación de un "Consultorio de Leyes del Trabajo", que aparecerá diariamente en nuestras columnas con preguntas formuladas por nuestros lectores y las respuestas respectivas.

En este consultorio, se absolverán consultas relacionadas con la legislación social, especialmente en materias del trabajo, tanto en sus aspectos de aplicación general, como en su tramitación. En general se darán explicaciones sobre cualquier punto obscuro o dudoso de nuestra legislación del trabajo, y se hará una divulgación de la misma

Nuestros lectores pueden, desde luego, dirigirse a nuestro diario formulando las preguntas que deseen. Deben escribir a "Consultorio de Leyes del Trabajo", LA NACION, Casilla 84-D. Santiago. Rogamos escribir con letra clara, en forma breve y dar su nombre y dirección, incluso cuando se desee que la respuesta vaya con un seudónimo.

PRECIOS OFICIALES DE LAS VERDURAS

PRODUCTOS	Precios al por mayor: Unidad mayor	Precios al por mayor: 1.a clase	Precios para ventas al detalle: Unidad detalle	Vegas y Ferias Libres: 1.a	Vegas y Ferias Libres: 2.a
Acelgas	Docena	36.00	atado	3.60	2.70
Achicoria	Ciento	106.00	mata	1.80	0.80
Ajos flor	Ciento	....	C|u.	1.50	
Ajos	Ciento	....	C|u.	1.20	0.90
Apio ensalada	Docena	64.00	atado	6.40	3.40
Arvejas	Kilo	15.60	kilo	18.60	11.40
Betarragas	Mil	588.00	atado	3.40	1.90
Bruseles	kilo	20.00	kilo	24.00	18.00
Cebollas	Ciento	65.00	C|u.	0.80	0.50
Coliflores	Ciento	540.00	C|u.	6.40	2.20
Camotes	kilo	3.30	kilo	4.00	3.20
Espinacas	Kilo	17.00	kilo	20.40	11.40
Lechugas	Ciento	125.00	C|u.	1.50	0.80
Papas	Saco	200.00	kilo	2.60	2.10
Pimientos	Ciento	....	C|u.	2.00	1.50
Id. morrones	Ciento	....	C|u.	2.20	1.70
Porrones	Mil	535.00	C|u	0.60	0.50
Repollos	Ciento	585.00	C|u.	7.00	3.80
Rabanitos	Mil	60.00	atado	0.90	0.70
Rábanos	Ciento	107.00	C|u.	1.30	0.40
Zanahorias	Mil	363.00	atado	3.60	2.20
Zapallo cosech.	C|u.	50.00	C|u.	60.00	36.00
Id. en trozo	Kilo	....	kilo	3.60	





...perfeccionamiento ...maestros secundarios

...el Ministro de Educación, se... Mallet, se entrevistaron ... de la Universidad de Chile, ... Hernández, el Director ... Pedagógico, don Egidio ... el Decano de la Facultad ... don Luis Gómez Millas, ... el desarrollo de un plan ... perfeccionamiento profe... del profesorado, de la rama ... de la enseñanza.

...ficio por 115 ...llones levantará ...ja de EE. PP. y PP

...onsejo de la Caja de Emplea... y Periodistas acordó ... de 115.000.000 ...versión en un edificio de depar... que se levantará en la ... General Bustamante. La ... se hará en dos cuer... 7 pisos, en los cuales es... distribuidos 117 departa... que darán una renta men... 336.650 pesos.
...perficie para la edificación ... terreno, de propiedad de ... alcanzará a 26 mil me... cuadrados.
... los planos consultados, ... departamentos estarán distri... en la siguiente forma: del ... al 7.o habrá 20 departa... de 3 dormitorios; 30 de uno ... dos dormitorios. 4 depar... de tres dormitorios se ... para el séptimo piso, 8 ... dormitorios y 6 que sólo ... uno.
... tendrá el edificio que ... la Caja de Empleados ... y Periodistas en la ciudad ... Serena. Contará con 18 de... y su costo alcanzará a ...000.000 de pesos. Abarcará ... superficie de 787 metros cua...

...rencias sobre ...cina en agosto

... agosto y septiembre tendrá ... el Departamento de Me... Experimental que dirige el ... A. Lipschutz, un curso ... conferencias. El programa en ... participan los más pro... especialistas del país, se... siguiente:
...COLES 17—VIII—49. — ... Nacianceno Romero, Direc... General de Sanidad: Palabras ... bienvenida.
...fesor Hernán Alessandri: ...rencia Inaugural. "Progre... de la quimioterapia en las en... ...dades de origen microbiano".
...RNES 19.— VIII—49. — ... Florencio Fuenzalida: Pro... de la química de los anti... ...cos.
... O. Koref: Prolongación ... acción de los antibióticos.
...ES 22.— VIII—49.— Pro... Benjamín Viel: Epidemiolo... de la tuberculosis.
...COLES 24.—VIII—49. — ... Silvio Bruzzone: Los tumo... ...rimentales experimentales.
...sor Sergio Donoso: La gé... de los tumores ováricos en ...
...ES 29.—VIII—49.— Pro... Julio Cabello: El metabolis... los esteroides en el Cáncer. ...sión sobre los esteroides en ... de cáncer: Participan... ...ciales; Profesor José Luis ... Profesor Waldemar ... doctor Andrés Riesco, Pro... Luis Vargas y otros.
...ES 5.—IX—49.— Profesor ... Neghme: Constitución ge... y parasitismo.
...sor Enrique Egaña: Estu... sobre autoselección.
...COLES 7.—IX—49.— Pro... Gabriel Gasic: Genes plas...
...SION DE CLAUSURA
...ES 12.—IX—49.— Profesor ... Raventós: La disposición ... para el cáncer en la ... humana.
...sor Alejandro Lipschutz: ...posición hereditaria para el ... aspectos experimentales.

...nuevos profesores ...Escuela de Derecho

...Ministerio de Educación cur... el decreto que nombra ... ordinarios de la Fa... de Ciencias Jurídicas y ... a los siguientes profe... extraordinarios: Luis Feli... Lane, de Política Eco... Jorge Marshall Silva, ... Oyarzún de Economía ... Alamiro de Avila, de ... del Derecho; Benjamín ... de Derecho Industrial ... Ruiz Solar, de Dere... Internacional.

...es comienzan ...jos de agua ...le en S. Miguel

...el Director de Hidráulica ...nisterio de Obras Públi... Eduardo Aguirre, y el ... señor Horacio Silva, ...vistaron ayer el Alcal... San Miguel, señor Ara... el regidor señor Pedro ...; el presidente de la Jun... ...cinos, señor Gabriel Nú... secretario, señor Manuel ... el presidente de la Co... de Agua, señor Ma... Moncada, y el secretario, ... Luis A. Rojas, para agra... su intervención en las ... de agua potable que co... ... a construirse el lunes ... poblaciones Colón y Amé... Variante San Diego de ... una de San Miguel.
... estudios fueron termina... y los trabajos comen... de Santa Rosa al ponien... las poblaciones Colón y ...

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN 5 PROVINCIAS

El Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, sostuvo ayer diferentes entrevistas con numerosos parlamentarios. Los diputados señores Oscar Bustos, de Valdivia; Exequiel González Madariaga, de Chiloé; Andrés Contardo, de Temuco; Luis Martínez Saravia, de Arauco, y el Intendente de Talca, señor Correa, solicitaron al Ministro el mejoramiento de los Servicios de Obras Públicas y Caminos de sus respectivos departamentos. Le solicitaron también una partida especial del presupuesto de esa Secretaría de Estado, para el próximo año.

Colegio de Abogados pide mejor atención pública en Juzgados

El Consejo del Colegio de Abogados, en su última sesión, acordó enviar un oficio al presidente de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, con el objeto de que se impartan instrucciones a los secretarios judicales, en orden a que deben destinar mayor personal de empleados para la atención de público que acude a los Juzgados.

Se acordó, asimismo, enviar un oficio al Ministro de Justicia, rogándole que, previo informe de la Corte de Apelaciones, se sirva decretar la creación de nuevas plazas de receptores de Mayor Cuantía para el Departamento de San Bernardo.

Comisario Ojeda visitó el Matadero Municipal

El Comisario General de Subsistencias y Precios, General Ojeda realizó una visita de inspección al Matadero Municipal de Santiago para imponerse de la calidad del ganado de encierra. Pudo cerciorarse, en esta oportunidad, que el ganado, en su gran porcentaje, es de segunda clase y que la carne que rinde no puede ser estimada de acuerdo con los precios oficiales que se le ha fijado.

Durante su visita el General Ojeda comprobó infracciones de industriales por engaño en calidad, antecedentes que serán elevados hoy por el Interventor Militar, Mayor Armando Valdivieso, a fin de aplicar las sanciones de acuerdo con los compromisos contraídos por los industriales para el abastecimiento de carne para la ciudad de Santiago.

Por otra parte, los industriales informaron al Comisario General, que en estos últimos meses no ha afluído a las ferias, ganado de buena calidad, lo que hace suponer que los productores, ganaderos y engorderos están guardando el ganado de primera para cuando entre en vigencia el nuevo precio estacional.

Otro avión de la LAN en Baltimore para revisarlo

Aterrizó en Baltimore USA., el segundo Martin 2-0-2 de la Línea Aérea Nacional, que había decollado de Los Cerrillos el jueves 21, a las 6.30 horas. El CC-CLF realizó sin escalas la etapa final de su viaje: Washington D. C., Baltimore, donde fué internado en la fábrica G. L. Martin C. para su revisión mayor e introducirle mejoras relacionadas con el confort de los pasajeros y aumento de la capacidad de carga.

La tripulación que tuvo a su cargo el traslado de este avión a los Estados Unidos, la integraban los señores: piloto comandante don Héctor Lopehandía C.; copiloto, capitán Carlos Wulf D.; radiooperador de vuelo, don Hernán Vera O.; inspector, señor Oscar Araya, y además viajaba en esta máquina el jefe del Departamento de Radiocomunicaciones, señor Ernesto Eglinton A., quien cumplirá una misión en dicho país. Esta misma tripulación deberá traer el primer Martin 2-0-2, que hace algunos días viajó a los Estados Unidos, con el mismo objeto.

De acuerdo a los cálculos previos, estos aviones serán reintegrados al servicio nacional e internacional a fines del próximo mes de agosto.

Escolares de todo el país participarán en la Colecta O'Higgins

El General don Ramón Cañas Montalva, en su calidad de presidente del Comité Nacional O'Higgins, que trabaja por la erección del monumento nacional al prócer chileno, se entrevistó con el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, para pedirle la cooperación de los escolares en la colecta del 20 de agosto próximo. El Ministro Mallet accedió a esta petición permitiendo la participación activa de los alumnos de escuelas primarias y liceos en la colecta callejera que se realizará ese día a través de todo el territorio.

Fiesta del Arbol en La Reina, celebran mañana

Mañana se celebrará la Fiesta del Arbol, en La Reina, en un acto patrocinado por la Municipalidad de Ñuñoa, y que corresponde al programa con que la Sociedad Amigos del Arbol está celebrando el 14.o aniversario de su fundación.

Simultáneamente, se procederá a plantar 500 almendros y otras especies en el fundo San Pedro de la Cooperativa "Jorge Meléndez", de Puente Alto. El próximo miércoles se llevará a efecto la comida anual de los socios de la Sociedad Amigos del Arbol en el Club Militar, a las 21 horas.

Se dará término a las festividades con un foro que se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre el tema "plantaciones en las vías públicas", y que será el comienzo de una gran campaña de defensa del árbol, que adelantó LA NACION.

15.o aniversario del Instituto Vida Sana

Esta tarde, a las 17.30 horas, culminarán los actos de la Semana de "Vida Sana" con que esta Corporación Nacional conmemora su XV aniversario con un festival gimnástico artístico en el cual participará la juventud de ambos sexos que concurre diariamente a los gimnasios de la institución.

La segunda parte consulta la participación del Coro Polifónico "Vida Sana", dirigido por el maestro Ricardo Fabregat. A las 20.30 horas, continuará el festival con un baile familiar y entretenimientos a cargo de líderes y damas del coro.

Préstamos para adquirir reproductores finos

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola se reunió ayer en sesión ordinaria con asistencia del señor Ministro de Agricultura trató, entre otras materias, el despacho de préstamos para adquisición de reproductores de pedigrée, además de otros puntos relacionados con la realización del plan de fomento lechero que tiene a su cargo.

Se trató, también, del sistema de almacenamiento de trigo y la forma de perfeccionar los métodos actuales, adoptando los sistemas de otros países, especialmente de Argentina. A este efecto se consideró la construcción de los silos subterráneos que han dado buenos resultados en Argentina, donde actualmente se hacen valiosas experiencias para su perfeccionamiento.

Se estudió, también, algunos contingentes, ampliádose la cuota de exportación de madera de raulí en 1.000.000 de pies cuadrados, a cuyo efecto se estimó que con los contingentes ya otorgados no correspondía conceder nuevas autorizaciones para este tipo de madera.

En cuanto al coihue, se elevó el contingente en 3.000.000 de pies cuadrados totalizando 10 millones de pies cuadrados, con lo cual se abre ampliamente la posibilidad para cualquiera exportación de esta especie de madera. Se consideró, además, un oficio del Ministerio de Economía y Comercio en el cual se pide la ampliación, en 350 toneladas, del contingente de carne congelada de Magallanes, a lo cual se accedió considerando que ese Ministerio tiene actualmente la responsabilidad del abastecimiento de carne en el país, y a que en dicho oficio se deja constancia de un menor consumo de 400 toneladas en el mes de Junio.

Finalmente, el Consejo trató asuntos de orden interno.

No hay acuerdo, sino conversaciones sobre comercio con el Japón

Ayer interrogamos al Subsecretario de Relaciones Etxeriores, don Manuel Trucco Gaete, a propósito de la noticia procedente de Tokio de que Japón ha conseguido acuerdos comerciales provisionales con varios países sudamericanos, entre los cuales se cuenta Chile, lo que dará por resultado la exportación a nuestro Continente de mercaderías japonesa por cien millones de dólares, en los próximos quince meses.

El señor Trucco nos declaró que no existe tal acuerdo comercial, sino simplemente un cambio de ideas con una comisión de funcionarios y hombres de negocios japoneses, que nos visitó hace poco respecto de la posibilidad de llegar a un entendimiento que haga posible el intercambio comercial con un sistema de pagos determinado.

Concentración realizarán instituciones de empleados

La Junta Nacional de Empleados de Chile (Junech), que ha convocado a las instituciones que la componen a una concentración en el Teatro Caupolicán para el viernes próximo, lanzará un manifiesto para dar a conocer los fundamentos que inspiran su acción, en el terreno gremial, en relación con los problemas morales, culturales y económico-sociales que tienen por resolver empleados y obreros.

ORADORES EN EL CAUPOLICAN

En el acto del Teatro Caupolicán, que se iniciará a las 18 horas, hablarán los dirigentes de las siguientes instituciones: don Edgardo Maas, por la Confederación de Empleados Particulares; don Clotario Blest, por la Anef; don Avelino Aguilera, por la Federación Industrial Ferroviaria; don Gonzalo Guzmán, por la Asociación Nacional de Empleados semifiscales; don Héctor Soriano, por la Asociación Nacional de Empleados Municipales; don Eleodoro Cereceda, por la Federación de Educadores, y, por la Junta Nacional, hablará don Oscar Maiss.

CONCENTRACIONES SIMULTANEAS

La Junech ha impartido instrucciones a sus filiales de provincia en orden a que, el viernes 5 de agosto se celebren concentraciones simultáneas en todo el país, a fin de que los afiliados puedan oír el desarrollo del acto del Teatro Caupolicán, que se transmitirá por una cadena radial.

ESTUDIANTE BRASILEÑO EN "LA NACION"



Diamantino C. de Campos, presidente de la Delegación de Estudiantes de Ingeniería de la Escuela de Paraná, de Brasil, visitó ayer LA NACION, acompañado por el Director del Instituto Brasileño de Cultura, don Carlos Arancibia Latorre y por el presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile, Sergio Orellana Salcedo.

El estudiante De Campos realiza un viaje de estudios, acompañado por diez alumnos del último curso de Ingeniería. "Queríamos fraternizar y conocer este bello país" declaró a LA NACION el destacado estudiante que forma parte de los 750 alumnos que integran la Escuela de Paraná.

En Santiago han sido atendidos por la Embajada, el Ministro de Relaciones, el Rector de la Universidad de Chile y el Instituto Chileno Brasileño de Cultura. Los estudiantes brasileños asistieron al Ballet y conocieron Valparaíso y la Universidad Santa María. La delegación partirá el lunes por el Transandino a Buenos Aires, en viaje de regreso a su patria.

En la fotografía aparece el estudiante brasileño rodeado por el Director del Instituto, señor Arancibia, y por el joven Sergio Orellana Salcedo.

En honor del Educador Sr. Luis Gómez Catalán

Distinguidos amigos personales, representantes de la educación, intelectualidad y política nacional, ofrecerán un homenaje al educador don Luis Gómez Catalán, el próximo miércoles 3 de agosto, a las 21 horas, en el Restaurante "Capri".

Las personas que, hasta el momento, no hayan adherido a este acto, pueden hacerlo en la caja del restaurant, San Antonio 537.

Deben inscribirse todas las mujeres

El Partido Femenino Chileno ha hecho un llamado a todas las mujeres para que se inscriban en los Registros Electorales, los ocho primeros días de agosto y septiembre próximos.

Informaciones se proporcionan en la secretaría del Partido, Huérfanos 1142, tercer piso, oficina 45.

Conferencias

DEL CONDE JOSE RACZYNSKI.— Iniciará el lunes en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, un ciclo de cinco conferencias sobre el tema: "Cuatro figuras de la pintura española en relación con los problemas de la pintura europea: Greco, Zurbarán, Velázquez y Goya". La primera charla de este curso se iniciará a las 19.30 horas, en Villavicencio 337.

DEL PROF. ETIENNE FROIS.— Comenzará el lunes, a las 18 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Miraflores 556, una serie de conferencias sobre la obra teatral de Albert Camus.

Problemas de Cautín le fueron planteados a S. E.

El senador don Hernán Figueroa Anguita acompañó ayer a una entrevista con S. E. el Presidente de la República al dirigente radical de Temuco señor Ernesto Benhke Vergara, quien planteó a S. E. algunos problemas regionales de Cautín.

A 4 horas ha reducido el viaje de Santiago a Portillo, "Montymar"

La empresa "Montymar" ha organizado excursiones de turismo de fin de semana hacia la cordillera, especialmente hacia Portillo, en micro-salón y station-wagons, combinando con autocarriles, con el objeto de reducir la distancia entre Santiago y el hermoso hotel de "Hocorsa" a sólo cuatro horas de viaje.

Para hacer una demostración real de las comodidades que ofrecen estos viajes de fines de semana, la empresa de turismo mencionada, con combinación con la Sociedad de Hoteles de Cordillera llevará hoy a Portillo a una selecta comitiva de periodistas y destacadas personalidades que regresará mañana a la capital.

Declaraciones formula el vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola

Don Enrique Besa Vicuña, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, hizo ayer una declaración, en la cual responde a los cargos que le formularan diferentes consejeros de esa institución. Expresa que en una presentación hecha a la prensa se han formulado acusaciones por su administración en la Caja.

Expresa textualmente: "Se me acusa de que la Caja adeuda algunas sumas de dinero. Es del conocimiento público que el financiamiento de ley respectiva fué deficiente y la Caja ha pasado por una situación económica difícil, originada mucho antes de que yo asumiera la vicepresidencia".

Agrega el señor Besa, que gracias a las medidas adoptadas por él, esta situación está en vías de areglarse en forma definitiva, por cuanto el último balance es el primero que acusa utilidad en la vida de la Caja. "Si la Caja tiene algunas deudas pendientes, se debe a una situación momentánea, ya que lo que se dice, es muy inferior a lo que a ella se adeuda", manifiesta luego, el señor Besa. "La Administración la hemos hecho en conjunto con los propios acusadores y otros consejeros de toda respetabilidad, no ha sido tan mala en vista de esa utilidad. Los acusadores siempre han tenido poco interés por el futuro de la institución.

Otro de los cargos al señor Baeza es el de no dar cumplimiento a la ley 8.887, que autorizó la venta de los fundos El Sauce, Longotoma y San Manuel. "Carece totalmente de base legal", dice.

"No es efectivo que la participación de utilidades de los empleados de los fundos se paguen sin acuerdo del Consejo. Mis acusadores han propalado dichas participaciones en varias oportunidades", dice luego en su declaración el señor Besa.

Otro de los cargos que se formula al señor Besa, es que la Caja estaría adeudando la suma de 7.032.100 pesos entregados a ella por el Fisco. "En primer lugar debo decir que la suma que la Caja realmente adeuda para el pago de estas expropiaciones, asciende sólo a 4.108.683.70 pesos, como debería saberlo muy bien uno de mis acusadores, el Director General de Tierras, señor Carlos del Río", expresa textualmente el señor Besa Vicuña.

Dice finalmente: "Es de lamentar que Consejeros que han sido recientemente acusados en el Congreso de incorrecciones en la selección de los colonos de los Llanos de Limarí, en su deseo de defenderse, pretendan dar caracteres de escándalo a acusaciones pueriles, con manifiesto perjuicio de la institución, cuyo prestigio deben cautelar y de la dignidad del cargo que les han confiado".

Exposiciones

D. MANUEL HUIDOBRO GUTIERREZ.— Clausura hoy su exposición de retratos en la Sala Renoir, Estado 120.

DE KURT SCHICKETANZ.— Clausura su exposición a las 20 horas de hoy, en la sala del Banco de Chile.

DE HARDY WISTUBA. — Inaugura su exposición de acuarelas el lunes próximo, en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación.

DE INES PUYO.— Clausura su exposición a las 19.30 horas de hoy, en la Sala del Pacífico, Ahumada 57.

DE SERGIO MONTECINO. — Inaugura el lunes en Sala del Pacífico, una exposición de óleos, acuarelas y "gouaches".

DE MIGUEL BRY.— Inaugura el lunes en Sala Dédalo, Miraflores 431, su exposición de fotografías artísticas.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11.560

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WAKINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, sábado 30 de julio de 1949.

REFORMA DE DOS LEYES SOCIALES

La reforma de las leyes 4.054 y 4.055, que el Gobierno propicia desde hace tiempo, va a recibir el último impulso al ser enviado al Congreso Nacional el proyecto respectivo.

La necesidad de esta reforma está ya en la conciencia pública, y sería innecesario referirse a cada una de las modificaciones que en dichas leyes van a verificarse para hacer más amplios los beneficios sociales y más efectivos los recursos que ellas deben ofrecer a las clases trabajadoras. A las nuevas modalidades que se piensa introducir en esta rama de la legislación social nos hemos referido ya en muchas y diversas ocasiones, y, por lo demás, son suficientemente conocidas, por haber sido comentadas favorablemente en la mayoría de la prensa nacional. Pero es indispensable apuntar por lo menos los aspectos más importantes de la reforma proyectada, porque en ellos se concreta la trascendencia de las modificaciones solicitadas por el Ejecutivo.

Así, es de estricta justicia la representación obrera en el Consejo Directivo de la Caja de Seguro Obligatorio por medio de tres de sus representantes; es de suma importancia la creación de Juntas de Cooperación en provincias, como también lo es, y en alto grado, la disposición del proyecto en que se dispone que el 50 por ciento de las inversiones serán dedicadas exclusivamente a construcciones de habitaciones para obreros, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular. La nueva distribución de los recursos de la ley será hecha en forma más provechosa, pues ellos servirán para prestar atención médica completa al asegurado y su familia, al pago de subsidios y a los gastos de administración, no pudiendo exceder éstos del 1,2 por ciento de los salarios sobre los cuales se hagan imposiciones. Contempla, además, el proyecto, innovaciones de trascendencia y utilidad manifiesta para los imponentes, como ser la creación de servicios médicos organizados por los patrones, el riesgo de orfandad y de viudedad, el reajuste de las pensiones de invalidez y de vejez, y otros beneficios que las leyes 4.054 y 4.055 hoy no contemplan.

Todos estos nuevos beneficios con que va a enriquecerse nuestra legislación social han sido esperados con interés y por largo tiempo por las clases asalariadas. Por esta razón, el envío del proyecto respectivo al Congreso Nacional, por parte del Gobierno, es una demostración evidente del permanente interés con que el Presidente de la República se propone resolver los problemas de la clase trabajadora. Indica, además, que sus promesas de reformar las leyes anticuadas y defectuosas de beneficio social se concretan ahora en este proyecto de ley tan esperado por los obreros y trabajadores del país, que hasta ahora han recibido los beneficios de leyes truncas, ineficaces y poco equitativas.

Con el envío de este proyecto al Congreso Nacional van a ponerse en evidencia dos aspectos que no pueden dejar de ser mirados con interés y preocupación en las actuales circunstancias: la sinceridad del apoyo al Gobierno de ciertos partidos que le han ofrecido su adhesión patriótica, y la sinceridad de las aspiraciones en beneficio de los intereses populares de aquellos que acusan al régimen de haber olvidado las necesidades de las clases trabajadoras. La forma en que el mencionado proyecto, de inmenso beneficio popular, va a ser tratado en el Congreso, será una prueba para explicar la disyuntiva apuntada, prueba de fuego, si así pudiéramos decirlo, en la cual todos los partidos políticos tendrán que demostrar, de una manera visible y práctica, cómo entienden la defensa de los intereses colectivos y, especialmente, los del pueblo trabajador.

MUSICA

Duodécimo concierto sinfónico

Bajo la dirección de Víctor Tevah se escucharon ayer la Sinfonía N.o 41 de Mozart, la Suite de "El Teniente Kijé", de Prokofiev, y el Concierto para piano y orquesta N.o 2, de Rachmaninov, obras que formaron el programa del duodécimo concierto sinfónico de la temporada.

Una de las veces en que el maestro chileno ha logrado alcanzar una realización mejor dentro del estilo mozartiano ha sido, sin duda, ésta, de la ejecución de la Sinfonía en Do mayor, N.o 41, conocida por el título de "Júpiter". Esta obra es una culminación grandiosa en la producción sinfónica de Mozart, y reúne, en esa unión maestra que distingue su genio, la riqueza formal y las cualidades de belleza melódica que caracterizan al autor de "Don Juan". El carácter intensamente dramático que reviste en algunos momentos esta sinfonía, se combina con la espiritualidad exquisita y la fineza, sin que ello empañe el interés formal, siempre mantenido, que culmina en la fuga doble del último movimiento. Obra maestra por todos conceptos, ella representa para su intérprete un trabajo de primer orden. No se puede sino felicitar entusiastamente a Víctor Tevah por el éxito logrado ante una obra de tanta exigencia. El conjunto respondió también en buena forma ante su batuta, y se obtuvo así una versión robusta, limpiamente expuesta y con una sonoridad excepcionalmente lograda.

En primera audición se presentó la Suite de Sergio Prokofiev "El Teniente Kijé", tomada de la música para la película del mismo nombre. Prokofiev se muestra en esta obra en una etapa de su evolución en que busca expresarse con medios más simples, directos y claros, que los de sus primeras obras, en que la virtuosidad de la escritura orquestal se unía a un "modernismo" militante, áspero y hasta desafiante. En "El Teniente Kijé", como en "Pedrito y el Lobo", —obra con la que guarda notorias similitudes y que fué escrita en la misma época—, la riqueza de movimiento armónico y de orquestación, y la invención rítmica y melódica, aparecen combinadas en una serie de escenas de intención característica que se trasluce por medio de temas breves, cuya combinación revela las grandes dotes del músico ruso. La sucesión de las escenas de la Suite aparece revestida de un encanto fácil y flúido, en que la nota colorística y ambiental, obtenida por medio de una orquestación habilísima, logra dar la acentuación ya ingenua, ya heroica que el compositor desea. Tevah tradujo esta fina y maestra página del maestro ruso con gran vitalidad y sutileza, salvo algunos "accidentes" que desde hace tiempo persiguen a la familia de los bronces.

Terminó el Concierto con una obra que, suponemos, se ha querido escoger como "estreno absoluto" en Chile, ya que, apenas, se habrá escuchado unas cien veces en conciertos, aparte de las transmisiones y de las películas horripilantes que se han perpetrado con ella: el concierto N.o 2 de Rachmaninov. Parece increíble que una obra como ésta haya llegado a ser una especie de característica para anunciar el mal gusto, y hay que decir que dan deseos de entrar en ella con una podadora y cortar sin piedad parte de aquella frondosidad atosigante, que Rachmaninov —hábil y flúido melodista y gran virtuoso del piano— derrochó con afán imperdonable en este concierto. La pianista norteamericana Rhea Sadowsky, que actualmente reside en Chile, fué la solista, y por cierto que no podemos aprobar su tendencia a demorar el tiempo y alargar todavía más, la languidez de sus frases inagotablemente almibaradas. Tevah (repitiéndose aquella espantosa película) "luchaba" contra esta demora y por imponer su "tempo"; por revestir de sobriedad y salvar algo a la temática delicuescente de la obra. Rhea Sadowsky acreditó condiciones interpretativas correctas, y su técnica, sin ser de un virtuosismo que pudiera dominar las grandes dificultades de la obra, le permitió actuar con seguridad, aunque muchas veces, como dijimos, no observara la exactitud del tiempo. Tevah luchó heroicamente entre aquel océano de efusividad musical, y logró, a veces, hacer de él algo consistente y firme.

DANIEL QUIROGA

Autorretrato

Quienes hayan leído la contestación que el Director General de Transporte y Tránsito Público da a un comentario de nuestro redactor José Fernándes, no necesitan filosofar ni indagar más sobre por qué el transporte colectivo y el tránsito público constituyen un solo "lío" en Santiago y los alrededores. Y, lo que es más grave, de cómo no hay remedio para arreglar estos problemas mientras permanezcan en sus cargos quienes tienen la misión de convertir los líos en soluciones.

Desde luego, el modo huraño con que ese funcionario público se refiere a la crítica hecha sobre las luces que deben llevar los vehículos motorizados, demuestra, a las claras, que nada quiere saber de críticas, y que considera la campaña general de prensa sobre el problema de transporte y el de tránsito, como "una moda del momento".

Efectivamente, se trata de una "moda", no impuesta por Londres, París o Nueva York, sino que por el clamor público, que, rompiendo toda paciencia, quiere que alguien, aunque sea el Presidente de la República o el Secretario General de Gobierno, ponga fin a la desatinada actuación de quienes ahora empuñan el cargo, pero no el mando, de esa absurda Dirección General.

La "moda del momento", exige que los diarios muestren a las autoridades sus desaciertos, y las catástrofes que se están produciendo cada día con muertos, heridos y pérdidas materiales, debido a que la Dirección General del Tránsito Público es incapaz de hacer cumplir sus tan cacareadas reglamentaciones. Todo el mundo sabe que hay reglamento de luces; que hay reglamento sobre número de pasajeros en los vehículos colectivos; que hay reglamento sobre bocinas, y sobre la velocidad, y sobre la frecuencia en los itinerarios de tranvías y microbuses. Pero también, la opinión pública está notificada, por la experiencia, de que los susodichos reglamentos no se cumplen, porque los funcionarios correspondientes no se apean del automóvil fiscal, en lugar de viajar, como el público, en tranvías y microbuses, para saber, a ciencia cierta, si hacen caso o no los tranviarios, los microbuseros y hasta los carabineros, a sus reglamentos...

Exhibiendo detallados reglamentos, y mostrando un espléndido desprecio por la prensa, no va a ganar prestigio ni autoridad la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, ni tampoco sus subordinados civiles y de uniforme.

La opinión pública, y suponemos que el Gobierno, ya sabe a qué atenerse en cuanto a la absoluta inoperancia de ese organismo. Algo dicen de esto, cada día, los diarios; algo dijeron anteayer los regidores municipales, y ahora tenemos la rubricación de tal ineficacia en esa carta despectiva y absurda que publicamos con sumo agrado anteayer, y que es como un autorretrato de la Dirección General de marras.

D. D. T.

Nuevos atractivos para Viña del Mar

La Municipalidad de Viña del Mar ha finiquitado en estos días una negociación de singular trascendencia con la Sociedad de "Construcciones y Turismo Limitada", que permitirá a esa ciudad-balneario ver realizado, en plazo relativamente breve, un programa de obras de gran jerarquía, que representarán inversiones superiores a doscientos cincuenta millones de pesos.

La aprobación de esa operación, mediante la cual la Corporación edilicia cede una extensión de terrenos de su propiedad en el Balneario de "Caleta Abarca", obliga a la Sociedad "Construcciones y Turismo" a levantar un monumental edificio de hotel y de departamentos, a construir una piscina olímpica, de hermosas líneas, y con capacidad para 1.500 personas. También deberá urbanizar toda la explanada que corre sobre la playa, dotando a ésta de centenares de cabinas, y además, ejecutará un interesante trabajo de ingeniería para conectar la Avenida Marina con la Avenida Perú, pasando por sobre la barra que cierra el Estero. Se abrirá así una nueva ruta caminera por la costa, que irá luego después, por la Avenida San Martín, a empalmar con el camino a Las Salinas y Concón, esa imponente cinta pavimentada que va orillando el Pacífico, y que es una de las carreteras más pintorescas del mundo.

LA NACION ha dado a conocer amplia y oportunamente los antecedentes de esas obras, y ha publicado los grabados que revelan la magnificencia de los trabajos a ejecutarse. A través de ellos, la opinión pública habrá podido apreciar la importancia que esa negociación tiene para el futuro de Viña del Mar.

La Capital del Turismo de Chile, título al que Viña del Mar desea hacer cumplido honor, está, pues, empeñada en seguir avanzando por la ruta del progreso, y sus autoridades no escatiman esfuerzos por satisfacer los justos anhelos de sus conciudadanos.

Una comuna que tiene el privilegio de explotar una industria de las posibilidades del turismo, tiene la obligación de trabajar febrilmente por ofrecer cada vez mayores halagos y atractivos a sus visitantes. Con toda razón, el jefe de los servicios de turismo del Municipio viñamarino, expresaba a un diario porteño, que lo entrevistó, que su ideal sería brindar en cada temporada una novedad a los huéspedes de la ciudad-jardín.

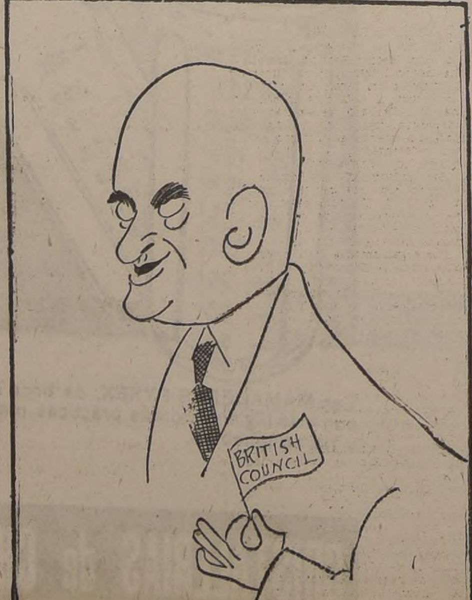
El Alcalde y los regidores que integran el gobierno comunal de Viña del Mar están perfectamente a tono con esa política de constante superación, y gracias a ello será realidad esta plausible iniciativa de la Sociedad "Construcciones y Turismo Limitada".

Hacemos esta aseveración en instantes muy especiales —nos referimos al diferendo entre los regidores y el Alcalde, doctor Fricke—, sin embargo, conociendo el cariño que los ediles y el jefe comunal sienten por la ciudad cuyos destinos y administración se les ha confiado, consideramos que esa situación será pronto totalmente zanjada para que la Municipalidad pueda continuar su labor eminentemente constructiva y progresista.

Al congratular al Municipio de nuestro primer centro turístico por su reciente determinación, es justo destacar que la Sociedad "Construcciones y Turismo Limitada" está formada por extranjeros, —españoles y venezolanos— que han encontrado en esta tierra nuestra, ancha hospitalidad y afectos, que desean retribuir con la ejecución de obras de gran jerarquía. Eso significa la incorporación a la economía nacional de capitales venidos del exterior, atraídos por la confianza que inspira el futuro de nuestro país, y particularmente de Viña del Mar, ciudad que está, felizmente, otorgando la importancia que merece a la promisoria industria del turismo.

J. A. U.

La figura del día



Sir Ronald Adam, presidente del British Council, que visita Santiago en misión de acercamiento cultural.

Un adversario de mala fe



El Padre argentino Julio Meinvielle es un viejo enemigo de Maritain, el filósofo de la Nueva Cristiandad. Le ha atacado en especiosos libros, le ha imputado muchas veces, calumniosamente, posiciones heréticas, y, ahora, en nuestros días, ha llevado su obsesión anti-maritainiana hasta el punto de abandonar su patria, Argentina, para venir a Chile a continuar su campaña de sistemática tergiversación del pensamiento del filósofo francés.

Aquí ha encontrado "su" público, y, estimulado por él para vergüenza de los cristianos, ha agotado, en dos conferencias sucesivas, todo el inmenso caudal de sus perturbaciones doctrinarias, de su falta de tacto, de su audacia intelectual, derramándolo a través de una irritante mezcla de ampulosidad y de un aparente afán de velar por la pureza de la doctrina católica.

Resultan tan evidentes los monstruosos errores de que adolece su interpretación de los textos de Jacques Maritain, que casi no vale la pena rectificarlos; pero, como por desgracia en Chile abundan los incautos, y también los que se pasan de listos, se hace necesario analizar brevemente la persona y la obra del señor Meinvielle.

Este notable caballero confiesa que su formación —debemos creerlo— filosófica se la debe a Maritain, pero que, a raíz de la actitud que éste adoptó frente al "caso español", comenzó a alejarse gradual o bruscamente, no lo sabemos, de la tuición espiritual del filósofo.

De implacable y jacobino enemigo de la sociedad capitalista, de terrible acusador de los excesos de este régimen, y, por supuesto, de maritainiano intransigente, a través de sus obras "La concepción de la economía" y "La concepción católica de la política", en la cual, a pesar de todo, ya se advierte la tentación del fascismo, cambia, de la noche a la mañana, se convierte en otro hombre, e inicia una etapa obscura de renuncias, de ocultamientos, de revisiones, que termina en un criterio social utópico y anárquico, en un conformismo enternecedor, y, por contraste, en un odio estridente e implacable en contra de Maritain. En este estado de alma escribe "De Lamennais a Maritain". Y en esta obra funda, si nos atenemos al criterio de personas entendidas en problemas filosóficos, así debemos creerlo, una bien ganada fama de superficialidad y de falta de honradez en sus procedimientos de impugnación.

Quizás si al lector que por primera vez se pone en contacto con el asunto que tratamos en el presente artículo, le parecerá que éste está redactado en un tono excesivamente violento.

Sin embargo, pensamos que este tono se justifica, ya que el señor Meinvielle es un antiguo conocido nuestro.

Conocemos sus debilidades y sus artimañas.

Lo conocemos por una carta que Jacques Maritain dirigió a Garrogou-Lagrange, y en la cual caracteriza magistralmente al señor Meinvielle.

Lo conocemos por una polémica que sostuvo con el P. Jiménez B., S. J., eminente teólogo chileno, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile.

Lo conocemos por sus dos conferencias.

Lo conocemos por la confrontación cuidadosa del texto de las citas que hace en sus libros de los escritos de Maritain, y la obra misma del filósofo.

En ellas revela una mala fe digna de un hombre que, como él, está obcecado. Una deformación constante de los originales de Maritain, una especie de imposibilidad mental, que le impide desplegar la sutileza necesaria para penetrar los problemas, y, por último, cierta presunción insolente de intenciones en sus adversarios.

Todas y cada una de sus argumentaciones han sido refutadas con claridad, con vigor, y aun con pasión; ya que se puede estar o no de acuerdo con alguien, pero es intolerable el constatar la tergiversación y deformación deliberada del pensamiento de ese alguien.

Eso no es justo. No es juego limpio.

Por eso, hombres que son autoridades en el campo de la filosofía chilena, como Jaime Castillo Velasco y el P. Jiménez Berguecio S. J., ya citado, han asumido con buen éxito la defensa de Maritain.

En el terreno de la crítica filosófica, el señor Meinvielle ha sido superado.

Pero la cuestión de fondo es clara.

La cuestión de fondo, a nuestro juicio, es de naturaleza política.

No en vano, el que ayer era enemigo declarado del capitalismo, en sus conferencias de hoy predica la aceptación del orden actual, un orden que es una falacia y que, en el fondo, significa la opresión de los pobres por la que ayer él calificara de "oligarquía de multimillonarios" con rotundas palabras de condenación.

El señor Meinvielle viene de Argentina.

En Argentina está Perón.

La cuestión se aclara.

El señor Meinvielle es lo que ha dado en llamarse un "teórico del régimen".

Nosotros nos alegramos que el señor Meinvielle no sea un sacerdote chileno, porque estamos orgullosos de nuestro clero, de su paternal prudencia, de su amor por las libertades, y porque nos avergonzamos de un sacerdote católico que siembre en el corazón de los cristianos los gérmenes de una actitud de rechazo y desconfianza hacia la democracia como régimen.

Pero hay algo que nos desconcierta en todo esto.

¿Por qué esa falta de franqueza en el señor Meinvielle?

¿Por qué sus corifeos, los que le trajeron de donde nunca debió salir, no se arrancan la careta de una vez?

¿Es que tienen miedo? ¿Es que son cobardes?

¿Por qué no confiesan su fascismo?

Porque ésta es la cuestión candente, esto es lo que divide a los cristianos, éste es el gran problema que ha venido a actualizar el señor Meinvielle a Chile.

Es la democracia o el fascismo.

Y por eso se ataca a Maritain, porque luchó con valor contra el fascismo desde un comienzo. Porque no sólo se ha limitado a dar testimonio de la verdad, sino que también la ha defendido con su pecho.

Por eso, por su fe heroica y militante, siempre será seguido, amado y respetado por las juventudes.

Y por eso, su nombre siempre despertará el odio de los tiranos.

JORGE CASH M.

JUSTIFICADO RACIONAMIENTO

En la próxima semana se dará curso al decreto del Ministerio de Economía y Comercio por el que se designa una comisión que tendrá a su cargo el racionamiento de los cueros, tanto para las curtiembres como para las fábricas de calzado.

Es ésta una medida que el Gobierno se ha visto obligado a adoptar con el objeto de impedir perturbaciones en las mencionadas industrias que, ante la escasez de materia prima, han sufrido los efectos de un mercado negro que, si bien es cierto, hasta el momento, ha sido absorbido por los industriales, de seguir funcionando, a muy corto plazo obligaría a elevar el precio de los zapatos, como ya ocurrió, en el mes de junio último, al fijarse en 10 pesos el valor del kilo de cueros frescos, que anteriormente era de $ 8.

Durante todo el período del racionamiento a que se puso fin el año pasado, los precios de los zapatos no subieron, lo que demuestra la eficacia de este procedimiento, cosa, por lo demás, elementalmente lógica, ya que no es posible pensar en mantener precios para el calzado cuando se deja en libertad la fijación de los que corresponden a las materias primas que entran en su fabricación.

Se ha argumentado, desviando la atención del verdadero problema, que representa un perjuicio para la ganadería nacional fijar a los cueros frescos un valor de $ 10 por kilogramo; es evidente que los productores de ganado vacuno obtendrían un mayor beneficio si pudieran vender este artículo a precios más elevados, pero esto no significa, en modo alguno, que el precio actual sea un perjuicio, ya que el Gobierno al hacer esta fijación estudió, con audiencia de los ganaderos, todos sus costos, pronunciándose en este respecto con pleno conocimiento de causa y dentro de su norma ya bien conocida por su extensa aplicación, de conceder precios remunerativos a todas las ramas de la producción nacional.

Al proceder, ahora, a distribuir proporcionalmente los cueros, tanto frescos como salados e importados, entre las curtiembres y, de éstas a las fábricas de calzado, está defendiendo al consumidor y a los capitales y empleados y obreros de estas industrias.

En efecto, el precio adecuado de la materia prima evitará el alza de un artículo tan imprescindible como son los zapatos, y el racionamiento impedirá que se paralicen aquellas empresas que no deseen o no pueden competir en el mercado clandestino en que se venden los cueros con elevados sobreprecios.

Con la experiencia lograda a través de los varios años de racionamiento anterior, el Gobierno, sin duda, será cauto al designar sus componentes y fijarle sus atribuciones. No es difícil encontrar personas conocedoras del ramo y de corrección suficiente, para que tomen a su cargo esta tarea que es delicada, pero que, con energía, honradez y conciencia, puede perfectamente desempeñarse a satisfacción de todos los intereses vinculados al consumo, la ganadería, las curtiembres y las fábricas de zapatos, que se encuentran en juego en esta oportunidad.

No hay por qué dudar de que en esta nueva etapa de la distribución de cueros se omitirán todos los inconvenientes que, en épocas pasadas, pudieron presentarse.

CHILE

Las leyes se han hecho para el hombre, pero el hombre se ha hecho para dictar reglamentos.

Náciano Severo

Notas del día

MILLONARIOS INGLESES

En Gran Bretaña, según an... agencias periodísticas, hay sólo ... narios. La opulencia va de c... pues la estadística revela que l... los Cresos modernos va dismin... año en año en la rubia Albión. Los tiempos no e... para nadar en la abundancia. Culpa de ello la tie... rra, que ha reducido ostensiblemente la riqueza ... que ha obligado a los gobernantes a elevar los ... Este impuesto es, en su cifra standard, del 45 por ... que quiere decir que el Estado se traga, en buena ... la mitad del esfuerzo de los ciudadanos.

LAS CRITICAS DE Mr. B. SHAW

Todo ello nos hace pensar e... ticas despiadadas que el ma... G. B. Shaw dirige estos día... nete laborista. El áspero ... **Pigmalión**, a los novent... años, está jugando al **Enfant Terrible**. Alg... las emprende contra el viejo barbón y le dice qu... riosclerosis cerebral está endureciendo la materi... genio. Shaw acusa al laborismo de hacer mercan... ideas guerreras, y proclama, al mismo tiempo, al ... lin como campeón del pacifismo universal. La br... el estilo y el modo del escritor dublinés. Hay qu... que con sus despiadados garrotazos dialécticos, el ... go valetudinario le está haciendo el juego a los co... res.

LOS PERIODISTAS LAPIDADOS

Mientras tanto, ¿qué hace ... ese importante partido? ... Churchill se encuentra en ... los diáfanos lagos de la v... de César, en sus paisajes ... líneas, el risueño y duro Churchill se dedica a so... vuelta al poder. Pinta y diserta eruditamente so... tética de Cézanne o se zambulle dionisíacamente e... cas aguas. Los periodistas, ávidos siempre de n... persiguen. Una escolta protege al líder. Los per... han quejado. Resulta que los carabinieri no han ... do procedimiento más eficaz para espantar a los ... que lanzándoles piedras. ¡Nuevos modos! — P. P...

Cartas àl Direct...

Hacemos presente a las personas que deseen u... sección, que las cartas pueden ser publicadas con ... les o el número del carnet de identidad del in... bien con el seudónimo que se nos indique. Sin e... ra seguridad del diario, todas deberán venir con l... dirección del remitente, requisito sin el cual no se... cadas.

Sin restar importancia a las comunicaciones d... acogeremos con especial agrado las que se nos envíe... vincias, a fin de contribuir a la solución de los pro... atañen a los habitantes de éstas.

LA DISTRIBUCION DE LECHE DE LA CENTRAL CHILE

Señor Director:

En la Sección "Cartas al Director", su importante rotativo publica hoy 29, un reclamo firmado por una señora que lleva el simpático nombre de María Isabel, acerca del reparto de leche en el sector Plaza Bulnes.

Siguiendo la norma establecida por esta Intervención, de atender en la mejor forma al público, y no dejar tampoco que por falta de información la clientela se forme una errada concepción de los procedimientos de la Central de Leche "Chile" S. A., se analiza a continuación el reclamo antedicho y se dan las explicaciones o refutaciones correspondientes:

El Sector N.o 12, indicado por María Isabel, está atendido por el camión N.o 39, desde las 8 horas hasta las 11 horas, estacionándose de 8 a 9 horas en Plaza Bulnes, frente al Teatro Continental.

En el sector atienden igualmente al público los siguientes Puestos de Leche: New York N.o 61, "Vaso de Leche"; Gálvez N.o 276 y San Ignacio N.o 178. Cerca también queda el Puesto ubicado en calle Moneda N.o 1479.

Todos estos Puestos atienden a la clientela desde las 7.30 de la mañana adelante, no debiendo, por lo tanto, quejarse el público por falta de medios y locales de distribución.

Con respecto a que debe acudir a los camiones con botellas de ambas Plantas Pasteurizadoras, se pone en conocimiento del señor Director, que, para evitar precisamente que el público tenga que acudir con la botella correspondiente al camión que debe atenderlo, la Central de Leche "Chile" tiene autorizados a sus Repartidores para recibir botellas de la Planta Delicias, norma que la significa una pérdida considerable a la Empresa, pero que ésta acepta por constituir una facilidad para el público consumidor.

Igualmente, se comunica al señor Director, que en la presente temporada de invierno la Central tiene una entrega de leche superior en más de 20.000 litros diarios en relación con el año próximo pasado, lo que le ha permitido una mejor atención y rebajado los reclamos a la centésima parte, según lo ha reconocido la Asociación Nacio... ñas de Casa.

Esta mejor atención ... plementado, además ... tribución de leche ... de la cual la Centr... de 120.000 tarros al ... cio de Comisariato, ... dio de sus camiones ... Leche.

Como puede obser... Director, el público ... cance a ser atendido ... cesidades con leche ... adquirir hasta 6 tar... condensada por fa... biendo, en consecuen... clamos por falta de...

Finalmente, se inf... como se ha comuni... prensa, el Intervent... cribe atiende diaria... reclamo o pedido ... aunque sea por telé... nando aquellas soli... che y sancionando a ... los Repartidores cu... guardan el debido r... clientela.

Solicitando del s... se sirva disponer l... de las presentes líne... ción "Cartas al Dire... da muy atentamente ... tral Leche "Chile" S... Linzmayer Gordon, C... tendencia, Intervent...

AGRADECE AL DR. ... URRUTIA ...

Señor Director: De... decer de una lesión ... cho, por espacio de ... veinte años, consulté ... Jefe de la Sección ... del Hospital de Car... don Carlos Urrutia ... me sometió a una o... ración quirúrgica que ... todo éxito, encontrá... mente en franco esta... lecencia.

Esto me induce a ... importante diario, que ... acogida da a las car... lectores, para hacer p... agradecimientos al ... facultativo, como tam... médicos señores Le... que lo secundaron co... ciencia.

Hago extensivo mi ... miento a todo el p... presta sus servicios ... abnegación en el refer... cimiento hospitalario.

Muy atentamente ... Joaquín Palma Farías, ... Administración de la ... General de Prisiones.

SANTIAGO, CIUDAD ... CON ASPECTO DE ...

Señor Director: Santi... progreso urbano, día a ... quiriendo el prestigio ... luz; pero, aunque nos ... radoja, debemos conf... y todo, dentro del am... rápida transformación ... dido divorciarse de su ... aldea, y tal vez sea ... el que más llame la ... los turistas que nos v...

En calles de gran m... exhiben tarimas con ... duras, que no solamente ... el tránsito de los peat... que ensucian el pavime... las cáscaras y desperdic... tan los vendedores o c... En Plaza de Armas, los ... manchan con tinta el ... bancos, y suelen ... pos para hacer alarde ... de un "chilenismo" ...

Algunos sitios ... cierros destartalados ... por mucho tiempo ... dernos edificios de ... En plena Avenida O'H... na de Arturo Prat, ... hace más de diez años ... cerrado con tablas ... También en el ... avenida, yace ... una estatua ... destal.

Para qué hablar de ... rallas que parecen ... yas escrituras suelen ... dadera bofetada a la ... las calles tapadas con ... y de las que permanecen ... mente intransitables ... vimientos en reparación.

Hay ocasiones en que ... trada del Correo Central ... provisa algo así como ... do de baratijas, con ... tales, pinturas ... objetos que le dan el ... bazar.

En fin, señor Director ... alardear de demasiado ... broso, Ud. sabe que ... que fuma en los ... tranvías y en las ... sin importarle la ... prohíbe esta falta ... muchas veces ... la atención por ... podrían ... los ... ciudades ... guía ... con ... convenientes que ... tra cultura?

Lo saluda atentamente ...

NOTICIAS DIVERSAS

LA ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS anuncia que la sesión-almuerzo mensual que debía efectuarse hoy ha sido postergada hasta nuevo aviso.

LOS PROFESORES DE COLEGIOS PARTICULARES, ORGANIZADOS SINDICALMENTE, se reúnen hoy, a las 17.30 horas en Moneda 1330, para escuchar una cuenta de la directiva y tratar sobre la jubilación de los profesores, la celebración del tercero aniversario del Sindicato y del reglamento de colegios particulares.

LA AGRUPACION DE COMITES DE ADELANTO DE LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS cita a sus miembros para mañana, a las 10 horas, en el local del Sindicato ...tolesi, calle Julio Bañados 131, para tratar los problemas urgentes de ambas comunas.

EN LA TERCERA SEMANA DE AGOSTO SE DIRIGIRA A ...UCO el Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino ..., para inspeccionar los servicios de su dependencia en la ...onada provincia.

UN MILLON 590,699 PESOS 96 CENTAVOS SERAN INVERTIDOS en la construcción de la obra gruesa del edificio de la Administración de Alcantarillado. La propuesta la formuló el ... Camilo Pérez de Arce, y el decreto correspondiente del Ministerio de Obras Públicas se encuentra para la firma de S. E.

Homenaje a Pedro Prado en Revista de Educación

Se encuentra en circulación el número 52, correspondiente al mes de junio del presente año, de la Revista de Educación, órgano oficial dependiente de la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública.

En relación con el mencionado número, es indispensable destacar las innovaciones que en él se observan con respecto de los anteriores. Desde luego, el material de lectura exclusivamente pedagógico ha sido complementado en esta oportunidad con trabajos de orden literario y artístico general. Es así como el ejemplar de nuestra referencia, está dedicado en gran parte de sus páginas al escritor y poeta Pedro Prado, agraciado recientemente con el Premio Nacional de Literatura.

Damos, a continuación, el sumario completo de la revista: Pedro Prado: Premio Nacional de Literatura 1949; Pedro Prado cuenta su historia desconocida; Selecciones de Pedro Prado; La Enseñanza Vocacional, por Manuel Rodríguez V.; Educación Vocacional y Orientación Profesional en la República Argentina, por Alfonso Álvarez Prieto; Rastrojos en Suelo Americano, por Eloísa Mofat de Soto; Un nuevo liceo para la comuna de Ñuñoa; Nueva orientación de la educación musical en los liceos, por Brunilda Cartes Morales; Las jiras escolares por la provincia de Concepción, por Manuel Rojas Vigueras; El Instituto Indigenista Interamericano y la celebración del Día del Indio, por María Bichón; Poetas chilenos de hoy, por Luis Merino Reyes; La Voluntad, por el Dr. Ramón Clarés Pérez; Dr. James H. Mac-Lean; El mundo ficticio de la persona mimada, por Alfredo Adler; La Semántica o La Vida de las Palabras, por Roberto Vilches Acuña; Los nuevos programas de estudios para la Educación Primaria, por el Dr. Gonzalo Latorre Salamanca; La Escuela de Artes y Oficios cumple cien años, por Humberto Moreno; Rosita Renard y la Gloria con Dignidad, por Enrique Bello; Inauguración de los servicios de radiodifusión educativa; El Teatro Experimental de la Universidad de Chile; El primer semestre artístico 1949, por Daniel Cruz; Los Libros.

Colonia de la Cruz Roja llegará mañana

Mañana llegarán a las 19.30 horas a la Estación de Pirque, 150 niños escolares, que con 25 niñitas del Liceo de Niñas N.o 6 —las que regresaron el sábado 23— formaban la cuarta colonia del año en el Preventorio Infantil de la Cruz Roja Chilena, en San José de Maipo.

En agosto subirá la quinta colonia que será de 160 niñitas escolares y que permanecerá dos meses en dicho establecimiento.

El total de escolares que ha pasado por el Preventorio en el año en curso, incluyendo los que regresan mañana 30 son: 425 niños y 485 niñitas, total 910 escolares.

Encuesta de la Esperanza

"DEBEMOS INFLUIR, DISCRETAMENTE, EN LA VIDA DE NUESTRO COMPAÑERO"

Nos expresa la señora Amelia Herrera de González. — "El hombre es como un niño grande y bueno"



Jacob Ben-Amí y Aída Alberti, en una simbólica escena de "Esperanza"

Hemos seguido recibiendo numerosas soluciones a nuestra Encuesta de la Esperanza, que promete alcanzar un éxito superior a todas las expectativas.

La señora Amelia Herrera de González nos ha remitido la siguiente respuesta:

"El hombre es como un niño grande y bueno. Y como en toda mujer hay siempre un instinto maternal, la tarea por hacer surgir al hombre amado, se torna sencilla, grata y segura.

Debemos influir, discretamente, en la vida de nuestro compañero, hacerle plácidos los momentos difíciles, colaborar en todos sus planes, aromar sus horas más tranquilas".

A nuestra segunda pregunta, la señora Herrera de González contestó de esta manera:

"La palabra Esperanza fué hecha como una flor. Y así como las flores nos ofrecen su color y su perfume, y prenden en nuestras almas un dulce anhelo de vivir, Dios quiso que esta divina palabra fuera, en el áspero camino, amparo y refugio; dulce oasis donde la inquietud y el dolor se suavizan al conjuro de su bella y bruja canción".

LAS BASES

Este certamen se ha organizado con motivo del estreno mundial de la superproducción de Chile Films y Sur Cinematográfica Argentina, intitulada "Esperanza", que se realizará el martes 9 de agosto en los teatros Central y Santa Lucía. La Premiere se verificará el lunes 8, a las 10 P. M., en el Teatro Central, bajo el auspicio de la esposa de S. E., y a beneficio de la Fundación "Viviendas de Emergencia" y de las Obras Educacionales de Santa Teresita.

Los concursantes deben contestar en no más de 20 líneas para cada una, si es posible a máquina y a renglón saltado, las siguientes preguntas:

a) ¿COMO PUEDE UNA MUJER AYUDAR AL HOMBRE QUE AMA A SURGIR EN LA VIDA?

b) ¿QUE SENTIMIENTOS INSPIRA A USTED LA PALABRA ESPERANZA?

Cada solución debe enviarse a Encuesta de la Esperanza, Casilla ..., Santiago, junto con cinco cupones de este concurso. Las respuestas se recibirán hasta el lunes 8 de agosto, día de la Premiere mundial de "Esperanza", y los resultados del torneo se publicarán el viernes 12. Un Jurado especial discernirá, en un fallo inapelable, los siguientes premios:

PRIMERO: Un viaje gratuito de ida y vuelta entre Santiago y Arica, en uno de los aviones de itinerario de la Línea Aérea Nacional, más una semana de hospedaje, libre de costo, en el magnífico Hotel Pacífico, de Arica, la Riviera chilena.

SEGUNDO: $ 2.000.— en dinero efectivo, obsequiados por Artistas Unidos.

TERCERO: Una suscripción anual gratuita a LA NACION, otorgada por esta Empresa.

Además, habrá diez premios de consuelo, consistentes en dos plateas cada uno, para las exhibiciones de estreno de "Esperanza", en los teatros Central o Santa Lucía.

ENCUESTA DE LA ESPERANZA

CUPON

Auspician LA NACION, la Línea Aérea Nacional, el Hotel Pacífico de Arica y Artistas Unidos

¿COMO PUEDE UNA MUJER AYUDAR AL HOMBRE QUE AMA A SURGIR EN LA VIDA?

¿QUE SENTIMIENTOS INSPIRA A USTED LA PALABRA ESPERANZA?

NOMBRE ... ...

DIRECCION ... ...

Racionamiento del cuero será decretado en la semana próxima

Anoche en el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que en el curso de la próxima semana, el Presidente de la República, Excmo. Sr. González Videla, y los Ministros de Estado firmarán el decreto por el cual se ordenará el racionamiento del cuero y derivados.

El decreto en referencia designa una comisión integrada por representantes del calzado, industriales, Sociedad de Fomento Fabril y funcionarios de los Ministerios de Economía y Comercio y del Trabajo, respectivamente.

La ANEF solidariza con su directiva nacional

El Consejo Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales aprobó en su última sesión un voto por el cual "solidariza y respalda al directorio nacional de la institución en su posición frente a las declaraciones del Ministro de Hacienda, formuladas con motivo del memorial elevado a la consideración del Presidente de la República, con fecha 9 del presente".

Posibilidades de Chile en el comercio exterior

Ayer, los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, señores Baltra Cortés y Alessandri, respectivamente, celebraron una prolongada reunión para considerar algunos aspectos relacionados con el intercambio comercial, especialmente sobre el ingreso de divisas por conceptos de exportaciones.

Momentos más tarde, a las 19 horas, el vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Fernando Illanes, concurrió a esta reunión, agregando algunos antecedentes para nuestro intercambio durante los meses del año en curso.

Nuevo Miembro de la Academia de Historia

En una solemne sesión que celebró ayer la Academia Chilena de Historia, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, fué incorporado el nuevo miembro de número de la institución, don Guillermo Izquierdo Araya. El discurso de ingreso versó sobre "La institución parlamentaria de la Patria Vieja", y fué saludado por el académico don José María Cifuentes.

La Suprema conoció ayer la apelación de exilados bolivianos: en acuerdo

La Tercera Sala de la Corte Suprema en el pleno de ayer, conoció la apelación presentada a ese alto tribunal por la defensa del ex senador Juan Lechín y del ex diputado Eduardo Torres, ambos de nacionalidad boliviana, en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones que aprobó lo obrado por el Gobierno en orden a fijarles las ciudades de Linares y Chillán como lugares de residencia forzosa.

Alegó en favor del Gobierno el abogado don Juan Fuenzalida Ríos, quien defendió la resolución del Ejecutivo sobre la base de que ella está fundamentada en convenciones internacionales suscritas por nuestro Gobierno, y a las cuales ha dado cumplimiento invariablemente.

En favor de la apelación de los ex parlamentarios bolivianos, exilados en nuestro país, alegó el abogado don Mario Montero.

La causa quedó en acuerdo y la Corte Suprema resolverá sin duda alguna, en favor de aprobación de las resoluciones de primera y segunda instancias, en el curso de la semana próxima.

Automóvil desconocido atropelló a un anciano y lo mató; después huyó

Las actividades policiales de ayer registran diversos hechos de menor cuantía, que resumimos:

MUERTE EN ATROPELLAMIENTO

A la 1 de la madrugada, en Lucio Cuadra con Irarrázaval, un automóvil no identificado atropelló a Esperidión Díaz Arce, de 78 años de edad, domiciliado en Santa María 533, que falleció instantáneamente. El cadáver fué llevado a la Morgue.

INCENDIO EN UN BOLICHE

A las 3.30 de la madrugada se declaró un incendio en un rancho de material ligero ubicado en Barros Arana 3589, en el que había un depósito de bebidas y licores. El negocio se incendió totalmente. La policía no pudo establecer ayer quien era su dueño, y, por lo tanto, no pudo avaluar los daños. La acción de los bomberos fué ineficaz, debido a que toda la construcción era de madera.

ROBO EN CALLE HUERFANOS

La señora Eufemia Caroca Donoso, domiciliada en Quirihue 90, departamento E, denunció ayer a Carabineros de la 1.a Comisaría un robo que estima en sesenta mil pesos, y del que fué víctima la madrugada de ayer. Dijo la señora Eufemia que los ladrones palanquearon la puerta de su negocio de cerrajería y cigarrería, ubicado al lado del Teatro "Miami", y que de su interior le robaron especies por el valor denunciado.

IBAN EN MOTO: ESTAN EN EL HOSPITAL

A las 13 horas de ayer, en Coquimbo con Roberto Espinoza, el micro KL-95, conducido por Alfonso San Juan, que fué detenido, chocó a la motocicleta 8563, que conducía Raúl Cárcamo Martínez, de 22 años, soltero, que llevaba como acompañante a Jorge Aros Martínez, de 27 años. Este último resultó con heridas de gravedad y quedó hospitalizado en la Posta 3. Cárcamo recibió lesiones leves.

35 AÑOS VENDIENDO SILLAS DE MIMBRE



Julio González ha dedicado 35 de sus 65 años de vida, a la venta de sillones de mimbre, canastillos y cuanto objeto se fabrica con este preciado material. LA NACION lo sorprendió ayer al mediodía, mientras pregonaba sus mercaderías con débil voz por la calle Libertad, buscando a los posibles compradores, que le habrán de dar para su sustento diario. "A veces no gano nada y me quedo sin comer" declaró mientras dibujaba una melancólica sonrisa, como recordando que todo tiempo pasado fué mejor. Ayer había ganado ya 60 pesos, y su paso era más veloz que de costumbre.

Bibliografía

Variado, ameno, atractivo es el N.o 228 de la revista "Eva", que apareció hoy a la circulación. Dará una ligera idea de su contenido, la mención de alguna de sus páginas. Entre los cuentos y relatos, destacamos: "Benvenuto Cellini y Catalina", de Aníbal de la Vharga, con ilustraciones de Artecbe (amores célebres); "Crimen literario", por José Francés, y "La escena del crimen", por Allan Vaughan Elston. Marisol escribe en su página "A propósito de Adán y Eva", algo muy entretenido, que titula: "Coleccionando tontos". Entre las Notas Literarias y de Actualidad: "¿Sabe Ud. lo que ganan sus estrellas favoritas?"; Cartas a Lucinda, por Luis Durand, y "El club femenino de prensa norteamericana honra a seis mujeres".

La moda incluye lindos modelos de blusas (para grandes y chicas), moda infantil, detalles de la moda de París, blusas de invierno y vestidos prácticos para la oficina.

Las labores y tejidos con: Lecciones de corte y costura, el punto de sombra y ropa interior a base de tejido. Los consejos útiles se refieren a "el french look"; ocho maneras de obtener un jardín más grande y mejor y recetas de cocina. Las secciones varias, como de costumbre, (carnet de "Eva", grafología, crucigramas, Concurso "La guagua Vitalmín", el Buen Humor y el Consultorio Sentimental de Julián Sorel).

Hay un aspecto de este número de "Eva", que deseamos hacer resaltar y es el que se refiere a su lindo colorido y a la variedad de sus páginas. Estos son factores que saben apreciar en su verdadera medida todas las mujeres que quieren leer una buena revista.

Informe a la O. I. T. sobre orientación profesional en Chile

El Director General del Trabajo, don Héctor Escríbar Mandiola, ha hecho llegar, por conducto del Ministerio del ramo, un interesante informe a la Oficina Internacional del Trabajo, relacionado con los organismos e instituciones del país que tienen a su cargo aspectos referentes a la formación y orientación profesional.

Este informe ha sido emitido de acuerdo con una petición expresa de la O. I. T. para satisfacer el servicio especial de documentación en este ramo que ha organizado aquella Oficina.

Los organismos e instituciones a que alude la Dirección del Trabajo son los siguientes: Dirección General de Enseñanza Profesional, Departamento de Enseñanza Agrícola, Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de Concepción, Universidad Técnica Santa María, Escuelas y Talleres de la Congregación Salesiana, Escuela Israelita ORT, Instituto Agrícola Pascual Baburizza, Junta Central de Beneficencia, Hogar de Ciegos Santa Lucía, Departamento de Orientación Educacional y Vocacional de la Enseñanza Profesional y Media y Sección de Enseñanza Vocacional de la Dirección General de Educación Primaria.

UNA CIRCULAR

En relación con este mismo asunto y atendiendo a una comunicación de la Oficina Internacional del Trabajo, la Dirección General del Trabao, ha hecho llegar una nota a los organismos antes enumerados, que tienen atingencia con la formación y orientación profesional, a fin de que, por intermedio de la Sección del Empleo de la O. I. T. establezcan contacto con el servicio especial consagrado al estudio de los problemas de la citada índole.

Mejoramiento de caminos en Prov. de Antofagasta

1.400.000 pesos se invertirán en un plan de mejoramiento de caminos en la provincia de Antofagasta. El decreto correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, que se encuentra listo para la firma de S. E., consulta 700 mil pesos para el camino de Antofagasta a Calama; 500 mil pesos para el Longitudinal y 216.900 pesos para el camino de Antofagasta a Taltal.

Ministro Rossetti fué recibido ayer por Corte Suprema

En el pleno celebrado a las 4 de la tarde de ayer, la Excma. Corte Suprema recibió al Ministro de Justicia, don Juan B. Rossetti, en una ceremonia meramente protocolar que había estado postergándose desde la ceremonia de juramento del señor Rossetti.

Hizo la presentación de estilo, en breves palabras, el presidente interino de la Suprema, don Gregorio Schepeler.

El Ministro departió extensamente con los miembros del más alto tribunal de justicia del país sobre problemas que afectan al Poder Judicial, de los cuales se ha preocupado en forma especial.

Ministerio de Educación se trasladará pronto

El Ministro de Educación, don Armando Mallet, envió ayer un oficio al Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, don Guillermo Labarca, en el que expresa que se interesa por el arriendo de algunos pisos del edificio que la Caja está terminando en la Alameda entre Amunátegui y Teatinos, y que se destinarían al funcionamiento del Ministerio de Educación. Como se sabe, el actual edificio que ocupa el Ministerio en Alameda entre Estado y Ahumada, debe ser enajenado.

Estudiantes harán plano del puerto de San Antonio

Se encuentra listo para la firma de S. E., un decreto por el cual se autorizará a los estudiantes señores Eugenio Celedón Silva, Hugo de la Fuente Rebolledo, Luis García Manso y Sergio Caballero del Pino, para confeccionar los planos para el puerto de San Antonio.

El lunes, Ministro de Salubridad visitará Parral y Linares

El Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas Contreras, se dirigirá el lunes a Linares y Parral, en viaje de inspección a los servicios hospitalarios y sanitarios de esas ciudades. El Secretario de Estado irá acompañado en su viaje por el Director General de la Beneficencia, señor Otto Widner.

Ofertas de trabajo

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo nos encarga ofrecer a los obreros y empleadas domésticas cesantes, las siguientes vacantes:

- 100 obreros metalúrgicos
- 1 cortador de carne
- 1 mecánico de automóviles
- 1 matrimonio
- 3 mozos
- 2 muchachos para el aseo y mandados
- 10 tejedores
- 5 fundidores
- 6 carpinteros mueblistas.
- 2 picadores de leña
- 1 carretelero
- 20 cocineras
- 10 empleadas para la mano
- 15 empleadas para todo servicio.

Los interesados pueden solicitar estos puestos, presentándose de 9 a 12 horas, a la oficina ubicada en calle Avenida España N.o 175, teléfono 95894, con el carnet de identidad, libreta de seguro y antecedentes de trabajo.

LISTO ACUERDO MUNICIPAL QUE PIDE SUPRIMIR DIRECCION DE TRANSPORTE

Los abogados de la Defensa Municipal dieron término, ayer, a la redacción del proyecto de acuerdo que la Corporación aprobará en sesión ordinaria el mrates, y por el cual se solicitará al Gobierno la supresión de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

Por acuerdo de la Corporación, adoptado el martes último en dos sesiones consecutivas, una especial y otra ordinaria, los abogados estudiaron cuatro proposiciones formuladas por los regidores Egaña, Morales, Ugarte y Tobar, y que coincidían en la necesidad de pedir al Ejecutivo la derogación del decreto que dió origen a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público que desempeña actualmente el general don Oscar Reeves Leiva.

LA NACION fué informada que la fórmula condensada por la Defensa es sencilla, precisa y se limita a plantear la ilegalidad del referido organismo, insistiendo en las atribuciones constitucionales de que están investidos los Municipios para intervenir en el problema de la movilización, particularmente en lo que se relaciona con tarifas, con exclusión de toda otra entidad.

El acuerdo será remitido al Ministro del Interior, por el Alcalde doctor don José Santos Salas.

"Indus" celebra hoy 17 años de existencia

El Sindicato Profesional de Empleados de la "Compañía Industrial Indus" celebra hoy su 17.o aniversario, para cuyo efecto se celebrará una reunión general tendiente a realizar el cambio del directorio.

A las 19 horas se servirá en el Hotel Crillon un cóctel al que han sido invitados el gerente general de la Compañía, señor Helmuth Heinsen, y otras personalidades de Gobierno, del comercio y la banca. En el cóctel hará uso de la palabra el señor Jorge Rojas, y agradecerá el nuevo presidente señor José Palomo Cid.

Anoche fué elegido el directorio del Sindicato de Empleados de Indus, y que quedó constituído de la siguiente manera: presidente, don José Palomo Cid; secretario, señor Rubén Conlin; tesorero, señor Jorge Rojas, y directores, los Sres. Oscar Hasse y Sergio Montero. Delegado del personal, don Carlos Tapia.

Manifestación en honor del autor del Libro de las Américas, será hoy

A mediodía de hoy la Alianza de Intelectuales festejará al periodista señor Orlando Oyarzún Garcés, autor del "Libro de las Américas", extraordinario trabajo que, como un embajador de la cultura y de la solidaridad continental, recorrió las 21 Repúblicas, en una jira sin precedentes.

Impreso en gran formato con 200 artísticos pergaminos, el primero de los cuales lleva la firma del gran Mandatario norteamericano, Franklin Délano Roosevelt, y le siguen firmas y manuscritos de 33 de las más prominentes personalidades de América fué entregado recientemente a la Organización de las Naciones de América, en un acto en que estuvieron presentes los Embajadores de todas las Repúblicas del Continente.

Las cubiertas de este libro, que pesa 38 libras, son de cobre electrolítico de Chile, cinceladas a mano por el escultor chileno Macho Vásquez. En la portada tiene un sobrio bajo relieve en que figuran las tres Américas representadas por tres mujeres desnudas, portando los símbolos de la civilización precolombina. A los pies de este tríptico aparece diseñado el Palacio de la Unión Panamericana. Alrededor del mismo lleva 21 engastes de plata labrada, destinados a contener una piedra típica de cada República. En la cubierta posterior, también en bajo relieve, ostenta la fecha 1890-1840, aludiendo así el primer cincuentenario de la institución. Guarneciendo ambas tapas, figuran los esquineros y visagras, labrados en plata maciza. En total las tapas del volumen contienen 37 piezas, acopladas entre sí por remaches de plata de diferentes tamaños.

Asamblea general tendrán dueños de casas comerciales

El domingo a las 11.30 horas, en el Círculo Español (Alameda 1550), tendrá lugar la asamblea general de socios que anualmente celebra el Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales, para la elección de los cinco miembros que habrán de constituir el nuevo directorio por otro período legal.

Después de la votación y demás actos inherentes, se efectuará el banquete, en el mismo local, con que los asambleístas celebran anualmente este acontecimiento.

Las adhesiones al banquete se reciben en la secretaría del Sindicato, hasta las 12 horas de mañana, en Estado 152, oficina 935, fono 83398.

Protestan contra micros Isla de Maipo: no cuidan los bultos que llevan

Hasta nuestra redacción llegaron los señores Fidel Lastra Aliste, comerciante, domiciliado en Santiago, y Santiago Garrido Retamales, a hacernos portavoz de sus quejas en contra de los conductores de micros de la línea Santiago-Isla de Maipo.

El señor Lastra concreta su reclamación contra el micro YR 214, a cuyo cobrador encomendó llevar un bulto por valor de tres mil pesos, que no llegó a su destino por haberse perdido, según le explicó el conductor. Llevado el asunto al Juzgado de Policía Local de la Isla de Maipo, obtuvo como compensación, las recomendaciones que el juez hizo al chofer, para que en lo sucesivo "evitara estos incidentes que muy seguido llegan a su conocimiento".

Como ustedes ven, nos agrega el señor Lastra, estos conductores no asumen ninguna responsabilidad por los bultos que llevan, y yo sé de muchos casos que no se atreven a dar cuenta de los abusos de que son objeto por esta gente.

Contribuyó a dar fuerza a esta afirmación, la reclamación que nos encargó hacer pública el señor Santiago Garrido Retamales, víctima también de estas irresponsabilidades, en la misma línea de micros.

ECONOMISTA MEXICANO DIO AYER INTERESANTE CONFERENCIA

Invitado por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, el eminente economista mexicano Gustavo Martínez Cabañas, dió ayer una disertación sobre la labor y objetivos de la Comisión Económica para la América Latina. Presidió la mesa directiva el señor Francisco Walker Linares, y tomaron asiento en ella los Embajadores de México, señor Eduardo Maples, y de Haití, señor Pierre Rigaud. A nombre de la Comisión de Cooperación, presentó al orador el señor Guillermo Gandarillas.

El señor Martínez expresó que la Cepal había logrado integrar un cuadro de la situación económica de los países de América Latina, con el estado actual de sus industrias, agricultura, comercio y fuentes de riqueza, en general. Indicó que la dependencia de todos estos países del comercio exterior, vendedores de materias primas y compradores de la manufactura, los deja sujetos a las fluctuaciones del mercado mundial y retarda su progreso. Es necesario diversificar la economía y activar la industrialización, para lo cual la Cepal, de acuerdo con la NU, elabora un plan de industrialización progresiva del continente, mancomunando sus recursos, sus técnicas y economías.

La ayuda técnica de los países más avanzados a los incipientes debe ser institucional, industrial y de profesionales. La Cepal es una tribuna de expresión de los problemas de cada país, un medio de aunar posibilidades de todos en solución de cada uno, un nexo de vinculación internacional. Las Naciones Unidas fracasaron, dijo, por no haber sabido concertar la acción conjunta de las naciones. La Cepal hace viable una mayor intervención de las grandes naciones en favor de las pequeñas, pues prestigia sus aspiraciones. Pronto formará un Comité de Acción, que realizará labor permanente en favor de las economías embrionarias.

Respondiendo a intervenciones de los asistentes, añadió que la Cepal logrará neutralizar la acción de grupos internos de diversos países, cuyos intereses trabajan contra la economía americana concertada.

Se estudia presupuesto en M. de Agricultura

En la tarde de ayer se efectuó una reunión en el Gabinete del Ministro de Agricultura, en la que se inició el estudio del presupuesto.

Asistieron a esta reunión, además del Secretario de Estado señor Opaso Cousiño, el Director General de Agricultura, el Jefe del Presupuesto, el Subsecretario del Ministerio y otros altos funcionarios.

En dichos estudios se está dando especial importancia a los deseos del Presidente de la República de hacer el máximum de economías en los gastos.

Por otra parte, hemos sido informados que dentro de este presupuesto se dará especial importancia al rubro correspondiente a Escuelas Agrícolas, siguiendo las normas de estímulo de la producción y la enseñanza que sustenta el Gobierno.

COMISION DE TRABAJO DEL CONSEJO NAC. DE ECONOMIA CONOCE EL LUNES LAS REFORMAS A LEYES 4.054 Y 4.055

El próximo lunes, a las 10 de la mañana, se reunirá en la Moneda la Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Economía, convocada expresamente por S. E. el Presidente de la República para que se pronuncie sobre la redacción definitiva de las reformas a las leyes 4,054 y 4,055 sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo, respectivamente. La redacción definitiva del proyecto de ley con las modificaciones fué hecha, como informamos ayer, por el Director de Previsión Social, doctor Julio Bustos Acevedo y el Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, doctor Alfredo Leonardo Bravo.

El Excmo. señor Gabriel González desea que el Consejo Nacional de Economía se pronuncie cuanto antes sobre ese proyecto, a fin de remitirlo al Congreso Nacional.

Noticiario gremial

SINDICATO PROFESIONAL de Picadores de Leña y Anexos de Santiago, se reunirán mañana, a las 10.30 horas, en Bascuñán 1026, para considerar diversos problemas de orden gremial.

MAÑANA, a las 11 horas, se llevará a efecto en el barrio La Reina, de la comuna de Ñuñoa, la Fiesta del Arbol, que ha organizado la Municipalidad de la comuna en colaboración con la Sociedad de Amigos del Arbol.

EL DIRECTORIO de la Sociedad de Artesanos La Unión celebrará mañana, a las 9 horas, una reunión general, para la elección de un director de dicha entidad gremialista.

NUEVA DIRECTIVA eligió el Sindicato Profesional de Peluqueros y Ramos Similares, que será presidida por el señor Julio Bustamante Davis. El 3 de agosto se efectuará la recepción del nuevo directorio.

La "FECHIF" recibió ayer a dos destacadas dirigentes americanas

La presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, señora Minerva Bernardino, y la vicepresidenta, señora Amalia de Castillo Ledón, fueron objeto ayer de diversos festejos por parte de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, con motivo de su visita a nuestro país, de paso a Buenos Aires, donde participarán en la Asamblea Extraordinaria de la Comisión, que se inaugurará el 8 de agosto próximo.

Después de un almuerzo que se les ofreció en el Club de la Unión, las dirigentes de la "Fechif", acompañaron a las delegadas en la visita que realizaron a las diversas Revistas Femeninas, que se publican en esta capital.

SESION EN LA UNIVERSIDAD

A las 19 horas fueron recibidas en una sesión especial de la "Fechif", que se efectuó en la Universidad de Chile. En esa ocasión, la presidenta de la Federación, señora Ana Figueroa, saludó ha nombre de la Institución [illegible] rige, a las Delegadas que [illegible] sitan. También usó de la [illegible] la señora Laura Quijada, [illegible] ferirse a la labor que la [illegible] ha realizado en Chile, [illegible] las conquistas sociales y [illegible] de la mujer.

Finalmente, la señora [illegible] Bernardino agradeció las [illegible] nes de que habían sido [illegible] para referirse después a los [illegible] bajos desarrollados por la [illegible] nización que preside.

Los festejos programados [illegible] nor de las damas que nos [illegible] culminarán hoy con un [illegible] que se les ofrecerá a las [illegible] día en el Hotel Crillón. En [illegible] oportunidad, la señorita [illegible] Mandujano, Secretaria General [illegible] la "Fechif", junto con destacar [illegible] significación de este acto de [illegible] maradería, se referirá a los [illegible] alcanzados por la comisión [illegible] americana de Mujeres, en el [illegible] plimiento de la misión que [illegible] encomendara.

CAJA DE CREDITO MINERO

Balance General al 30 de Junio de 1949

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES.			
Caja:			
En Moneda Corriente y Extranjera		$ 782.928.38	
Depósitos en Bancos:			
En Moneda Corriente y Oro Sellado		3.553.907.51	$ 4.336.835.89
B.—COLOCACIONES.			
Préstamos:			
a) Art. 31 Ley Orgánica N.o 6,798	$ 36.321.518.44		
b) Industria Carbonera	4.779.387.51	41.100.905.95	
Créditos Originados por Prendas Pretorias		1.450.000.00	
Cuentas Corrientes:			
a) Industria Minera	$ 10.365.369.41		
b) Industria Carbonera	63.420.37	10.428.789.78	
Varios Deudores		11.398.763.49	
Otras Colocaciones:			
a) Industria Minera	$ 16.461.847.31		
b) Industria Carbonera	1.904.045.99	18.365.893.30	
Anticipos sobre Compra de Minerales, Concentrados y Metales		21.570.720.24	104.315.072.76
C.—INVERSIONES.			
Valores Mobiliarios:			
a) Industria Minera	$ 21.969.336.00		
b) Industria Carbonera	21.686.000.00	$ 43.655.336.00	
Aporte de Capital a Sociedades		233.004.832.35	
Edificios, Maquinarias, Camiones, etc., Oficina Central:			
a) Industria Minera	$ 14.415.346.03		
b) Industria Carbonera	1.220.230.43		
	$ 15.635.576.46		
Planteles de Beneficio (Edificios, Maquinarias, etc.)	70.866.494.68	86.502.071.14	
Minerales y Productos de Concentración en Existencia y en Tránsito:			
a) Industria Minera	$ 225.351.697.08		
b) Industria Carbonera	4.026.30	225.355.723.38	
Bodegas y Pulpería:			
a) Industria Minera	$ 39.882.106.23		
b) Industria Carbonera	926.210.19	40.808.316.42	
Enseres y Herramientas:			
a) Industria Minera	$ 6.257.843.26		
b) Industria Carbonera	319.152.19	6.576.995.45	
Muebles, Instalaciones y Materiales:			
a) Industria Minera	$ 9.529.985.89		
b) Industria Carbonera	118.150.48	9.648.136.37	645.551.411.11
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Cuentas Corrientes con Planteles de Beneficio		$ 3.026.950.10	
Desembolsos p. Préstamos Art. 1.o Transitorio, Ley 6,334			
Inversiones en Concesión F. C. Carrizal Bajo		3.400.000.00	
Intereses por Cobrar:			
a) Industria Minera	$ 4.506.118.19		
b) Industria Carbonera	99.267.60	4.605.385.79	
Conversión		1.132.463.43	
Operaciones Pendientes y Varios		11.583.799.46	
Préstamos por Cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción		1.770.000.00	
Adeudado por el Fisco (Ley 7,334):			
Decreto N.o 200, Ministerio de Economía y Comercio		20.800.000.02	46.318.[illegible]
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
Auxilio a la Minería del Oro		$ 3.094.046.67	
Desembolsos Recursos Corporación, Ley 6,175		34.824.184.76	
Desembolsos para Fines de Fomento, Industria Carbonera		2.550.956.41	
Desembolsos para Fines de Fomento, Leyes 6,051 y 6,155:			
a) Investigación, Exploración y Cateos de Yacimientos Mineros	$ 4.021.30		
b) Estudios Técnicos y Comerciales	13.899.551.49		
c) Construcción de Vías de Comunicación	1.677.869.54		
e) Difusión de Conocimientos Técnicos	1.136.723.90	16.718.166.23	57.187.354.07
Pérdida de Arrastre	$ 54.152.193.72		
Pérdida en el Ejercicio	398.596.26	$ 54.550.789.98	54.550.789.98
TOTAL			$ 912.260.062.61

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA.				
Cuentas Corrientes:				
a) Industria Minera	$ 8.272.440.46			
b) Industria Carbonera	1.076.583.98	$ 9.349.024.44		
Garantías Recibidas:				
a) Industria Minera	$ 716.366.09			
b) Industria Carbonera	73.721.21	790.087.30		
Varios Acreedores		12.988.131.79		
Retenciones Impuestos y Fondos de Retiro		822.756.87	$ 23.950[illegible]	
G.—EXIGIBLE A PLAZO.				
Documentos por Pagar		$ 9.848.202.59		
Fundición Nacional Paipote Ltda.		57.523.409.26	67.371[illegible]	
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS.				
En Moneda Corriente y Extranjera		$ 11.118.319.73		
Empréstito Ley N.o 6,175 $ 80.000.000.00				
Menos lo Entregado por la Tesorería de la República 1.600.000.00	$ 78.400.000.00			
Amortización	42.247.000.00	36.153.000.00		
Pagarés Banco de Chile		4.000.000.00		
Banco Central de Chile, Préstamos Ley 7,082		93.177.148.74	144.44[illegible]	
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.				
Intereses Percibidos y no Ganados:				
a) Industria Minera	$ 490.087.54			
b) Industria Carbonera	55.986.96	$ 546.074.50		
Adelantos Recibidos sobre Embarques Exportados		47.609.140.54		
Cambio		783.036.93		
Provisiones		70.094.595.66		
Operaciones Pendientes y Varios		55.952.478.81		
Saldos Relacionados con la Corporación de Fomento de la Producción		1.774.055.37	176.75[illegible]	
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.				
K.—RECURSOS.				
Fondos para Fines de Fomento Carbonero		$ 2.282.080.63		
Recursos Ley 6,155:				
a) Industria Minera	$ 32.223.478.23			
b) Industria Carbonera	30.762.164.92	62.985.643.15		
Recursos Ley 7,434: (Impto. Extraordinario al Cobre)		82.984.885.50		
Recursos Decreto N.o 957 Economía y Comercio		35.106.799.72		
Recursos para Aporte Fundición Paipote Ltda.		151.736.209.47		
Retorno de Oro — Recursos Fomento a la Minería		2.634.981.61	337.73[illegible]	
L.—CAPITAL.				
Capital	$ 100.000.000.00			
Ley 7,434:				
Para Compra de Minerales	20.000.000.00			
Ley 9,281:				
Para Compra de Minerales $ 30.000 000 00				
Para Ampliación Planteles de Beneficio 12.000 000 00	42.000.000.00	$ 162.000.000.00	162.000.[illegible]	
TOTAL			$ 912.260.[illegible]	

CUENTAS DE ORDEN

Garantías Constituídas de Acuerdo Art. 57		$ 23.318.459.27	
Garantías Varias		6.285.418.68	
Valores en Garantía:			
a) Industria Minera	$ 3.742.368.45		
b) Industria Carbonera	20.000.00	3.762.368.45	
Bienes Traspasados por ex Jefatura Lavaderos de Oro		2.252.413.39	
Obligaciones de Consejeros y Empleados		474.410.75	
Enseres en Custodia Depto. Minas y Petróleos		33.630.10	
Bienes Nacionales Concesión F. C. Carrizal		1.187.616.77	
Bienes Nacionales		675.721.82	
			$ 37.990.039.23

Acreedores por Garantías Constituídas Art. 57		$ 23.318.459.27	
Acreedores por Garantías Varias		6.285.418.68	
Depositantes de Valores en Garantía:			
a) Industria Minera	$ 3.742.368.45		
b) Industria Carbonera	20.000.00	3.762.368.45	
Responsabilidad Bienes Traspasados ex Jefatura Lavaderos de Oro		2.252.413.39	
Obligaciones de Consejeros y Empleados Contabilizadas en las Colocaciones		474.410.75	
Responsabilidad por Bienes en Custodia Depto. Minas y Petróleos		33.630.10	
Responsabilidad por Bienes F. C. Carrizal		1.187.616.77	
Responsabilidad por Bienes Fiscales		675.721.82	$ 37.990.[illegible]

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INTERESES EMPRESTITO LEY 6,175		$ 1.369.550.00	
GASTOS ADMINISTRACION GENERAL:			
Por Varios	$ 10.475.486.00		
Devolución hasta dos meses de Sueldos otorgada al Personal de la Caja en conformidad al Art. 10 de la Ley 9,305, de 28 de Enero de 1949, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en sesión 765, del 10/2/49	731.599.09	11.207.085.09	
GASTOS DE ALMACENES Y OTROS		2.971.823.59	
VENTA DE MINERALES		15.322.060.75	
PROVISIONES Y CASTIGOS:			
Para Colocaciones y Otros Rubros	$ 7.049.124.89		
Castigos:			
Para Edificios, Maquinarias, Muebles, Camiones, etc.	1.234.640.60	8.283.765.49	$ 39.154.284.92
			$ 39.154.284.92

INTERESES PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR	$ 1.910.255.71	
ENTRADAS VARIAS	3.775.882.95	
RECURSOS DECRETO 957 — Economía y Comercio	31.700.000.00	
RECURSOS LEY 6,155	1.369.550.00	$ 38.755.[illegible]
PERDIDA LIQUIDA		398.596.[illegible]
		$ 39.154.284.[illegible]

OSCAR PARRAU ESCOBAR,
Contador General — Registro N.o 339.

ALBINO ZUÑIGA MARTINEZ,
Gerente.

[JOV]EN ABOGADA PROPONE REFORMAS [A] APLICACION DE PENAS POR ROBO

[...]juste de las penas que [...] hurto en Chile, en re[...] el valor de la moneda, [...]sable, urgente y jus[...] a LA NACION la señorita [...]ckaert Peña, joven abo[...]sada de la Universidad [...] en abril de 1948, espe[...] en asuntos criminales y [...] elaborado un interesante [...] que someterá a la consi[...] del Ministro de Justicia, [...] propone una "tabla mo[...] de penas, al criterio del [...] acuerdo con la época en [...] dicten.

[...] hurto es penado en nuestra [...] con una pena mayor o [...] según sea mayor o menor [...] a que asciende la cosa [...] pero cuando se dictó la [...], la moneda valía mu[...] que hoy, y es así como [...] valores en la actualidad se [...] considerar ridículos por su [...]monto".

[...]poyo de su tesis la señorita [...] cita un ejemplo: el hur[...] un reloj, hoy día avaluable [...] suma no inferior a $ 1.200, [...] una pena de tres años y [...] 5 años; el pequeñísimo [...] de una gallina, cuyo valor [...] a $ 100, hace acreedor [...] a una pena de 541 [...] días. De esta manera que[...] delincuente en idéntica [...] que el pequeño delin[...], pues la ley establece la [...] pena para el autor de un [...] de $ 20.000 que para aquel [...] comete uno superior a mil [...]

DELINCUENTE DE MENOR CUANTIA

[...] Knockaert aplica en expe[...] recogida en el trato diario [...] múltiples casos. Estima que [...] es injusta en relación [...] delincuente de menor cuan[...] que, a su juicio "no obra [...] satisfacer un instinto malé[...] por el placer de dañar y [...]ficiarse con el producto de [...], si no tan sólo como para [...] y dar salida a la situa[...] miserable en que sucumbe". [...] discutible, y que, al parecer, [...] con la realidad, pero que [...] abogado sostiene categóri[...], al manifestarse implaca[...] en el individuo que opera "en [...]", al que llama "gran hur[...]", que al cometer el delito [...] que el beneficio que de él [...] obtener, es para él una ga[...] sin esfuerzo, a costa de la [...] ajena, que no respeta, [...] por ser un miserable y estar [...] de odio hacia la riqueza [...] urgido por la nece[...] como en el caso del pequeño [...], sino tan sólo por no [...] moral alguna".

SOLUCION DEL PROBLEMA

[...] Knockaert estima que, en [...] aspecto, la reforma debe ser a fondo y pronta, por la frecuencia de los casos en que se produce la injusticia que propone reparar y la gravedad que encierra el error que la ley contiene.

"El exceso de pena que debe sufrir el pequeño hurtador, no consigue otro efecto que el de impulsarle decidida y abiertamente hacia el delito".

La reforma que sugiere tiene por objeto "dar una perfecta elasticidad a la determinación de las penas de hurtos, en armonía con el valor actual de las cosas y con el valor que éstas adquieran en el futuro. Por ejemplo, se podría dejar al criterio del juez determinar la pena, según los casos que deba juzgar, y si se teme una arbitrariedad de su parte, se podría encargar a nuestro más alto tribunal, la Suprema, que fijara cada cierto tiempo el límite de dichas penas, de acuerdo con el valor de la moneda".


LUCY KNOCKAERT

Sesionó Asamblea Liberal de Santiago

Bajo la presidencia del señor Aníbal Matte Pinto, celebró ayer sesión ordinaria la Asamblea Liberal de Santiago, con numerosa asistencia.

En esta reunión prestaron el juramento reglamentario 42 personas. El señor Matte Pinto dió la bienvenida a los nuevos asambleístas y se refirió al momento político, destacando la obra que ha cumplido el liberalismo en el Gobierno y exhortando a los presentes a perseverar en la línea disciplinaria que ha permitido al partido mantenerse compactamente unido en momentos en que todas las entidades de esta índole han debido sufrir divisiones lamentables.

FELICITACION AL DIPUTADO PABLO ALDUNATE

A indicación del señor Pedro Ascui Pruneda, fué aprobado por aclamación un voto de aplauso al diputado por Santiago, don Pablo Aldunate Phillips, con motivo del discurso que pronunciara últimamente en la Cámara, en defensa de los principios liberales. También se acordó facultar a la mesa para que solicite a este parlamentario que dicte una conferencia, sobre el mismo tema, en una sesión especial convocada al efecto.

CUARTEL PARA EL REGIMIENTO O'HIGGINS

En la hora de incidentes, el abogado don Fernando Martínez Labatut presentó un proyecto de acuerdo en favor de la construcción de un cuartel para el Regimiento de Infantería N.o 9 del General Bernardo O'Higgins, de guarnición en Chillán, unidad que hoy funciona en barracones de emergencia, que no se compadecen con la atención que debe merecer un regimiento que lleva el nombre del Padre de la Patria. Este problema adqueire así, contornos nacionales. Por esta consideración, el voto fué aprobado por aclamación, junto con acordarse solicitar a la Junta Ejecutiva y a la representación parlamentaria una inmediata preocupación sobre el particular.

Presidente de la 8.a Comuna Radical dice que Ventura Anrique triunfará

El Comando General de la candidatura del actual regidor de Ñuños don Ventura Anrique Pérez, para miembro del C. Nacional del Partido Radical ha entrado a un período de intensa actividad. Las oficinas del comando que atienden en el local del Círculo de Estudios Políticos "Valentín Letelier", Huérfanos 1355, se han visto concurridísimas por dirigentes y asambleístas de casi todas las asambleas de la provincia de Santiago, trayendo adhesiones, o en busca de directivas para la mejor coordinación de los trabajos electorales.


VENTURA ANRIQUE

Entrevistado el activo y prestigioso presidente de la Asamblea Radical de la 8.a Comuna, don Luis Valdés, que es, a la vez, uno de los vicepresidentes del comando general, ha dicho lo siguiente: "Es tan enorme el número de adhesiones que está recibiendo Ventura Anrique, que no vacilo en llamarlo "El candidato de la victoria". Y a pesar de las malas artes con que, desgraciadamente, algunos correligionarios empequeñecen todavía las luchas internas de nuestro partido, la calidad y prestancia de nuestro candidato como formidable organizador, como hombre de lucha y de asamblea, como radical leal y disciplinado y, sobre todo, por su elevado criterio político, el nombre de Ventura Anrique se va imponiendo en la conciencia del radicalismo, que ha demostrado siempre saber elegir el hombre preciso para momentos determinados de la política nacional.

No me parece exagerado designar a Ventura Anrique como "El candidato de la victoria", ya que cada vez que ha actuado como dirigente de una candidatura, ésta ha triunfado sin contrapeso.

En efecto, ha sido elegido por dos períodos consecutivos regidor de la Comuna de Ñuñoa, y como integrante del Comité Ejecutivo y tesorero de la candidatura del Excmo. señor don Gabriel González Videla, fué una de las cartas determinantes de su magnífico triunfo.

Pero donde se reafirma indiscutiblemente mi pensamiento, es en la última elección general de parlamentarios, donde Ventura Anrique, pese a pequeños reparos de formalidades reglamentarias, fué el efectivo timonel y generalísimo de las candidaturas del Partido Radical en la provincia, dándole la magnífica y significativa victoria que todos los radicales aplaudimos.

Es por esto, termina diciendo el señor Valdés, que el comando general tiene la seguridad que el radicalismo de la provincia, valorando el equilibrado criterio político y la lealtad sin "lagunas" de Ventura Anrique, lo distinguirá nuevamente con su confianza, marcándole la preferencia para elegirlo para miembro del Consejo Nacional del partido".

Voto aprobado por Juventud Radical de la 11.a Comuna

La Juventud Radical Buzeta, de la 11.a Comuna, en su última sesión, aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"1.o— Considerando que elementos desconocidos de nuestro partido, movidos por una ambición desenfrenada, han organizado una agrupación, de las que conmúnmente se llaman "Callampas", y realizado una elección de directiva sin que ésta tenga conocimiento de ella;

2.o— Que pretenden desconocer el reconocimiento de esta entidad política por el Honorable Consejo Ejecutivo Provincial y Nacional, en justa recompensa de las actividades desplegadas por este organismo durante el lapso de un año y medio, labores reconocidas por la Comuna y el pueblo de Maipú; y,

3.o—Acuerda hacer pública su protesta por el atropellamiento de que ha sido víctima, y solicitar del honorable Consejo Nacional su propia intervención, a fin de hacer una elección digna y democrática. Además, que se sancionen enérgicamente a esos osados jóvenes que han hecho mofa de nuestra disciplina".

Tabla de la Comisión de Hacienda

Entre los asuntos que deberá conocer en su próxima sesión la Comisión de Hacienda, de la Cámara de Diputados, figuran los siguientes negocios legislativos:

a) Moción que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nac. de Ahorros. Con esta modificación, esta entidad podrá efectuar operaciones de cambio y emitir Cartas de Crédito; comprar y vender monedas de oro y plata y pastas de oro, y reforma del artículo 39 de la ley orgánica de la Caja, quedando facultada para emitir estampillas de ahorros que llevarán impresas las cifras de su valor; emitir cédulas o bonos de ahorros o de renta.

b) Proyecto proveniente del Senado que deroga el artículo 57 de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Este artículo que derogó el Senado es el que se refiere a la jubilación de los empleados de esa institución, que en algunos casos a alcanzado sumas superiores a un millón de pesos.

c) Proyecto recaído en el Mensaje del Ejecutivo que establece que las obras de regadío construídas con arreglo a las disposiciones contenidas en la ley 4.445, serán administradas por el Estado durante los tres años siguientes a su terminación.

Proyecto para los imponentes de la Caja de EE. PP. y PP.

En la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de la Cámara de Diputados, figura el proyecto de ley presentado por el diputado don Juan Efraín Ojeda, que favorece a los actuales imponentes de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. que hubieren cesado en sus funciones con posterioridad al 15 de julio de 1925, y hubieren sido reincorporados a un empleo afecto a esa Caja, tendrán derecho a hacer imposiciones por el tiempo que permanecieron fuera del servicio a fin de que el tiempo respectivo les sea computado para la jubilación y desahucio. Este personal quedará obligado a pagar para el fondo de desahucio, el descuento legal vigente a la fecha en que permanecieron alejados del servicio. Para este efecto, agrega el proyecto, la Caja Nacional de EE. PP. y PP. facilitará a ese personal los fondos correspondientes a las imposiciones insatisfechas.

[Des]agravio al Ministro [Juan] Bautista Rossetti

[...], la Seccional Novena [...] del Partido Socialista de [...] llevará a efecto un Amplia[...] la participación de todos [...] militantes y simpatizantes del [...], en su local de Bascuñán [...] con el objeto de tratar di[...] problemas internos.

[En] esta ocasión, el ampliado ge[...] aprobará un voto de con[...] hacia el Ministro de Justi[...] señor Juan Bautista Rossetti, [...] labor frente al Ministerio.

BAILE DE HOMENAJE

[Por] otra parte, el sábado 6 de [...], la Seccional Novena Co[...] efectuará un baile familiar, [...] local social, en homenaje al [...] Jorge Araya Acevedo, jefe [...] Brigada Ferroviaria, por su [...] dentro de los Servicios [...] Ferrocarriles del Estado.

[Entre]vista de [Comit]és con S. E.

[El] Presidente de la Cámara de [Diputa]dos, don Raúl Brañes Far[...] visitó ayer a S. E. el Pre[...] de la República, con [...] trató sobre los diversos pro[...] de ley que se encuentran [...] de la consideración [...] rama del Poder Legisla[...]

[...] esferas de la Cámara se su[...] posteriormente que en dicha [...] se trató sobre la ur[...] que representará al Eje[...] para diversos proyectos de [...] social, muy especialmen[...] los proyectos de reforma [...] leyes 4054 y 4055 y de Pre[...] integral de los Empleados [...]ares.

S. E. pidió despacho de leyes a los comités parlamentarios

Cordial entrevista con el Jefe del Estado celebraron comités de los Partidos de Gobierno

En la tarde de ayer S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial a los miembros de los Comités Parlamentarios de los partidos Radical, Liberal, Conservador y al diputado señor Vasco Valdebenito del Partido Socialista de Chile, acompañados de los Ministros de Economía señor Baltra y de Trabajo, señor Letelier.

La entrevista fué muy cordial. Los miembros de estos Comitées informaron a S. E., sobre los asuntos legislativos que pendían de la consideración de esa rama del Congreso Nacional.

El Excmo. señor González Videla, solicitó a los Comités Parlamentarios la cooperación necesaria para el pronto despacho de los diversos proyectos de ley sobre los cuales el Gobierno tiene especial interés.

Comité Femenino para apoyar a Ruz Aguilera

Nuevos comités se han formado entre los elementos radicales de la Comuna de Quinta Normal, para apoyar la reelección como regidor de la Municipalidad de esa Comuna, del señor Alejandro Ruz Aguilera, actual Alcalde.

Las damas radicales de la Población "El Polígono", se reunieron récientemente y designaron el siguiente Comité para activar los trabajos del señor Ruz Aguilera: señorita Elena Zenteno, presidenta; María Pardo, secretaria; tesorera, Elena Argandoña, y directoras, las señoritas Inés Silva, Marta Ruz, Alicia Labra, María Astudillo y María Madrid.

El Comité sesionará los días martes, a las 20 horas, en Elvira Dávila 4492.

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL DE LA CISTERNA.— Sesionará hoy a las 19.30 horas, en Gran Avenida 6581, paradero 18. Asistirán los precandidatos a miembros del Consejo Nacional del partido, señor Julio Carrasco y Eduardo Silva Osorio.

SEXTA COMUNA RADICAL.— Se reúne hoy a las 19.30 horas, para tratar asuntos de sumo interés.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Tiene una importante reunión hoy a las 11 horas, en José Joaquín Pérez 4743.

CANDIDATURA RUZ AGUILERA.— El comando de la precandidatura a regidor del actual Alcalde de Quinta Normal, señor Alejandro Ruz Aguilera, se reunirá hoy a las 19 horas, en José Joaquín Pérez 4743.

CARLOS CIFUENTES DESMIENTE UNA INFORMACION EQUIVOCADA

El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Carlos Cifuentes, entregó ayer a la publicidad la siguiente comunicación:

"Santiago, 28 de julio de 1949. Señor Fernando Murillo V., Redactor Político de "Ultima Hora". presente.

Muy señor mío:

En la edición de ayer de ese importante diario, aparece un suelto, en la Sección Política, de cargo de usted, asegurando que la combinación o lista de Mesa, que preside don Julio Martínez, y en la que tengo el honor de figurar también, de resultar elegida, provocaría inmediatamene un rompimiento con el Gobierno, para pasar, lisa y llanamente, a la oposición.

No es difícil darse cuenta que usted ha sido lamentablemente sorprendido con tal noticia, pues se trata de la más burda de las invenciones; aún más, obedece esto a un plan de intrigas y mixtificaciones que ha puesto en práctica cierta gente, con el propósito de desprestigiar y hacer antipático a los ojos de nuestros correligionarios, el movimiento a que se ha hecho referencia.

Afortunadamente, esta maniobra está ya en descubierto, como han quedado también sus autores principales y toda la gente que algo tiene que ver con la política, como los hombres de Gobierno saben que no existe tal cosa, que sólo hay en juego una abominable campaña de mentiras, con fines fáciles de adivinar y que no podríamos desear tal cosa quienes, como el que firma principalmente, ha guardado una lealtad absoluta al Excmo. señor González Videla, y le han prestado una entusiasta y desinteresada cooperación, sin poner precio a ella.

Sin embargo, como en el antiguo refrán criollo, hoy aparecen los diablos vendiendo cruces, es decir, quienes no han hecho otra cosa que mantener una cerrada concomitancia con elementos indeseables, secundándolos en sus planes subversivos y de desprestigio del Presidente de la República y su régimen, se presentan más papistas que el Papa...

Ojalá, señor Murillo, que guarde su poco de cuidado con estos informadores y que no olvide que para informarse sobre las actividades del Partido Democrático, tiene como siempre a sus órdenes a su amigo y servidor, que tiene el agrado de suscribirse de usted como su afmo. y S. S.— Carlos A. Cifuentes S.".

Proyecto sobre arrendamiento de locales comerciales

El mártes próximo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, proseguirá debatiendo el proyecto del Ejecutivo sobre arrendamientos de locales comerciales.

Sobre esta materia, el diputado conservador don Francisco Búlnes Sanfuentes presentó un contraproyecto y por su parte el diputado radical señor Jacobo Schaulshon formuló diversas indicaciones al proyecto del Ejecutivo.

Permiso para salir del país pidió Salum

El diputado agrario-laborista señor Marco Antonio Salum solicitó de la Cámara de Diputados, permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por más de 30 días.

El señor Salum, partirá en breve a Bolivia.



Con motivo de su onomástico, la niñita Anita Ortiz Millán, ofreció en su residencia una matinée infantil. Asistieron las siguientes niñitas: Luz María Herrera Cienfuegos, Angélica Dumay del Pozo, Luz María Poblete Mardones, María Graciela Paz Eyzaguirre, Marianela Poblete Mardones, Carmen Foster, Patricia Aspillaga Ortiz, Ivonne Grimalt, María Cristina Aguayo Millán, Alicia Prieto Arrate, y Patricia Asmussen.

COCKTAIL.— La señora Marta Sáez de García Huidobro, ofreció ayer un cocktail a sus relaciones sociales, en su residencia de la Avenida Providencia, con motivo de su onomástico.

—Hoy, de 16 a 19 horas, se efectuará un cóctel en Art Foto Real, Miguel de la Barra 468, con motivo de la inauguración de su nuevo local.

TE-CANASTA. — Con motivo de su onomástico la señora Olga Velasco de Merlet, ofreció ayer en su residencia un té-canasta a un grupo de sus relaciones sociales. Asistieron las siguientes personas:

Lilian de Figueroa Anguita, Pilar Beca de Echegoyen, Marta Contreras de Rufín, Marta Donoso de Riesco, Rosa Alfaro de Urrutia, Inés Tagle de Larraín, Marta Melo de Bascuñán, María Izquierdo de Ríos, Guisela Moreno de Echeverría, Eliana Moreno de Errázuriz, Violeta Velasco de Errázuriz, Elena Montes de Montes, Graciela Melo de Murillo, Inés Zegers de Claro Sara Pérez Antúnez, Leonor Peró de Riveros, Laura Pérez de Figueroa, Luz Velasco de Amenábar, Inés Vial Vergara, Berta Montes de Tagle, Marta Velasco de Guzmán, Cristina Navarrete de Calvo, Elena Peró de Montes, Carmen Guzmán de Portaluppi, Elena Figueroa de Garrido, Marta Velasco de Cuevas, Adriana Correa de Vial, Lucía Schmidt de Sosa, María Eugenia Guzmán de Richard, María Magdalena Sotomayor de Vergara, Cristina Figueroa de Pérez, Emma Velasco de Viollier, Luz Montes de Schmidt, Olga Courssen Bebin, Olga Tagle de Velasco, Violette Arditti de Corry, Inés Koerner de Errázuriz, Antonieta Waisser de Anwandter, Raquel Morandé de Velasco, Graciela Yáñez de Figueroa, Yolanda Ross Bravo, Nelly Johnson de Velasco, Catalina Hobbins de Anwandter, María Luisa Robertson de Velasco y María Rosa Galigniana de Buchholtz.

A ROMA.— El 4 de agosto próximo partirá a Roma en el "Américo Vespucio", la señora Nilda Erazo de Lagos, esposa del Secretario de la Embajada de Chile en Italia.

EN EL MUNICIPAL.— Con motivo de las representaciones que el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica ha venido haciendo en el Teatro Municipal, de la obra "Pigmalión", de Bernard Shaw, hemos tenido oportunidad de anotar la asistencia de las siguientes personas, entre muchas que, por el momento, no recordamos: Domingo Santa Cruz, Maribel Tocornal, Jorge Valdivieso, Silvia Balmaceda, Victoria Cox de Fernández, Augusto Edwards Hurtado y señora, Carlos Vial Castillo, Isabel y Olga Lira Vergara; Mariano Fontecilla Concha, Isabel Errázuriz Vergara, Silvia Vergara de Ríos, Rosa Morandé Tocornal, Manuel Montt Balmaceda, Marta Balmaceda de Montt, Santiago y Magdalena Vicuña Lyon; Luis Palacios Hurtado y señora, Ignacio Edwards, Elisa Valdés Izquierdo, Gregorio Amunátegui e hijas María Inés y Yolanda; Domingo Edwards González y señora, M. Therese Leeche, Mary y Margaret Kimbel; Gabriela Fabres de Alessandri e hijas, Delfina Guzmán Correa, Joaquín Errázuriz, Luz Pereira Correa, Alberto Méndez Amunátegui, Alfonso Amenábar Ruiz, Macarena Irarrázabal, Mario Matta Echaurren, Helena Larraín de Droguett, Gerardo Larraín Valdés, Luis Valdés Larraín y señora, Ismael Edwards Matte y señora, Francisco Walker Linares, Hortensia y Margot Hurtado Vergara; Alfonso Letelier, Eduardo Barrios y familia, Francisco Javier Díaz Salazar y señora, Julio Güemes Bañados, Etienne Frois, David N. Foster, Agustín Siré, Heath Bowman, Pedro Orthus y señora, José Luis López Ureta, Víctor Tevah, María Isabel Gana, Roberto Vergara y señora, Eduardo Guilisasti Tagle, Blanca Echeverría, Hernán Rodríguez y señora, Hernán y Manuel Palacios Concha; Joaquín García y señora, Domingo Edwards Matte, y otras.

VIAJERA DISTINGUIDA. — Por avión de la Panagra llegará a Santiago en los primeros días de agosto próximo la señora Conchita Castanedo de López, gran figura del feminismo cubano y representante de Chile en la Mesa Redonda Panamericana organismo feminista adscripto a la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos.

Después de permanecer dos días en Santiago, seguirá viaje a París con el objeto de formular al Presidente Auriol, una sugestión relacionada con la Legión de Honor, de la cual es miembro la señora Castanedo.

MATRIMONIO.— Mañana domingo, a las 17 horas, será bendecido en la Parroquia Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf) el matrimonio de la señorita María Eugena Vial Valdés con el señor Fernando Chaigneau V. Servirán de padrinos de la novia el señor Alvaro Vial Errázuriz y señora Ana Valdés de Vial, y por parte del novio, el señor Fernando Chaigneau Puelma y señora Graciela Valdés de Chaigneau. La parte musical estará a cargo del conocido organista, maestro Ulises Salvo B., quien ejecutará en el órgano escogidos trozos de música religiosa.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DEL PERU.— En la sede de la Embajada del Perú, Avenida República N.o 401, se llevó a efecto la recepción ofrecida por el Embajador del Perú, Excmo. señor Carlos Miró Quesada, y señora Rosa Moreyra de Miró Quesada, con motivo del 128.o aniversario patrio.

Una selecta concurrencia asistió a esta recepción y pudimos anotar la presencia de las siguientes personas:

Decano del Cuerpo Diplomático, Excmo. Nuncio Apostólico Mario Zanin; Su Eminencia el Cardenal Arzobispo José María Caro Rodríguez; Secretario de la Nunciatura, Monseñor Alfredo Bruniera; Obispo Auxiliar, Monseñor Augusto Salinas; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Riesco Errázuriz, señora Rosa Barceló de Riesco; Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, y señora; Embajador de Gran Bretaña, John Leche, y señora; señor Arturo Alessandri Palma; Embajador de Francia, Excmo. señor Hervé Grandin de L'Eprevier; Embajador de Colombia, Excmo. señor señor José Santos Montejo; Embajador de México, Excmo. señor Manuel Maples Arce, y señora; Embajador del Ecuador, Excmo. señor Gabriel Navarro, y señora; Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo Penna, y señora; Embajador del Canadá, Excmo. señor Fraser Elliot, y señora; Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, y señora; Embajador de Argentina, Excmo. señor Julio López Muñiz, y señora; Ministro del Interior, señor Immanuel Holger, y señora; Subsecretario de Marina, Almirante, Pedro Espina, señora Florencia Allard de Espina; Ministro de Haití, señor Pierre Rigaud, y señora; Consejero de la Embajada de Francia, señor Jean Félix Charvet, y señora; Encargado de Negocios de El Salvador, Sydney Mazzani, y señora; Consejero de la Embajada del Ecuador, señor Pedro Fernández, y señora; Secretario de la Embajada del Brasil, Angelo Da Silva Neves, y señora Emma Agüero Soler de Da Silva Neves; Secretario de la Embajada de Bolivia y señora; Presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Scheppeller; Consejero de la Embajada de Argentina, señor De Elías Bonnemaison, y señora; Secretario de la misma Embajada, señor Horacio Portela, y señora; Fernando Morandé Dávila, señora Rosa Errázuriz de Morandé; General Celedón y señora; General Humberto Luco y señora; General Teófilo Gómez Vera y señora; José Echeverría, María Flora Yáñez de Echeverría, Enrique Vergara Robles, señora Olga Villalobos de Vergara; Carlos Acharán Arce y señora; Carlos Risopatrón, Luisa Benavente de Risopatrón; Carlos Contreras Henríquez, señora Fresia Valenzuela de Contreras; Alfonso Sutil Prieto, Luisa Larrazábal de Sutil; Elvira Moreno de Piwonka; Olga Pizarro de Astorquiza; Julio Contreras Henríquez; Carlos Vega Macher; José Manuel Eguiguren Errázuriz; Yolanda Ross Bravo; Luis Ruiz Tagle Vicuña, Raquel Yrarrázaval de Ruiz Tagle, Samuel Irarrázaval Lira, Carlos Zamorano Berardi, Manuel Vega, José Tejerina y señora, Patricio Barros Alemparte, Juan Ravest Rodríguez, Luis Varas Gómez, Loreto Rivera de Varas; Humberto Valenzuela García, Manuel Trucco, Lucía Piedrabuena de Trucco, Alvaro Baeza Yávar Matilde Borne de Baeza, Nicolás Antuñano, María Baeza de Antuñano, Conrado Ríos Gallardo, María Izquierdo de Ríos, Laura Pérez de Figueroa, Enrique Valdés Mendeville, Cristina Balmaceda de Valdés, Tobías Barros Ortiz, Raquel Alfonso de Barros, Juan Said y señora, Francisco Walker Linares, Fernando Opazo Rivadeneira, Roberto Barros Torres, Berta Villegas de Barros, María Teresa Barros Valdovinos, Luis Espinoza Opazo, Marcos Silva, Julio Bezanilla de Silva, Patricia Bowers, Senén Alvarez de la Rivera, Marta Schmith de Alvarez, Almirante Juan Agustín Rodríguez, Luisa Cacitúa de Rodríguez, Julio Gamio, y señora Lucy Balmaceda de Gamio.

MANIFESTACION.— La Federación Chilena de Instituciones Femeninas ofrecerá un cóctel en honor de las señoras Conchita Costanedo de López, Minerva Bernardino, Amalia de Castillo, Piedad Castillo de Levy y Ester Neira de Calvo, manifestación ofrecida con motivo de la visita a Chile de estas distinguidas damas y, también, por su paso a la República Argentina. Las adhesiones pueden solicitarse en la caja del Hotel Crillon.

Esta manifestación tendrá lugar hoy a las 12 horas.

CONFERENCIA SOBRE "LA DECIMA BIENAVENTURANZA".— En el templo de la primera iglesia metodista, situada en la Avenida Portales 2610, se realizará mañana, a las 19 horas, la conferencia que pronunciará el orador sagrado mexicano, doctor Gonzalo Báez Camargo.

La entrada es libre; se invita al público.

PREMIERE BENEFICA DE "ESPERANZA". — Aumenta el interés en nuestros círculos sociales por asistir a la premiere mundial de la película "Esperanza", que se realizará el lunes 8 de agosto, a las 10 P. M., en el Teatro Central, a beneficio de la Fundación "Viviendas de Emergencia" y de las Obras Educacionales de Santa Teresita.

Esta función, que auspicia la esposa de S. E. el Presidente de la República, se verá realzada por la asistencia de las más altas personalidades del Gobierno, del Cuerpo Diplomático residente, del Parlamento, del comercio, la banca y la industria, de las colectividades extranjeras y de nuestra sociedad.

Las personas que tengan interés en cooperar en las obras beneficiadas con esta función, —que promete transformarse en el acontecimiento social más importante de esta temporada cinematográfica— pueden dirigirse a las siguientes señoras: Luz Ossa de Ross, teléfono 490001; María Salinas de Eguiguren, teléfono 86910; y Elena Matte de Aldunate, teléfono 40100.

HOMENAJE A PATRICIA MORGAN.— Hoy sábado, a las 18.30 horas, en los salones del Hotel Crillón, tendrá lugar el cocktail dansant, que en homenaje de Patricia Morgan ofrecen sus admiradores, amigos, personalidades de nuestros círculos sociales, de Gobierno, destacados hombres de letras, artistas, poetas y todos cuantos querrán rodearla de su cálida simpatía, en vísperas de emprender viaje a Europa, donde representará al Pen Club de Chile en el gran Congreso Internacional a verificarse próximamente en Italia, y como se ha dicho, además, lleva la comisión de nuestro Gobierno, para estudiar Teatro Infantil, en las cultas y viejas ciudades de la noble Europa.

Las adhesiones continuarán recibiéndose durante el día de hoy en dicho hotel.

NOTAS RELIGIOSAS.— Mañana, a las 10 horas, se celebrará la fiesta patronal del Apóstol Santiago, con los siguientes actos: Procesión del Santísimo, dirigida por los caballeros de la Hermandad; Misa Pontificada por el Excmo. y Rvdmo. Cardenal Arzobispo. La Misa de Angelis será cantada por el coro del Seminario y alumnos de varios colegios; predicará el Rvdo. Padre Suárez O. P.

Se ha invitado a los miembros de la Embajada y la Colonia Española, asimismo se nos encarga invitar a todos los fieles que deseen asistir.

Se avisa a los señores Canónigos que hoy, a las 16 horas, se cantarán las Vísperas Solemnes.

RECEPCIONES.— La señora Marta Ballivian de González, ofreció ayer una recepción, con motivo de su onomástico. Fueron invitadas las siguientes personas:

María B. de Domínguez, Esther G. de Infante, Luisa B. de Guiguren, Teresa P. de Zañartu, Nelly J. de Wilson, Luz B. de Covarrubias, Margot P. de Garretón, Rosa Esther B. de Pinto, María Teresa A. de Edwards, María Isabel M. de Pérez Cotapos, Enriqueta L. de Cifuentes, Julia D. de Puelma, María Luisa I. de Matta, Rosa V. de Valdés, María Cristina F. de Montiel, Elena M. de Aldunate, Panchita de Larraín, Lucy C. de Echeverría, Teresa G. de Astaburuaga, Luz María C. de Valenzuela, Adriana del R. de Munizaga, Terésa Zañartu P., Julia Puelma D., Carmen Garretón P., Isabel Margarita Vicuña F., Anita Guzmán G. H., Juanita Montiel F., Rebeca y Marta González B., Beatriz Blanco M., Judith y Carmen Valenzuela García Huidobro.

—Con motivo de su cumpleaños, don Jorge Chávez Téllez ofrecerá una recepción a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de El Golf.

EN HONOR DE SIR RONALD ADAM.— El jueves pasado se llevó a efecto en el Hotel Carrera un cóctel en honor de Sir Ronald Adam G. B. C.; D. F. O.: O. B. E., presidente del British Council, de paso en nuestro país. La manifestación fué ofrecida por un grupo de distinguidos profesionales chilenos que han visitado Gran Bretaña invitados por el British Council.

Asistieron Sir Ronald Adam, señor S. Clissold, representante del British Council en Chile; señor Eugenio Pereira, presidente del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura; señor John Amery, director del Instituto Chileno-Británico de Cultura; señora Amery, señor J. Millman y señora, doctor Alberto Gormaz y señora, señorita Guillermina Dunnage; doctores Miguel Millán, H. Durán, Israel Drapkin y Sergio Larraín, y señores F. Ruttlan, F. Cargill, M. Honorato, L. Rojas, O. Skewes, A. Jadresic, E. Torricelli, S. Zavieso, N. Parra, G. Buerguecio, O. Marín, J. Koffman y H. Holley.

UNIVERSITY CLUB.— Circula una invitación de este club para la reunión del martes próximo, que tendrá lugar, como de costumbre, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. En esta ocasión, asistirá como huesped de honor el señor Dyke, técnico de la planta de acero de Huachipato, quien hará una extensa exposición respecto de esa empresa. Los socios interesados en asistir deben informar de este hecho con anticipación al instituto mencionado.

EN LA EMBAJADA DEL URUGUAY.— El jueves pasado, el Embajador del Uruguay y señora de Pena, ofrecieron una comida, en la sede de la Embajada, en honor del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora Rosa Barceló de Riesco.

Asistieron: senador don Joaquín Prieto Concha y señora Rosa Elvira Matte de Prieto Concha; señor don Gustavo Ross Santa María y señora María Luz Ossa de Ross; senador don Fernando Aldunate y señora Sofía Concha de Aldunate; señor don Pedro García de la Huerta; señor don Fernando Claro S. y señora María Tocornal de Claro; señor don Osvaldo de Castro Ortúzar y señora Adriana Larraín de Castro; señor don Fernando Orrego y señora Raquel Vicuña de Orrego; señora Sara Phillipis de Figueroa; señorita Alicia Stanham; señor Secretario de la Embajada del Uruguay, don Adolfo Folle Martínez, y señora Lucía Algorta de Folle, y señor Agregado Militar y Aeronáutico de la Embajada, teniente coronel don Luis Alberto Arenas

La señora esposa de S. E. recibe la próxima semana.

Se nos encarga anunciar que la señora Rosa Markmann de González Videla recibirá la próxima semana, de 18 a 20 horas, a todas las personas que deseen expresarle sus condolencias por el fallecimiento de su señor padre, don Juan Francisco Markmann Villagrán.

ENFERMO.— Muy grave se encuentra en el Pensionado del Salvador, don Pablo Larenas Salvo.

Comida.

En su elegante residencia de Orrego Luco, la señorita María Magdalena Figueroa Yáñez ofreció una agradable comida a un grupo de sus relaciones sociales.

En una de las fotos vemos a la señorita Figueroa Yáñez, acompañada de los señores Crescente Errázuriz Valdivieso y Jaime Larraín. En la otra, distinguimos a las señoritas Amelia Jofré y Rosa María Larraín, y los señores Fernando Alcaíno, Rafael González, Marcos Cánepa, Jorge Phillips y Alberto García Huidobro.





WALTER GIESEKING SE PRESENTA ESTA TARDE. — En nuestra primera sala de espectáculos se presentará esta tarde a las 19 horas, en su primer concierto, el renombrado pianista Walter Gieseking, artista que actúa por primera vez en nuestro país y que llega hasta nosotros apoyado en juicios consagratorios de la crítica europea y norteamericana, que le ha señalado como el más grande virtuoso del teclado de nuestros tiempos.

Estos honrosos antecedentes unidos a la consagración de los públicos y el propio juicio que en Chile han podido formarse del notable ejecutante a través de sus hermosas grabaciones fonoeléctricas, hace que en torno del concierto de esta tarde se haya creado un ambiente de entusiasta expectativa, una ansiedad por escuchar al gran pianista.

El programa elegido por Walter Gieseking para el concierto de esta tarde es atrayente y es del tenor siguiente:

PRIMERA PARTE: Sonata en la mayor, Mozart; Andante gracioso, Minueto, Rondo alla turca, Sonata N.o 30 en mi mayor op. 109, Beethoven; Vivace ma non troppo, Prestissimo, cantabile con íntimo sentimento.

SEGUNDA PARTE: Estudios Sinfónicos op. 13, Schumann.

TERCERA PARTE: Sonatina, Casella; Allegro, Tempo di minueto, Vivace (marche chinoise), Imágenes (primer cuaderno), Debussy; Reflejos en el agua, Homenaje a Rameau, Movimiento, Ondina, Ravel.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Alfredo Celedón Silva y de la señora Adriana Mardones de Celedón.

DEL EXTRANJERO. — Ha regresado de Montevideo y Buenos Aires, la señora Sara Ruiz de Gamboa de Calderón.

MISA.— Con motivo del tercer aniversario de la muerte de doña Cupertina Sanfurgo viuda de Correa, mañana domingo se oficiarán misas por el descanso de su alma. Una ... efectuarán en la ... Vera Cruz, a las 9.30 ... otra en la Iglesia ... San Miguel, a las 9 ...

...beso a la novia ...stó 1.678 dólares ...un marinero

...29.— (UP).— Un beso ...a su novia costó al ma... Markel la cantidad de ...con 60 centavos. ...declaró el fiscal, Jack De... Dale, de 18 años de ...había salido de la base de ...California, en uso de ...conduciendo su coche a ...por hora, y se le ocu... a su novia "un largo ...lenta". Seguramente ...había llamado "Dale". ...el automóvil subió a ...llevó por delante un ...un transformador. ...sobre el techo del au... los cables rotos ...El fiscal Deves ma... el juez que las averías ...el coche ascendieron a ...la Municipalidad cal... los daños sufridos por ...y las líneas. Dale ...multado en 25 dólares y ...2.00 dólares. Pero no por ...cambiar el nombre.

...grama de música, bailes y literatura de ...rica Latina habrá en festival en E. U.

...STON, 29 (U. P.)— La Sociedad Panamericana de Nueva ...anunció que, además de la música hispanoamericana ...ejecutará en Tanglewood, en Lenox, Estado de Massachu... ...el festival de Berkshire de 1949, se realizará un pro... ...especial de las actividades hispanoamericanas durante agos... ...las montañas de Berkshire, Massachusetts occidental.

...ciedad Panamericana de Inglaterra, en colabora... la Orquesta Sinfónica ..., el Museo de Berkshi... ...de Berkshire, Gar... ...de Berkshire, Escue... Música, Escuela Moderna ...y diseños, y la Es... de Baile de Ted Shawn, ...rá un programa de mú... bailes, vestimentas, arte y ...de Centro y Sud Amé...

...tinguido pianista chileno ...Arrau se presentará el 30 de julio, en el con... de la Orquesta Sinfónica ...en Tanglewood. El ...7 de agosto, el cono... ...director brasileño Eleazar ...valho, dirigirá la Or... ...Sinfónica de Boston, en ...ción de obras del co... ...compositor brasileño Hei... ...Lobos.

...del 1o de agosto, se ...muestras de arte his... ...dadas por el Museo ...Moderno de Nueva ...y de estudios hechos en ...érica por Reginal Marsh.

El 5 de agosto, el Cónsul General de Brasil en Nueva York, será huésped especial del Museo de Berkshire, donde se ha preparado un programa hispanoamericano. Se pasará la película "Album de las Américas", en que se verán bailes y vestimentas autóctonas del Continentes americano.

...hos oficiales de ...Arthur son pro ...nes, dijo S. Rhee

...L, Corea, 29. — (UP).— ...dente de Corea, Syghman ...manifestó en una conferen... prensa, que hay "mu... oficiales norteamericanos ...entre el personal ...general aliado del ge... Mac Arthur, en Tokio, ...que tanto la política ...ricana como la coreana ...pón están sufriendo por...

...que algunos de esos ofi... desean ayudar al Japón ...expensas de Estados Uni... otros países". ...que "pequeños tenientes ...les están poniendo obs... a Mac Arthur". ...mente expresó que tales ...eran tan projaponeses ...peor que los japoneses.

Inminencia de una agresión rusa preocupa más a Europa que a EE. UU.

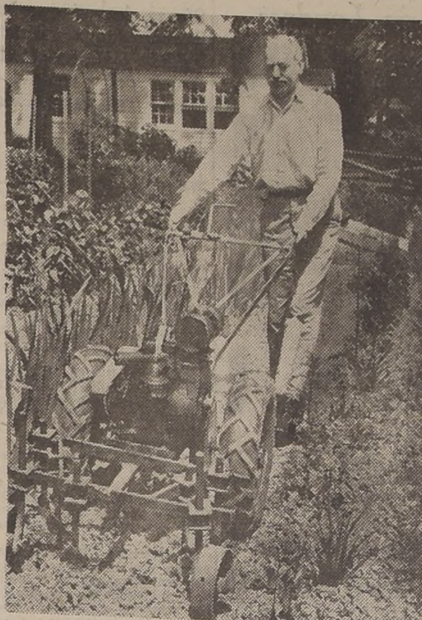
BOMBARDEO ATOMICO CONTRA CUALQUIER PAIS AGRESOR ESTA DISPUESTO A INICIAR EE. UU.

42 NUEVOS CASOS DE PARALISIS INFANTIL HAY EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 29.— (U. P.)— El Departamento de Salubridad anunció que se habían producido 42 nuevos casos de poliomielitis-Parálisis Infantil.

La epidemia no da señales de disminución. Otros dos nuevos casos fatales han venido a agregarse a un total de 19 víctimas.

Con esta última cifra el número de víctimas en julio se eleva a 289. La cantidad total de casos fatales durante el año hasta el momento, llega a 306 personas.



El señor Dean Acheson, Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien recientemente regresó de París, donde asistió al Consejo de Cancilleres de las Cuatro Grandes Potencias, descansando de sus obligaciones diplomáticas y gubernamentales en su fundo de Sandy Spring, en Maryland cerca de Washington, D. C.—

SE CONSIDERA LA MAYOR FIGURA DE LA POLITICA: PESA 187 K.

CHICOPEE (Massachusetts), 20. — (UP).— El concejal James Edward Mitchell cree tener serios títulos para la calificación de "la figura más grande de la política norteamericana". Pesa 187 kilos y mide 56 pulgadas de talle.

Declaraciones del General Bradley antes de partir a Europa la delegación de jefes del Estado Mayor

WASHINGTON, 29. (U. P.) — (Por Frank Eleazer).— Los jefes del Estado Mayor mixto norteamericano salieron para Europa esta noche, después de informar al Congreso que en las entrevistas que sostendrán con respecto a la defensa de las naciones del Pacto del Atlántico sobre la capacidad de los Estados Unidos, de lanzar bombas atómicas sobre cualquiera nación que se convierta en agresor, indicarán que éstas tendrán "prioridad preferente".

Bradley hizo tal declaración en los momentos en que junto con el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, general Hoyt Vandenberg y el jefe de las operaciones navales, almirante Louis Denfeld, se disponía a partir para Europa, con la misión de deliberar sobre la futura estrategia con los demás miembros de la Alianza defensiva del Atlántico.

Los tres jefes comparecieron ante el citado comité para exhortar al Congreso para que apruebe rápidamente el Plan Truman, de suministrar armamentos a los países de la Europa occidental, por un total de 450 millones de dólares.

Bradley reveló que los planes de defensa de Europa occidental determinan que solamente los Estados Unidos tendrán la responsabilidad de los bombardeos estratégicos. Los demás signatarios del Pacto del Atlántico se dedicarán de preferencia a la defensa terrestre y aérea, así como de los ataques aéreos a corta distancia.

Los jefes militares salieron en compañía del mayor general J. M. Gruenther, director del Estado Mayor mixto en el avión personal del Presidente Truman. El avión "Independence" despegó a las 5 y 45, con destino a Francfort. El grupo de oficiales estará diez días en Europa, entrevistándose con los dirigentes militares de las demás naciones del Pacto del Atlántico.

DECLARACION DE JOHNSON

Antes de que prestase declaración Bradley, lo hizo el Secretario de Defensa, Louis Johnson, quien también expresó que el programa de ayuda a Europa occidental debe ser aprobado sin tardanza y en su totalidad. Después de manifestar de que no confiaría jamás en Rusia, expresó que el programa de armamentos quizá tenga que ser mantenido por unos 4 o 5 años, porque no se ve la posibilidad de un entendimiento de paz.

Johnson agregó: "Una vez creímos en eso, y la única esperanza de paz reside en las poderosas armas de los Estados Unidos y en la sólida economía norteamericana".

Por otra parte, el Secretario de Estado, Dean Acheson, urgió al Congreso a obrar rápidamente respecto del programa de ayuda militar, iniciado en las conferencias con los dirigentes parlamentarios demócratas, destinadas a reducir la oposición a tal programa. La principal oposición es la que encabeza el senador republicano, Arthur Vandenberg.

Bradley manifestó hoy al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, que no debe existir "irresolución" alguna por parte del Congreso en apoyo al Pacto del Atlántico con los armamentos, y añadió: "Podemos proveer con toda seguridad que todo agresor creará una crisis y la aplacará alternativamente, con la esperanza de mantener a los países signatarios en perpetua zozobra e irresolución".



El general BRADLEY

Préstamo de 15 millones de dólares para Holanda

WASHINGTON, 29.— (UP).— El Banco Mundial aprobó un empréstito de quince millones de dólares para Holanda.

El anuncio fué dado hoy por el mencionado banco.

El Banco reveló que el dinero será utilizado en la realización de obras, por valor de ochenta millones de dólares, de reconstrucción o modernización de 24 fábricas de cerámica, productos químicos, preparados farmacéuticos, electricidad, papel, productos textiles y productos mecánicos.

El empréstito deberá ser amortizado en 15 años con el primer pago a efectuarse en 1952.

NORTEAMERICANOS Y SUIZOS LOS MEJORES CLIENTES EN PIELES

MOSCU, 29. — (UP). — La radio de Moscú informó que Estados Unidos ha sido el mejor cliente de Rusia en el remate internacional de pieles realizado en Leningrado. La radio dijo que las firmas norteamericanas y belgas superaron en las ofertas a otras 78 compañías de diversos países, en las compras de armiño y ardilla sin adobo. Grandes cantidades de pieles de zorro plateado y zorro azul fueron adjudicadas a firmas norteamericanas y suizas "a precios considerablemente más elevados que el año pasado", según manifestó la radio.

Inquieta también a los gobernantes de Occidente, el regocijo con que Rusia comenta las dificultades económicas y políticas de los últimos tiempos

LONDRES 29 (U. P.)— Por R. H. SHACFORD).— Los gobernantes de Europa occidental están hoy mucho más preocupados que Estados Unidos y reina confusión en las propias filas de Occidente sobre la posibilidad de una agresión inminente o una amenaza de agresión por parte de Rusia.

Esas autoridades también están preocupadas por la evidente fruición con que los propagandistas rusos se refieren ahora a las dificultades de Occidente.

Hace seis meses Occidente parecía estar en una ofensiva de guerra en frío, en tanto que ahora parece que tal ofensiva ha perdido todo su vigor debido a muchos acontecimientos que inquietan más a Europa occidental que a los rusos, quienes parecen regocijarse por la dificultades de occidente.

Esos acontecimientos son:

1.—El prolongado debate y tardanza del Senado norteamericano en ratificar el Pacto del Atlántico ha restado a esa medida final de Estados Unidos todo valor como propaganda en lo que se refiere a Europa occidental.

2.—El peligro que el Congreso norteamericano sólo apruebe un proyecto de ley simbólico, en contraste con las abundantes cantidades de pertrechos bélicos que se hizo creer a las naciones signatarias del Pacto que recibirían después de firmar ese documento.

3.—La crisis económica británica y la creciente y no disimulada desilusión de los norteamericanos ante la incapacidad del Gobierno laborista para lograr la rehabilitación económica de Gran Bretaña. La solicitud implícita de Gran Bretaña para que este año se le preste más en vez de menos, de los fondos del Plan Marshall, ha sido un rudo golpe para las relaciones económicas anglo-norteamericanas.

4.—El creciente convencimiento público de que en apariencia "se exageró el valor" del Plan Marshall ante el mundo, al ser presentado como un programa que devolvería a Europa occidental su vigor económico y relevaría a Estados Unidos de tener que volcar más dólares en Europa.

Es evidente ahora que la crisis del dólar no será resuelta para 1952, que era la fecha fijada como meta del Plan Marshall.

PROPAGANDA RUSA

Frente a esos problemas económicos y políticos de occidente la Radio de Moscú transmite diariamente miles de palabras de propaganda que en esencia dicen lo siguiente:

Primero: Se halla en marcha una crisis económica en Estados Unidos y el "sistema imperialista capitalista" no tardará en sucumbir.

Segundo: El pueblo norteamericano está harto de las continuas alarmas respecto a los comunistas y la mejor prueba de ello es la poca disposición del Congreso norteamericano de votar nuevos millones para Europa occidental.

Tercero: El Plan Marshall es un fracaso. La crisis británica es la mejor prueba a la cual se debe el tira y afloje entre los países acogidos al Plan Marshall cuando haya que decidirse este año el pedido de Gran Bretaña de una mayor participación en los fondos.

Cuarto.—"Las clases gobernantes" del grupo imperialista anglo-norteamericano tratan de provocar "una crisis falsa" para mantener la tirantez internacional y la guerra en frío.

Existen pruebas de que los rusos "se mantienen tranquilos" y procuran no fomentar por ahora nuevas dificultades entre el Este y el Oeste.

El problema de Berlín, con excepción de algunos pequeños rozamientos que todavía subsisten, está resultando mejor de lo que se esperaba. Hasta el autor del Plan, el ex Secretario de Estado, George Marshall fué siempre un convencido de que la estabilidad económica de Occidente era su mejor arma en la guerra en frío.

Después de dos años de aplicación de ese plan, en el horizonte de Europa occidental parecen notarse más síntomas de caos y confusión económica que de estabilidad y robustez económicas.

Suspendió sus sesiones la Comisión de Energía Atómica

Hasta que las 5 Grandes Potencias y Canadá acuerden un plan de fiscalización mundial

LAKE SUCCESS 29, (U. P.)— La Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas decidió hoy, por nueve votos contra dos, dejar de funcionar hasta que las cinco grandes potencias y Canadá se pongan de acuerdo sobre el plan básico para el control mundial de la energía nuclear.

Esta decisión fué tomada al aprobarse la ponencia del delegado norteamericano Frederick Osborn, quien en los considerandos de la medida, dijo que la continuación de las deliberaciones de la comisión de once miembros tendería a ahondar las divergencias entre Rusia y el occidente, sobre las medidas para declarar ilegal la bomba atómica e implantar la fiscalización internacional de toda la energía nuclear.

Añadió que no se servirá "propósito práctico o útil" alguno con proseguir las deliberaciones hasta que Gran Bretaña, China, Francia, Rusia, Estados Unidos y Canadá hayan "anunciado que existen bases para un acuerdo".

El delegado ruso Semyon Tsarapkin y su colega ucraniano Dmitri Manulisky se opusieron vigorosamente a la ponencia, diciendo que destruirá a la comisión. Otros delegados sostuvieron que la ponencia sólo "suspendía las reuniones de la comisión hasta que los cinco grandes se pongan de acuerdo". Rusia y Ucrania votaron en contra de la ponencia.

"Rusia actuará antes que los países de Europa estén completamente armados"

ROMA 29, (UP).— El senador comunista Umberto Terracini dijo que Rusia "actuará antes que los países europeos estén completamente armados".

Al hablar ante el Senado italiano durante el debate sobre la ratificación del Pacto del Atlántico, Terracini dijo que la Unión Soviética actuaría, pero sin indicar la forma, si se considera que una Europa rearmada constituye una grave amenaza para ella.

Dijo que Estados Unidos enviará a Europa armas anticuadas para completar el Pacto del Atlántico; pero, agregó que tales armas serán inútiles contra la mayoría de las armas rusas modernas.

Dijo que el rearme sólo "tiene éxito en apresurar el advenimiento de una guerra". "Seréis armados", dijo, "con armas que Estados Unidos ha descartado ya de sus arsenales por anticuadas. Quiere darle los sobrantes de la última guerra, y guardará sus armas más modernas para sus propias tropas.

"Os armarán con armas menos eficiente que las del enemigo. Es con tal armamento que intentáis prepararos para "el gran peligro" Rusia, de la cual parecéis tan atemorizados".

El debate del Senado deberá concluir esta noche después que Vittorio Emanuele Orlando, ex Primer Ministro filo-fascista y el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlo Sforza contesten las críticas comunistas sobre política exterior de Italia.

17 muertos al caer un autobús a un abismo

PARIS, 29.— (U. P.)— Según informaciones de prensa, procedentes de Fez, 17 personas murieron y otras 23 resultaron heridas, al caer a un precipicio un autobús, a 30 kilómetros de Fez, en el Marruecos francés.



MISS NORTH CAROLINA.— MOREHEAD CITY (North Carolina).— Nancy Yelverton, de Rocky Mount, de 18 años de edad, fué elegida "Miss North Carolina" en un concurso de belleza, al que asistieron numerosas competidoras y que dió intenso trabajo a los jueces y fotógrafos.— (Foto ACME).—

Rusos han estado substrayendo secretos industriales de EE. UU. durante 25 años

WASHINGTON, 29 (UP).— Se dijo ante el subcomité judicial del Senado, que la agencia comercial rusa "AMTORG" ha estado sustrayendo asistemáticamente los secretos industriales norteamericanos durante los últimos 25 años para fortalecer la industria soviética.

Los cargos fueron formulados por J. Anthony Marcus, oriundo de Rusia y presidente del Instituto de Comercio Exterior de Nueva York, quien dijo que quería "poner en alerta" a la nación sobre el espionaje industrial soviético.

Dijo Marcus que los ingenieros enviados por la AMTORG a este país, con el pretexto de comprar productos norteamericanos, en realidad sólo adquieren muestras y exigen planos junto con sus compras. Los ingenieros luego vuelven a Rusia para hacer las imitaciones de los productos norteamericanos en violación a los derechos internacionales de patente.

Agregó que los rusos han aumentado grandemente su capacidad industrial desde 1933 sobre la base de conocimientos técnicos hurtados de Estados Unidos y otros países industriales.

LAS RESERVAS DE PETROLEO EN EE. UU.

WASHINGTON, 29. — (UP). — La Oficina de Minas informó que las reservas de petróleo crudo, nacional y extranjero, alcanzaron a 272.107 barriles al cierre de la semana que concluyó el 27 de julio.

Esto significa una reducción de 41.000 barriles en una semana. Las reservas de petróleo crudo en Texas ascendieron a 125.476 barriles, lo que representa una disminución de 1.584.000 barriles.

Asignación para petróleo en América Latina ha concedido Estados Unidos

WASHINGTON, 29.— (UP).—La Administración de la Cooperación Económica anunció que había autorizado 32.744.000 dólares, lo que eleva el total de asignaciones concedidas a 6.212.615.000 dólares.

Entre las nuevas asignaciones figuran las concedidas para petróleo de América Latina por un valor de 2.500.000 para Bélgica y Luxemburgo, y para adquisición de cobre en Estados Unidos, Canadá, y América Latina, para la zona anglo-norteamericana por un valor de 4.360.000 dólares.

TERMINACION DEL ABASTECIMIENTO AEREO DE BERLIN ANUNCIAN ALIA

Se dará fin en varias etapas a esta histór operación, a contar desde el lunes

BERLIN 29. (UP).— (Por JOHN MCDERMOTT).— dos occidentales anunciaron la terminación de su hist tecimiento aéreo, con el cual desbarataron el bloqueo Berlín, advirtiendo sin embargo, que estarán prestos darlo en cualquier momento en que los rusos oblig

En el comunicado conjunto emitido por EE. UU. taña se anunció que el abastecimiento aéreo, la ope más grande de tiempos de paz, terminará por etapa del lunes. Se espera que esté totalmente terminado mero de noviembre.

"El anuncio significa para los pueblos libres tes", dijo el Teniente General John K. Cannon, com las fuerzas aéreas de Estados Unidos en Europa "la nación de una larga y difícil tarea".

Setenta y siete hombres dieron sus vidas para los rusos hicieran pasar hambre a los 2.500.000 Berlín occidental como un medio de obligar a Esta Gran Bretaña y Francia a abandonar la ciudad.

Dos aviones norteamericanos B-17 iniciaron el to aéreo el 21 de julio de 1948, siete días después iniciaron el bloqueo de la ciudad. Para sorpresa de operación aumentó vertiginosamente hasta el punto diariamente más de 8.000 toneladas de abastos con diario de cerca de 1.000 vuelos.

Los aviones norteamericanos y británicos que aterrizando en los aeropuertos de Berlín día y noche 2.214.070 toneladas de abastos a la ciudad en 274.718 corriendo una distancia equivalente a la de 215 viaje

Se entiende que el anuncio se hizo cuando los dentales de Berlín cuentan con una reserva de abas te para cinco meses.

El texto del anuncio dice como sigue:

"En vista de la favorable situación en cuanto en Berlín, se ha decidido reducir el abastecimiento etapas, comenzando el primero de agosto de 1949.

"A partir de esa fecha se continuará contando mento en Alemania con una fuerza reducida de av Fuerzas Aéreas de Estados Unidos y de la Real Fu cada una de ellas mantendrá las facilidades suficien rantizar que, si fuere necesario, podrá reanudarse miento aéreo en cualquier momento y aumentarlo ha mo.

"Se considera que los abastos de artículos esenci lín son adecuados y que dentro de poco ascenderán a aconsejable desde el punto de vista del almacenaje miento de los mismos.

"La capacidad de los medios de transporte po lanchas y carreteras será suficiente para suplir las de Berlín".

No habrá excomuniones en masa en A

BERLIN 29, (U. P.)— Un portavoz católico dijo que la Iglesia no piensa aplicar la excomunión en masa a los partidos u organizaciones dominadas por los comunistas en la zona soviética de ocupación de Alemania.

Agregó que la política será formulada de lleno en una reunión que los Obispos católicos celebrarán hacia fines del mes próximo en la ciudad de Fulda, en la zona norteamericana de ocupación.

Reveló que los sacerdotes católicos de la zona soviética han sido advertidos contra los actos precipitados, y se les d den instrucciones d

VOTO DE CONFI AL GABINETE D

BANGKOK (Siam P.)— La Cámara a de confianza en el Phibun, por 63 vo Los debates se inic julio y duraron vein rrumpidos solamente tividades budistas.

G. Bretaña ha logrado afirmar el aumento de su intensa y necesaria producción industrial

LONDRES 29 (ESPECIAL POR ALLAN OSBORNE).— La urgencia del problema del dólar ha tendido, recientemente, a disminuir la importancia de otros asuntos económicos de Gran Bretaña. Pero ahora que este país y las naciones de la Comunidad Británica adoptan las medidas necesarias para reducir el déficit de dólares, es oportuno examinar el panorama de la producción británica.

No ha habido disminución de la actividad. Uno de los más importantes objetivos de Gran Bretaña ha sido lograr un continuo aumento del porcentaje de producción de sus obreros. Este aumento ayudará, según se considera, a reducir los precios y a fortalecer el poder de competencia de las mercaderías británicas en los mercados del exterior. Los fabricantes y los sindicatos realizan grandes esfuerzos, con la ayuda activa del Gobierno, para mejorar la eficiencia.

La experiencia, que abarca desde la productividad industrial de todo el país a las plantas individuales, demuestra que se ha logrado un grado considerable de éxito. El índice oficial de la producción señala que la industria, en conjunto, está superándose constantemente. Dando al año 1946 la base de 100, el total se ha elevado a un promedio de 128½ en los cinco primeros meses de 1949, contra un promedio de 120 y medio para el mismo período de 1948. De este modo, en doce meses se ha registrado un incremento de más del seis por ciento.

Considerando que ha aumentado ligeramente el número del personal empleado puede decirse que el porcentaje de productividad de los obreros británicos en general ha mejorado en un cuatro y medio por ciento en el pasado año, contra un dos y medio de aumento anual contemplado por el programa de ayuda a Gran Bretaña del Plan Marshall. El mejoramiento en las diversas industrias ha variado.

Aunque ha habido escasas modificaciones en el número de obreros ocupados en la producción de acero, ésta quebró todos los records en el primer semestre de este año y fué de un cinco por ciento por sobre la del año anterior. Un aumento del dos y medio por ciento de la producción de carbón de las minas de profundidad en el primer semestre de este año, se ha debido exclusivamente a un mayor rendimiento por obrero. Ventajas más señaladas se registraron en la industria de vehículos motorizados en los cinco primeros meses de este año.

Cuando se examinan los esfuerzos de firmas individuales, se advierten algunos resultados asombrosos. Una compañía del sur de Gales que fabrica máquinas para lavar aumentó su productividad en casi un ciento por ciento en los últimos 12 meses. Una variedad de factores ha dado tal resultado pero, más que nada, el entusiasmo y la alta moral de los operarios, unido a las consultas conjuntas entre la administración y los obreros, a los planes para dar incentivos ya a la cuidadosa planificación de la producción. Este ejemplo, que se repite en muchas empresas industriales, basta para demostrar que la industria británica está de lleno dedicada a la tarea de elevar sus rendimientos por obrero, así como a reducir los costos y a bajar los precios.

Los campesinos y los pequeños propietarios serán el pxmo. objetivo de comunistas checos

PRAGA, 29. — (UP). — El Partido Comunista checo indicó que sus próximos objetivos serán los campesinos y los propietarios de negocios pequeños.

El órgano comunista Rude Pravo, publicó en primera plana una información sobre el discurso pronunciado por Josef Frank vicesecretario del partido ante la "clase de graduados" de dirigentes de la juventud comunista, y en la cual dijo que "no debemos olvidar, oprimir y restringir aún más los restos de las empresas capitalistas y transformar gradualmente esos pequeños sectores de producción, principalmente mediante las cooperativas, en las mayores unidades de producción de modo que toda nuestra economía se encuentre sobre bases socialistas. Nuestra segunda tarea en importancia, es ganar para el socialismo a la agricultura".

Frank dijo que el próximo "campo de batalla" sería la "aldea y la granja". Manifestó que el aldeano rico es un "enemigo" que tendrá que ser "desenmascarado" por los comunistas de modo que el campesino lo vea tal cual es. Los comunistas ya se han hecho cargo de todos los negocios en grande y media escala desde las fábricas a los cabarets. La advertencia de Frank aparentemente dirigida al propietario de los pequeños establecimientos de venta de carne, sastre y otros "restos" de empresa privada, especialmente en las pequeñas poblaciones y aldeas.

HUELGA EN INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL FUE SOLUCIONADA, TORONTO

TORONTO (Canadá), 29. — (U. P.) — Los cuatro mil quinientos trabajadores que se hallaban en huelga en los talleres Massey Harris y Co., decidieron volver a trabajar, después de ratificar el acuerdo entre los negociadores de la compañía y el sindicato local de trabajadores de la industria del automóvil.

La huelga había sido declarada el martes, debido al despido de Steve Anco, presidente del Sindicato local, por lo que la compañía considera una "ingerencia en la dirección de los trabajos".

SUSPENDIDOS LOS DESFILES DE MODELOS, POR HUELGA, EN PARIS

PARIS, 29.— (UP).— Los grandes modistos parisinos suspendieron por dos días sus desfiles de modelos, debido a la huelga de 12,000 costureros, que cosen los vestidos, que han hecho de esta ciudad la capital de la moda.

Los modistos admitieron que no podían reunir suficientes modelos para exhibir sin la ayuda de las costureras, que declararon el paro el miércoles pasado para lograr que se les satisfaga la exigencia de aumento de salario en 16 francos por hora. Los desfiles de los modelos deben comenzar la semana próxima.

La mayoría de los compradores extranjeros, gran parte de ellos de las grandes tiendas de Estados Unidos, tienen que optar por regresar a su patria o pasar vacaciones por tiempo indefinido en París.

Las costureras, en alegres comparsas que disimulan la seriedad de su propósito, desfilan cantando por las calles de París.

Italia rechazó oficialmente la nota rusa acerca de quebrantamiento del Tratado de Paz

Acertada la reprimenda contra Sra. de Roosevelt estiman en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 29.— Una fuente semioficial del Vaticano dijo hoy que era "necesaria", la reprimenda que el Cardenal Francis Spellman hizo a la señora Eleanor Roosevelt.

Esa fuente se refirió a la controversia entre la señora Roosevelt y el Cardenal, sobre si la ayuda a la educación por parte del Gobierno, debía también extenderse a los colegios parroquiales.

Si bien la Secretaría del Vaticano ha mantenido discreto silencio sobre esa disputa, esa fuente manifestó: "No existe duda aquí de que si el Cardenal Spellman estimó que su intervención era necesaria como expresión de la Iglesia, en realidad ello era necesario y, en consecuencia, es aprobado.

"La intervención del Cardenal indudablemente no está dirigida contra la persona sino contra los actos de esa persona. Si tales acciones merecían una reprimenda, entonces la reprimenda ha sido acertada".

AUNQUE DEBIL, LA SALUD DEL MARISCAL PETAIN ES VISIBLEMENTE BUENA

PARIS, 29.— (U. P.) — Ha mejorado mucho el estado de salud del ex Mariscal Henri Philippe Petain, que se había agravado la semana pasada. La noticia fué dada por la esposa de Petain en una carta al abogado del anciano jefe del Gobierno de Vichy, quien está cumpliendo una sentencia de prisión perpetua en la fortaleza-prisión, situada en una isla frente a la costa Bretona.

La señora de Petais, visita a su esposo dos y media horas por día, pues las autoridades le han negado el permiso para residir cerca de él.

El abogado Jacques Isorni dijo que anoche "no había duda alna" que el anciano ex Mariscal, de 93 años de edad, estaba debilitándose cada vez más, pero que luego podía reaccionar. Añadió que en los últimos dos días Petain ha podido hacer algo de ejercicio, caminando en el patio de la prisión.

Reales visitantes en Londres



LONDRES.— La reina Juliana, de los Países Bajos, con el príncipe Bernard, su esposo, y sus dos hijas, las princesas Beatriz e Irene, salen de su hotel en Londres para visitar la capital británica.— La reina holandesa y sus dos hijas verán al príncipe competir en la Trigésima Exposición Internacional Hípica en el Estadio de White City.—(Foto ACME).

RATIFICADO EL INGRESO DE ITALIA A NACIONES DEL PACTO DEL ATLANTICO

178 SENADORES VOTARON A FAVOR Y 81 EN CONTRA

ROMA, 29.— (UP). — El Senado italiano ratificó la entrada de Italia en el grupo de naciones del Pacto defensivo del Atlántico Norte por una votación de 178 contra 81 votos.

Previamente, se acordó que la votación fuese secreta, pero debido a lo avanzado de la hora se aceptó la proposición demócrata cristiana para que se votara levantando la mano. Sólo se abstuvo de votar el monárquico Alberto Bergamini.

Vittorio Emmanuele Orlando, quien previamente declaró que no votaría, porque el Pacto del Atlántico era imposible de "vencedores a vencidos", se decidió votar en contra al igual que Francesco Nitti.

En favor votaron, el filósofo Benedetto Crocce y el primer Presidente de la República italiana, Enrico de Nicola.

Sforza declaró que Italia pidió equipo militar a los EE. UU., dentro del límite del Tratado. — Desea Trieste por vías pacíficas

ROMA. 29.— (UP). — Italia rechazó oficialmente la nota rusa acusándole de haber infringido las estipulaciones del Tratado de Paz, al unirse al Pacto del Atlántico.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Sforza, lo dió a conocer en el Senado durante los debates de ratificación del Pacto, y al mismo tiempo, acusó a Rusia de haber infringido el preámbulo del Tratado de Paz al vetar la entrada de Italia a la NU.

Sforza admitió que Italia solicitó equipo militar de los EE. UU. en abril, pero expresó que la cantidad solicitada estaba dentro de los límites del Tratado. También manifestó que Italia deseaba Trieste, pero sólo mediante una acción pacífica y que "si existe un riesgo de guerra en readquirir esa ciudad italiana, pediremos a los triestinos que esperen y tengan paciencia".

El Ministro de Relaciones agregó que Italia desea relaciones amistosas con el Gobierno de Tito "porque las naciones deben mantener amistad con todos y especialmente con sus vecinos. Espero que Yugoeslavia comprenda nuestros intereses y nuestro espíritu conciliador, pues deseamos encontrar una solución con todas las naciones".

Manifestó igualmente que espera que la NU acepte el principio italiano y dé inmediata independencia a Eritrea y Tripolitania y expresó además, que "sólo si se hace necesario el dar a nuestras antiguas colonias alguna clase de administración, estaré de acuerdo con este fideicomiso internacional con la participación de Italia en el mismo".

Sforza continuó exponiendo: "Ciertamente que deseamos relaciones cordiales con Gran Bretaña y Africa, pero también es cierto que Gran Bretaña necesita de nuestras relaciones cordiales. Nadie puede laborar en Africa sin la presencia italiana allí".

El primer Ministro, Alcide de Gasperi, respondiendo a las acusaciones comunistas de que Italia ofreció bases estratégicas en Africa, expresó que no las había ofrecido a los EE. UU. sino a un ejército internacional de la NU y de que la oferta fué hecha en carta a George Marshall, en los tiempos cuando no existían bloques oriental u occidental, y que por consiguiente las bases no se ofrecieron contra nadie".

Su más grave crisis evitó ayer el Primer Ministro de Francia, M. Henri Queuille

La Asamblea le dió un voto de confianza por el más estrecho margen registrado en los últimos 10 meses

PARIS 29, (U. P.)— El Gobierno de Henri Queuille sorteó su más grave crisis esta noche, cuando la Asamblea Nacional resolvió por el escasísimo margen de 289 votos contra 286 y 30 abstenciones, continuar apoyándolo.

La votación fué realizada después que Queille dijo a la Asamblea que su gabinete iba a renunciar si los diputados no aprobaban su fórmula de transacción, en virtud de la cual se dará a los empleados de previsión social un aguinaldo de vacaciones de 6.250 francos este año, y se les deducirá esa suma de sus jubilaciones o pensiones a la vejez.

El bloque comunista de 183 miembros, se unió al grupo de diputados de derecha que suman más de cien votos, lo que dió al Gobierno el triunfo por el más escaso margen que se ha registrado en los diez meses que lleva en el poder.

Queuille, antes que se votara, dijo: "Pido ser juzgado por nuestros actos políticos, y por nuestro respeto a nuestras promesas. El Gobierno seguirá desarrollando la política necesaria para el mantenimiento del orden, del valor del franco y del equilibrio financiero".

La votación que equivale a una moción de confianza, fué realizada sobre un detalle técnico, cuando el Gobierno solicitó que se postergara por un tiempo indefinido el debate a fondo del asunto de los aguinaldos, con lo cual se limitaba teóricamente el tiempo que podía hablar cada diputado a cinco minutos.

Queuille preguntó: "Váis a dejar al Gobierno con su autoridad disminuida en los momentos en que esperan solución tantas cuestiones internas y externas".

Luego, al esbozar la labor cumplida por su Gobierno desde que asumió el poder en septiembre último, Queuille dijo, que su Gabinete había realizado lo siguiente:

1.— Estabilización de la producción.

2.— Reducción de los precios de los artículos de consumo.

3.— Virtual estabilización del franco.

Añadió Queuille: "No sólo internamente, sino en el extranjero ha mejorado la posición de Francia". Luego rindió homenaje a la "perseverancia y tenaces esfuerzos" del Ministro de Relaciones Exteriores, M. Robert Schuman. "Recordad también", agregó, "que en seis meses el orden interno en nuestro país no ha sido alterado, pese al hecho que hemos tenido que hacer frente a movimientos revolucionarios".

El voto ed confianza fué el resultado del proyectado debate por la Asamblea de dos ponencias presentadas por los comunistas y una por un diputado derechista acerca de la cuestión de aguinaldos de vacaciones. Pero el Presidente de la Asamblea, M. Edouard Herriot, anunció que el Gobierno había solicitado la postergación del debate hasta después de octubre, lo que se aceptó con la anunciada votación.

Pronta solución del problema de las ex colonias italianas espera Gobierno francés

PARIS, 29 (UP).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Francia tiene esperanzas de que se solucione pronto el problema de las antiguas colonias italianas en forma que "se reconozcan los intereses británicos en Cirenaica y los intereses italianos en Tripolitania".

Dicho portavoz afirmó que la actitud del Gobierno francés en cuanto a la disposición de esas colonias se basa en los siguientes tres puntos:



El Premier QUEUILLE

1.o Que no existe razón alguna para unir a Cirenaica y Tripolitania;

2.o Que no es práctico aún establecer un Gobierno propio en los dos territorios, y

3.o Que deben reconocerse los intereses de Gran Bretaña en Cirenaica y los de Italia en Tripolitania.

Añadió que el Gobierno francés tiene esperanzas que se resuelva el problema definitivamente durante el próximo período de sesiones de las Naciones Unidas en el próximo otoño en Nueva York.

El martes comenzarán a trabajar en las minas soldados australianos

CANBERRA (Australia) 29. — (UP) — El Primer Ministro Joseph B. Chifley confirmó hoy que tropas del Ejército australia no comenzarán a extraer carbón el 2 de agosto próximo, a menos que cambien de opinión hasta entonces, los 23.000 mineros que se encuentran en huelga.

Las tropas ya partieron para los campos carboníferos.

Los mineros, que se declararon en huelga el 26 de junio pasado, buscando mejores salarios y condiciones de trabajo, decidirá el próximo lunes, si prosigue el paro o si retornan al trabajo.

Entretanto, se tiene entendido que Chifley y su gabinete están preocupados sobre la posibilidad de quo la solución de la huelga se retarde, si el Premier Thomas Hollway, de Victoria, enjuicia a los funcionarios mineros en su Estado.

Hollway no informó a Chifley de sus intenciones antes de hacer la revelación de que se perseguiría judicialmente a esos dirigentes.

Alta temperatura seca los pozos y estanques en zonas de Portugal

LISBOA, 29.— (U. P.) — Portugal sufre un calor propio del desierto, y la tremenda sequía ha agotado los pozos y estanques. Las fuentes han dejado de manar. La Municipalidad de Oporto ha pedido a los ciudadanos que se abstengan de lavar sus automóviles y de regar los jardines, para economizar agua. En Coimbra la temperatura es de 40,5 grados a la sombra y 71 grados al sol. En algunas oficinas y fábricas se les ha permitido a los empleados que se retiren a sus casas a causa del calor.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

PROVIDENCIA, 26 de julio de 1949.

LA ALCALDIA DECRETO EL 20 DEL PRESENTE LO QUE SIGUE:

N.o 430.— VISTOS: el acuerdo tomado por la H. Corporación en su sesión ordinaria de fecha 7 del presente, y la facultad que le otorga el N.o 6.o del artículo 78 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades y la obligación que me imponen los N.os 6.o y 7.o del artículo 119 de la misma ley,

DECRETO:

Promúlgase el expresado acuerdo que dispone que los nuevos coches de alquiler, para salir al servicio, deberán estar premunidos de taxímetros, colocados al lado derecho del chofer y a la altura del parabrisas para que sea perfectamente visible al público. Anótese, comuníquese y publíquese.— Fdo.: RAUL VENTURA-JUNCA, Alcalde; Raúl Tonkin D., Secretario de la Alcaldía.

Lo que transcribo a Vd. para su conocimiento y fines del caso.

Saluda atentamente a Vd.

RAUL TONKIN DUBLE
Secretario de la Alcaldía

Repliegue nacionalista hacia las montañas ante el avance de 3 columnas rebeldes, en China

Sigue en manos de los nacionalistas el centro ferroviario de Changsha

HONG KONG, 29.— (UP.)— Desde la ciudad de Chu-chow, que fué recientemente capturada por los ejércitos comunistas, éstos avanzan en forma de abanico en tres direcciones, mientras las acosadas fuerzas nacionalistas se repliegan sobre su reducto ubicado en las montañas entre Heng-yang y Kanchow.

Se informó que continúa en manos de los nacionalistas el importante centro ferroviario de Changsha, al norte de Chu-chow, pero se encuentra prácticamente aislada, con la caída del empalme ferroviario estratégico de Chu-chow.

Las aguerridas tropas que comanda el general comunista Lin Piao avanzan hacia el norte y hacia el sur, desde Chu-chow, a lo largo del ferrocarril de Cantón a Han-kow, y una tercera columna realiza una incursión hacia Siang-tan, sobre el ferrocarril de Hu-nan a Kwei-chow, a 40 kilómetros al oeste.

Una fuerza comunista que avanza rápidamente hacia el sur a lo largo del río Kan, rebasó la localidad de Tai-ho y continuó hacia We-nan, a sólo 80 kilómetros al norte de Kan-chow. Hacia el noreste, las fuerzas comunistas que bordean el lago Tung-ting llegaron a cinco kilómetros de distancia de la base nacionalista de Chang-teh y se informó que en este punto se está luchando con encarnizamiento.

Aparentemente el general Lin está agrupando sus fuerzas para lanzar un ataque en gran escala contra el sur de China. Se cree que la mayor esperanza de los nacionalistas de detener ese avance es la línea de montañas que existe al sudoeste de Han-yang a Kan-chow.

El avance de los comunistas hacia el sur desde Chu-chow ha llegado hasta Pu-kow, a 112 kilómetros al norte de Hang-yang. Allí se ha detenido temporalmente, en un punto en que los nacionalistas en su retirada han demolido un puente ferroviario de 400 metros.

Se informó, sin embargo, que otra punta de lanza de los comunistas que avanza desde Li-ling a 40 kilómetros al sudeste de Chu-chow, continúa su avance ininterrumpidamente sobre Heng-shan, a 32 kilómetros al norte de esta última localidad.

100 chinos invadieron el consulado de E. U. en Shanghai y detuvieron a empleados

WASHINGTON, 29 (UP).— Un portavoz del Departamento de Estado declaró que alrededor de cien chinos invadieron el consulado general en Shanghai e impidieron a los empleados norteamericanos que abandonaran el edificio.

El portavoz leyó un despacho del Cónsul e informó que las autoridades comunistas no han prestado atención a las protestas oficiales, y que la policía comunista se negó a intervenir.

Dijo, además, que los informes dan cuenta de que cerca de 20 chinos y otros no norteamericanos, antiguos empleados de la armada norteamericana en Shanghai, ocuparon el vestíbulo del Consulado a eso de las 7.20 de la mañana, se apoderaron de las llaves e impidieron cerrar las puertas. Más tarde el grupo llamó refuerzos y en horas de la tarde, cerca de un centenar se hallaban en el interior del edificio y muchos otros afuera.

A las tres y media el grupo cerró las puertas e impidió la entrada o salida de los empleados, los cuales a esa hora eran 13 norteamericanos y 35 chinos. A las nueve la turba aún mantenía el control y ni la policía de Shanghai, ni la comisión de control de extranjeros había hecho caso de las protestas de los funcionarios de Estados Unidos.

El portavoz del Departamento de Estado informó que ex empleados de la marina norteamericana han hecho una reclamación por el pago de algunas semanas de salario. Informó que piden el pago por el período desde la fecha en que sus servicios fueron suspendidos al retirar la marina norteamericana de Shanghai, además de un sobrepago por cesantía y otras compensaciones. El Consulado General ha representado a la Marina en la reclamación.

RETENCION DE OTROS DIPLOMATICOS

Mientras tanto, se reveló que las autoridades comunistas chinas también están reteniendo a otro grupo de diplomáticos norteamericanos allí, porque éstos se niegan a firmar las "garantías de prenda humana" antes de partir de China.

Esta garantía es una vieja costumbre china que nunca ha sido aplicada a los diplomáticos. Se trata de un acuerdo mediante el cual las personas que parten de China deben dejar a alguien detrás en garantía de que serán atendidas las cuentas impagas o que los individuos regresarán al país en caso de ser acusados posteriormente de algún delito.

PRESIDENTE QUIRINO PARTE EL VIERNES HACIA WASHINGTON

MANILA, 29.— (U. P.) — Se anunció que el Presidente Quirino y comitiva partirán a las 10 A. M. del próximo día 5 de agosto en el avión "Manila" de la Línea Aérea Filipina, con destino a Washington, haciendo escalas sólo para el reaprovisionamiento de combustible.

El grupo debe llegar a Washington a las 4.30 P. M. del día 8 del mismo mes.

Se espera que el itinerario detallado del viaje sea anunciado por la Embajada filipina en Washington.

Quirino proyecta retornar a Manila a tiempo para participar en el aniversario del nacimiento de Quezón, el 19 de agosto.

APROBADA REELECCION DE PERON POR PARTIDO PERONISTA EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 29.— (UP).— La reelección del general Perón para el período de 1952 a 1958, fué aprobada por unanimidad, al terminar la gigantesca convención del partido peronista, en medio de tumultuosas aclamaciones.

El coronel Domingo A. Mercante, quien pronunció el discurso de clausura, fué aclamado como el futuro Vicepresidente, también por unanimidad.

Más tarde, Perón y su esposa asistieron a un almuerzo ofrecido a 6,000 delegados de ambos sexos. Perón pronunció breves palabras para decir a los delegados que regresarán a sus distritos para difundir la doctrina peronista.

Incidentes en Tokio cuando regresaban los repatriados de Siberia

OKAYAMA, Japón, 29.— (U P.)— Más de 35 personas resultaron heridas en la estación ferroviaria de Okayama, en un choque entre la policía y repatriados que regresaban desde Siberia, y las personas que fueron a recibirlos.

El tumulto se originó cuando una persona no identificada trató de colocar una bandera comunista en oficinas de la estación donde estaba prohibido esta clase de actos.

El hombre fué rápidamente arrestado y unos 20 repatriados y 300 personas que venían a esperarlos iniciaron una huelga de inmovilidad, pidiendo la liberación del detenido.

Los heridos resultaron cuando la policía trató de dispersar a la multitud.

INFORMACIONES DE BOLIVIA

LA PAZ, (Especial para LA NACION).— **EL PRESIDENTE DE BOLIVIA FIJA SU PENSAMIENTO ANTE LA SITUACION DE EXILADOS POLITICOS.—** El Presidente Urriolagoitía, en una carta pública, enviada al diputado señor Ismael Pérez de Alcalá, ha dado a conocer su pensamiento ante la situación de los desterrados políticos que se encuentran actualmente en Chile. Al referirse al lugar donde en la actualidad se encuentran los exilados precisa que el Gobierno de Bolivia solicitó al Gobierno de Chile que tales personas se mantuviesen a una distancia prudente de la frontera a fin de evitar que ellas abusen del derecho de asilo, provocando incidentes sociales o fronterizos durante su permanencia en territorio chileno. Refuta la afirmación que los desterrados se encuentren radicados en ciudades donde tengan dificultades para obtener su sustento, pues todos están en ciudades de gran población. En el caso concreto de los parlamentarios Lechín, Torres, Lora y Vargas, manifiesta el Presidente Urriolagoitía, que el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados ha informado que los apoderados de estos parlamentarios han cobrado puntualmente sus dietas parlamentarias, que ascienden a 9.600 pesos chilenos mensuales.

CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS.— En su última sesión, el Consejo de Gabinete aprobó una partida de 1.030.000 bolivianos para las obras e incremento del Hospital de Niños de Santa Cruz de la Sierra. También se aprobó una partida de 5.200.000 bolivianos para la construcción de una pabellón para enfermos bronco pulmonares en el Hospital Militar de La Paz.

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA.— El doctor Vicente Fernández y G., que ha tenido una larga actuación en el periodismo boliviano, ha sido designado Secretario General de la Presidencia de la República, en reemplazo del doctor Gustavo Adolfo Navarro, que presentó su renuncia.

DESIGNACIONES DIPLOMATICAS.— El ex Ministro de Bolivia en Cuba y ex Ministro de Obras Públicas, señor Guillermo Gutiérrez Vea Murguía, ha sido nombrado delegado de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos. El señor Moisés Alcázar ha sido nombrado Primer Secretario de la Embajada de Bolivia en Argentina; don Gustavo Arana Urioste, ex Cónsul de Bolivia en Santiago de Chile, desempeñará el cargo de Cónsul General de Bolivia en Lima; el señor Hugo Ruck Uriburu, que venía desempeñándose como Cónsul en Arica, ha sido trasladado a Buenos Aires. El señor Santiago Chultze, ha sido nombrado primer Secretario en Madrid.

Cese del fuego en Indonesia será firmado mañana en capital de Java

El arreglo se logró mediante intervención de las Naciones Unidas

BATAVIA, 29.— (U. P.) — El acuerdo de cesar el fuego establecido entre las fuerzas holandesas y republicanas será firmado oficialmente el domingo en esta capital, en la sesión plenaria de la comisión indonesia de la NU.

Los funcionarios holandeses, indonesios y de la NU llegaron por vía aérea procedentes de Jogjakarta, donde se alcanzó el delicado acuerdo después de largas negociaciones. El doctor H. J. van Royen, jefe de la delegación holandesa, leyó sonriente la declaración conjunta sobre cese del fuego. Van Royen declaró: "Los presidentes de las delegaciones holandesa y republicana, que se reunieron en una sesión extraoficial y reservada en Jogjakarta el 29, anunciaron que las discusiones para cesar las hostilidades, que se iniciaron el 25 de julio estando presentes los funcionarios de la NU, han llegado a una conclusión satisfactoria. Los resultados de estas discusiones se anunciarán a la brevedad posible, y se cree que las hostilidades cesarán luego después".

Se encontraban alrededor de Van Royen, mientras leía la declaración anterior, el Sultán de Jogjakarta, el Premier republicano Mohammed Hatta, otros funcionarios holandeses y diversos representantes de la NU. Todos estaban de buen humor. Hatta articuló: "Sí, sí, hemos llegado a un acuerdo".

Van Royen no quiso predecir la fecha exacta en que cesará el fuego. Dijo, no obstante, "Esperamos y aguardamos que sea lo más pronto posible".

Mientras se desarrollaba esta escena, la guerra de guerrillas entre holandeses e indonesios continuaba sin interrupción. Los ataques indonesios aumentan al sur de Batavia. Fuentes militares holandesas admiten que la máxima presión indonesia se ejerce en cuatro puntos principales: Twibarusa, a 40 kilómetros al Este de Batavia; Tjikampek, a 72 kilómetros al Este de la misma ciudad; Tjiandjur, a 80 kilómetros al sur; y Sukabumi, a ocho kilómetros al sur de Tjiandjur.

Sin embargo, ya que se aproxima el término de las hostilidades, ahora ha quedado abierto el camino para que se reúna una conferencia de mesa redonda en La Haya, en que se haga la transferencia de la soberanía de Indonesia de los holandeses a los indonesios.

Cuatro ladrones esposados robaron una cartera en un tranvía de Estambul

ESTAMBUL, 29.— (UP).— La policía de aquí anunció que capturó a cuatro hábiles carteristas y los llevó al cuartel de policía de Aksary sirviéndose de un atestado tranvía.

El tranvía no había avanzado una cuadra cuando uno de los pasajeros gritó que le habían robado la cartera con billetes turcos.

Después de varios minutos de discusión y de quejas, la policía resolvió registrar a los cuatro carteristas que iban con esposas y bien seguros. Resultó que uno de estos detenidos había robado la cartera y había repartido su contenido entre los otros tres carteristas.

Uno de los ladrones, a pesar de estar con esposas, pudo meterse los billetes en la boca. La policía demoró en dar con el paradero de dichos billetes.

ATRACOS EN LOS ASCENSORES EN LA CAPITAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.— (UP). — Han vuelto a ponerse de actualidad los atracos en los ascensores de los edificios, los que fueron frecuentes hace algunos años en esta capital.

La señora Hortensia Estela Cabrera de Dragonetti, en los momentos en que bajaba desde el séptimo piso en donde está situado su departamento, vió detenerse el ascensor en el piso inmediatamente inferior y allí entraron tres desconocidos que la amenazaron con revólver al ponerse nuevamente en marcha hacia abajo.

Los asaltantes la despojaron del dinero que llevaba y la dejaron encerrada en el piso bajo, y salieron tranquilamente a la calle.

140 ahogados en un naufragio en el río Marbaba, India Central

BOMBAY, 29. — (UP). —Se teme que 140 personas se hayan ahogado de un total de 175 hombres, mujeres y niños hindúes que viajaban en un ferryboat que se dió vuelta el martes pasado en el río Marbaba, India Central.

Se informó que la embarcación traía a excursionistas y que el práctico perdió el gobierno de la nave, dándose vuelta cerca de Indore.

Terminó la huelga de 00. de construcción en península italiana

ROMA, 29.— (UP).— La huelga nacional de los trabajadores de empresas de construcción que duró 17 días, terminó hoy, gracias al acuerdo concertado anoche en el Ministerio del Trabajo, mediante el cual se conceden mejores condiciones de trabajo a los obreros.

PERSISTEN DIFICULTADES INTERNAS EN LIGA ARABE

BEIRUT (Líbano), 29.— (UP).— Esferas políticas dijeron que la Liga Arabe está en peligro de desintegrarse, como resultado de la negativa de Irak y de Transjordania de asistir a la reunión del comité político de la Liga en Alejandría, Egipto. Irak y Transjordania insisten en que la reunión debería efectuarse en algún país "neutral", tal como Líbano. Los egipcios insisten en que la reunión se realice en Alejandría, considerando que Egipto es la sede de la Liga.

Record de accidentes del tránsito hay en Viena a causa de las distracciones

VIENA, 29 (U. P.)—Viena es conocida como la "capital del vals" y por su "Danubio Azul", pero el hecho es que su fama está en algo que nunca se ha publicado: es la capital de la gente distraída o del caminante absorto.

Los vieneses cruzan las calles populosas del centro de la ciudad, los bulevares y las vías estrechas, con el mismo espíritu distraído y calmo como si pasearan por los Bosques de Viena o por los faldeos de los cerros en las vecindades de la capital. Los vieneses no le tienen miedo a los camiones. Tampoco le temen a los buses, tranvías o taxis. Cruzan las calles en contra de la señalización del tránsito y atraviesan la calle en mitad de la cuadra. Los automovilistas tienen que manejar con los ojos muy abiertos, porque el vienés cruza las calles de repente y en cualquier punto.

El porcentaje de accidentes en Viena, que tiene una población aproximada como la de Detroit, es diez veces más grande que el de la ciudad de Michigan. Los funcionarios de policía dicen que esto se debe a los "distraídos" que cruzan las calles.

Hay una vieja historia que dice que no hay vieneses, porque la ciudad está llena de gente de afuera, es decir, del campo. Esta historia agrega que todos los vieneses nativos son muertos al atravesar las calles antes de que lleguen a la edad de 10 años.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: Una gitana en Jalisco; Los buitres; Mil ojos tiene la noche y La de Jinete escarlata.
CONDELL (2027).— Continuado: El último amor; Como vienen se van y Jassy la hechicera.
COLON (2949).— La mejor herencia.
CHILE (2599).— La mujer y la selva y Sueños dorados.
IRIS (2432).— La calle del azar.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — Friedda.
METRO (2111).— Cuando pasan las nubes.
OLIMPO VIÑA (81380).— El hombre de mis amores.
ODEON (5318).— Compañía de Pepe Olivares.
PACIFICO (6057).— Un tropezón cualquiera da en la vida.
PALACE (2400).— Por culpa de una mujer; Lecciones de buen amor y Serial.
RIALTO VIÑA (81906).— Aventura en Birmania.
REX VIÑA (85050).— Callejón de las almas perdidas.
RIVOLI (2268). — Continuado: Celos; Carita de cielo y Seriales.
REAL (2640).— Belinda.
VALPARAISO (5522).— Electra.
VICTORIA (3778).— Los amores de Lola Montes.
VELARDE (4654).— Infierno verde.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

MAS DE 400 PASAJEROS TRAE A VALPARAISO "REINA DEL PACIFICO"

Procedente de Liverpool y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá, anuncia su llegada a nuestro puerto para el viernes 12 de agosto la moderna motonave "Reina del Pacífico", trayendo en este viaje más de cuatrocientos pasajeros, abundante carga surtida y numerosas valijas de correspondencia.

EL PASAJE

Viajan a nuestro puerto entre otras de Liverpool, la señora Esther Alfaro de Vial, don Francisco Do...ez, esposa e hijo; don Guillermo Edwards y esposa; el barón Mol... Menshenger que viaja acompañado de su familia; don Oscar Vial ...ra y señora, y don Carlos Vi... Fuentes y señora.

De Santander: don Daniel Bilbao ...ría, don Ramón Escandón Gar... y don Felipe Negrete Rodríguez.

De La Rochelle-La Pallice: las señoras Teresa Lagarrigue Cádiz; Ro... Vicuña Lagarrigue, Lucía Vicuña ...rrigue; señora Isidora Zegers de ...nique, señorita María Ignacia ...nique, señor Fernando Echenique, José Carlos Rouret Lira y señora, señorita Olga Morel, señor Omar ...edra y señora, etc.

...LMTE. DE LA FUENTE ...GUIRA HASTA FIN DE ...O COMO JEFE ESCUADRA

...comandante en jefe de la Escuadra Activa, contraalmirante don ...lo de la Fuente Valenzuela, ...e en el curso del mes de Septiembre, con el tiempo reglamentario ...ascender al grado inmediatamente superior en la vacante existente en la actualidad. Pero aun ...do ascenderá al grado de vicealmirante continuará hasta fines de ...mo jefe de la Escuadra Activa. ...a vez que se nombre en definitiva al nuevo Comandante en jefe ...a Escuadra, el vicealmirante de ...Fuente pasará a ocupar un importante cargo en la Dirección de ...rvicios de la Armada. Asumirá ...ando de la Escuadra Activa el ...comandante en jefe de la II ...Naval con asiento en Talcahuano, contraalmirante don Alejandro Gallegos. El actual comandante ...rco insignia "Presidente Errázuriz", capitán de navío don Francisco O'Ryan dejará ese puesto para ...otro cargo en tierra, y será ...rado por el actual Comandante de los Arsenales de Talcahuano, ...pitán de navío don Víctor ...

...ACION PARA LA ...A DE UN CABO ...ENTREGADA

...Compañía de Aceros del Pacífico ...o entrega de una suma de ...como donación, a la viuda del ...o de la Armada Nacional, Os... Vidal Barra, perteneciente a ...ción del patrullero "Lautaro", ...o en actos del servicio en la ...arello.

...trullero "Lautaro" efectuaba ...a isla, trabajos de balizaje y ...amiento, que tienen relación ...transporte de materias primas ...necesarias para la fabri... ...dicha usina en construc...

EN VALPARAISO DESEMBARCAN 448 INMIGRANTES QUE TRAE EL "MERCY"

ASI LO RESOLVIO LA JUNTA GENERAL DE ADUANA

En su última reunión la Junta General de Aduanas, conoció la petición formulada por el señor Larraín Neil, Jefe de la Sección Inmigración, que solicitaba la autorización necesaria para desembarcar en San Antonio a los 448 inmigrantes que trae al país el transporte norteamericano "Mercy".

La Junta no accedió a esta solicitud por razones de orden administrativo, y, en consecuencia, esos inmigrantes deberán desembarcar el próximo jueves en este puerto, dándoseles las facilidades necesarias para que sus equipajes sean directamente transportados en carros de FF. CC. sellados al Estadio Nacional, donde serán revisados por funcionarios de la Aduana de Santiago.

En este puerto se hará la revisión de sus valijas de mano, para lo cual se destacará mayor personal, a objeto de que este trámite sea cumplido rápida y expeditamente.

DOS MILLONES CUESTA NUEVO CUARTEL DE LA 7.a CIA. DE BOMBEROS

El 12 de Octubre, como homenaje a la Fiesta de la Raza, la Séptima Compañía de Bomberos, "Bomba España", de este puerto, inaugurará su moderno cuartel de la Av. Pedro Montt, casi esquina de Avenida Francia, en cuya construcción ha invertido una suma aproximada a dos millones de pesos. Esos dineros han sido aportados por miembros de la colectividad española residente y por los voluntarios de la Compañía.

El nuevo Cuartel de la Séptima es de tres pisos, y tiene un amplio subterráneo para guardar material, y con instalaciones para reparaciones de sus máquinas. En su primer piso están los boxes, en el segundo el salón de reuniones, y en el tercero la secretaría y departamentos para la guardia, con acomodaciones para cuatro voluntarios.

APLASTADO POR UN ARBOL MURIO NIÑO DE CINCO AÑOS AYER

Un niño de cinco años de edad, llamado Juan Zapata Ortiz, murió a las 9 horas de ayer, como consecuencia de haberle caído sobre su cuerpecito un tronco de eucaliptus de grandes dimensiones, que un grupo de hombres estaba cortando en el fundo "Patricia", ubicado al final del cerro de Las Monjas, de nuestra ciudad.

Según lo informado por Carabineros, varios obreros estaban dedicados a cortar un eucaliptus, habiendo asegurado la caída del árbol mediante un cable especial, y en los momentos en que dicha faena llegaba a su término, se cortó el cable, cayendo el árbol en dirección contraria, yendo a aplastar al pequeño Juan Zapata, que recibió múltiples heridas en la columna vertebral y otras partes del cuerpo. Alcanzó a vivir cortos instantes, pero falleció ante de que se le prestaran los auxilios necesarios. El señor Juan Pellé, propietario del fundo declaró a los carabineros, que estaba prohibida la entrada al fundo, de niños, y no se explica cómo logró entrar el pequeño Zapata, pues en los momentos en que el árbol caía, los obreros no lo vieron. La víctima tenía su domicilio en la calle Torrealba N.o 288 del cerro Las Monjas. El cadáver del pequeño fué enviado a la Morgue, para la autopsia [illegible] legal.

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy sábado:
ARICA, de Tocopilla.
LOBOS, de Liverpool.
MAULE, de Nueva York.
SANTA CATALINA, de Iquique.
MARIE BAKKE, de Los Angeles.
SANTA ADELA, de San Francisco.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
El domingo 31:
APOLO, de Arica.
M/N "OLGA", de Oslo.
FALKANGER, de Los Angeles.
AMERICO VESPUCCI, de Génova.
AGOSTO
El martes 2:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
El jueves 4:
TRIVIA, de Nueva Orleans.
El martes 9:
IMPERIAL, de Nueva York.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
El miércoles 10:
SANTA ELISA, de Nueva York.
El viernes 12:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool
El domingo 14:
ANDINO, de La Habana.
El lunes 15:
IMPERIAL, de San Vicente.

SALEN

Hoy sábado:
ARICA, para Buenos Aires.
VIÑA DEL MAR, para Arica.
COPIAPO, para Nueva York.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
El domingo 31:
MAGALLANES, para Arica.
ALMAGRO, para Río de Janeiro
SANTA ADELA, para Chañaral.
GULF MERCHANT, para San Antonio.
AGOSTO
El martes 2:
APOLO, para Iquique.
CANELOS, para Iquique.
SANTA CATALINA, para Iquique.
SANTA CECILIA, para Antofagasta.
El jueves 4:
SAN ANTONIO, para Iquique.
El lunes 8:
CASTILLA, para Lota.
TRIVIA, para Nueva Orleans.
El martes 9:
MAULLIN, para Iquique.
El miércoles 10:
IMPERIAL, para San Vicente.
SANTA ELISA, para San Antonio.
El sábado 13:
SUECIA, para Gottemburgo.
El lunes 15:
VILLARRICA, para Arica.

3 PERSONAS HERIDAS EN ACCIDENTES DEL TRANSITO EN VIÑA

En los accidentes del tránsito ocurridos en las últimas horas del jueves en Viña del Mar, resultaron tres personas heridas de cierta gravedad. El primer accidente ocurrió a las 17.30 horas, cuando en el Pasaje Cousiño el camión patente F. N. 262, gobernado por Jorge Rivas G., frenó bruscamente para evitar una colisión con el automóvil X. U. 585 Detrás del camión corría el ciclista Florentino Vinay, quien no pudo desviar su bicicleta, chocando en la parte trasera de este vehículo, resultando con lesiones graves, debiendo ser hospitalizado en la Asistencia Pública. El conductor del camión fué detenido por Carabineros.

El segundo accidente se debió a que el automóvil B. N. 3, de Santiago, marchando en contra del tránsito por calle Cuatro Norte, en dirección a Uno Norte, al llegar a la esquina Dos Norte, chocó al microbús F. T. 457, gobernado por Roberto Jiménez de la Fuente. La señorita María Estévez Mondarez, que viajaba en el micro, resultó con heridas de gravedad, debiendo ser hospitalizada. Ambos conductores fueron detenidos.

El tercer accidente ocurrió a las 20.30 horas, en calle Uno Norte casi a la salida del Puente Quillota, cuando el microbús F. T. 402, manejado por Rodolfo León Espinoza, atropelló al ciclista Sergio Pino Arratia, domiciliado en calle Doce Norte 1150, ocasionándole lesiones graves en diferentes partes del cuerpo, debiendo ser inmediatamente hospitalizado. El chofer del micro fué detenido.

SEÑALIZACION DEL TRANSITO ESTAN HACIENDO EN VIÑA

Con toda actividad se están efectuando en la comuna de Viña del Mar, y en los caminos que llegan a esa ciudad, los trabajos de señalización de tránsito, demarcación de sectores especiales de tránsito prohibido y ajustes y revisiones en los sistemas de dirección de tránsito, por medio de semáforos automáticos.

Llegaron rieles para transandino por Lonquimay

Las obras proseguirán con el máximo de rapidez

CURACAUTIN, 29.— Con el objeto de inspeccionar las obras del Ferrocarril Transandino, llegó a ésta el Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, señor Leopoldo Guillem, funcionario que informó que ya había llegado a Talcahuano una partida de rieles que se destinaría a este ferrocarril.

El señor Guillem nos declaró que la Inspección y el Departamento de Ferrocarriles están vivamente empeñados en seguir estas obras a fin de darles pronto término, pero esto está supeditado a los nuevos fondos que se destinen para el objeto y para lo cual el Ministro de Obras Públicas está haciendo todas las gestiones pertinentes a objeto de destinar un nuevo ítem.

Declaró que el señor Ministro y los parlamentarios de la región se han acercado al Ministro de Hacienda, manifestándole la imperiosa necesidad de destinar los fondos necesarios para continuar las obras de esta importante vía férrea internacional.

Agregó el señor Guillem que todos los trabajos que se están haciendo actualmente se efectúan de acuerdo con los fondos existentes.— (CORRESPONSAL).

MEDICOS PRESCRIBEN PROLONGADO REPOSO A MONS. RAMON HARRISON

CONCEPCION, 29.— La Junta de médicos que atiende al Obispo de Podalia, Monseñor Ramón Harrison, entregó hoy el siguiente boletín:

"Ayer, a las 12.40 horas, el Reverendísimo Prelado, Monseñor Ramón Harrison presentó una crisis vásculo-cerebral que lo obligará a guardar prolongado reposo. El ilustre paciente pasó una noche tranquila, siendo su estado de cuidado. Para asegurar su mejoría, quedan estrictamente prohibidas las visitas.— (Fdos.): Doctores García, Campos, Bellolio y Skewes.— (VILLEGAS, Corresponsal).

CUERPO DE BOMBEROS DE TOCOPILLA CUMPLE 55 AÑOS DE LABOR

TOCOPILLA, 29.— Cincuenta y cinco años de vida cumplirá el próximo domingo el Cuerpo de Bomberos local, una de las instituciones más altruistas de la localidad y de Chile entero, y que en nuestra ciudad cuenta con el apoyo y cariño de toda la población.

Por conversaciones sostenidas con algunos de los dirigentes bomberiles, sabemos que los festejos que se habían programado con mucho entusiasmo, se han postergado para una fecha próxima, con el objeto de proporcionar al público local, en el Estadio Municipal, uno de los más grandes festivales bomberiles, y en el que se aprovecharía para entregar los premios a los bomberos que se han hecho acreedores a ellos. Sabemos también, que para esa fecha ya han prestado y ofrecido su colaboración delegaciones de Calama, Antofagasta, Mejillones, etcétera, lo que promete contar con un gran espectáculo.

HOGAR DEL DEPORTISTA. — El Consejo Local de Deportes, que está presidido por el señor Víctor Alvarez Bravo, Gobernador del Departamento, ha comunicado a este corresponsal, que en los primeros quince días de este mes se ha reunido la suma de $ 1.301, como aporte del público para la construcción de la Casa del Deportista, uno de los anhelos más grandes de las instituciones deportivas de los diferentes centros de la localidad.

La distribución de estos aportes es la siguiente:

Box Intercity, del 2 de julio	$ 502.—
Fútbol oficial, del 3 de julio	312.—
Fútbol del Campeonato de los Barrios	42.—
Box del Campeonato de los Barrios	306.—
Atletismo oficial, del 10 de julio	139.—

Como se ha venido informando, esta suma corresponde al sobreprecio de $ 1 con que se han venido recargando las entradas de todos los espectáculos deportivos, desde el 1.o del mes en curso.— (FOLCH, corresponsal).

Demolerán Portal Cruz, de Concepción para construir gran edificio moderno

CONCEPCION, 29.—Representantes de la firma Brieva y Cía. conversaron con el Intendente señor Jorge Rivera Parga, para manifestarle que los propietarios del Portal Cruz habían llegado a un acuerdo con respecto a la reconstrucción de ese sector céntrico de la ciudad.

Los señores Brieva, Olivieri y Brito, han acordado demoler el viejo portal a fines del año próximo, para iniciar de inmediato la construcción de un gran bloque de edificios modernos de seis y cuatro pisos, que será destinado a hotel, departamentos de rentas y locales comerciales.

El hotel, de seis pisos, estará situado en el sector comprendido entre el actual Teatro Central y la calle Caupolicán. El resto del edificio, de cuatro pisos, será para locales comerciales en la planta baja, y oficinas y departamentos de renta en los pisos superiores.

Agregaron que el financiamiento de esta obra, que importará varios millones de pesos, estará definitivamente resuelto en un año más y que los trabajos de demolición se empezarían en septiembre de 1950. Junto con la demolición empezarán las obras de construcción del nuevo edificio.

Oportunamente los propietarios del actual Portal Cruz, procederán a llamar a concurso para la confección de los planos respectivos y la construcción de la obra.—(CORRESPONSAL).

NATALICIO DE O'HIGGINS SERA CELEBRADO EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 29.— El 20 de agosto será conmemorado en forma solemne, en nuestra ciudad, el aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins.

Para esa fecha la Alcaldía y el Comité pro erección de un monumento en la Plaza de Armas, con la cooperación del Comandante, Jefe y Oficiales del Regimiento "Colchagua", han elaborado un programa de festejos, cuyos números principales son un acto cívico-militar que se realizará en el momento de la inauguración del monumento; un cóctel que ofrecerá en sus salones la Municipalidad; un almuerzo que se ofrecerá a las autoridades e invitados, en el Club Social, y en una recepción que ofrecerá el Regimiento, a las 19 horas de ese día, en el Casino de Oficiales.

El Comité Organizador ha designado ya a las distinguidas damas que serán las madrinas del bronce, en el acto de la inauguración, entre las cuales podemos mencionar a las señoras esposas de S. E. el Presidente de la República; del señor Ministro de Defensa; del señor Comandante en Jefe del Ejército y del Comandante de la II División.

Con el fin de dar mayor realce a este programa, se ha invitado a los actos mencionados, a S. E. el Presidente de la República; al Cardenal don José M. Caro, quién, en el caso de concurrir, bendecirá el monumento; Ministros de Estado, a los señores Arturo Alessandri Palma y Raúl Brañes, presidentes del Senado y Cámara de Diputados, y parlamentarios de la zona; al Rector de la Universidad; al Comandante en Jefe del Ejército; a los generales, don Santiago Danús Peña, don Horacio Carmona, don Gustavo Bisquert y don Aurelio Celedón, éste último, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional; al Director General de Carabineros; al Presidente del Instituto de Conmemoración Histórica, y a otras distinguidas personalidades.

La Comisión Organizadora del Almuerzo en el Club Social, está formada por los señores Custodio Ilabaca Navarro, Adán Henríquez Salazar y Alberto Melej Nazar, ante quienes deben inscribirse los adherentes.— (SILVA, Corrsponsal).

MOLO DE ATRAQUE SE CONSTRUIRA EN CASTRO

CASTRO, 29. — Con especial agrado se ha recibido en este puerto la noticia de que se están pidiendo propuestas públicas para la construcción del molo de atraque de Castro. Esta obra es de absoluta necesidad para la atención del movimiento marítimo de este puerto, que carece de muelle fiscal, a pesar de que está considerado el segundo en importancia después de Puerto Montt.

PARTIDA DE GUANO COLORADO LLEGO

CASTRO, 29. — El vapor "Lirquén", se encuentra desembarcando una importante partida de guano colorado, consignado a la Caja de Colonización Agrícola.— (TRIVIÑO, Corresponsal).

Club Radical de Limache eligió nuevo directorio

LIMACHE, 29.— El Club Radical de Limache eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Baltazar Correa; vicepresidente, señor Amador Huerta; secretario, señor Ventura Toledo; tesorero, señor Eduardo Paut; directores: señores Archivaldo Flores, Tomás Cervelli, Rodolfo Figueroa y Alfredo Hermosilla.— (Corresponsal).

Requínoa carece de auxiliar sanitario

REQUINOA, 29.— Debido a que el auxiliar de Sanidad que prestaba sus servicios en Requínoa pasó a la Beneficencia, esa población quedó momentáneamente sin control sanitario.

Con este motivo el Jefe Provincial, doctor Chiorrini, ha solicitado a la Dirección General de Sanidad que el auxiliar de Rengo preste servicios en Requínoa.— (CORRESPONSAL).

EN MAL ESTADO CAMINO TALTAL—ANTOFAGASTA

TATAL, 29. —Existen fundados reclamos de automovilistas, dueños de camiones y taxis, que forzosamente tienen que transitar el camino a Antofagasta, debido a que nada se ha hecho por arreglar el sector de Pampa Remiendos, que se encuentran en malas condiciones. Existe un sector de más de ocho kilómetros casi intransitable, lleno de hoyos profundos y cubiertos con polvillo.

Además existe la necesidad de que este camino sea ensanchado en tres metros en el sector de Taltal a Paposo, que son 50 kilómetros de curva, en el que apenas cabe un vehículo, y los desvíos están a mucha distancia, encontrándose curvas cerradas muy altas que dan al mar.— (URBINA, Corresponsal).

TALTAL, 29.— Con Teatro lleno, se encuentra trabajando por una semana la Compañía del Teatro Móvil N.o 4 "Elena Puelma". Le ha correspondido actuar en el Teatro Municipal, que se encontraba cerrado desde mucho tiempo gracias a un acuerdo de los regidores y alcalde, se está dando un espectáculo ameno al pueblo.—(URBINA, Corresponsal)

EXISTENCIAS DE TRIGO COMPRUEBAN EN EL SUR

VALDIVIA, 29.— Regresaron a Lanco, para continuar después a Temuco, Gorbea, Pitrufquén y otras localidades, los señores Mario Larraín y Carlos Lee, Jefe de la Sección Técnica y Jefe del Departamento de Negocios Agrícolas del Instituto de Economía Agrícola, respectivamente.

El objeto del viaje de los funcionarios mencionados, fué imponerse personalmente del estado y conservación del trigo, como asimismo, apreciar las existencias de este cereal que tiene en bodegas el Instituto de Economía Agrícola. Los señores Larraín y Lee, en nuestra ciudad, constataron la cantidad de quince mil quintales.

Esta misma inspección continuarán realizándola en las localidades mencionadas.— (Corresponsal)



Rosalind Rusell recibe nuevos elogios

Por su trabajo en el drama "Cae el telón"

El Teatro Bandera estrenará el viernes próximo en sus habituales funciones la magnífica cinta de la RKO Radio, "Cae el telón", cuyos papeles centrales están a cargo de Rosalind Russell, Leo Geen, Claire Trevor y Sydney Greenstreet, bajo la dirección de John Gage.

Las escenas finales de la obra de Henrik Ibsen, "Hedda Gabler", integran el drama dentro del film "Cae el telón".

Los records demuestran que este gran drama ibseniano ha sido representado alrededor de 30 distintas veces en los tablados norteamericanos, con un total de 500 representaciones, desde que a fines del siglo pasado lo estrenara la actriz Elizabeth Robbins, en un teatro de Broadway, el 30 de marzo de 1898.

Esta caracterización es la primera de Rosalind Russell en el repertorio ibseniano, no obstante sus años en la profesión con compañías de repertorio y largas temporadas en Broadway.

"Cae el telón" es un drama que nos muestra en vívida la vida privada de una brillante actriz de Broadway que interpreta las más excitantes escenas de amor en su vida real... sin alcanzar la felicidad.

El ingenio de Wilde en un nuevo trabajo

El ingenio, el "humour", la riqueza verbal de su prosa y el tono escéptico y a veces cínico con que hablan los personajes, confieren al teatro de Oscar Wilde sugestión y encanto particulares. Alguien ha dicho que toda su labor para la escena, desde "Salomé" a "La duquesa de Padua" y desde "Una mujer sin importancia" a "El abanico de Lady Windermere" tiene; por cerebro, la exaltación individualista: por corazón, el interés dramático, y por cara, el gesto sonriente del humorismo.



DOLORES DEL RIO

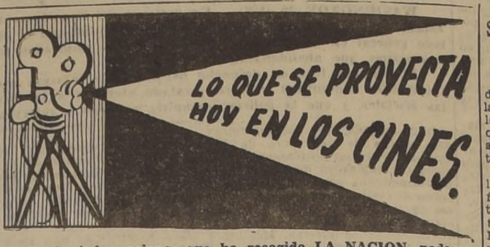
Elegante de una ironía fina y punzadora, Wilde fué también el primer individualista de su tiempo, hasta que el destino quiso que troncara el fuego chispeante de sus paradojas por las cenizas del desengaño y la rebeldía, en ese lacerante y doloroso grito que es "De profundis".

Sobre el tema de "El abanico de Lady Windermere", Pedro Miguel Obligado realizó una adaptación para el sello Argentina Sono Films. Cabe reconocer ante todo, el cuidado, la dedicación y la suntuosidad con que se ha llevado al cuadro, en un esfuerzo que enfrenta sin desmedro a la cinematografía con las mejores expresiones de la pantalla norteamericana.

"La historia de una mala mujer" que el cine Rex entregará a la consideración del público el próximo jueves 4, fué dirigida por Luis Saslavsky y siendo sus principales intérpretes Dolores del Río, Alberto Closas, Francisco de Paula, Fernando Lamás y Homero Cárpena.



Artistas de categoría intervinieron en el desarrollo del film "Esperanza"



Según informaciones que ha recogido LA NACION, podemos anticipar que la comedia de Red Skelton, que distribuye Columbia Pictures ha sido todo un suceso, respondiendo ampliamente el público. Por este motivo, se anticipa que continuará una segunda semana en el Central.

La atracción y comentario de los amantes al séptimo arte es el film "La Traviata", extraordinaria película filmada en Italia y en la que participan altos valores artísticos, cantantes y orquesta de la Opera de Roma y Milán. Este film continúa en el Auditorium de la Galería Alessandri.

En la sala del Plaza continúa presentándose la producción de Orson Welles, "Macbeth" que distribuye Republic Pictures y que ha suscitado los más variados comentarios de parte de la crítica y el público. En todo caso, el film mencionado agrupa en su torno a numerosos espectadores.

RUDOS PERSONAJES ENCONTRAMOS EN LA PELICULA "RUMBO AL INFIERNO"

Todas las emociones que puede deparar un argumento sensacional basado en las terribles y sanguinarias aventuras de los negreros que cruzaban el Atlántico en busca de su fortuna comprando negros y esclavos en todos los puertos para llevarlos hasta las plantaciones algodonales del sur de los Estados Unidos, están reflejadas en las escenas formidables de "Rumbo al infierno", una superproducción de aventuras de los estudios 20th Century Fox, filmada con un reparto de extraordinarias primeras figuras, encabezadas por Wallace Berry, Mickey Rooney, Warner Baxter y George Sanders, todos ellos actores capaces de darle vida, emoción y calidad a cada uno de los personajes violentos y recios que tienen que caracterizar en las escenas de "Rumbo al infierno", la película que podremos conocer en el rotativo Lux.



W. BAXTER

LAUREL Y HARDY EN UNA OBRA DE LARGO METRAJE

El rotativo Miami estrenará en los primeros días de agosto otra producción cómica de largo metraje interpretada por los famosos bufos Stan Laurel y Oliver Hardy, intitulada "Marineros de agua dulce", que distribuye Cinematográfica Selman Limitada.

El Gordo y el Flaco cumplen en esta divertida comedia de Hal Roach su mejor actuación y mantienen al auditorio en una constante carcajada.

En esta temporada cinematográfica, que se ha caracterizado por el carácter festivo de la mayor parte de los estrenos, la cinta "Marineros de agua dulce" obtendrá uno de los primeros lugares en el favor del público.

NO DESEAN TRABAJAR EN LA SELVA LOS TECNICOS DE UNA OBRA DE TARZAN

HOLLYWOOD (U P.)— Han debido transcurrir 30 años para que Tarzán se haga por fin moderno.

Sol Lesser tiene en proyecto para 1950 la filmación de una película en que interviene Tarzán, con Lex Barker en el papel principal.

Esta cinta tendría como escenario un lugar auténtico de Sud Africa.

El personal a cargo de la filmación rehusa penetrar a la selva. El proyecto de Lessers, productor de la película, es que ella se desarrolle en el Parque Nacional Kreuger, en donde hay abundancia de animales salvajes.

El "Clark Gable" argentino, Fernando Lamas, ha recibido un ofrecimiento de la Metro Goldwyn Mayer, para que se someta a pruebas en la pantalla. Lamas está terminando ahora de filmar la cinta "Vengador", de los Estudios República, y ha aceptado dicha proposición, pero manifestó que no firmaría contrato alguno si la empresa no le asignaba roles de importancia.

Los ensayos que se le harán en los estudios de la Metro, serán sobre la voz y su forma de actuar.

Obtiene éxito una película argentina

Los tableros del cine Santiago se han tenido que dar vuelta nuevamente, ya que el éxito conseguido por "Pasaporte a Río", es verdaderamente extraordinario. Esta película que animan Mirtha Legrand y Arturo de Córdova, ha recibido toda clase de elogios de parte del público y de la crítica especializada en comentarios cinematográficos.

En las oficinas de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., se muestran muy satisfechos del resultado que está obteniendo y creen que el público sabrá recomendarla como una de las obras de arte del cine bonaerense.



PARA EL PLAZA

La llegada de un grupo numeroso de emigrantes italianos a nuestro país, viene a actualizar el próximo estreno que sará el Teatro Plaza, en un tiempo más, de la gran película "Emigrantes" el más recio drama de miles de familias de Europa, que realizó con sorprendente fidelidad el gran actor Aldo Fabrizzi y cuya parte principal fué filmada en un barco que viajaba a las costas de América con una colonia de emigrantes italianos.

"Emigrantes", la extraordinaria producción que distribuye el sello "Distribuidora Fílmica Chilena", ha provocado general interés en el público, dada las referencias que se tienen de esta notable cinta. Su estreno en Buenos Aires en donde estuvo más de cinco meses en cartel, constituyó el triunfo más sonado de un film extranjero en la capital bonaerense.

Será estrenada muy pronto en dos sal[as]

Muy pocas películas en el m[...] do pueden presentar un repart[o] [de] la categoría del que interviene [en] la superproducción "Esperan[za"] que se estrenará el martes [...] agosto, simultáneamente en [los] teatros Central y Santa Lucía.

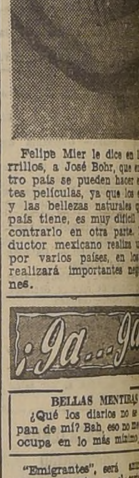
El papel de mayor respons[abi]lidad en esta cinta de Manuel [Pe]ña Rodríguez, que distribuye [Ar]tistas Unidos, está a cargo del [ac]tor de fama internacional Ja[cob] Ben-Ami, a quien conocen am[plia]mente los públicos de Améri[ca y] Europa.

Secundan a Ben-Ami, en [pa]peles estelares, Silvana Roth, [...] Alberti, Ricardo Passano, Ig[nacio] de Soroa, Malvina Pastorino, [En]rique Chaico, Fanny Fischer, [Ber]nardo Perrone, Gloria Ba[...] Lautaro Murúa, Roberto Pa[...] Ariel Absalón y Samuel Guld[...]

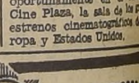
Cumplen también importa[ntes] papeles secundarios en "Espe[ran]za", los siguientes actores chi[lenos] Italo Martínez, Mimy Garfias, [...] Boza, Enrique Heine, Ada Bo[...] Enrique Martí, Magalo Ortiz de [Zá]rate, Onofre Vidal Oliva, G[...] Cancino, Eugenio Novión, B[...] Díez, Juan Tenorio, Pedro Be[...] Víctor del Valle, Francisco F[...] tes Pumarino, y el niño Fern[ando] Castellanos. Igualmente, a[...] los artistas residentes en Chile [Ar]turo Roa, argentino; Alberto [...]rre, peruano, y Oscar Beregi, [hún]garo.

En las escenas de conjunt[o de] "Esperanza", la primera sup[erpro]ducción de categoría interna[cional] salida de Chile Films, actúan [has]ta 300 extras, cantidad que [nunca] antes se había reunido en [la ci]nematografía chilena.

En Chile se pued[en] hacer buenos fil[ms]



Felipe Mier le dice en [...] rrillos, a José Bohr, que e[n nues]tro país se pueden hacer [...] tes películas, ya que los [...] y las bellezas naturales q[ue este] país tiene, es muy difícil [en]contrarlo en otra parte. [...] ductor mexicano realiza u[...] por varios países, en los [...] realizará importantes ne[gocia]nes.



BELLAS MENTIRAS

¿Qué los diarios no [...] pan de mí? Bah, eso no me [pre]ocupa en lo más mínimo.

"Emigrantes", será [...] oportunamente en el car[tel del] Cine Plaza, la sala de los p[...] estrenos cinematográficos d[e Eu]ropa y Estados Unidos.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

BALMACEDA (88768). — Vermouth y noche: Cía. de Roberto Arrieta en: La vida de Carlos Gardel.

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba en: Los intereses creados.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: La cicatriz, Galería de espejos y Serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Extraña cita y La voz del honor.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: El loco pelirrojo.

AV. MATTA (51455). — Rotativo: Los verdes prados, El espadachín, Festival de cortos estrenos y Serial.

ANDES (43811) — Vermouth y noche: Furia y Mi querido asesino.

APOLO.— Cerrado por reparación.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

AMERICA (52443) — Rotativo El despertar del mundo, El llanero, El castillo del odio y Serial.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: El Capitán de Castilla y Agregados.

BANDERA (90577). — Matinée, vermouth y noche: Los Chuanes.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: El bruja roja, El espadachín, El Capitán maldito y Serial.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: La leyenda de un beso, El embrujo de la rumba y El niño perdido.

BRASIL (80306). — Rotativo: Los verdes prados y El buen samaritano.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La hija del payaso, A media luz y La Atlántida.

CARRERA (86685). — Rotativo: Extraña cita y La voz del honor.

CAUPOLICAN (85912).—Noche: La 52.a rueda del catch as catch can internacional.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El loco pelirrojo.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Los visitantes de la noche.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Furia.

COLISEO (89075).— Rotativo: La mano del diablo, Furia y La cicatriz.

COLON (90577).— Rotativo: El despertar del mundo, Cuatro pasos en las nubes. La mano del diablo y Serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Se llamaba Carlos Gardel.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Noche y día, Encrucijadas de odio y Agregados.

CHILE (60728) — Rotativo: Soledad, El espadachín, Besos al amanecer y Serial.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Un drama en los Alpes, Raquel y Noticiario Fox.

DELICIAS (80836).— Rotativo: Los verdes prados, La legión audaz y Mares de China.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: La bien pagada, La venganza del ahorcado y Cuatro pasos en las nubes.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Bongo.

EL GOLF (257 y 463). — Vermoutr y noche: El loco pelirrojo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: La bien pagada, La pared invisible, Amor que mata otro amor y Serial.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: La cicatriz y Mi querido asesino.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Codicia sin límites, El espadachín, Romance en alta mar y Serial.

ITALIA (41883). — Rotativo: Furia, No confíe en su marido, Cuatro pasos en las nubes y Serial.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: No confíe en su marido, La bien pagada, Cuatro pasos en las nubes y Serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El espadachín, Los verdes prados, Un drama en los Alpes y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El espadachín, La Atlántida y Codicia sin límites.

LUX (87630).— Rotativo: La aurora de los valientes y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo: La bien pagada, La cicatriz, La venganza del ahorcado y Serial.

MIAMI (85815). — Rotativo: El pirata y la dama.

METRO (83361).—Matinée, vespertina, vermouth y noche: Su mujer y el mundo.

MINERVA (91464). — Rotativo: Soledad, Motín a bordo, Porteña de corazón y Serial.

MARCONI (42867).— Vermouth y noche: Extraña cita y La voz del honor.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: El eterno conflicto y Paisán.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El bruja roja, El despertar del mundo, Festival de cortos estrenos y Serial.

MAXIM (30611).— Rotativo: El secreto de don Juan y Noticiario inglés.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Furia, La cicatriz, El despertar del mundo y Serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Hogar de ensueño y Corazón intrépido.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Ojos del alma y Criminal por amor.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: La Atlántida, Los verdes prados, La isla de los resucitados y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: La bien pagada, La venganza del ahorcado, No confíe en su marido y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Se llamaba Carlos Gardel.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La tragedia de Macbeth.

PORTUGAL (34716).— Rotativo: La cicatriz, Galería de espejos y Serial.

PRINCESA ((85205). — Rotativo: El ropavejero, La mujer de todos y El embrujo de la rumba.

PRINCIPAL (83572 y 65741).— Rotativo: Noticiarios cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El espadachín, La rubia Mireya y Aída.

ROXY (80809). — Rotativo: La virgen del desierto y Serial.

REAL (6555).— Matinée, vermouth y noche: Murallas humanas.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Galería de espejos, La bien pagada y No confíe en su marido.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Vivir con papá.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El bruja roja, Ruy Blas, Amor que mata otro amor y Serial.

RIALTO (41667). — Rotativo: El bruja roja, Singapoore y Amor que mata otro amor.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Pasaporte a Río.

SELECTA (92194). — Rotativo: El despertar del mundo, Los verdes prados, Serenata de amor y Serial.

SANTA LUCIA (3[...]).— Matinée, vermouth y noche: Se [llama]ba Carlos Gardel.

SAN MIGUEL.— [...] El espadachín, La mano del [dia]blo y Cuatro pasos en las [nubes].

VALENCIA (61537).— [...] El bruja roja, El despertar del mundo y El ranchero [...]

VICTORIA (30[...]).— [...] La acusada.



Marta Brunet, en Buenos Aires, aplaude a Pedro Sienna

...CLARO A LA UNITED PRESS, QUE EL ARTISTA DE MAYOR MERITO

Pedro Sienna debe recibir el premio

...campaña iniciada por LA ...ON, destacando los indis- ...s méritos de Pedro Sien- ...ra optar al Premio Na- ... de Arte, que este año ...onde a un actor de tea- ...a tomado caracteres de ...dero plebiscito, y a las ...s recogidas por nues- ...rio en los círculos lite- ... y teatrales, todas ellas ...dando en destacar el ... valor de Pedro Sien- ... suman ahora comunica- ... cablegráficas que llegan ... el extranjero, donde la ...alidad de este actor, au- ... impulsador del teatro ... es vastamente conoci- ... apreciada. LA NACION ...endo recogiendo el sen- ... una mayoría de gente ... el teatro chileno, que ... su historia y que vería ... agrado que se hicie- ...icia a la obra desarro- ... hasta ahora por Pedro ... Sus casi cuarenta años de labor en los escenarios chilenos, sus trabajos, desde hace veinticinco años, en favor del Teatro del Pueblo, su labor heroica junto a los muchachos empleados y obreros que quieren al teatro y que han recibido de Pedro Sienna sus mejores horas de vida y experiencias recogidas en su larga carrera, son los méritos que han unido a un número considerable de personalidades y gente de teatro en torno a esta campaña de LA NACION en favor del reconocimiento de Pedro Sienna como uno de los reales valores del teatro chileno, lógico merecedor del Premio Nacional de Arte.

Copiamos aquí el cable que acaba de llegar a nuestra redacción, procedente de Buenos Aires, con la opinión autorizada de Marta Brunet, escritora de fama continental y amiga del teatro chileno.

BUENOS AIRES, 29. — (U.P.)


Marta Brunet, que desde Buenos Aires envió importantes declaraciones sobre Pedro Sienna

—(Especial para LA NACION). — Marta Brunet, Secretaria de la Embajada de Chile en esta capital, al ser informada de que Pedro Sienna es uno de los candidatos al Premio Nacional de Arte, se manifestó complacida por la idea.

Expresó que Pedro Sienna es uno de los artistas más meritorios, "por su labor de actor, la dignificación de la profesión del artista, a lo cual ha consagrado su vida, y por su labor como escritor, así como por la continuidad de su obra cultural".

Teatralerías

JACINTO BENAVENTE
La obra de don Jacinto Benavente "Los intereses creados", ha sido estrenada por Lucho Córdoba en el Imperio, y con ella los críticos han provocado numerosos comentarios, los que agregados al que entrega el público, está produciendo la mejor publicidad que pueda tener una comedia.

PIEL DE ASNO
Mirella Vells y su conjunto teatral, se presentará el domingo próximo en el Imperio presentando el cuento de Perrault, "Piel de asno". Sabemos que ya están ensayando para ofrecer un estreno de calidad.

RECITAL DE DANZAS
Con "Capricho español", se realizará el recital de danzas clásicas de las alumnas de Maruja García, el domingo próximo en el Municipal. Esta fiesta de la danza lleva un prólogo del poeta y periodista Daniel de la Vega.

CIA. DE REVISTAS
Francisco Davagnino informó a LA NACION, que se encuentra en formación una compañía de revistas modernas, con un escogido elenco de artistas nacionales cuya plana mayor estará formada por más de cuarenta artistas, llevando orquesta propia de diez profesores y un cuerpo de baile. Este conjunto viajará con una carpa de grandes proporciones.

REAH SADOWSKY
Mañana se efectuará el 13 concierto de abono de la temporada que dirigirá Víctor Tevah, y en él se presentaría por primera vez en Santiago la pianista norteamericana Read Sadowsky, a quien la crítica la señala entre las mejores ejecutantes de la actualidad.

Metro Goldwyn Mayer cumplirá en el próximo mes de septiembre 25 años de actividades

Para festejar este aniversario, están preparando un gran certamen de ventas

En el mes de septiembre, la Compañía Cinematográfica Metro Goldwyn Mayer festejará su aniversario de plata. Era en el año 1924 que se echaron los cimientos de esta organización y desde entonces, Leo, el león, que aparece rugiendo en la pantalla al comienzo de tantas películas, se ha convertido en uno de los más conocidos símbolos en la historia del cine. La Metro Goldwyn Mayer ha sido fundada al asociarse los Estudios Metro Pictures y Goldwyn Pictures, a los intereses del productor Louis B. Mayer. A partir de esa memorable fecha, hace 25 años, la industria cinematográfica pasó a experimentar una expansión hasta entonces desconocida: producciones extraordinarias, planes audaces llegaron a realizarse a pasos gigantescos y consolidaban, día por día, el prestigio de la más brillante productora de películas.

Como es de esperarse, la Compañía del León festejará este acontecimiento con actos conmemorativos y, particularmente, con la exhibición de una serie de grandes producciones que se estrenarán en este año aniversario. En nuestro país, uno de los puntos sobresalientes del programa de festejos será el "Concurso 25.o Aniversario Metro Goldwyn Mayer" con la participación de los teatros de Chile, exceptuándose sólo los teatros Metro, de Santiago y Valparaíso. En este concurso, en que se disputarán valiosos premios, se invita a los dueños y administradores de los cines de todo el país, a demostrar su destreza para la explotación publicitaria de las películas Metro Goldwyn Mayer. Se llevarán las palmas, y los premios, aquellos que han ejecutado la mejor propaganda de una película Metro Goldwyn Mayer, exhibida en sus teatros en el curso del mes de septiembre de 1949.

No podemos sino aplaudir esta iniciativa de la Metro Goldwyn Mayer para inculcar nuevas ideas en la publicidad de las películas. No se pone límite a las ideas que han de aportar los concursantes, ni a la variedad de la propaganda efectuada, que puede consistir en avisos extraordinarios en la prensa y revistas, en decorados llamativos de los teatros, y de los escaparates del comercio, en propaganda callejera, en folletos de gusto original, etc.

Las oficinas principales de la Metro Goldwyn Mayer ya están en contacto con los teatros del país, para poner en conocimiento de sus dueños o administradores todos los detalles del "Concurso 25.o Aniversario Metro Goldwyn Mayer", el que, por su novedad, debe encontrar la mejor acogida en el gremio cinematográfico.

FRANCISCO ALVAREZ Y MAPY CORTES ANIMAN UNA PRODUCCION ARGENTINA

Realizada sobre una versión de César Tiempo, "Al marido hay que seguirlo", cuenta con un reparto de cuyas principales figuras se ha obtenido el máximo de partido posible. Mapy Cortés, Pedro Quartucci y Francisco Alvarez, los dos primeros en todo el transcurso del film, y el tercero en su intervención, animan con vivaz naturalidad sus papeles, junto a Néstor Deval, en una aplomada intervención.


Fco. Alvarez

La nueva película de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., que anuncia el Baquedano, es, como se sabe, la versión de una pieza de teatro. Pero la versión cinematográfica posee mayor vivacidad y un interés que no decae en ninguno de los episodios con que se va desenvolviendo, interés y vivacidad en que se advierte, ante todo, el trabajo magnífico de su director; Augusto César Vatteone, quien la llevó al cine dándole un acento y un ritmo de comedia que permite apreciar un espectáculo de categoría, difícil de encontrar en otra producción del séptimo arte.

SELECCIONAN ARTISTAS DEL PARQUE "ROSEDAL"

El binomio cómico nacional que forman Alejandro Lira y Manolo González son uno de los números exclusivos con que cuenta la Empresa de don Benjamín Rodríguez Guzmán.

Están actuando los días sábados y domingos en el Gran Parque Rosedal, donde presentan sus últimos diálogos cómicos.

En el curso de la segunda quincena de agosto, Benjamín Rodríguez enviará a este celebrado dúo cómico nacional a las provincias del norte, donde existe vivo interés por verles y aplaudirles.

En el Rosedal Manolo González y Alejandro Lira actúan junto a las orquestas de Armando Bonansco y de Natalio Tursi, a los cantantes Mario Armando López y Nino Lardi; a la cancionista Meche Varela; al aplaudido cantante Osvaldo Gómez y al popular "Trío Añoranzas".

LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1949
(PISTA PESADA)

1.a CARRERA.— PREMIO INSULTO.— 1.700 METROS.— 5.a SERIE.— HANDICAP.
1.o MILKY WAY 57, S. Quezada.
2.o Chamorro 55, J. Chamorro.
3.o Botabarro 58, M. Salas.
4.o Augur 47, O. Saavedra.
N. T.— 5.o Discreto 59 6.o Baldur 47,9, 7.o Keno 50, 8.o Grito de Guerra 48,6, 9.o Cararú 47,2, 10.o El Tani 45,5, 11.o El Cuando 50, 2.o Pedregal 54 13.o Jurídica 54,3, 14.o Rojo y Negro 47, 15.o Suárez 56, 16.o Bizonte 53,2.
Ganada por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.51.

2.a CARRERA.— PREMIO ITURBIDE.— 1.200 METROS.— SERIE B.— CONDICIONAL.
1.o TABAQUERO 56 J. E. Cruz
2.o El Cóndor 56, F. Vidal.
3.o Peumo 52, O. Bravo.
4.o Limarí 56 R. Parada.
N. T.— 5.o Conqueror 54, 6.o Corri 52, 7.o Marisco 56, 8.o Compinche 56 9.o Pumay 52, 10.o Canario 56, 11.o Tamarugal 52, 12.o Tucapel 56, 13.o Strathgarry 56.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.18 2|5.

3.a CARRERA.— PREMIO INDIO MANSO.— 1.200 METROS.— SERIE A.— CONDICIONAL.
1.o DON MIGUEL 56, F. Vidal.
2.o Cruz Diablo 56, P. Flores.
3.o Lord Cochrane 56, R. Parada
4.o Bucalemu 52, R. Silva.
N. T.— 5.o Esopo 54 6.o Apolo 52, 7.o Tío Pepe 56, 8.o Manto Real 52, 9.o Bento D'Assis 52, 10.o Algarrobal 56, 11.o Martes Trece 56, 12.o Ariol 52 13.o Furibundo 52, 14.o Paragüero 56.
Ganada por 1 nariz; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.19.

4.a CARRERA.— PREMIO ISCARIOTE.— 2.400 METROS.— HANDICAP.
1.o EDITOR 46,4, J. Espinoza.
2.o Cambullón 49,3, J. E. Cruz.
3.o Estadístico 55 M. Quezada.
4.o Los Alpes 53, J. Ortiz.
N. T.— 5.o Prefacio 60, 6.o Reidor 45,7.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o 2 cuerpos.
Tiempo: 2.40 3|5.

5.a CARRERA.— PREMIO INCAUTO.— 1.700 METROS.— 1.a SERIE.— HANDICAP.
1.o MEDIADOR 49, R. Cornejo.
2.o Pels 52, J. E. Cruz.
3.o Nacarino 55 J. Ortiz.
4.o Arnedano 49,8, E. A. Vásquez.
N. T.— 5.o Junco 46, 6.o Knout 57.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.48.

6.a CARRERA.— PREMIO IZAR ZURI.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL.
1.o FLORACION 46 Fco. Gatica.
2.o Tijuca 50,2, E. Salas.
3.o Doris 49, C. Pérez.
4.o Flora 50, F. Vidal.
N. T.— 5.o Tuca Peña 50,2, 6.o Acurrucada 50, 7.o Negrina 50 8.o Campfire 49, 9.o La Campaña 50, 10.o Clam 47,5, 11.o Somoa 50,1, 12.o Crea 46, 13.o Chabelita 46, 14.o Sinecura 47.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.87.

7.a CARRERA.— PREMIO VICTORINO GARRIDO.— 1.200 METROS.— HANDICAP.— CARRERA ESPECIAL.
1.o RIC RAC 56, J. E. Cruz.
2.o Goyo 51 F. Vidal.
3.o Dumbo 52, R. Parada.
4.o Babilonio 58, A. Marchessini.
N. T.— 5.o Descartes 50, 6.o Filón 51, 7.o Tornagaleones 48,3; 8.o Gran Copete 51, 9.o Monada 46,7; 10.o Yalta 50, 11.o Déjelo Solo 51.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.17.

8.a CARRERA.— PREMIO INFLEXIBLE.— 1.700 METROS.— 4.a SERIE.— HANDICAP.
1.o JARRITA 50, E. A. Vásquez.
2.o Tajamar 51, A. Silva.
3.o Charol 50,6, G. Silva.
4.o Tabaco 47 O. Saavedra.
N. T.— 5.o Mazacote 52, 6.o Agua Fiesta 53, 7.o Juan Carlos 53, 8.o Chovi 53,4, 9.o Contrapunto 48, 10.o Camposanto 50 11.o El Tangue 53, 12.o Badril Vidur 56, 13.o Frutillar 53,2; 14.o Roncador 48,7, 15.o Precavido 55,5, 16.o Amparado 52.
Ganada por 3 1|2 cuerpos; el 3.o 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.50.

9.a CARRERA.— PREMIO INDEX.— 1.700 METROS.— 2.a SERIE.— HANDICAP.
1.o EMPEÑOSO 52,2 F. Vidal.



TIJUCA, la buena hija de Jalí y Rajatabla, ganadora ya de dos carreras, en la que se cifran muchas esperanzas de ganar el clásico "Arturo Lyon Peña", reservado a potrancas de tres años y que sirve de base al programa de mañana en el Club Hípico

2.o Hombretón 51, R. Cornejo.
3.o Salvaje 53, G. Silva.
4.o Curicano 54, J. Ortiz.
N. T.— 5.o Sampaio 55, 6.o Simbolo 52, 7.o Loncopangue 52, 8.o Flambeau II 56 9.o Pan de Azúcar 54, 10.o Cleto 51,2, 11.o Giddap 51.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.49.

10.a CARRERA.— PREMIO INDIO BUENO.— 1.700 METROS — 3.a SERIE.— HANDICAP.
1.o CHICOTE 54, R. Cornejo.
2.o Fiorello 56, A. Tapia.
3.o Mayúsculo 50, C. Pérez.
4.o Junín 56 J. Ortiz.
N. T.— 5.o Charmer II 52, 6.o Suero 53, 7.o Resplandor 52,2, 8.o Acolín 57, Jamaicano 55, Confitero 54, Santín 48,4, Maricastaña 52, Prolán 50.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.51.

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1949
(PISTA ELASTICA)

1.a CARRERA.— PREMIO JONGLEUR.— 1.200 METROS.— 7.a SERIE.— HANDICAP.
1.o GIRONDINO 57, A. Tapia.
2.o Carola 50, J. Berríos.
3.o Carta Linda 45, R. Cifuentes.
4.o Drupa 55, J. Chamorro.
N. T.— 5.o Hidalguía 49,7, 6.o Filucana 47, 7.o Don Hugo 53,5, 8.o Dieciochera 51, 9.o Altiva 54, 10.o Daan 57, 11.o Emilianita 52, 12.o Daiquiri 57, 13.o Middy 47,1, 14.o Cábala 51, 15.o Martinete 55, 16.o Semidiosa 53,3.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.16.

2.a CARRERA.— PREMIO JARANA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL.
1.o CREVECOEUR 56,3, A. Tapia.
2.o Cascadora 53, J. E. Cruz.
3.o Catalpa 53, A. Silva.
4.o Garrocha II 56, R. Cruzat.
N. T. —5.o Nightingale 49,1, 6.o Mayuca 53,3, 7.o Chalinga 52, 8.o Queda 54, 9.o Basílica 51,5, 10.o Redondita 51, 11.o Tagua Tagua 53.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 2 1|4 de cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.35 1|5.

3.a CARRERA.— PREMIO JIMMY II.— 1.200 METROS.— 6.a SERIE.— HANDICAP.
1.o SAYA 55, A. Silva.
2.o Portadora 52, M. Díaz.
3.o Catango 56, O. Valenzuela.
4.o Cártago 52, O. Bravo.
N. T.— 5.o Quimérico 54, 6.o Sátrapa 56, 7.o Pato Aniñado 52,1, 8.o Soprano 53, 9.o Atómica 54, 10.o Dynamo 53, 11.o Ganadero 51, 12.o Criollita 53, 13.o Debutante 56, 14.o Huacamayo 53, 15.o Araucano 56, 16.o Crisantheme 52.
Ganada por 2 1|4 de cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.15 4|5.

4.a CARRERA.— PREMIO JALI.— 1.200 METROS.— 2.a SERIE.— HANDICAP.
1.o RUFINO 48, J. Espinoza.
2.o Kardano 53, C. Giraldez.
3.o Cambalache 51, R. Parodi.
4.o Stormy 49,5, J. E. Cruz.

N. T.— 5.o Rayón 55, 6.o Punch 49,3, 7.o Fulminador 56.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.14 4|5.

5.a CARRERA.— PREMIO JAQUE MATE.— 1.200 METROS.— 1.a SERIE.— HANDICAP.
1.o MONTY 54, R. Parodi.
2.o Samaritano 47, J. Espinoza.
3.o Serenito 52, F. Vidal.
4.o Tito 50, J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Corzo 52,1, 6.o Descartes 54, 7.o Lutecita 50,5, 8.o Arrabalero 49,2.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.13 3|5.

6.a CARRERA.— PREMIO JOCKEY CLUB DEL PERU.— 2.600 METROS.— CLASICO — CONDICIONAL.
1.o SAN BERNARDO 56, J. F. Orellana.
2.o Camembert 53, R. Cornejo.
3.o Don Mario 53, J. E. Cruz.
4.o Suero 51, A. Silva.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 10 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2.45.

7.a CARRERA.— PREMIO JACKSON.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL.
1.o OLIMPO 50,2, F. Vidal.
2.o Oregón 47, O. Bravo.
3.o Silbador 50, M. Valenzuela.
4.o Engaño 49,2, C. Pérez.
N. T.— 5.o Capatáz 50, 6.o Don Palmilla 50, 7.o Escarabajo 49,5, 8.o Romeral 50,3, 9.o Mareado 48,3, 10.o Trapero 50, 11.o Farrouk 50,6, 12.o Wipp 48,2, 13.o Río Itata 49,2. Rodaron: Brillador 50,3, Palatino 46.
Ganada por 3|4 de cuerpos; el 3.o a 7 cuerpos; el 4.o a 1 pescuezo; el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.33.

8.a CARRERA.— PREMIO JARAMAGO.— 1.200 METROS.— 5.a SERIE.— HANDICAP.
1.o D. D. T. 53, J. E. Cruz.
2.o Peleador 49, O. Bravo.
3.o Rayo de Oro 50,5, R. Parodi.
4.o Siempre 50, F. Vidal.
N. T.— 5.o Jorito 52, 6.o Alfil 56, 7.o Quijote 49, 8.o Picasú 55, 9.o Cabo de Hornos 51, 10.o El Gringo 52, 11.o Hijo Mío 50, 12.o Tierra Firme 50, 13.o Paraninfo 57, 14.o Tiznado 52, 15.o Pas Si Fort 53, 16.o Soulier 50.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.15 2|5.

9.a CARRERA.— PREMIO JAYUN.— 1.200 METROS.— 4.a SERIE.— HANDICAP.
1.o CAMPERO 53,2, J. Ortiz.
2.o Premiada 52, C. Giraldez
3.o Comarca 49, F. Vidal.
4.o Running Shoes 55, R. Cruzat.
N. T. —5.o Voluptuosa 51, 6.o Sonatón 51,1, 7.o Coquelín 51, 8.o Chimilto 55, 9.o Por Cabeza 58, 10.o Ruptura 57, 11.o Bella Donna 49, 12.o Salitre 53, 13.o Balancín III 55.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 1|4 de cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza.

10.a CARRERA.— PREMIO JARRA. —1.200 METROS.— 8.a SERIE.— HANDICAP.
1.o SIN HUMO 56, S. Quezada.
2.o Curacao 50, G. Palma.
3.o Nochernіega 56, J. Ortiz.
4.o Terral 49, L. Manríquez.
N. T.— 5.o Comotú 49, 6.o Dispareja 54, 7.o Brimfull 50, 8.o Duqueco 52, 9.o Abrojo 49, 10.o Venerada 53, Fraternidad 54, Andemilla 48,2, Brumosa 49,4.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.14 3|5.

5 CONSEJOS A NUESTROS LECTORES PARA MAÑANA EN EL HIP. CHILE

1.—Un ganador indicado: SENTIMIENTO.
2.—Una doblona a ganador: SENTIMIENTO y DINAMARQUERO.
3.—Una cuadrupleta a placé: SENTIMIENTO DINAMARQUERO, WINNIPEG y CHAMIZA.
4.—Uno para el desquite en la de clausura: STARACE.
5.—Un buen apronte en la semana: WINNIPEG. Montado por Arturo Salazar pasó 1 200 metros por la pista de carrera del Hipódromo Chile, el lunes pasado en 1.15 3|5.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

QUIRQUINCHA, R. Pérez, y SCHOCKLEY, R. Cornejo, pasaron 700 en 46 2|5; llegaron iguales.
CURICANO, R. Parodi, pasó 600 en 38 2|5.
VALENTOSO, P. Flores, pasó 700 en 44 4|5.
BROMAZO, J. Ortiz, pasó 800 en 50 3|5.
MALTES, J. Ortiz, pasó 800 en 52 3|5.
TIZNADO, H. Vergara, y HUACAMAYO, aprendiz, pasaron 700 en 46; iguales.
TANDIL, J. Rivera, pasó 700 en 46.
HINOJO, R. Parodi, pasó 800 en 51 2|5.
JARRITA, P. Flores, pasó 800 en 52.
TAJAMAR, R. Parodi, pasó 1.000 en 1.8.
TIO PEPO, A .Silva, pasó 700 en 46.
OREGON, A. Silva, pasó 800 en 52 3|5.
DORIS, F. Gatica, y ACURRUCADA, A. Tapia, pasaron 800 en 51; llegaron iguales.
REBECA, F. Gatica, y SALMUERA, A. Silva, pasaron 800 en 52 3|5; iguales.

TOLHUACA, O. Bravo, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
G. DE GUERRA, R. Silva, y ONZO, J. Rivera, pasaron 800 en 52; llegaron iguales.
BOTAFOGO, G. Silva, pasó 800 en 52.
OLIMPO, J. Ortiz, pasó sin apuro 1.000 en 1.8 3|5.
LOS COPAHUES, R. Parodi, pasó 800 en 51 2|5.
SAN BERNARDO, J. Orellana, pasó 1.000 en 1.6 4|5.
SILBADOR, J. Orellana, pasó 1.400 en 1.35 3|5.
BOTABARRO, J. Ortiz, pasó 800 en 52.
LA CENICIENTA, J. E. Cruz, pasó 800 en 50 4|5.
LACONIA, J. Ortiz, pasó 800 en 52 3|5.
CHIMBA A. Marchessini, pasó 1.800 en 2.4 2|5.
SAIPAN, M. Valenzuela, y GOYO, J. Ortiz, pasaron 800 en 52; iguales.

FLORACION, R. Parodi, pasó al carrerón 1.400 en 1.44 2|5.
CHARLABIEN, P. Flores, pasó 700 en 45.
CASTIZO, aprendiz, y POLVORAZO, J. E. Cruz, pasaron 700 en 45 2|5.
BASCULA, A. Marchessini y TIJUCA, J. Orellana pasaron 800 en 53; iguales.
COLPAYO, A. Marchessini, y BRANDENBURGO, J. Orellana, pasaron 800 en 52 4|5; llegaron iguales.
PALLAIFA, O. Valenzuela, y PELOUSE, L. A. Rojas, pasaron 600 en 38 3|5; iguales.
PELEADOR, O. Bravo, pasó 600 en 39

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

HOSPICIA, L. Pérez, 600 metros a voluntad en 39.
MATRACA, M. Díaz, 400 metros en 25 3|5.
HIDALGUIA, C. Pérez, y QUITANDINHA, L. Marcos, 400 metros en 25 1|5; iguales.
VILLA ALEGRE, C. González, 500 metros en 31 2|5.
SATRAPA, L. Seguel, 500 metros en 32 3|5.
CORRE QUE TE PILLO, aprendiz, 200 metros en 12 1|5.
AÑAÑAY, aprendiz, 400 metros en 26.
DUMBAR, C. Guiralde, 1.000 metros en 1.7.
TIMBIRIMBA, G. Retamal, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
RAMSES, aprendiz, 400 metros en 25 3|5.
DANILO, M. Araneda, 500 metros en 31 1|5.
HALLOWE'EN, M. Quezada, 500 metros en 31 2|5.
STERLING, A. Salazar, 500 metros en 31 1|5.
ACAPULCO, S. Arriagada, y MARTES TRECE, aprendiz, 600 metros en 39; iguales.
ALABARDA, V. Jara, 500 metros en 31 3|5.
QUIJOTE, E. Márquez, 200 metros en 12 3|5.
PREMIADA, L. Pérez, 200 metros en 12 2|5.
ALFREDO, J. Cornejo, 500 metros en 31 2|5.
CARIÑO, R. Madariaga, 600 metros en 38 1|5.
UTOPIA, J. Guajardo, 500 metros en 31 3|5.

PISTA DE BAJADA

SCOTT LASSIE, R. Madariaga, y SUAREZ, V. Jara, 800 metros en 51;; fácil Scott Lassie.
ACHULAPADA, C. Pérez, 500 metros en 31.
ANIÑADA, C. González, 400 metros en 24.
ESCARABAJO, L. Pérez, 800 metros a voluntad en 54.

PEDREGAL, L. Espinoza, pasó 400 en 25 3|5.
LA VEDETTE, aprendiz, pasó 500 en 32.
CHETNIK, R. Parodi, pasó 800 en 52 2|5.
COMARCA, R. Parada, pasó 400 en 25.
LIDIADOR, O. Valenzuela, y BOMBAY, L. A. Rojas, pasaron 600 en 38 4|5; ganó Bombay, por tres cuerpos.
HIMLICO, aprendiz, y ZAPATEADOR, R. Cornejo, pasaron 800 en 53 2|5; iguales.
BALDUR, J. Berríos, pasó 700 en 46 2|5.
FULL SAIL, aprendiz, pasó 800 en 54.
ACOLIN, R. Parada, pasó 700 en 45 3|5.

CINCO CONSEJOS PARA LOS HABITUES AL CLUB HIPICO

1.—Un buen apronte para el clásico: LA CENICIENTA, con J. E. Cruz pasó 800 metros por la arena en 50 4|5.
2.—Un ganador indicado: TATAI.
3.—Una doblona a ganador: TATAI y CRUZ DIABLO.
4.—Una tripleta a placé: MADISON, HOMBRETON, TAJAMAR.
5.—Uno para el desquite: MAYUSCULO.

Programas de mañana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.600 Mts.
2 Wolfi 58, R. Leiva.
18 Ferryman 57, G. Palma.
1 Huacamayo 57, H. Vergara.
3 Keno 54, O. Bravo.
21 Pachá 54, L. Manríquez.
25 Daiquiri 53, B. Sandoval.
17 Feliciana 53, R. Pávez.
26 Augur 52, C. Córdova.
2 Drupa 52, O. Chamorro.
10 G. de Guerra 52, R. Pérez.
4 Ilegal 52, L. Seguel.
8 Imperial 52, J. Espinoza.
14 Baldur 51, J. Berríos.
6 Tarik 51, L. Espinoza.
15 Caracú 50, J. Cifuentes.
12 Casanova 50, C. Farmer.
20 Don Hugo 49, M. Díaz.
7 El Tani 49, P. Pávez.
22 Pentagono 49, C. Silva.
16 Sauce Llorón 49, E. Muñoz.
11 Diva 48, E. Salas.
5 Maravedí 48, R. Silva.
9 Rojo y Negro 48, G. Padilla.
24 El Mauser ex Pariente 47, G. García.
19 Fabulosa 47, C. Pérez.
18 Jurídica 47, M. Valenzuela.
13 Salomé 46, R. Dinamarca.
27 Rocanea 45, N. N.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 Mts.
11 Cañaveral 56, R. Dinamarca.
10 Como 56, J. Berríos.
3 Don Conrado 56, R. Silva.
4 El Zorrito 56, A. Salazar.
1 Esopo 56, J. R. Cifuentes.
9 Limarí 56, O. Valenzuela.
6 Marisco 56, R. Parodi.
7 Peumo 56, O. Bravo.
8 Reposado 56, M. Valenzuela.
5 Stranharry 56, C. Córdova.
12 Tatai 56, J. Ortiz.
14 Tío Pepo 56, A. Silva.
2 Valentoso 56, P. Flores.
13 Wings 56, A. Tapia.

TERCERA CARRERA.— 1.500 Mts.
4 Apolo 56, L. Espinoza.
14 Bucalemu 56, R. Silva.
10 Calabres 56, J. Contreras.
9 Canario 56, O. Bravo.
3 Cori 56, A. Salazar.
2 Cruz Diablo 56, M. Quezada.
13 Chentik 56, R. Dinamarca.
5 Gil Blas 56, A. Tapia.
6 Kadur 56, C. Pérez.
12 Lord Cochrane 56, O. Valenzuela.
8 Maltés 56, J. Ortiz.
11 Pisco Sour 56, R. Cruzat.
1 Recio 56, A. Silva.
7 Schokiey 56, G. Sepúlveda.

CUARTA CARRERA.— 1.600 Mts.
1 Nacarino 56, A. Tapia.
5 Lotario 55, A. Silva.
3 Goyo 53, J. Ortiz.
4 Mosquito 53, G. Silva.
2 Pegajoso 52, J. Contreras.
6 Arnedano 49, A. Vásquez.

QUINTA CARRERA.— 1.600 Mts.
13 Chovi 57, A. Tapia.
4 Mazacotte 57, G. Sepúlveda.
14 Coile 56, A. Salazar.
10 Botabarro 55, J. Ortiz.
6 Chamorro 53, M. Chamorro.
5 Morito 53, R. Madariaga.
1 Tiznado 53, H. Vergara.
7 Kailín 52, R. Parodi.
17 Calcupil 51, M. Araneda.
3 Discreto 51, M. Valenzuela.
11 Contrapunto 50, L. Pérez.
10 Galletué 50, A. Silva.
12 Ceylán 50, J. Contreras.
9 Débora 50, O. Bravo.
15 Pedregal 49, Julio González.
16 Cancán 47, C. Pérez.
8 Montpellier 45, C. Farmer.

SEXTA CARRERA.— 1.900 Mts.
1 Madison 51, J. Espinoza
7 Editor 50, R. Parodi.
5 Tascadero 50, J. González.
2 Empeñoso 48, A. Silva.
3 Junco 48, A. Vásquez.
8 Salvaje 47, C. Silva.
6 Nítido 46, C. Pérez.
9 Morse 45, O. Bravo.
4 Reidor 45, C. Farmer.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 Mts.
22 Scots Lassie 57, R. Madariaga.
21 Floración 55, R. Parodi.
4 Sanguijuela 55, R. Cruzat.
17 Serranita 55, J. Olivares.
11 Tijuca 55, J. Orellana.
1 Acurrucada 53, A. Tapia.
10 Barangay 53, L. Espinoza.
23 Báscula 53, A. Marchessini.
16 Campfire 53, L. Rodríguez.
14 Crevecour 53, M. Quezada.
3 Chaparrita 53, A. Salazar.
13 Charlabien 53, P. Flores.
18 Doris 53, C. Pérez.
7 Flora 53, L. Pérez.
19 Galga 53, G. Retamal.
15 La Campaña 53, A. Silva.
6 La Cenicienta 53, J. E. Cruz.
9 Laconia 53, J. Ortiz.
24 Negrina 53, O. Valenzuela.
2 Piedrezuela 53, G. Sepúlveda.
12 Renate 53, R. Cornejo.
8 Retinta 53, R. Parada.
20 Tucapeña 53, O. Cáceres.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 Mts.
7 Siracusano 56, J. Olivares.
2 Recelo 54, J. Ortiz.
3 Salvaje 53, C. Silva.
10 Springhill 53, G. Sepúlveda.
5 Curicano 52, R. Parodi.
8 Hombretón 52, A. Silva.
9 Nítido 52, C. Pérez.
1 Copihues 50, A. Vásquez.
11 Loncopangue 50, J. Contreras.
4 Morse 49, A. Salazar.
13 Kardano 48, J. Espinoza.
6 Norte Claro 48, Julio González.
12 Rex 47, L. Jara.

NOVENA CARRERA.— 1.600 Mts.
3 Migajón 57, C. Moreno.
19 Bilbao 56, R. Madariaga.
8 Clavileño 56, G. Silva.
18 El Catalán 55, L. Pérez.
9 Acónito 54, C. Farmer.
4 B. Vidúr 52, J. Contreras.
16 Rancagüito 52, M. Ocampo.
2 Descartado 51, C. Giraldes.
17 M. Way 51, A. Silva.
13 Dinaza 50, J. Espinoza.
11 Sonatón 50, L. Espinoza.
1 Tajamar 50, R. Parodi.
5 Faranguita 49, M. Araneda.
14 Frutillar 49, C. Pérez.
7 Juan Carlos 49, J. González.
6 Pamir 49, A. Salazar.
12 Amparado 48, O. Castillo.
15 Finish 46, C. Silva.
10 Peleador 46, O. Bravo.

DECIMA CARRERA.— 1.600 Mts.
3 Giddap 59, G. Retamal.
18 Cleto 57, L. Rodríguez.
17 Venoso 57, O. Valenzuela.
13 Fiorello 54, G. Sepúlveda.
8 Hallowe'en 53, M. Quezada.
12 Junín 52, H. Vergara.
1 Acolín 51, R. Parada.
2 Ketalindo 51, L. Prez.
14 Anadir 51, L. Espinoza.
9 Macacito 50, R. Parodi.
19 Mariscal 50, R. Silva.
15 Humareda 49, J. Contreras.
7 Confitero 48, A. Silva.
4 Mayúsculo 47, C. Pérez.
11 My Boy 47, R. Dinamarca.
10 Jarrita 46, J. Espinoza.
6 Ortodoxo 46, A. Vásquez.
16 Resplandor 46, C. Silva.
5 Tolhuaca 46, O. Bravo.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS
6 Amira 57, R. Leiva.
24 Titán 57, O. Bravo.
25 Ballico 54, E. Canales.
22 P. Aniñado 54, E. Soto.
9 Amor Negro 53, G. Montes.
15 Pedal 53, C. Farmer.
4 Amor Indio 52, G. Retamal.
23 Aniñada 52, C. González.
16 Cábala 51, J. Espinoza.
2 Carinthia 51, L. Manríquez.
8 María Bonita, 51 N. N.
14 Paisandú 51, J. Cornejo.
13 Chau 50, E. Márquez.
1 Esquema 50, F. Gatica.
18 Jofregado 50, M. Díaz.
17 Hidalguía 49, C. Pérez.
7 Mar Negro 47, N. N.
12 Insanita 49, C. Silva.
5 L. Halifax 49, L. Marcos.
11 Nena 49, O. Castillo.
10 Charravata 48, S. Silva.
19 Ficha 48, J. Arriagada.
3 Nazario 47, A. González.
21 Diva 46, R. Pizarro.
20 Sabá 45, G. Padilla.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS
16 Queda 56, C. Silva.
6 Baratura 53, H. Vergara.
5 Cara Sucia 53, J. Contreras.
10 Caretana 53, G. Sepúlveda.
14 Enfurecida 53, E. Márquez.
9 Finanza 53, C. Moreno.
1 Formosina 53, C. Córdova.
11 Redondita 53, J. Bravo.
12 Giovanina 53, L. Pérez
7 La Seguida 53, J. Ortiz.
2 Malhue 53, V. Jara.
3 Pechuga 53, C. Farmer.
15 Pitancera 53, J. Espinoza.
8 Poly Poly 53, O. Bravo.
12 Tapioca 53, L. Marcos.
4 T. Goden G., 53, A. Silva.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS
9 Garrocha 56, S. Vásquez.
16 Amorosa 53, G. Padilla.
14 Assais 53, L. Manríquez.
6 Galleta 53, Jl. González.
7 Lagunilla 53, R. Madariaga.
1 La Picardía 53, A. Silva.
2 Marcha Real 53, M. Díaz.
12 Matraca 53, J. Espinoza.
15 Obertura 53, L. Marcos.
11 Ope 53, O. Bravo.
17 Peluca 53, C. Córdova.
13 Pichoga 53, C. Farmer.
5 Pobrecita 53, J. Ortiz.
4 Rosina 53, C. Pérez.
8 Rueda 53, J. Olivares.
3 Sardina 53, J. Contreras.
10 Tartana 53, C. González.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS
4 Achulapada 56, C. Pérez.
19 Sentimiento 55, M. Quezada.
15 Sencillez 51, O. Castillo.
21 Alfredo 54, J. Cornejo.
10 Coyunche 54, M. Ocampo.
12 Ganadero 54, J. Ortiz.
1 Timbirimba 54, G. Retamal.
25 Río Muco 53, G. Sepúlveda.
16 Espiritual 52, B. Sandoval.
13 Fichada 52, G. Córdova.
7 Josefina 52, R. Madariaga.
6 Luna Nueva 52, S. Quezada.
11 Camorra 51, J. Olivares.
23 Estrafalaria 51, G. Padilla.
20 Parroquiano 51, José Herrera.
5 Alegría 50, L. Manríquez.
2 Emilianita 50, N. N.
9 Zorina 50, A. Silva.
8 Cautiverio 49, E. Márquez.
24 La Elvira 48, C. González.
3 Tristeza 48, A. Vásquez.
22 Estoy Listo 47, C. Farmer.
18 Car. Linda 46, V. Fuentes.
17 Fotográfica 46, C. Silva.
14 Miragua 46, J. Espinoza.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS
14 Gatita 55, L. Pérez.
13 Kako 55, B. Sandoval.
17 Valenciano 55, V. Muñoz.
12 El Gringo 54, R. Parodi.
23 Cartago 48, A. Vásquez.
15 Rudecindo 54, G. Sepúlveda.
6 Senegalita 54, Jn. González.
19 Trento 54, A. Silva.
2 Dax 53, R. Parodi.
8 Quijote 53, J. Olivares.
22 Marinela 52, G. Retamal.
19 Norte Chico 52, H. Vergara.
16 Ritzi 52, C. Guiralde.
4 Corruptor 51, R. Madariaga.
18 Portadora 51, M. Díaz.
21 Sátrapa 51, L. Seguel.
24 Kim Koo 50, C. Pérez.
9 Kadine 47, O. Castillo.
11 Añañay 49, J. Cornejo.
3 Estallido 49, J. Espinoza.
5 San Severino 49, Jl. González
1 Montaña 47, C. González.
7 Brochazo 46, C. Silva.
20 Cambiante 46, E. Márquez.

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS
9 Dinamarquero 56, J. Ortiz.
6 Lector 56, A. Salazar.
8 Serenito 55, J. Orellana.
1 C. Forward 54, R. Parodi.
7 Olaf 52, A. Marchessini.
2 Samaritano 52, J. E. Cruz.
5 Hospicia 50, L. Pérez.
3 Tarima 50, J. Espinoza.
10 Cantinflas 48, A. Silva.
4 Merisette 48, A. Vásquez.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS
8 El Cairo 58, A. Tapia.
3 Fulminador 56, L. Espinoza.
1 Pifia 56, E. Márquez.
13 Cambrico 53, A. Silva.
6 Danilo 53, M. Araneda.
12 Mr. Popeta 53, G. Retamal.
2 Vizconde 53, J. Ortiz.
4 Panchito 50, J. Contreras.
7 Susana 50, B. Sandoval.
10 Curacao 49, R. Madariaga.
5 Dorotea 49, A. Vásquez.
11 Trivial 49, S. Quezada.
9 Dina Mía 47, O. Castillo.
14 Villa Alegre 47, C. González.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS
15 Paniahue 57, J. Olivares.
21 Choroy 56, A. Tapia.
2 Hindú Smoke 56, A. Silva.
4 Winnipeg 56, A. Salazar.
18 Marhue 53, C. Moreno.
8 Campero 55, J. Ortiz.
3 Recurso 55, G. Retamal.
17 Roblería 55, R. Madariaga.
9 Traicionera 55, Jl. González.
6 Pálpito 52, L. Seguel.
5 Dordoña 54, R. Cruzat.
12 Laborista 53, J. Espinoza.
7 Pantaloncito 53, E. Canales.
10 Chin Chin 52, C. Córdova.
20 Hores 52, E. Márquez.
1 Premiada 52, L. Pérez.
13 Turbina 52, J. Contreras.
19 Coquelín 51, R. Parodi.
11 Cap'taine 50, L. Manríquez.
6 Disparada 48, A. Vásquez.
14 Estanciero 47, C. Farmer.

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS
9 Fogón 58, J. Olivares.
3 Tornasol 58, R. Madariaga.
16 Brinfull 57, R. Parodi.
8 Chamiza 57, J. Ortiz.
12 Terral 57, A. Tapia.
19 Afgano 55, E. Salas.
2 El Neno 55, M. Araneda.
18 Andemilla 54, H. Vergara.
15 Filamento 53, J. Contreras.
11 Gringoire 53, M. Díaz.
13 Mar. Lanne 52, C. Guiralde.
1 Starace 52, L. Pérez.
1 Sarong 51, J. H. González.
6 Wagneriana 51, G. Silva.
20 Irineo 50, L. Jara.
22 Perfidia 50, C. González.
5 Tierra Firme 50, A. Silva.
10 Belladona 49, O. Castillo.
14 Pedestal 49, Jl. González.
23 Pep. Grillo 49, C. Silva.
4 Bombazo 48, G. Padilla.
7 C. Que T. Pillo 48, C. Pérez.
21 Morera 48, A. Vásquez.

ULTIMAS PERFORMANCES EN EL HIPODROMO C[HILE]

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1949
(PISTA PESADA)

1.a CARRERA.— 1.200 METROS.— 9.a SERIE.— HANDICAP.
1.o ACHULAPADA 53, C. Pérez.
2.o Titán 55, O. Bravo.
3.o Carinthia 50,6, L. Manríquez.
4.o Amor Indio 53, G. Retamal.
5.o Pedal 55,6, Lady Halifax 51, 7.o Esquema 52, 8.o Quileco 54, 9.o Enojona 51, 10.o Ballico 56, 11.o Narciso Negro 49, 12.o Diva 49,2, 13.o Carita Linda 49, 14.o Patotero 56, 15.o Ficha 48,7; 16.o Charravata 51,5; 17.o Nazario 49.
Ganada por 1 1|4 de cuerpos; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.15 2|5.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.
1.o SERRANITA 53, J. Rivera.
2.o Catimba 53,8, J. Ortiz.
3.o Sunkist 50, G. Palma.
4.o Assais 51, M. Díaz.
5.o Basílica 51,4, 6.o Matraca 52, 7.o Finanza 51,3, 8.o Pitancera 52, 9.o Tasmania 51, 10.o Giovannina 53, 11.o Lagunilla 53, 12.o Pichoga 49, 13.o Obertura 51,5, 14.o Estampa 53.
Ganada por 1 nariz; la 3.a a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.15.

3.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 8.a SERIE.— HANDICAP.
1.o SAYA 55, A. Silva.
2.o Corruptor 56, R. Madariaga.
3.o Sentimiento 54, M. Quezada.
4.o Ganadero 54, O. Cáceres.
5.o Dumbar 55, 6.o Alfredo 55, 7.o Camorra 52, 8.o Tortuga 53, 9.o Coyunche 55, 10.o Martinete 54, 11.o Emilianita 52, 12.o Miti Miti 54,8, 13.o Drupa 54, 14.o Saladino 50, 15.o Hidalguía 48 Neblina II 52, Zorina 51, La Elvira 49.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: No se tomó.

4.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 7.a SERIE.— HANDICAP
1.o CHAMIZA 54, J. Ortiz.
2.o Gatita 54, L. Pérez.
3.o Penique 52, C. Pérez.
4.o Comovás 55, A. Silva.
5.o Estallido 51, 6.o Cartago 50, 7.o Brochazo 48, 8.o Daan 50, 9.o Soprano 52, 10.o Huilcoco 48, 11.o Portadora 50, 12.o Percal 54, 13.o Criollita 53, 14.o Quijote 55, 15.o Dax 55, 16.o Cambiante 48, 17.o San Severino 51, 18.o Pobre Diablo 52.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: No se tomó.

5.a CARRERA.— 1.200 METROS
1.o PREMIADA 51,6, L. Pérez.
2.o Good Smoke 50,5, R. Madariaga.
3.o El Neno 52, V. Madrid.
4.o Tierra Firme 49,5, A. Silva.
5.o Morrera 49, 6.o Corre que te Pillo 49, 7.o Perímetro 55,5, 8.o Bombazo 49,9 9.o Kañicura 50, 10.o Starace 53,5, 11.o Bienhechora 51, 12.o Afgano 56, 13.o Hunter 52, 14.o Pepito Grillo 50, 15.o Pedestal 50,5, 16.o Pas Si Fort 51,6, 17.o Alfil 55,3, 18.o Senegalita 51,5.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.14 1|5.

6.a CARRERA.— 2.000 METROS — CLASICO JULIO PRADO AMOR.— HANDICAP.
1.o CHIMBA 48,3 A. Marchessini.
2.o Sterling 50, J. E. Cruz.
3.o Bambazo 64, J. Ortiz.
4.o Mosquito 50,2, J. F. Vidal.
5.o Botafogo 55, 6.o Nítido 48,6 7.o Holiday II 53 8.o Don Mario 49,3, 9.o Morse 46,7.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|4 de cuerpo.
Tiempo: 2.7 2|5.

7.a CARRERA.— 1.200 METROS —2.o SERIE.— HANDICAP.
1.o DINAMARQUERO 49,3, A. Silva.
2.o Merisette 46,5, J. Espinoza.
3.o Corzo 57, R. Cruzat.
4.o Copihues 51, A. Vásquez.
5.o Desterrado 48,8, 6.o Locuaz 53, 7.o Pifia 49, 8.o El Cairo 51, 9.o Rayón 48,8, 10.o Zapatazo 56, 11.o Cantinflas 48,8, 12.o Tito 53.
Ganada por 1 1|4 de cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 2|5.

8.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 4.a SERIE.— HANDICAP.
1.o VIZCONDE 50, R. Cornejo.
2.o Don Rena 50,5, M. Araneda.
3.o Reina Mora 51, A. Vásquez.
4.o Curacao 50, G. Palma.
5.o Soberanía 53, 6.o Marhué 47, 7.o Susana 54, 8.o El Catalán 50, 9.o Traicionera 49, 10.o Dina Mía 51,3, 11.o Cambrico 57 12.o Poet 55,5 13.o Fogón 47, 14.o Villa Alegre 51, 15.o Huerto 53, 16.o Garito 53,3, 17.o Fariseo 51.



BASCULA, gran ligera, cuya vigorosa atropellada final [dió]le el triunfo en la clásica milla del "Arturo Lyon [Peña"]

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 4|5.

9.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 5.a SERIE.— HANDICAP.
1.o DANILO 54, M. Araneda.
2.o Roblería 52 R. Madariaga.
3.o Recurso 53, C. Pérez.
4.o Estanciero 47, O. Castillo.
5.o Horos 53, 6.o Pálpito 53 7.o Bilbao 55; 8.o Laborista 54, 9.o Solvencia 50, 10.o Paraninfo 51 11.o Cap'taine 49,9, 12.o Voluptuosa 52, 13.o Dordoña 55, 14.o Disparada 50.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.13 2|5.

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1949
(PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA.— 1.400 METROS. 8.a SERIE.— HANDICAP.
1.o LIPIN 52, J. Guajardo.
2.o Himlico 54, J. Chamorro.
3.o Ilegal 48,5, O. Castillo.
4.o Esperanza 50, O. Bravo.
5.o Croupier 57, 6.o Cancán 56, 7.o Tengo 55, 8.o Caracú, 9.o Aguántese, 10.o Alimañana, 11.o Haravedi 47,2, 12.o Pacaco 54,3, El cuando 53,3, Feliciana 53,2, Aprilia 51, Autógena 48,7, Bellaco 49,2, Kalamata 48,3.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 nariz; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 pescuezo; el 6.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.27 3|5.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.
1.o SERRANITA 50,2, G. Palma.
2.o Galga 51,4, G. Retamal.
3.o Gama 52, A. Silva.
4.o Quitandinha 50, L. Marcos.
5.o Only One 51, 6.o Chaparrita 48, 7.o Alabarda 50,5, 8.o Vanidad 52,5, 9.o Agitada 53, 10.o Moonlight 53,3, 11.o Faldilla 52, 12.o Clara Elizabeth 50.
Ganada por 1 cuerpo; la 3.a a 1|2 cabeza; la 4.a a 1 cuerpo; la 5.a a 3|4 de cuerpos.
Tiempo: 1.14.

3.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.
1.o CABILDO 56, M. Araneda.
2.o Maltés 56, J. Ortiz.
3.o Manto Real 56, R. Cruzat.
4.o Artico 54, J. Espinoza.
5.o Panco 55, 6.o Reposado 53, 7.o Lord Cochrane 56, 8.o Starkar 52, 9.o Prófugo 56, 10.o Amok 55, 11.o Lipangui 54,3, 12.o Joyel 52, 13.o Cariño 56, 14.o Barbecho 56, 15.o Chamaco 52, 16.o Fúlmine 54, 17.o Nerone 56, 18.o Super 54,5, El Indio 52, Fisco 54, Golondro 56, Torterolo 55.
Ganada por 1 pescuezo, el 3.o a 1 1|4 de cuerpo; el 4.o a 1 pescuezo; el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.14 3|5.

4.a CARRERA.— 1.200 metros.— CONDICIONAL.
1.o COMPINCHE 56, G. Sepúlveda.
2.o Terciopelo 55, C. Pérez.
3.o Firulete 54, L. Seguel.
4.o Algarrobal 53, J. Chamorro.
5.o Novelero 52, 6.o Chetnik 56, 7.o Timbal 56, 8.o Cruz Diablo 56, 9.o Ufano 56, 10.o Pumay 56, 11.o Groom 56, 12.o Martes Trece 56, 13.o Dominó 54, 14.o Korokó 56, 15.o Kadur 56, 16.o Lancier 52, 17.o Agaluz 50, 18.o Conqueror 54, 19.o El Galo 55, 2.o Filippo 55, 21.o Flush 56, 22.o Aviador 53,7.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.15.

5.a CARRERA.— 1.4[00 METROS]
— 7.a SERIE.—
1.o TORNASOL 51, ...
2.o Parca 49, J. G...
3.o Ramsés 53, J. C...
4.o Roncador 53, R...
5.o Kalinin 52, ... 50,5, 7.o Ferryman ... rez 52, 9.o Jerez 51, ... dida 49,5, 11.o Repu... Tridentina 47, 13.o S... Gay Hussard 57, 15.o ... 16.o Mástil 56, 17.o ... 18.o Jungfrau 50, 19.o ... 20.o Alta Gracia 49, ... brante 55.
Ganada por 2 1|2 c... a 1 cabeza; el 4.o a ... el 5.o a 1 cuerpo; ... cuerpo.
Tiempo: 1.27 1|5.

6.a CARRERA.— 1.3[00] — CARRERA ... HANDICAP PAR...
1.a AILLA 54, P. P...
2.o Belaoura 57, J. ...
3.a Compostura 56, ...
4.o Ventada 48,5, A. ...
5.a Hospicia 47, ... ma 54, 7.a Monada ...
Ganada por 1|2 cu... 1 cuerpo; la 4.a a ... la 5.a a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.13.

7.a CARRERA.— 1.[400] — 2.a SERIE.—
1.o PILDORIN 53, ...
2.o Olaf 51,5, J. P...
3.o Merisette 48, J. ...
4.o Castizo 56, J. ...
5.o Locuaz 52, 6.o ... 7.o Sand Trick 49, ... 55, 9.o Venoso 48, ...
Ganada por 3|4 ... 3.o a 1|2 cuerpo; el ... cuerpo; el 5.o a 1|2 ...
Tiempo: 1.26 1|5.

CARRERA A.— 3.5[00] STEEPLECHASE ... CAP.
1.o FIGURIN 71, J. ...
2.o Moctelek 76, M...
3.o Continental 61, ...
4.o Solferino 60, M...
N. T.— Palomito ... Crucero 61, Bombar... funken 62, Conan ...
Ganada por 1 cu... 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 4.36.

8.a CARRERA.— 1.[200] — 6.a SERIE.—
1.o TEQUILA 49, A...
2.o Choroy 57, R. ...
3.o Linaza 53,3, M...
3.o Mascarón 50, ...
5.o Faranguita 5... 7.o Santoi 54, 8.o E... brujo 47, 10.o Iris... Chamorro 49, 12.o ... Fachoso 55, Lord ... gentino 51,2.
Ganada por 2 cu... a 1 1|2 cuerpos; el ... po; el 6.o a 1|2 c...
Tiempo: 1.26 4|5.

9.a CARRERA.— 1.[200] — 4.a SERIE.—
1.o LABARTHE 52, ...
2.o Ortodoxo 49, J. ...
3.o Jamaicano 56, ...
4.o Star Dust 54,5, ...
5.o Serón 53, 6.o M... Rocinante 48, 8.o A... Genial 50, 10.o Mp... Farani 54, 12.o Tr... Calígula 54,2, 14o ... 55, 15.o Royal Hel... Montolín 49,5.
Ganada por 1 nariz... 1 1|2 cuerpo; el 4... cuerpo; el 5.o a 1 1|2...
Tiempo: 1.28 4|5.



LA NACION

SABADO 30 DE JULIO DE 1949.
SANTIAGO DE CHILE

Garra y guapeza habrá hoy en el partido Colo Colo-Iberia

[E]STADIO DE LA U. C.

[...] partido de difícil pronóstico [...] protagonizarán esta tar[de] [...] el Estadio de la U. C. los [...] profesionales del Colo [...] Iberia, porque llegan a es[te com]promiso con las mismas po[...] y luego de una campa[ña] [...] parecida, llena de irregu[laridades] y con no poca fortuna, en [...]ciones donde sucumbieron [...] mano a mano con el [...].

[La] posición de Colo Colo, en el [...] lugar del puntaje, tie[ne] [...] intranquilos a sus nu[merosos] parciales, que exigirán [...] una firme recuperación y lo [...]rán para que tome de [...] el camino de triunfos a que [...] acostumbrados. Claro que su [...] rival no es de los que [...] para asegurar una reha[bilita]ción, pero todos están opti[mistas] en la tienda de los albos [...] respecto al resultado del en[cuentro] de hoy, con el que espe[ran i]niciar una "serie" de victo[rias].

[...] el Iberia ofrece este cote[jo] [...] importancia que para la [...] entidad. Hasta ahora no [ha p]odido reponerse ni menos [...] un conjunto homogéneo, [...] ha debido experimentar [...] valiosas como las de [...], su eficiente zaguero y [...] Lorenzo Araya, centro half [...] encuentra lesionado desde [...] varias semanas. Sin embar[go] [...] seguido empeñado en reedi[tar] [...] actuaciones de la tempo[rada] pasada, donde fué un opo[nente] guapo y de mucho peligro [para] los "grandes" del fútbol ren[...].

[Form]arán así:

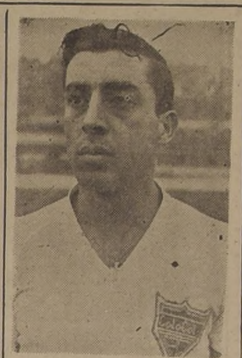
[CO]LO COLO: Escutti; Machuca [...] Campos, Miranda y Mu[...] Aranda, M. Muñoz, Farías, [...] y H. López.

[IBE]RIA: Aurenque; Wirth y Ca[...] Garrido, Rojas y Aller; [...] Soares, Vidal, Concha y Ve[...].


Ricardo Vidal


Rosamel Miranda


Adolfo Soares


Manuel Machuca

6.a etapa del torneo Universitario-Militar

La sexta fecha del campeonato universitario-militar de básquetbol, se cumplirá esta tarde, en la cancha de Arturo Prat con Alameda.

Dos encuentros se han programado para esta oportunidad: Artes y Oficios enfrentará a Escuela de Carabineros y Universidad de Chile a Universidad Santa María. Si vence la "U", pasará a ocupar el primer puesto y es por eso la trascendencia que se le asigna a este match.

En el puerto, Universidad Católica de Valparaíso jugará esta noche con Escuela Naval, un encuentro que ha despertado mucho interés por tratarse de dos eficientes cuadros locales.

Los precios de las localidades para la reunión de esta tarde, que empezará a las 18.15 horas, son los siguientes: entrada general, 20 pesos; entrada a tribunas, 30 pesos; socios, 50 por ciento de rebaja en todas las localidades

ESCUELA MILITAR CON FERROVIARIO DISPUTARAN ESTA NOCHE UNA FINAL

Escuela Militar con Ferroviario jugarán esta noche la final de su serie en el torneo de preselección de la Asociación de Básquetbol de Santiago, en el gimnasio de Cumming 11. El match ha sido fijado para las 21.30 horas.

A las 20.30 horas, Famae se medirá con Olea y a las 22.30, Sirio tendrá un difícil rival en Barcelona.

Los precios de las entradas serán los siguientes: entrada general, 20 pesos; socios y damas, 10 pesos

Certamen de fútbol de la Beneficencia

Continuará hoy

Cuatro partidos ha programado para hoy la Asociación de Deportes de la Beneficencia, entre los que sobresale el match que sostendrán el San Luis y Colonia El Peral, en la cancha de este último. El programa consulta los siguientes encuentros: Cancha Colonia El Peral, 14.45 horas: Central de Compras con Colonia El Peral con segundos equipos, a las 16 horas, con los primeros elencos; cancha Roberto del Río, 16 horas, Junta Central con Hospicio, segunda división; cancha Salvador, 16 horas, segunda división del Salvador con Trudeau; 17.20 horas, división especial del Salvador y Deportivo Cisne; 14.15 horas, juveniles del Deportivo Cisne y Salvador, tercera división, y 13.15 horas, infantiles del Salvador y Deportivo Cisne.

IGUALDAD Y TRABAJO CON SANTIAGO, EN EL MEJOR ENCUENTRO DE PIMPON

La competencia oficial sigue esta noche

En la terraza del Teatro Coliseo, se cumplirá esta noche un interesante programa de pimpón, correspondiente a la competencia oficial de la Asociación de Santiago.

El match más interesante estará a cargo de los clubes Santiago e Igualdad y Trabajo. El orden del programa es el siguiente:

A las 20.30 horas: Exequiel Vilches con Sergio Gálvez. Jugará por el vicecampeonato del torneo de preparación de los barrios.

A las 21.15 horas: Equipos femeninos de Universidad Católica con Banfield de Yungay. (Definición).

A las 21.45 horas: Match entre los juveniles, Sergio Gamboa, del Magallanes, y Sergio Paredes, del Caupolicán.

A las 22 horas: Partido oficial de la División de Honor entre los elencos superiores del Santiago Morning e Igualdad y Trabajo.

Jugarán por el Santiago Morning: Vicho Gutiérrez, Mario Barquín, Andrés López Dinamarca y Ortega.

Jugarán por el Igualdad y Trabajo: Onofre Santibáñez, Ernesto Loch, H. León, F. Valencia y J. Jofré.

Arbitros han sido designados los señores Hugo Henríquez, Eduardo Godoy y Arón Vaissman. Director de turno, señor Raúl Laval.

LAS AUTORIDADES DEL C. IGNACIO CARRERA PINTO

El nuevo directorio del Deportivo Ignacio Carrera Pinto, está integrado por los señores Pedro Gonzalo, presidente; Luis H. Barahona, vicepresidente; Manuel Muñoz, secretario; Luis Sepúlveda, prosecretario; Constancio Gonzalo, tesorero; René Soto, protesorero; Aurelio Gonzalo y Hernán Farfán, directores.

[...] DESAFIO DEL CLUB [A]DRIANA COUSIÑO"

[El] Deportivo Adriana Cousiño de [...] de Tango, desea actuar en [...] frente a clubes locales o de pueblos vecinos. Las bases deberán solicitarse al señor Hernán Moya, Avenida Club Hípico N.o 890, fono 93139.

MAÑANA PROSIGUE LA COMPETENCIA DE FUTBOL AMATEUR DE SANTIAGO

Con un programa de quince partidos oficiales

En distintas canchas continuará efectuándose mañana la competencia oficial de la Asociación de Fútbol Amateur de Santiago, con quince partidos. Entre otros, destacan los que sostendrán los equipos del Carioca, con el vicecampeón provincial, el Deportivo Copal; Small Star con Flecha, y Allanza-Vigueras con Fortín Mapocho.

El programa competo lo insertamos a continuación:

DIVISION ASCENSO

CANCHA PAPELERA.— A las 14.15 y 16 horas: terceros, segundos y primeros equipos, del Carioca y Copal; árbitro, señor Juan Suazo. Turno, Germinal.

CANCHA SANTA FILOMENA. —A las mismas horas y cuadros, del Flecha con Small Star; árbitro, señor J. Vergara. Turno, Metropolitano.

CANCHA BANFIELD DE YUNGAY.— A las mismas horas, y elencos del U. Condell con Banfield; árbitro, señor J. Chandía. Turno, Chelsea.

CANCHA NORTEAMERICA.— A las mismas horas, y conjuntos, del Fortín Mapocho con Allanza-Vigueras; árbitro, señor José Moreno. Turno, Olimpia.

ESTADIO FAMAE.— A las mismas horas, y equipos, del Gimnástico Prat con Comercio Atlético; árbitro, señor Zacarías Carreño. Turno, Germinal.

ESTADIO MALLOCO.— A las mismas horas, y elencos, del Eugenio Matte con Malloco Atlético; árbitro, señor Francisco Rivas. Turno, señor Aurelio Soto.

DIVISION DE HONOR

CANCHA ACADEMIA HUMANIDADES.— A las 14.15 y 16 horas: tercero, segundo y primer equipos, del Albión con Liverpool-Wanderers; árbitro, Juan Zamora. Turno, Propa.

ESTADIO LO SAEZ N.o 3.—A las mismas horas y equipos, del Unión Arauco con Carlos Walker; árbitro, señor J. Castro. Turno Loma Blanca.

CANCHA EUGENIO MATTE.— A las mismas horas y conjuntos, del Río de Janeiro con Manuel Acevedo; árbitro, señor E. Muñoz M. Turno, Bella Juventud.

COPA UNION

CANCHA HOSPITAL BARROS. —A las 14.15 y 16 horas: tercero, segundo y primer cuadros, del Lautaro-Atlético con Independiente; árbitro, Aguirre. Turno, S. Aybar.

CANCHA SAN RAMON.— A las mismas horas y elencos, del Vista Hermosa con Everton; árbitro, señor J. Rodríguez. Turno, Nacional El Salto.

CANCHA FABRICA DE GAS.— A las mismas horas y equipos del Apolo con Cía. de Gas; árbitro, señor A. Pizarro. Turno, Teniente Godoy.

COPA REPUBLICA

CANCHA NACIONAL DE ÑUÑOA.— A las 14.15 y 16 horas: terceros, segundos y primeros cuadros, del J. Rondizzoni y Nacional; árbitro, P. Martínez. Turno, Arco Iris.

CANCHA BORGOÑO.— A las mismas horas y conjuntos del Deportivo Ipiranga con Borgoño; árbitro, señor E. Collado. Turno, Estrella.

CANCHA FERROVIARIA N.o 3. —A las mismas horas y equipos, del Almirante Simpson con Rangers; árbitro, señor A. Cuevas. Turno, La Cruz.

NADADORA YANQUI INTENTA CRUZAR EL CANAL

LONDRES 29, (U. P.)— Shirley May France, de Somerset, Massachusetts, llegó hoy a esta capital para tratar de cruzar a nado el Canal de la Mancha y recibió tan estruendosa bienvenida que su manager, Ted Worner, pensó que la Embajada de Estados Unidos debiera haberle suministrado a la nadadora, una escolta de destructores.

Worner dijo: "Ahora se trata de una cuestión de orgullo nacional. Miren cuánta gente de prensa aquí, y en Southampton. Creo que debiera dársele todo el aliento que se merece, en esta primera oportunidad que una norteamericana intenta la travesía del Canal desde 1926".

Falleció el árbitro D. Manuel Santibáñez

En la tarde de ayer falleció víctima de una grave dolencia, el señor Manuel Santibáñez Piña, quien durante 15 años prestó una eficiente cooperación a la Asociación de Arbitros de Santiago, dirigiendo numerosos e importantes encuentros de fútbol.

Los funerales del señor Manuel Santibáñez, se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la sede social de los árbitros, calle Santo Domingo número 1334.

COLO COLO CON UNION ESPAÑOLA

Con dos cuadros, se enfrentarán mañana por la competencia oficial de hockey, los clubes Colo Colo y Unión Española. En el semifondo se medirán los teams del Deportivo Peñaflor y del Enfield.

Todos estos matches tendrán como escenario, la cancha Santa Laura y el programa empezará, a las 9.30 horas.

Para los infantiles del club Magallanes

Hoy sábado se enfrentarán los cuadros infantiles de pimpón, del Magallanes y Caupolicán, a las 15.30 horas, en Arturo Prat 1146.

Del Club Magallanes deberán asistir: Iván Díaz, E. Florit, E. Parra, E. Cajas, J. Correa, V. Dragón y E. Caro.

Mañana domingo, se enfrentarán los equipos de la Sección Infantil, del Magallanes con Santiago.

CANCHA SANTIAGO (Avenida Ecuador con Las Rejas).— A las 9.30 horas: Segundo infantil; 10.15 horas: tercero infantil, y 11 horas: División Intermedia.

CANCHA SAN VICENTE (Avenida Panteón 1000).— A las 10 horas: Primera infantil, y 11 horas: Juvenil.

ESTADIO NACIONAL N.o 1.— A las 13.45 horas: Cuarta Especial.

SECCION PIMPON.— El cuadro de honor del Club Magallanes, por la competencia oficial, ha obtenido los siguientes triunfos, manteniéndose invicto:

Magallanes (5)-Luis Orellana (0).
Magallanes (4)-Lautaro (1).
Magallanes (4)—Universidad Católica (1).
Magallanes (5)—Estudiantes Industriales (0).

Componen el elenco de honor: Miguel Flores (capitán), David Verdugo, Sergio Gamboa, Gaspar Moreno, Armando Díaz, Fernando Mandiola y Salim Tapia.

Se mantienen invictos, Verdugo, Gamboa, Díaz, Moreno y Mandiola.

El próximo contendor será el Población Delicias a las 21.30 horas: en el Club Unión Española.

SIGUE HOY TORNEO DE "LOS SABADOS"

En las canchas que posee el Club Santiago

Se cumplirán esta noche por la competencia de fútbol denominada de "Los Sábados", los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA N.o 1.— 14.30 horas: Mayón con Bodega Agencia Graham, segundos equipos.

15.30 horas: Fundición Yungay con Fundición Libertad, segundos cuadros.

16.30 horas: Fundición Libertad con Fundición Yungay, primeros equipos.

Director de turno, Delegado del Enrique Meyer.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas: Sodimac con Splendid, segundos cuadros.

15.20 horas: Splendid con Sodimac, primeros equipos.

16.30 horas: Agencia Bodega Graham con Mayón, cuadros superiores.

Director de turno, Delegado del Fundición Libertad.

CANCHA N.o 3.— 14.30 horas: Chocolate Congo con José Maiza, segundos equipos.

15.20 horas: Tintorería Viña con Sedería Sotomayor, segundos cuadros.

16.30 horas: Sedería Sotomayor con Tintorería Viña, primeros equipos.

Director de turno, Delegado del Mayón.

CANCHA N.o 4.— 14.30 horas: Fuad Hirmas con Enrique Meyer, segundos cuadros.

15.20 horas: José Maiza con Chocolate Congo, primeros equipos.

16.30 horas: Enrique Meyer con Fuad Hirmas, cuadros superiores.

Director de turno, Delegado del Splendid.

En los dos principales encuentros de esta tarde, los equipos formarán como sigue:

Bodega Agencia Graham: Ulloa; Maturana y Barahona; Morales, Grijalba y Zúñiga; Ramírez, Contreras, Olivó, Calleja y E. Calleja.

Mayón: Camilo; Salgado y Bastías; Miranda, Trujillo y Ulloa; Vega, Aguirre, Argomedo, Montero y Jiménez.

Fundición Libertad: Biancoá Mendoza y Friti; Carreño, Fuentes y Muñoz; Saavedra, Silva, A. Silva, H. Silva y Sagredo.

Fundición Yungay: Carrasco; Zúñiga y Astudillo; Molina, Ibacache y Franholo; Ibacache, Bernales, Reyes, Araya, Estay y Romo.

TORNEO ATLETICO DE LA U. CATOLICA

En la pista del Estadio Nacional y organizado por la Rama Atlética del Club Universidad Católica, se realizará esta tarde un torneo interfacultades en el que intervendrán los mejores elementos de esa institución.

Muchos creen que Santiago ganará al Magallan[es]

EN EL ENCUENTRO OFICIAL de MAÑANA

Magallanes y Santiago Morning son dos equipos que, a lo largo de muchos campeonatos, han demostrado practicar un fútbol de calidad. Por eso es que cada vez que se enfrentan, ya sea por el torneo oficial o en partidos amistosos, el público sabe que presenciará un buen espectáculo.

La cancha central del Estadio Nacional ha sido cedida para este match, que se disputará mañana y que, con justa razón, ha conseguido interesar vivamente a los fanáticos.

Parece ser que la campaña cumplida por Santiago Morning ofrece, a la simple vista, más méritos que la de los albicelestes, y de ahí entonces que se crea son los recoletanos los que llevan una chance más visible al triunfo. Pero ya se ha comprobado que en fútbol no hay nada escrito, y que tampoco es posible seguir una línea, de tal suerte que todo depende de cómo se presenten los elencos en el día del cotejo.

Magallanes, con haber realizado presentaciones muy convincentes, ha dejado la impresión de una irregularidad que resulta perjudicial para sus pretensiones. Así por ejemplo, una vez derrota, por 3 a 0, a Universidad Católica, puntero del campeonato, para enseguida, al domingo siguiente, caer sin apelación, por 3 a 1, frente a Audax Italiano.

Ahora bien, si el Santiago juega de la manera como lo ha hecho en sus performances más recientes, y el Magallanes está en una de sus buenas tardes, por cierto que el encuentro corresponderá en todas sus partes a lo que los fanáticos esperan de él.

Si no hay modificaciones substanciales de última hora, la alineación de los teams será ésta:

SANTIAGO MORNING
Expósito
Grill Ramírez
Meneses Fernández Zamora
Díaz Rebello Wood
Hormazábal Medina
O
L. López Hurtado
Orlandelli Méndez Valdés
J. López Aguilar González
Cuevas Morales
Soto
MAGALLANES


José López


Luis Grill


Juan Cuevas

CURSO DE GIMNASIA PARA LOS TENISTAS

Mañana a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física, se dará comienzo al curso de gimnasia para tenistas, el cual será controlado por el profesor señor Manuel Valenzuela.

A este curso, que se desarrollará los días lunes y viernes, concurrirán los siguientes jugadores: Carlos Sanhueza, Ricardo San Martín, Salvador Deik, Jorge Molina, Luis Ayala, Ricardo Lucero José Castellano, Raúl Molina, Héctor Inostroza, Eduardo García, Sergio Fuenzalida, Pablo Ohaco, Ivan Salas, Sergio Bezanilla, Roberto Ossandon, Ricardo Santander, Leonel Castro y Jaime Castro.

CON DIECISEIS PARTIDOS CONTINUA MAÑANA TORNEO DE FUTBOL INFANTIL

Cuatro encuentros en división especial

Con dieciseis partidos proseguirá desarrollándose mañana el campeonato oficial de la Asociación Infantil de fútbol de Santiago, en disputa de sus respectivas series. Los encuentros más interesantes son los que sostendrán las divisiones especiales del Famae con Copal; Small Star con Banfield de Yungay; Walter Müller con Flecha y Alianza Vigueras con Israelita Maccabí. El programa completo es el siguiente:

ESTADIO FAMAE.— A las 10 y 11 horas, juveniles y cuarta especial del Copal con Famae; Turno, Albión.

CANCHA SANTA FILOMENA.— A las 10 y 11 horas, juveniles y cuarta especial del Small Star con Banfield de Yungay; Turno, Nacional El Salto.

CANCHA FABRICA DE GAS.— A las 10.30 y 11.30 horas, juveniles y cuarta especial del Walter Müller con Flecha; Turno, señor E. Parada.

CANCHA COPAL.— A las 10 y 11 horas, Juveniles y cuarta especial del Israelita Maccabí con Alianza-Viguera; Turno, Copal.

CANCHA FERROVIARIA.— A las 10 y 11 horas, primera infantil y juveniles; Turno, Deportivo Flecha.

ESTADIO FERROVIARIO.— A las 9.30, 10.30 y 11.30 horas, primera infantil del Estrella con Unión Ferroviario y juveniles y cuarta especial del Unión Ferroviario con Fortín Mapocho. Turnos, Fortín y Estrella.

CANCHA SAN LORENZO.— Juveniles y cuarta especial del Chelsea con Libertad, a las 9.30 y 10.30 horas, respectivamente; Turno, Rondizzoni, y a las 11.30 horas, cuarta especial del Liverpool-Wanderers con Juventud Rondizzoni; Turno, Juventud Rondizzoni.

HOCKEY AL DIA

Dos equipos se disputan palmo a palmo el primer lugar en la competencia de hockey y son Palestino de Santiago, y Everton, de Viña del Mar. Sin duda, estos conjuntos se merecen esta honrosa clasificación, pues tienen las mejores líneas de ataque del país, y, sus centros delanteros, sobre todo, Schertz y Bendek, constituyen ellos solos un espectáculo.

El domingo se define un viejo pleito entre Unión Española y Colo Colo, pues a raíz de la ida a la Unión de los hermanos Castillo que eran puntales en Colo Colo, se suponía que la institución alba mermaría en mucho su poderío, y no sería capaz para los rojos; pero en el partido de comienzo de la temporada, Colo Colo le dió un "baile" a los diablos rojos, con Castillo y todos sus cracks.

Otro partido de primera división que se ha programado para el domingo es el que enfrenta al Enfield y Deportivo Peñaflor. Este encuentro también tiene su historia, ya que Peñaflor venció al cuadro de Independencia; pero la Asociación invalidó el partido por fallas reglamentarias, así es que los "peñaflorinos", recientes vencedores del Victoria de esa misma localidad, están dispuestos a ganar por segunda vez al impetuoso equipo del Enfield.

Sabaté, caballeroso capitán de la U. C., está dispuesto a que su cuadro recupere el sitio de privilegio que siempre ha tenido en el hockey nacional, y ante la posible pérdida de sus mejores valores, como son Espadero y Tunzzio, está en trátos para que se vengan a la capital destacados jugadores de Concepción.

Colo Colo, después del contraste del domingo frente a Evertón, match que perdió por un tanto, está dispuesto a lograr una amplia rehabilitación en lo futuro. Es así como su entrenador y dirigente, señor Ahumada, no escatimará sacrificio para que su cuadro tenga un mayor rendimiento. Como prueba de ello es que se ha conseguido permiso en la Plaza de la Libertad para entrenar con los correspondientes arcos... Eso se llama hacer patria y deporte.

A los muchachos del Victoria de Peñaflor que habían ganado a la U. C. merecidamente, se les vino el mundo abajo cuando en fecha reciente, en el clásico "peñaflorino", perdieron ante el Peñaflor.

Maestranza y Ferroviario en el mejor part[ido]

De la 4.a fecha del torneo de fútbol de División de Honor

En cinco ciudades continuará desarrollándose mañana el Campeonato de Fútbol de la División de Honor Amateur, que con buen éxito organiza esta nueva institución dependiente de la Federación de Fútbol de Chile.

De los cinco partidos que se realizarán en esta ocasión, destaca el que sostendrán los cuadros representativos del Maestranza Central de San Bernardo y Ferroviario de Santiago. Los dos elencos se encuentran invictos en la competencia el Maestranza Central con tres encuentros ganados y el Ferroviario con dos ganados y uno empate. Demás está decir, que los dos equipos van de puntero en el torneo a sólo un punto de diferencia, de manera que el partido de mañana puede alcanzar contornos muy interesantes, máxime cuando ya se ha advertido una tensión que nunca se había observado.

Los Ferrocarriles del Estado, en razón al entusiasmo que existe entre los empleados, obreros y público de la capital que ha seguido con interés el desarrollo de esta competencia, pondrá a disposición del público en general, un tren con diez coches que saldrá de la Estación Alameda a las 14 horas.

EL PROGRAMA

El programa completo de la cuarta fecha de este torneo, es el siguiente:

EN SANTIAGO.— En el Estadio Ferroviarios se medirán los equipos del Israelita Maccabí y Administración del Puerto. Este último obtuvo su primera victoria el domingo pasado.

EN TALCA.— Corresponderá al Rangers, de esa ciudad, jugar con Santiago National. Será un encuentro que acaparará la atención de la afición talquina, por cuanto ambos equipos necesitan triunfar para mejorar su colocación en la tabla.

EN RANCAGUA.— El América, dueño de casa, y uno de los más poderosos cuadros sureños, deberá enfrentar al La Cruz de Valparaíso.

EN LOS ANDES.— En esta ciudad se medirán los equipos del Transandino y Walter Müller de esta capital.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

VELADA PUGILISTICA EN EL MEXICO.— En el local de la calle San Pablo 1617 se llevará a efecto esta noche una reunión boxeril de especial importancia, por cuanto miden sus fuerzas dos elementos de sobresaliente actuación en el box amateur nacional. Se trata del campeón nacional Jorge Salinas, que enfrentará al campeón de Santiago, Mario Valdés. En la pelea anterior, venció el campeón metropolitano; ahora mejor entrenado Salinas, podrá vengar aquella derrota. El programa completo, es el siguiente: Eugenio González con Lautaro Gutiérrez; Enrique Ramírez con Emilio Mora; Héctor Jofré con Juan Espinoza; José Ferrada con Juan Zegarra; Benicio Vásquez con Rubén Aracena; Luis Hernández con Gilberto Reyes; Jorge Alvear con Hugo Salinas y JoJrge Salinas con Mario Valdés.

CAMPEONATO DE RAYUELA. — El club Social "Los Angeles", del barrio Matadero, efectuará un campeonato de rayuela para el mes de Septiembre próximo. Esta competencia se hará en ruedas semanales, de sábados y domingos, en que intervendrán alrededor de cincuenta instituciones. Las inscripciones se reciben en Franklin 865.

VELADA SOCIAL.— El club Deportivo Maturana llevará a efecto esta noche, a las 21.30 horas, un baile social en su local de San Pablo 2228.

AMISTOSO.—En la cancha N.o 4 del Estadio Nacional, se medirán hoy, a las 10.30 horas, los equipos de "casados" y "solteros" del Club Atlético Portugal, número en celebración del 13.o aniversario. Los equipos formarán así: SOLTEROS: Sukni; Rojas y Tapia; Guerrero, Muñoz y Valverde; Muñoz, Medina, Sukni, Alvear y Solar. CASADOS: Castro; Rojas y Sáez; Sandoval, Castro y Cifuentes; Delmas, Sandoval, Torcuato, Arace y Tapia.

Luis XV y Ureta-Cruzat, jugarán esta tarde con sus tres equipos en la cancha de San Lorenzo, Av. Independencia 3000. El primer elenco del Luis XV, formará así: Bahamondes; Meza y Flores; Alarcón, Baeza y Velásquez; Castillo, Solís (cap.), Latuzky y Latuz L.

CICLISMO.— E. club ciclista Chacabuco, iniciará la celebración de su 30.o aniversario, con un extenso programa deportivo. La primera prueba será la que se efectuará mañana, con una carrera a la Cuesta de Barriga. La partida será dada a las 10.30 horas desde la calle San Francisco 668.

ATLETAS A VALPARAISO.— En el tren expreso de las 17 horas, de hoy, se dirigirá a Valparaíso, una delegación de atletas del Club Atlántida, que va a competir en la pista del Estadio de Playa Ancha. La directiva del Atlántida cita a todos sus participantes a la Estación Mapocho, a las 16.30 horas.

ANIVERSARIO DEL JOSE MIGUEL CARRERA.— El club José Miguel Carrera, del sector Estación Central (Jotabeche), celebra hoy su 4.o aniversario, para lo cual ha preparado un pequeño acto deportivo y social.

HUEMUL CON LAN.— Los equipos de fútbol del Población Huemul y LAN, se enfrentará hoy a las 15 horas en la cancha del último en Cerrillos.

EN LA SECCION CADETES EMPIEZA HOY A DISPUTARSE LA 8.a FECHA OFICIAL

Audax con Badminton y Colo Colo con Iberia

Se iniciará esta tarde y proseguirá mañana la octava fecha del torneo oficial de la Sección Cadetes. El programa es el siguiente:

HOY

AUDAX ITALIANO CON BADMINTON.— Estadio Santa Laura. —A las 14 horas: división especial; árbitro, señor Angel Miquel; director de turno, Santiago National.

COLO COLO CON IBERIA.— Estadio de la Universidad Católica. —A las 14 horas: división especial; árbitro, señor Miguel Bonilla; director de turno, Universidad Católica.

DOMINGO 31 DE JULIO

AUDAX ITALIANO CON BADMINTON.— Cancha 6, del Estadio Nacional.— A las 10.15 horas: primera infantil; árbitro, señor Héctor Palma, y 11.15 horas: división juvenil; árbitro, señor José Calderón; director de turno, Audax-Badminton.

Cancha 7, del Estadio Nacional. —A las 9.45 horas: segunda infantil; árbitro, señor Rosamel Quijada; 10.30 horas: tercera infantil; árbitro, señor Rosamel Quijada, y 11.15 horas: división intermedia; árbitro, señor Francisco Sánchez; director de turno, Badminton-Audax.

GREEN CROSS CON SANTIAGO NATIONAL.— Estadio Universidad Católica.— A las 9.45 horas: segunda infantil; árbitro, señor Quintín Valladares; 10.30 horas: tercera infantil; árbitro, señor Quintín Valladares, y 11.15 horas: primera infantil; árbitro, señor José Silva; director de turno, Colo Colo. El partido de división especial se suspendió por estar la cancha ocupada.

Cancha 8 del Estadio Nacional.— A las 10 horas: división juvenil; árbitro, señor Sergio Ramírez, y 11 horas: división intermedia; árbitro señor Julio Rivamontán; director de turno, Santiago Morning.

MAGALLANES CON SANTIAGO. —Cancha Santiago (Av. Ecuador con Las Rejas).— A las 9.45 horas: segunda infantil; árbitro, señor Francisco Miquel; 10.30 horas: tercera infantil; árbitro, señor Francisco Miquel, y 11.15 horas: división intermedia; árbitro, señor Eugenio Carrasco; director de turno, Magallanes.

MAGALLANES CON SANTIAGO —Cancha San Vicente.— A las 10.15 horas: primera infantil; árbitro, señor Miguel Dib, y 11.15 horas: división juvenil; árbitro, señor Raúl Coppa; director de turno, Santiago Morning. La división especial jugará a las 14 horas en el Estadio Nacional N.o 1; árbitro, señor Joaquín Espinoza.

UNION ESPAÑOLA CON UNIVERSIDAD DE CHILE.— Estadio Santa Laura.— A las 9.30 horas: primera infantil; árbitro, señor Elías Farji; 10.15 horas: división juvenil; árbitro, señor Jorge Villegas, y 11.30 horas: división intermedia; árbitro, señor Julio Mondaca; director de turno, Green Cross. A las 14 horas: división especial; árbitro, señor Julio Hernández; director de turno, Iberia.

Cancha Santa Laura N.o 2.— A las 9.45 horas: segunda infantil; árbitro, señor Hugo Caballero, y 10.30 horas: tercera infantil; árbitro, señor Hugo Caballero; director de turno, Magallanes.

COLO COLO CON IBERIA.— Cancha Roberto del Río.— A las 9.45 horas: segunda infantil; árbitro, señor Arturo Pavez; 10.30 horas: tercera infantil; árbitro, señor Arturo Pavez, y 11.15 horas: primera infantil; árbitro, señor Ernesto Mardones; director de turno, Universidad de Chile.

Cancha del Colo Colo (ex Estadio Carabineros).— A las 10.30 horas: división juvenil; árbitro, señor Rolando Quijada, y 11.30 horas: división intermedia; árbitro, señor Segundo Lillo; director de turno, Unión Española.

RESPONDO A DON AGUSTIN EDWARDS

El presidente de la Asociación de Ski y Andinismo de Santiago, señor Manuel Muñoz Tapia, nos ha solicitado la publicación de la siguiente respuesta final que da al presidente del Ski Club Chile, señor Agustín Edwards:

"De la misma manera que usted se extraña porque la Asociación que presido ha contestado un ataque del diario de su propiedad en otros matutinos, también ella se ha extrañado al saber que ésta no se publicaría en "El Mercurio" como ocurrió, porque así usted lo había ordenado.

En su deseo de aclarar los hechos que me hace aparecer negando, me remito al testigo que usted invoca, quien ante su delegado y posteriormente en la sesión de la Federación en que se trató ese asunto, difirió en absoluto con su opinión y estuvo de acuerdo en la veracidad de lo que yo he sostenido.

Si usara sus términos para calificar intenciones, me podría asilar también en algunos bastante duros; pero no lo hago porque, como lo he sostenido desde el primer momento sigo creyendo que usted interpretó mal mis palabras.

Durante más de treinta años he servido abnegadamente y sin falsa modestia al deporte. Esto, y la clara trayectoria de mi vida, me inmunizan ante el concepto que usted tiene de mi modesta persona. Además, los hechos controvertidos que son del conocimiento unánime, ya han determinado quien empezó y desea seguir haciendo polémica sobre ésto.

Si su delegado lo tuviera bien informado, sabría que el presidente de la Asociación "toleró el resultado de la carrera" y que la Asociación que no hace distingos odiosos y respeta por iguales los derechos de todos, no se ha pronunciado sobre ese resultado hasta no conocer el informe de la Comisión que lo estudia.

Y con ésto pongo punto final a esta incidencia, no sin antes lamentar la profunda amargura que deja en mi espíritu, el solo pensar que pueda ser estéril el inmenso sacrificio que han hecho tantas personas para cimentar y dar una base granítica a las instituciones que rigen el deporte de montaña".— (Fdo.)— Manuel Muñoz Tapia, presidente de la Asociación de Ski y Andinismo de Santiago.

A BUIN IRAN LOS TEAMS DEL DEPORTIVO MINERVA

Los efectivos del Deportivo Minerva, de Ñuñoa, se trasladarán mañana a Buin, donde actuarán en fútbol frente al Club Santa Julia, de ésa localidad.

La delegación del Minerva partirá, a las 13 horas, desde calle Lincoyán esquina Julio Prado.

EL CARLOS MORE[NO] ENFRENTA AL AL[...]

En el Estadio Recole[ta] dirán mañana los eq[uipos in]fantiles del Deportivo Moreno Acosta y [...] Alianza de Chile. Esto[s] disputarán un trofeo [...] por el señor Ginés 2.[...]za, además de un jue[go de me]dallas que fué obseq[uiado por] el señor Lautaro Mo[...]

ATLETICO BILBAO INVITADO A BS. [AIRES]

BILBAO 29, (U. P.)— [El equi]po de fútbol Boca Jun[iors ha in]vitado al Atlético Bilba[o a ju]gar varios encuentros [en Argen]tina.

Por el momento, el e[...]tugués, en espera que [...] dores bilbaínos se enc[...] preparados, ha declina[do la invi]tación, proponiendo [...] que se celebren encuen[tros en Es]paña las próximas nav[idades y en] Argentina los meses [...] julio del año próximo.

...5 mil porteños acompañarán mañana al Wanderers

...ALTIPLANO JUEGA ...BENITO ARMINGOL

...la cancha Almirante Latorre ...salto), se medirán mañana en ...con tres conjuntos, los clu... Benito Armingol con Altipla... de Bolivia.

...reunión comenzará a las 14 ...con el partido de los terce... equipos de las mismas institu...

...DOMINGO SE HARA ...TORNEO CICLISTA

...clubes Cóndor y Centenario, ...preparado para el próximo do... en el velódromo San Eu... un nuevo torneo en el que ...representantes del Au... Chile, Unión Española, Ferro... Mademsa, Colo Colo y Ve...

...inscripciones se reciben en ...1075 y en Alonso Ova...

...TBOL: CAJA AGRARIA— ...DE AMORTIZACION

...la competencia de fútbol ...Asociación Deportiva de ...Empleados de Cajas, se jugarán ...tarde los siguientes encuen...

...CANCHA DEL CLUB OLIMPICO ...Ovalle).— A las 16.30 horas, ...de Amortización con Caja ...Agraria.

...CANCHA EUGENIO MATTE.— ...16.30 horas, Caja de Empleados Públicos y Periodistas con ...de Empleados Particulares.

...CANCHA MUNICIPAL (La Cisterna).— A las 15 horas, Sociedad Nacional de Agricultura con ...de Previsión de Carabineros ...equipos.

COMITE QUE RIGE EL FUTBOL AFICIONADO CONTESTA AL CLUB SANTIAGO

No concede facultad de calificar su actuación

En respuesta a un voto que presentó el club de deportes Santiago, referente a las relaciones entre el fútbol rentado y el aficionado, y las entradas que produce aquél y que benefician a este último, el Comité General de la Federación de Fútbol de Chile, ha hecho las siguientes observaciones:

1.o— El punto 1.o de la nota en referencia afirma que la reestructuración del fútbol se hizo para darle mayor predicamento en el manejo del fútbol a la División de Honor, la que tendría 24 votos y sobre la base de mantener o disminuir el número de Asociaciones, y por lo cual la División de Honor pagaría mayores tributos.

A este respecto debemos manifestar: que antes de la reestructuración la ex Asociación Central, hoy División de Honor, estaba representada por un solo delegado en el Consejo Superior y no tenía ninguna ingerencia en la administración y dirección de la Federación; tampoco tenía intervención en la participación en campeonatos internacionales oficiales. Aprobada la reglamentación actualmente vigente, se concedió a la División de Honor 24 votos en el Consejo Superior; paridad administrativa, o sea, igualdad en el directorio de la Federación, y dirección y control de los campeonatos internacionales. En cuanto a los tributos, con la reestructuración, los clubes de la División de Honor obtuvieron una rebaja en sus porcentajes, a saber, del 5% que pagaban antes a la ex Asociación Central, más el 3% a la Federación (8% se rebajó al 5% en total). Este tributo no beneficia como expresa el club Santiago Morning, al fútbol amateur ni a las Asociaciones de provincias, puesto que él es el necesario para el presupuesto ordinario de la Federación, entidad que con sus servicios administrativos atiende a la propia División de Honor y a las Asociaciones de provincias. Con esto queda demostrado que con la reestructuración los clubes han economizado un 3%. Además, este tributo rebajado sirve para pagar los gastos de la propia División de Honor en su superior organización. Así es como el arriendo del local que ocupa, teléfono, 6 empleados, etc., y contribución a otras instituciones deportivas que le prestan sus servicios, son costeados con cargo a este porcentaje.

Tampoco es efectivo que al aprobarse la reestructuración se hubiera convenido, siquiera de palabra, en la mantención o disminución del número de Asociaciones. El Comité General y la Federación de Fútbol de Chile no puede negarle la afiliación a Asociaciones de provincias que la soliciten cumpliendo con todos los requisitos que señala el Reglamento, ya que según el estatuto debe fomentar el fútbol en todo el país, recogiendo a todos los cultores que actúen al margen de la organización.

2.o— El segundo punto de la nota del club Santiago Morning contiene un error de cálculo del simple al doble. Además, este pago no es un tributo ni una obligación puesto que es voluntario para la institución que contrata a los jugadores y que desea recibir elementos totalmente formados.

Pero, pasando por alto este detalle, debe explicarse que estos jugadores son tomados por los clubes de la División de Honor cuando por su calidad son sobresalientes y por ello paga la División de Honor, a los clubes dueños de ellos, pases que fluctúan entre $ 2.000 a $ 5.000, siendo, en muchos casos, transferidos entre los propios clubes de la División de Honor en elevadas sumas que suben de $ 100.000.

3.o— Con respecto a este punto de la nota que contestamos, no es efectivo que la Federación se beneficie con el 5%. del porcentaje que depositan los clubes para realizar las jiras a provincias, en virtud del artículo 13.

El mecanismo es simple: durante el año los clubes de la División de Honor hacen una economía del 5% de sus entradas que se le devuelve íntegramente a fines de año cuando efectúan las jiras. Además reciben de las Asociaciones visitadas el 50% de la recaudación de los partidos en que participan, en una época en que no realizan ninguna actividad futbolística en Santiago y

A LOS ANDES VAN FIVES FEMENINOS DEL SEDERAP

Los equipos femeninos de básquetbol del Deportivo Sederap, se dirigirán hoy a La Ligua, donde se presentarán frente al seleccionado de la dirigente de ésa localidad.

La delegación de la entidad metropolitana hará el viaje en el expreso que sale de Estación Mapocho, a las 14 horas. Irá presidida por la señora Margarita de Paredes y la completarán los señores Héctor Paredes, Fernando Rencoret y las jugadoras: Griselda Rivas, Nivia Paredes, Adelina Troncoso, Marta Saldías, Rosa Saldías Nelly Saldías y Matilde Vásquez.

por lo tanto los clubes no reciben entradas.

4.o— Aparte que significa un inmenso error de cálculo, el contenido del punto IV no es efectivo por las razones dichas anteriormente.

5.o— No es efectivo que los clubes de la División de Honor sean los únicos que mantienen y elevan el nivel y el interés del fútbol nacional, pues la División está formada por doce clubes con un total de 2.000 jugadores inscritos de los cuales sólo 500 tienen actividad semanal. El fútbol amateur está formado por 1.200 clubes con 50.000 jugadores, los cuales practican fútbol semanalmente a través de todo el país y que dan esparcimiento a un término medio de 350.000 expectadores cada semana.

6.o— Sobre el punto VI, es efectivo que el Comité General ha creado una competencia especial de equipos de diferentes Asociaciones provinciales a objeto de elevar el standard de juego de nuestro deporte y lo ha hecho mediante la facultad reglamentaria que tiene para ello.

7.o— El Comité General designó presidente de la División de Honor Amateur a la distinguida personalidad social y deportiva de don Waldo Palma Miranda, por estimar que es una persona capaz, respetable y digna de llevar adelante las altas finalidades que se tuvo al crear esa división. No ha existido reserva ni otro objetivo que pueda menoscabar tan importante designación.

8.o— Con respecto al punto VIII, el Comité General declara que no han existido ofensas que hubieran podido dar margen al retiro de los delegados de la División de Honor del seno del Consejo Superior. Y si hubiera podido haber puntos de discrepancia, se agotaron íntegramente, por este Comité, todos los medios de conciliación posibles, sin que hasta la fecha se haya podido obtener una reconsideración de la medida adoptada por la División de Honor.

9.o— El Comité General no concede al club Santiago Morning la facultad de calificar su actuación, pues, ello es de competencia exclusiva del Consejo General.

Por otra parte, la División de Honor Amateur nada tiene que ver con la División de Ascenso proyectada por la División de Honor, ya que en ésta se trataba de integrarla con los doce clubes de la División de Honor por sus equipos de reserva, lo cual dió lugar a tantas críticas de prensa, radio y del Consejo Superior de la Federación.

10.o—En cuanto a este punto, no nos pronunciamos por ser conclusiones de consideraciones anteriormente mencionadas.

Con respecto a la Copa Chile el proyecto no ha sido conocido aún por el Directorio de la Federación y es prematuro adelantar juicios acerca de él.— EL COMITE GENERAL DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE.



Sergio Livingstone



Fernando Campos



Fernando Riera



Osvaldo Sáez

CHILE IRA AL CAMPEONATO MUNDIAL DE POLO

QUE SE REALIZARA EN BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— El procurador general de Justicia y Trabajo considera difícil reglamentar la profesión de jugador de fútbol.

Hablando a la prensa, el procurador, Durval Lacerda, dijo, no saber situar la profesión de jugador de fútbol en la Legislación del Trabajo.

"Exactamente, cuando el obrero o profesional empieza a dominar su profesión, el atleta empieza el fin de su carrera, esto es, que profesionalmente empiezan a mermar sus facultades. A su vez, los clubes, como patrones, tampoco ofrecen garantías".

Ofreció estudiar el asunto para resolverlo.

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— La Confederación Brasileña de Deportes ha anunciado que Jules Rimet, presidente de la FIFA, partirá el 23 de agosto del Puerto de Niza, para dirigirse a Río de Janeiro, a fin de estudiar detalladamente, los pormenores de la organización del Campeonato Mundial.

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— Los círculos futbolísticos informan que el equipo de Nacional de Montevideo hará una jira a Río de Janeiro, jira que se extenderá a Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Gerais.

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— Joaquín Guimaraes, director del Colegio de Arbitros, declaró que creía desprovista de todo fundamento la información de que Mr. Ford, árbitro inglés, contratado por la Federación Metropolitana de Fútbol, para el actual campeonato oficial, se habría dirigido a la entidad inglesa, sobre los últimos acontecimientos registrados, y en los que él mismo fuera víctima así como también de que haya protestado contra el Colegio de Arbitros o que haya manifestado deseos de rescindir su contrato.

BUENOS AIRES, 29 (Agence France Presse).— A pesar de las informaciones procedentes de Bogotá que anuncian que el Ministro del Interior ha concedido permiso de residencia a los jugadores argentinos Alfredo Ditefano y Nestor Rossi, que según esas informaciones habrían sido contratados por los clubes Universidad y Los Millonarios, en los círculos futbolísticos argentinos se asegura que nada se ha resuelto en definitiva, máxime teniendo en cuenta las conversaciones que iniciara Ditefano con Bogotá y que no cristalizaron en nada definitivo. Se agrega que Ditefano no ha recibido todavía comunicaciones oficiales, señalándose al mismo tiempo que River Plate, tendría el propósito de transferirlo al Club Torino, y con ese fin arribaría mañana un emisario italiano, quien vendría autorizado para arreglar la transferencia de Distefano.

En cuanto a Néstor Rossi, ha trascendido que estaría dispuesto a partir con destino de Bogotá.

BUENOS AIRES, 29 (Agence France Presse).— Es afanosa la búsqueda en que se encuentran empeñados los dirigentes de Boca Juniors para conseguir jugadores que puedan sacar al equipo de la triste situación en que se encuentra actualmente. Luego de haber fracasado en su intento de traer a Moreno de Chile, se han dirigido a Racing para solicitarle el pase de Salvini.

La directiva racinguista está de acuerdo en desprenderse del destacado delantero, por la suma de 180.000 nacionales. Boca Juniors lo pide en préstamo, pero Racing ha impuesto como condición "si ne qua non" efectuar la transferencia definitiva.

BUENOS AIRES, 29 (Agence France Presse).— Por vía aérea partirá mañana con destino a Roma el destacado insider de Rosario Central Benjamín Santos, quien en lo sucesivo actuará por el Club Torino.

BUENOS AIRES, 29 (Agence France Presse).— El jugador brasileño Amalfi Yeso, que militaba en el Club Boca Juniors, ha sido transferido a Peñarol de Montevideo, mediante el pago de sesenta mil pesos.

BOGOTA, 29 (Agence France Presse).— El domingo próximo se jugará el clásico del fútbol profesional colombiano, entre los equipos de Millonarios, con su crack Adolfo Pedernera, y el Deportivo Cali, que hasta ahora marcha invicto.

TENIS

LONDRES, 29 (Agence France Presse).— Donald Budge y Jack Kramer, se han clasificado para disputar la final del Campeonato Profesional de Tenis de Scarborough.

Budge venció hoy al australiano Dinny Pails en cuatro sets bastante reñidos, y por la cuenta final de 7|5, 6|2, 4|6 y 6|2.

Por su parte Kramer, encontró seria resistencia en el ecuatoriano Francisco Segura Cano, quien lo llevó al cuarto set.

Kramer, ganó la primera etapa pero fué superado por el rápido y seguro juego de fondo realizado por Segura en la segunda etapa. Sin embargo Kramer, a base de su gran juego de ataque, dominó la situación en el tercero y cuarto set en los que no perdió sino tres juegos. La vuelta final en favor de Kramer, fué de 6|4, 2|6, 6|0 y 6|3.

En las semifinales de dobles, vencieron las parejas formadas por Budge y Kramer y Segura-Pails. Esta última pareja se impuso a la formada por los ingleses Dan Maskel y Fred Perry por la cuenta de 6|1, 6|2 y 6|1.

WILMINGTON DELAWARE, 29 (Agence France Presse).— Australia se adjudicó el primer single frente a México en la final de la zona americana de la Copa Davis.

En efecto Frank Sedgman venció estrechamente al mexicano Armando Vega por la cuenta de 12|10, 4|6, 6|4, 1|6 y 6|3.

GOLF

BELFAST, 29 (Agence France Presse).— En los Campeonatos de Golf de Irlanda, Harry Bradshaw se mantiene siempre a la cabeza después de la tercera rueda, con un total de 213 puntos, habiendo hecho hoy 72. Le siguen Busson y McIbtosh con 216. El primero igualó hoy el record de la cancha que es de 68 golpes.

NATACION

CASABLANCA, 29 (Agence France Presse).— El record mundial de los 100 metros, tres estilos, fué batido en Casablanca en la reunión franco-americana, por Bárbara Jensen, quien marcó 2'02" 3|10.

POLO

BUENOS AIRES, 29 (Agence France Presse).— La Cámara de Diputados aprobó un mensaje del ejecutivo adjudicando un préstamo de 2.000.000 de nacionales a la Asociación Argentina de Polo para gastos del Campeonato Mundial de Polo.

Este torneo se efectuará en Buenos Aires en noviembre próximo, y están invitados a participar España, Gran Bretaña, India, México y Chile.

CICLISMO

LISBOA, 29 (Agence France Presse).— El portugués Moreira, ganó la 12.a etapa de la vuelta Ciclista a Portugal, que en razón del calor, resultó abrumadora Moreira cubrió los 256 kilómetros entre Tavira y Evora en 7 h. 35'20".

BOX

BUENOS AIRES, 29 (Agence France Press).— El domingo partirá para Belén, en tránsito para Nueva York, el púgil argentino Alfredo Prada, campeón sudamericano de peso liviano.

FUTBOL

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— La Federación Sueca de Fútbol, ha indicado ya por medio de sus representantes, si la Confederación Brasileña de Deportes, organizadora de la Copa del Mundo de 1950, ha adoptado ya alguna medida en relación a lalojamiento de las delegaciones.

Se sabe por otra parte, que la Asociación Inglesa, acaba de publicar un folleto con fechas de la realización de los cotejos, y el itinerario que seguirán los jugadores ingleses en Brasil.

La CBD, a su vez, ha nombrado las comisiones principales de la organización, esperándose que las mismas entren en breve en plena actividad.

EMPATARON A CUATRO GOLES EQUIPOS RESERVAS DE LA U. C. Y A. ITALIANO

Por la competencia oficial de las reservas, se enfrentaron ayer en la tarde los equipos de Universidad Católica y Audax Italiano, que empataron a 4 goles, luego de un match interesante. Asistieron 124 personas que pagaron 1.123 pesos.

RUGBISTAS FRANCESES VIAJAN A BUENOS AIRES

LISBOA 29 (U. P.)— Los integrantes del equipo francés de rugby, acompañado por el Vicepresidente de la Asociación francesa de Rugby, partieron en avión de ésta con destino a Buenos Aires.

El equipo francés jugará una serie de diez partidos contra equipos argentinos.

BASQUETBOL FEMENINO HABRA HOY EN SEWELL

En el gimnasio del mineral de Sewell, se efectuará esta noche una interesante competencia de básquetbol, cuyo encuentro principal estará a cargo de los elencos femeninos del Allanza, campeón de Sewell, y Sergio Gálvez, de esta capital. El equipo superior del Sergio Gálvez formará como sigue: Gabriela Inostroza, Alicia Jara, Luciana Maldonado (cap.), Elba Román y Teresa Silva. Los mismos equipos jugarán la revancha mañana, para regresar a la capital las componentes del Sergio Gálvez el lunes próximo.

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— Un dirigente de Botafogo FC., declaró que el arquero Musil y Gerhardt, centro delantero del Rapid, regularizarán su situación y actuarán por el Club.

RIO DE JANEIRO, 29 (Agence France Presse).— Con motivo del 12 aniversario de la Federación Metropolitana de Fútbol se celebró en la sede de esta institución una sesión solemne, a la que asistieron las autoridades, dirigentes deportivos periodistas, y se hizo entrega luego de los precios a los atletas campeones de primera y segunda categoría de 1948.

EN SU MATCH CON LA U. CATOLICA

El Estadio de la Universidad Católica debe llevarse mañana el mejor borderaux de la octava fecha del campeonato profesional de fútbol, con motivo del encuentro que sostendrán en dicho campo de juego el conjunto dueño de casa — que va primero en el cómputo oficial — y el Wanderers de Valparaíso, que le sigue en la tabla de posiciones, a sólo un punto de diferencia.

El partido en referencia reúne todos los atributos para que resulte uno de los mejores de este último tiempo. Los porteños atraviesan por un espléndido momento y tal es así que nadie duda de lo justo que es su ubicación actual y, más aún, con una chance evidente para adjudicarse el título de este año.

En lo que respecta al cuadro local, que está intacto y con la moral muy alta después de su valioso triunfo sobre Universidad de Chile, sabe a ciencia cierta que y que, para Wanderers, no significa el compromiso es en sumo difícil ca ninguna desventaja jugar en canchas metropolitanas, cosa que también lo ha demostrado el Everton. Los universitarios no sólo están muy conformes con su performance más reciente, sino que han aumentado su optimismo al descubrir que Manuel Alvarez — como lo demostró en el "clásico"— es un eficiente half de ala, con lo cual su defensa ha ganado mucho.

Posible formación de los equipos que jugarán mañana en la cancha de la U. Católica:

WANDERERS

Quitral
Rodríguez Julio
Rivera Saéz Dubost
Campos Valdebenitez Fernández
Díaz Coloma

O

Riera Mayanés
Monestés Infante Moreno
Carvallo Almeyda Alvarez
Roldán Arriagada
Livingstone

U. CATOLICA

Para formarse una idea del entusiasmo que este match ha despertado en el puerto, baste saber que se han agotado los pasajes para 82 micros que llegarán directamente al field de la Católica, además de los que viajarán en tren, y en automóviles particulares. Se calcula que no menos de 5 mil porteños vendrán a aplaudir al viejo Wanderers, en uno de sus compromisos más difíciles de la temporada, y también hay que decir que esperan regresar todos victoriosos, jugadores e "hinchas".

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN EL SENSACIONAL ENCUENTRO DEL CHILENO INCOGNITO CON MANOLETE A CORTE DE PELO POR LA MASCARA

UN GRANDIOSO PROGRAMA EL DE ESTA NOCHE. — DEBUT DE JACK COLLMAN. — EL PROGRAMA COMPLETO

Esta noche en el Caupolicán se realiza una fecha más de campeonato Internacional de Catch de 1949, con el interés del debut del irascible Catcher Ruso-Judío JACK

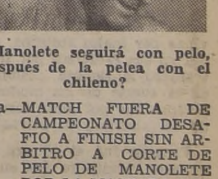


¿El chileno incógnito seguirá con la máscara, después de su encuentro con el español?

COLLMAN, frente al negro del Brasil, Jack Sabú. El máximo interés de la velada de esta noche será el encuentro entre el Chileno Incógnito y el Español Vicente García Manolete, a una lucha por el corte de pelo de Manolete o la máscara del chileno de Iquique. También habrá varios encuentros muy interesantes, como por ejemplo la de UDADOSKY con ALEJANDRO JAUFFRET, EL PETA con EL BUFFALO, y otros encuentros que no dejan de tener atractivos. La Empresa nos encarga comunicar que para esta noche no valen pases libres, en consecuencia las personas que se crean con derecho para ello tendrán que solicitarlo a la oficina del Teatro Caupolicán de 12 a 1 de la tarde. También avisamos que las localidades numeradas se están agotando, ya que fueron puestas en venta desde ayer en las boleterías del Teatro.

EL PROGRAMA COMPLETO DE LA 52.a RUEDA

1.a—DON CALIXTO vs. B. DUNCAN.
2.a—O. CAPDEVILA vs. PABLOSKY.
3.a—DIEGO TORRES vs FANTASMA BADU.
4.a—EL BUFFALO vs. EL PETA.
5.a—JACK SABU vs. JACK COLLMAN.
6.a—UDADOSKY vs. ALEJANDRO JAUFFRET.



¿Manolete seguirá con pelo, después de la pelea con el chileno?

7.a—MATCH FUERA DE CAMPEONATO DESAFIO A FINISH SIN ARBITRO A CORTE DE PELO DE MANOLETE POR LA MASCARA DEL CHILENO INCOGNITO. VICENTE GARCIA "MANOLETE" vs. EL CHILENO INCOGNITO.

CAMARA DE DIPUTADOS

...TEXTO DEL DEBATE

...Se abrió la sesión a las 16 horas 15 mi...

...señor BRAÑES FARMER (Presidente). ...nombre de Dios, se abre la sesión. ...actas 19.a, 20.a 21.a, 22.a, 23.a y 24.a, ...badas.

...va a dar la Cuenta.

...El señor RIVAS (Secretario).— Se han ...ido:

...— Un oficio del señor Ministro de Re...nes Exteriores, con el que complementa ...anterior, relativo al uso de las aguas del ...auca por parte de Chile.

...— Dos oficios del señor Ministro de Eco...a y Comercio:

...n el primero, da respuesta al que se le ...ó a nombre de la Cámara, sobre requi...ento del Matadero Municipal de Viña del ...

...n el segundo, da respuesta al que se le ...ó a nombre del señor Venegas, sobre ...nto de la cuota de matanza de vacunos ...ciudad de Taltal.

...— Tres oficios del señor Ministro de ...Públicas y Vías de Comunicación: ...el primero, da respuesta al que se le ...ó a nombre de la Cámara, sobre ensanche de la Gran Avenida, de la Comuna de San Miguel.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Stegmann, sobre destinación de los fondos fiscales correspondientes a las erogaciones hechas por particulares para la ejecución de caminos, y

Del señor Coñuepán, acerca de la construcción de un edificio para la estación ferroviaria de Galvarino.

4.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos el proyecto de ley que libera de derechos de internación al material consignado a la Cruz Roja de Talagante.

5.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en el proyecto del Honorable Senado, que concede amnistía a los ciudadanos que se encuentran condenados o procesados por infracciones a la Ley General de Elecciones, y

El segundo, recaído en una moción del señor Ojeda. Que autoriza a la Municipalidad de Ultima Esperanza para contratar un empréstito.

VERSION OFICIAL

SESION 26.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1949

(Sesión de 16.15 a 20.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES Y CIFUENTES

6.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Vives, que incluye a la comuna de San Miguel entre las comprendidas en el inciso 2.o del artículo único de la Ley 5,824, de 20 de febrero de 1936, para los efectos de la ejecución de obras de pavimentación.

Los señores Prieto, Reyes (don Juan de Dios), Bolados, Juliet, Donoso, Arellano, Urcelay y Correa Labra, que establece un nuevo procedimiento para el pago del impuesto a la producción de vinos, a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

7.o— Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el Tesorero de la Cámara de Diputados presenta el balance y la liquidación de las cuentas de Secretaría, correspondiente al primer semestre del presente año.

Con la segunda, el mismo funcionario se refiere a un arqueo de Caja de los fondos de la Corporación.

Con la tercera, el Excmo. señor Embajador de Colombia agradece a la Cámara los saludos enviados con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia de esa República.

Con la última, doña Oriana Huneeus de Ybar, solicita el despacho de un proyecto que la beneficia, en la forma que indica.

8.o— Una presentación de don José del Rosario Placencio Torres, en que solicita se le reconozca el tiempo servido en las ex Policías Fiscales.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica el artículo 29 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo que se refiere al impuesto a la producción de pisco.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON FRANCISCO MARKMANN VILLAGRAN RECIENTEMENTE FALLECIDO.—NOTA DE CONDOLENCIA

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —El Honorable señor Tirado ha solicitado la palabra para rendir un homenaje a la memoria de don Francisco Markmann Villagrán.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable Diputado.

Acordado.

El señor TIRADO GORDILLO (don Gilberto).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El Partido Radical desea rendir, como es su deber, un justo homenaje de reconocimiento social en esta Honorable Corporacion a don JUAN FRANCISCO MARKMANN VILLAGRAN, padre de la esposa de Su Excelencia el Presidente de la República.

Silenciosa, inesperadamente, como para

monizar con la modestia ingénita de todos sus actos, ha emprendido el viaje misterioso del cual nadie retorna don Juan Francisco Markmann V., hijo amoroso de su tierra, que empleo en servirla, sin descanso, los más nobles alientos de su espíritu privilegiado. Fué un ciudadano eficiente y progresista.

El Partido Radical lo contó como uno de sus elementos simpatizantes de gran valia. Actuó en los puestos modestos y de acción para ofrecer su contingente de esfuerzo y de talento, y siempre se le vio atento y dispuesto a servir y contribuír al progreso de los pueblos que tuvieron la suerte de tenerlo entre sus ciudadanos predilectos e ilustres.

Nacido en el Sur, se radicó un tiempo en el Norte y el pueblo de TALTAL, de la provincia de Antofagasta, lo recuerda con cariño, y hoy se inclina reverente ante su memoria, porque fué una personalidad respetable por sus virtudes y condiciones, y su hogar se distinguió por la bondad, afabilidad, pureza y simpatía de su familia.

El Partido Radical no ha podido permanecer indiferente ante el dolor que aflige a Su Excelencia el Presidente de la República, a su digna esposa y familia, y me ha encomendado decirles que el nombre y virtudes de don Juan Francisco Markmann Villagrán quedarán grabados en las páginas gloriosas de nuestra causa al lado de los hombres ilustres que han enaltecido esta tierra, derramando puramente y en forma generosa los impulsos de su corazón y la esencia de su espíritu que embelleció sus horas e hizo noble y fecunda su existencia.

En nombre de los Diputados Radicales debo rendir este justo y sentido homenaje a su memoria, y solicito del Honorable señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar una nota de condolencia a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para enviar la nota a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SR. RICARDO FONSECA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —El Honorable señor Galleguillos ha pedido algunos minutos para rendir homenaje a la memoria del ex Diputado señor Ricardo Fonseca Aguayo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT (don Víctor).— Señor Presidente:

Como diputado obrero deseo alzar mi voz en este recinto para rendir homenaje a la memoria de un patriota ejemplar que ha caído en la lucha contra...

....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Me propongo rendir homenaje a la memoria del que fuera Secretario General del Partido Comunista y Diputado de esta Cámara en representación de los obreros y el pueblo de Tarapacá durante dos períodos: Ricardo Fonseca Aguayo.

Fonseca no tardará en ocupar en las preocupaciones y en el pensamiento de la gente que debe luchar duramente por su sustento, un lugar tan importante como el que el tiempo ya se ha encargado de asignar a Luis Emilio Recabarren.

Fonseca deja a la clase obrera y al pueblo una rica herencia política. Deja la herencia de la fidelidad a sus principios, la herencia de la lealtad insobornable a su pueblo.

Nació como modestísimo hijo de campesinos, pero supo elevarse al conocimiento intelectual y científico por su propio esfuerzo. Las huellas de su clara inteligencia no sólo quedarán registradas en su obra como luchador infatigable sino que también están en muchos de los aspectos del trabajo de esta Honorable Cámara. Llegó a graduarse de maestro primario y fué un organizador y un dirigente destacado de su gremio que actuó en jornadas históricas del magisterio nacional. Posteriormente entregó su vida entera al servicio de su Partido y desde esa trinchera fué un defensor incansable de la independencia y de la soberanía de Chile, un campeón de la lucha por la libertad, y la paz, un organizador político y sindical de primera categoría. Como diputado por Tarapacá, no desmayó en la defensa de los intereses de la clase obrera y del pueblo contra la voracidad de las empresas imperialistas que, servidas por malos chilenos, no han perdido un día en sus esfuerzos por trasladar a suelo extranjero la riqueza nacional sin preocuparse de la suerte de los modestos obreros y empleados que por años han arrastrado una vida de miseria y de privaciones.

Fonseca fué el primer diputado que alzó en este recinto su voz en contra de la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia por cuanto sabía que ella no iba dirigida contra el comunismo sino que contra todo el movimiento obrero, contra las libertades públicas y hasta contra la libertad de pensamiento.

Como hombre, fué un ejemplo de austeridad. Llevó una vida digna y decorosa y fué capaz de formar una familia que ha emocionado al pueblo de Santiago por su reciedumbre en estos tristes días de duelo. Se caracterizó por su modestia. Estaba siempre atento a prodigar el calor de su pasión por la suerte de los trabajadores. No se envaneció como político ni se mareó con los honores del cargo parlamentario. Lo llamaban intransigente porque realmente era una roca de firmeza proletaria, insensible a los halagos. Su meta era una sola: servir al pueblo.

Hasta en los días duros de su cruel enfermedad tuvo valor para hacer llegar su voz al pueblo denunciando la mascarada electoral del 6 de marzo.

Como dirigente político veló hasta los últimos días de su vida por el cumplimiento de una gran tarea: producir la unidad del pueblo de Chile, la unidad de todos los obreros, empleados, profesionales, industriales, comerciantes, campesinos y agricultores, para cumplir la tarea de devolver a este país un Gobierno fiel a sus obligaciones, capaz de sobreponerse a las presiones extranjeras, suficientemente digno como para no buscar respaldo entre las fuerzas que antes lo negaron.

Fonseca ha sido sorprendido por la muerte en esta tarea de unidad. Como diputado del Frente Nacional Democrático considero especialmente importante este llamado a la unidad del pueblo formulado por Fonseca en el supremo instante de su muerte. Los funerales de Fonseca fueron toda una demostración de unidad. El Partido Socialista Popular, a pesar de sus dificultades internas, ha lanzado también un llamado de unidad. La unidad popular se predica ya en todos los campos. El Frente Nacional Democrático, desde su fundación ha enarbolado esta bandera; una unidad, sin exclusiones, combativa, dirigida a remediar los problemas angustiosos del pueblo trabajador.

Estoy seguro que este postrer llamado político de Fonseca no ha de ser desoído por el pueblo. Y la unidad sindical y política será sin duda el mejor homenaje a su memoria por cuanto devolverá al pueblo las herramientas de lucha por la libertad y el bienestar.

El diputado Fonseca ya está ausente de estos bancos, ya está ausente su presencia terrenal, pero su espíritu seguirá viviendo perdurablemente.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). —Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Castro, que desea rendir un homenaje a la memoria del ex Diputado, señor Fonseca.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). —¡Nó, señor!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Hay oposición.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar) —Pero, señor Presidente, si ayer se dijo que hoy se podría rendir un homenaje a la memoria del ex Diputado señor Fonseca.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) —Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA (don Simón).— Es lamentable que un Comité se oponga cuando en la reunión celebrada hace pocos momentos por los Comités...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio) —¡Perdóneme, Su Señoría!

Yo asistí a la sesión de Comités y no hubo acuerdo alguno en tal sentido.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar) —Es una lástima que algunos Diputados se opongan a un homenaje que ha sido usual en las prácticas parlamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —¡Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos!

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REALIZAR OBRAS DE REGADIO EN LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO. — RETIRO DEL PROYECTO RESPECTIVO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) —Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República, para realizar obras de riego en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor RIVAS (Secretario).— La Honorable Cámara comunicó al Honorable Senado este proyecto el año 1938 y esta última Corporación, aunque se ocupó de él en varias oportunidades, lo rechazó en julio del presente año, basado en el hecho de que había perdido su oportunidad, según las palabras pronunciadas por el Honorable Senador señor Marín, en sesión de 12 del mes en curso.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— ¿Se propone el archivo de este proyecto, señor Presidente?

El señor MELEJ.— ¿Cuál es el Boletín en que se encuentra inserto el proyecto?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) —Lo que quería proponer la Mesa respecto de este proyecto es no insistir en su aprobación y enviarlo al archivo.

El señor MELEJ.— ¿Cuál es el Boletín, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Es un proyecto devuelto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— La Cámara de Diputados comunicó al Honorable Senado...

El señor MELEJ.— He entendido perfectamente la explicación que ha dado el señor Secretario; pero, deseo saber cuál es el Boletín en donde se encuentra el proyecto de ley que está en discusión. Si no hay Boletín, ¿no sería posible darle lectura?

El señor RIVAS (Secretario).— Señor Diputado, el Boletín no está impreso por ser muy corto el proyecto y muy antiguo, del año 1938.

El señor MIRANDA MIRANDA (don Carlos).— ¿Qué dice el proyecto, señor Presidente?

¿No se le podría dar lectura?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Se va a leer, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o—** Autorízase al Presidente de la República para realizar, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, las obras de riegos necesarias y posibles que permitan aumentar las zonas regadas de las provincias de Coquimbo y Atacama, y, especialmente, los terrenos de secano, ubicados a las márgenes del río Limarí y aguas abajo de la zona que regará el embalse de Cogotí.

Artículo 2.o— El Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, fijará "las zonas susceptibles" de riego incluyendo en esta todos los predios que económicamente puedan recibir los beneficios de las obras proyectadas para cada zona.

"**Artículo 3.o—** Los propietarios de los predios ubicados en la zona a que se refiere el artículo anterior, podrán tener opción a adquirir derechos de agua de acuerdo con las disposiciones de esta ley y en la proporción que determine el Departamento de Riego, siempre que ofrezcan transferir al Fisco, por lo menos, la mitad de la superficie susceptible de riego de sus respectivos predios.

"El propietario cedente de la mitad que corresponda al Fisco, tendrá preferencia para adquirir esos terrenos en caso de que éste los enajene, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 13 de esta ley.

"**Artículo 4.o—** Para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, el Departamento de Riego abrirá un Registro Especial en la forma y condiciones que establezca el Reglamento, en el que se anotarán por orden de inscripción las ofertas de transferencias a que se refiere el artículo 3.o, las subinscripciones de derechos de agua requeridas, las condiciones y convenios que se estipulan para las transferencias y demás antecedentes y datos del caso.

"Este registro se mantendrá abierto por un plazo no mayor de un año, a contar desde la fecha del plazo que fije el Reglamento de la presente ley y los propietarios inscritos serán seleccionados para formar la "zona efectiva" de riego, siendo el orden de la inscripción una de las razones de preferencia en dicha solución.

"**Artículo 5.o—** Los propietarios interesados en la ejecución de las obras de riego de una zona, someterán al Departamento de Riego la división de la parte susceptible de riego de sus predios en dos partes de igual valor. Las transferencias a que se refiere el artículo 3.o se realizarán sobre aquella mitad que elija el Presidente de la República previo informes del Director del Departamento de Riego.

"**Artículo 6.o—** Las obras de riego no podrán ser iniciadas hasta que el 50% de las aguas o derechos de agua disponibles en la medida justa y conveniente, haya sido colocado entre los propietarios de la zona de riego, y que éstos hayan en su totalidad perfeccionados las transferencias de terrenos al Fisco con las disposiciones anteriores y libre de todo gravamen.

"Si en el plazo de dos años, a contar desde la fecha de la última escritura de transferencia no se iniciaran las obras, dichas transferencias quedarán sin efecto por el solo ministerio de la ley.

"**Artículo 7.o—**Por los terrenos que se transfieran al Fisco para los fines señalados, éste no podrá pagar un valor superior a cien pesos por hectárea susceptible de riego, y, en ningún caso, se estipulará efectuar el pago antes de dos años de haberse iniciado las obras.

"**Artículo 8.o—** Los predios que se rieguen con las aguas provenientes de las obras construídas de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, quedarán gravados con una contribución adicional durante un período de cincuenta años y que se comenzará a cobrar al año siguiente a la terminación de las obras de riego consultadas en esta ley. El monto de esta contribución será de cincuenta pesos por hectárea regada en cada uno de los primeros cuatro años de su vigencia; de cien pesos por hectárea regada durante cada uno de los seis años siguientes, y de ciento cincuenta pesos durante cada uno de los cuarentas años restantes hasta enterar el plazo de cincuenta años a que se refiere este inciso".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Como ve la Honorable Cámara, de la lectura de este proyecto se desprende que, en vista de los años transcurridos desde su presentación, ha perdido totalmente su oportunidad.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — ¡No, señor Presidente!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Este proyecto fué presentado al Congreso durante el Gobierno del señor Alessandri y el Honorable Senado lo rechaza porque ha perdido su oportunidad, toda vez que, actualmente, es el propio Ejecutivo el que está a cargo de la ejecución del plan de obras de regadío.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Lamento mucho, señor Presidente, tener que expresar que estoy en completo desacuerdo con la opinión del Honorable Senado que estima que este proyecto ha perdido su oportunidad, y con el criterio que parece que sustenta el Presidente de esta Corporación, en el mismo sentido.

Y estoy en desacuerdo con ese criterio porque, si bien es cierto que puede decirse que el problema del regadío está casi totalmente resuelto en la provincia de Coquimbo, en la de Atacama, que tengo la honra representar en esta Honorable Cámara, nada se ha hecho aún en esta materia.

El señor ZEPEDA BARRIOS.— Tampoco está todo hecho en la provincia de Coquimbo, Honorable Diputado.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — En verdad, Honorable colega, soy de los que creen que ni aún en la provincia de Coquimbo se ha resuelto totalmente el problema del regadío. Por lo que se refiere a mi provincia, señor Presidente, no hay nada hecho, y entiendo que recién están efectuándose los estudios del caso.

Por eso es que solicito a la Honorable Cámara que, en vez de enviar al archivo este proyecto, se acuerde remitirlo a la Comisión correspondiente, ya sea a la de Obras Públicas y Vías de Comunicación o la de Agricultura.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Debo advertir a la Honorable Cámara que este proyecto fué devuelto por el Honorable Senado y está en tercer trámite constitucional. Por esto, no puede ir a la Comisión. Lo único que procede, reglamentariamente, es aprobarlo o rechazar las observaciones del Senado.

Si Sus Señorías desearan informarse más detenidamente del contenido del proyecto podría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para retirarlo de la Tabla de Fácil Despacho e incluírlo, después, nuevamente.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Muy bien.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

Acordado.

5.—HABITACIONES PROVISIONALES PARA CUIDADORES DE OBRAS EN CONSTRUCCION.—POSTERGACION DEL DEBATE DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Corresponde ocuparse del proyecto que establece las condiciones que deberán cumplir las viviendas provisionales para albergar a los cuidadores de obras en construcción.

El señor RIVAS (Secretario).— En agosto de 1942, la Honorable Cámara comunicó al Honorable Senado la aprobación de este proyecto. Esa Corporación lo rechazó a mediados del mes en curso, basándose en un informe de su Comisión de Trabajo y Legislación Social que recomendó tal procedimiento.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique) —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). —Es muy difícil pronunciarse sobre una materia como ésta, que data de tanto tiempo atrás, sin conocer los fundamentos que la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado tuvo para recomendar el rechazo del proyecto.

Solicito, por tanto, a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se dé lectura a ese informe.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Se va a dar lectura al informe a que se ha referido Su Señoría.

El señor VALDEBENITO GARCIA (don Vasco).— Y del proyecto también, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara, tuvo su origen en una moción suscrita por el Honorable señor Cañas Flores, e informada favorablemente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Corporación.

El proyecto fué comunicado al Honorable Senado en los siguientes términos:

"**Artículo 1.o.—** Las viviendas provisionales para albergar a los cuidadores de obras de construcción o de cualquiera otra que requieran vigilancia, deberán cumplir con las condiciones que fijará la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

"**Artículo 2.o.—** En los permisos de las construcciones respectivas se fijará la suma destinada a las habitaciones provisionales de los cuidadores y las autoridades llamadas a intervenir en las autorizaciones para tales construcciones, no darán el visto bueno sin llenarse ese requisito.

"**Artículo 3.o.—** El incumplimiento de la presente ley será sancionado con multa de quinientos a tres mil pesos ($ 500 a $ 3.000), a beneficio municipal, sin perjuicio de la suspensión de los trabajos de construcción mientras dure el incumplimiento.

"**Artículo 4.o.—** Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El Honorable Senado envió este proyecto a su Comisión de Trabajo y Previsión Social, en agosto de 1942, la que lo informó en los siguientes términos:

"HONORABLE SENADO: La Cámara de Diputados, a iniciativa de uno de sus miembros, prestó su aprobación, en el curso del año 1942, a un proyecto de ley por el cual se dispone que las viviendas provisionales para albergar a los cuidadores de obras en construcción, o de cualquiera otra que requiera vigilancia, deberán cumplir con las condiciones que fijará la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

"Agrega el proyecto que en los permisos de construcción, se fijará la suma que deberá destinarse a las habitaciones provisionales de los cuidadores, y que las autoridades llamadas a otorgar estos permisos, no los darán sin que se llene previamente este requisito.

"Por último, el proyecto sanciona con multa de $ 500 a $ 3.000, a beneficio municipal, el incumplimiento de sus disposiciones.

"Vuestra Comisión de Trabajo y Previsión Social, encargada de informar acerca de este proyecto, lo ha estudiado con todo detenimiento, y con el voto en contra del Honorable señor Lafferte ha resuelto proponeros su rechazo.

"Acogiendo la iniciativa del autor del proyecto la Comisión Informante de la Honorable Cámara expresa que las razones en que su autor lo funda, son suficientes para justificar su aprobación, basada en el hecho de que, efectivamente, "los encargados de cuidar los edificios en construcción, así como los que vigilan los materiales destinados a cualquiera otra clase de obras, se cobijan muchas veces en chozas sin techo, y cuyas paredes, formadas por tablas viejas, constituyen una vergüenza, y acusan desidia y falta de humanidad de los que obligan a seres humanos a pernoctar en semejantes viviendas".

"Vuestra Comisión de Trabajo, analizados los antecedentes del proyecto, estima, sin embargo, que éste es más bien el fruto de una impresión superficial, y no un estudio sereno y objetivo de los hechos.

"Reconoce, también, la buena fe y lo generoso del impulso que movió a su autor a presentar a la consideración del Congreso el proyecto en informe; pero cree que las disposiciones de éste serán inoperantes en la gran mayoría de los casos, y muchas veces de efectos contraproducentes.

"En efecto: lo que se ve mucho en las ciudades, y que ha impresionado, seguramente, al autor del proyecto, es la presencia, en sitios eriazos del radio urbano de aquéllas, de familias que viven en condiciones verdaderamente inhumanas. Pero esto no ocurre, generalmente, en terrenos en que se esté realizando una obra.

"Sucede muchas veces que el dueño de un sitio, que no desea, o que no puede edificar en él, acepta, a pedido de una familia que no tiene donde habitar, que ésta se cobije en el terreno. El propio interesado es, entonces, el que con los materiales que puede adquirir, o con los que pone a su disposición el propietario, construye una habitación que no reúne, por cierto, las condiciones mínimas de seguridad e higiene, pero que, a lo menos, le sirve provisoriamente, y sin pago alguno de renta, de habitación para él y su fa[milia].

"Ocurre, también, que los que habitan en sitios eriazos sean ocupantes de hecho, que aprove[chan]do la falta de cierros o de vigilancia, y apremia[]dos por la necesidad de encontrar donde albergar[]se, ya sea por falta absoluta de habitación [o] por la necesidad de no alejarse, por un motivo u otro, de un barrio determinado, ocupan los sitios eriazos aun contra la voluntad de sus dueños, provocando a éstos dificultades y aún perjuicios efectivos.

"En cambio, cuando los propietarios de sitios inician en ellos obras de edificación, contemplan, por regla general, habitaciones provisorias para los cuidadores, las que, si no reúnen todas las condiciones que serían de desear, les sirven, en todo caso, de habitación decente en las primeras etapas de la edificación, y les permiten [vivir] después al amparo de la construcción mientras ésta no es entregada a su dueño.

"No se justifica, por lo tanto, a juicio de [la Co]misión, que se legisle sobre las condiciones que deben reunir las habitaciones de los cuidadores de obras en construcción.

"Además, el proyecto se remite en esta mate[]ria a lo que dispone una Ordenanza, y es [de] presta, como la experiencia lo enseña, a [que] reglamenten aquéllas en forma de que [] yan un fuerte gravamen para los propieta[rios,] un aumento en el valor de la edificación, y [] elevado; con el perjuicio consiguiente p[ara la] construcción y para la economía general.

"Es en mérito de estas consideraciones que [vues]tra Comisión de Trabajo y Previsión So[cial os] propone, en la forma ya expresada, que [recha]chéis el proyecto de la Honorable Cámara [de Di]putados".

Firman el informe los Honorables Senado[res se]ñores Alfredo Cerda, Gustavo Rivera y Elí[as Laf]ferte, y el Secretario de la Comisión, do[n] Vergara Donoso.

El señor BRAÑES FARMER (Presiden[te]). Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presiden[te]). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). Señor Presidente, sorprende haber escuch[ado la] lectura del informe de la Comisión de Tra[bajo del] Honorable Senado, por el que recomendó [el re]chazó del proyecto aprobado por unanimi[dad por] esta Honorable Cámara. Y sorprende, en [primer] lugar, porque revela un craso egoísmo el [negarse] a obligar a la gente que construye habi[taciones] por valor de cientos de miles y aun de [millones] de pesos, a construir casas para los cui[dadores] que reúnan las mínimas condiciones de [humani]dad que necesita un ser humano.

En seguida, sorprende la interpretación [de la] idea que inspiró el proyecto. No era a l[a gente] que vive en sitios eriazos a los que aludía [el au]tor de la moción. Cuando presente este [proyecto] de ley, traje a la Honorable Cámara el c[aso] ocurrido en la comuna de Ñuñoa, en uno [de los] sitios del loteo de los terrenos que ocupó [la Es]cuela de Caballería, donde se edificaba [una ca]sa lujosa de más de dos pisos. Allí; en [una no]che de lluvia, en un rancho que los ar[] tenían para el cuidador de los materiales, [ha]bía producido el nacimiento de un ser h[umano.] El espectáculo era emocionante y movió [al au]tor a presentar esta moción.

Si bien es cierto que sobre el particu[lar hay] una disposición en la Ordenanza Muni[cipal de] Construcciones, ella no se respeta. Claro [que vemos] en el centro de Santiago que, antes [de le]vantarse un edificio, se hace una casa [con] piezas para el cuidador. Pero alejémo[nos del] centro. Yo invito a los señores Senadores [a que] tomen sus lujosísimos coches y recorran [los alre]dedores de Santiago y de ciudades de pr[ovincia.] Verán cómo no importa que el cuidador [de los] materiales, del cemento, del hierro, de l[os cla]vos, de la madera, no viva como ser h[umano.] Estos hombres viven en ranchos, en "ch[iqueros"] como los hay en algunos fundos. Esto es [lo que] pretende remediar esta moción, dando a e[sta gen]te algo propio de un ser humano.

Ultimamente, con motivo de una campa[ña elec]toral, visité un fundo y ví cómo vivían lo[s inqui]linos en verdaderos chiqueros, donde chap[oteaban] en el barro las mujeres y las niños.

Y cuando se presenta una moción, que [signi]ficará un gasto del cuarto por mil del cos[to] de la edificación, para que los cuidadores de [cons]trucciones, sus mujeres y niños duerman b[ajo te]cho, el Honorable Senado la rechaza.

Creo que es elemental deber de humanid[ad que] rechacemos ese rechazo, y que insista la H[onora]ble Cámara en una medida de elemental [huma]nidad.

El señor BRAÑES FARMER (Presiden[te]). Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor). ¿Qué dice el proyecto mismo? ¿Sería tan [amable] el señor Presidente que lo hiciera leer?

El señor BRAÑES FARMER (Presiden[te]). Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— El proye[cto de] ley dice así:

"Artículo 1.o.— Las viviendas provisionales [para] albergar a los cuidadores de obras de constr[ucción] o de cualquiera otra que requieran vigilan[cia, de]berán cumplir con las condiciones que fij[ará la] Ordenanza General de Construcciones y U[rbani]zación.

Artículo 2.o.— En los permisos de las cons[truc]ciones respectivas, se fijará la suma destin[ada a] las habitaciones provisionales de los cuidad[ores y] las autoridades llamadas a intervenir en las [auto]rizaciones para tales construcciones, no dar[án el] V° B° sin llenarse este requisito.

Artículo 3.o.— El incumplimiento de la pr[esen]te ley será sancionado con multa de quini[entos a] tres mil pesos a beneficio municipal, sin pe[rjuicio] de la suspensión de los trabajos de constr[ucción] mientras dure el incumplimiento.

Artículo 4.o.— Esta ley comenzará a regir [desde] su publicación en el Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis). ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis). Señor Presidente, en este proyecto se hace [refe]rencia a la Ordenanza General de Construcciones.

Todos sabemos que la vivienda para el cuidador de la construcción o de los materiales es una cosa muy transitoria; esto depende del tipo de construcciones. Puede ocurrir que a lo mejor esa vivienda se convierta en una casa y va a tener que reunir todos los requisitos exigidos por la Ordenanza General de Construcciones.

En consecuencia, vamos a legislar, o se pretende legislar para construir una casa con todas las exigencias de esta Ordenanza, en circunstancias que el objeto no es otro que mantener un cuidador —que no se sabe si va a vivir en dicha vivienda con su familia o no— por un tiempo que puede ser más o menos corto.

Por eso, desearía que se hiciera una aclaración sobre este proyecto, ya que en él se hace referencia a la Ordenanza General de Construcciones.

El señor CAÑAS FLORES.— El proyecto [se refiere] justamente "viviendas provisorias", porque el constructor, terminadas sus labores, puede trasladar los mismos elementos para levantar la nueva vivienda provisional en otro sitio en el cual vaya a construir.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis). —¿Y que entiende la Ordenanza General por vivienda provisoria?

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — Sabe Su Señoría que la Ordenanza no depende ni del Congreso ni del Poder Ejecutivo, sino que de las Municipalidades.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis). —Entonces, no se puede legislar en esta forma.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— La Ordenanza General es ley.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). — Es clarísima, es Ley de la República.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis). —La Ordenanza General de Construcciones, que es ley, exige ciertos requisitos que no podrán evitar si a ella se hace referencia en este proyecto a esa ley.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Me parece que la objeción que acaba de hacer el Honorable señor Undurraga es relativamente fácil de salvar, porque no creo que esté fundada debidamente, por cuanto el proyecto no dice que estas viviendas provisorias se deban hacer de acuerdo con las mismas exigencias que la Ordenanza General de Construcciones establece para las construcciones permanentes.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis). —Pero dice que se harán de conformidad a la Ordenanza General de Construcciones.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Si se considera que esta idea, no ha quedado claramente establecida en la historia fidedigna de este proyecto, se puede hacer inmediatamente la modificación que la refleje, en el sentido de que en ningún caso se exigirán los mismos requisitos para estas viviendas provisorias.

Me parece que más bien es cuestión de redacción.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Señor Presidente, sería muy satisfactorio para todos nosotros poder establecer ciertos requisitos mínimos de higiene, confort y seguridad, respecto de esta clase de viviendas. Pero la verdad que casi todos los Diputados presentes desconocemos el alcance del proyecto, que fué despachado en 1942. No podemos resolver con tanta precipitación. No vaya a ser que, por velar por la casa del cuidador de la construcción, hagamos imposible la construcción misma, perjudicando en forma gravísima a multitud de gente, y, entre ella, a los propios cuidadores.

Me parece que lo conveniente sería volver este proyecto a Comisión.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Si Su Señoría se informa de la Tabla, verá que este proyecto figura con el número 4 entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado.

Está en tercer trámite constitucional, y fue enviado a esa alta Corporación el año 1942, según entiendo.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Si es así, ¿no se podría postergar la discusión de este proyecto por lo menos hasta la próxima sesión ordinaria?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — A petición de un señor Diputado y con el asentimiento de la Sala, se puede postergar.

Solicito el asentimiento de la Sala para postergar la discusión del proyecto.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — Prefiero que se rechace, señor Presidente.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — ¿Lo prefiere o lo desea? Repito que la Cámara no debe despachar un proyecto que no conoce, y si se desea sinceramente que el proyecto sea aprobado, debe darse la oportunidad para que los Diputados se impongan de él.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — Si fuera susceptible de alguna reforma, en buena hora aceptaría la petición de Su Señoría, pero como no cabe reforma alguna, ¿qué sacamos con postergar su despacho?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Retirado de la Tabla el proyecto, de todas maneras debe figurar entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado.

Para enviar el proyecto a Comisión tendría que existir asentimiento unánime de la Sala.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Señor Presidente, estoy solicitando que la discusión de este proyecto se postergue hasta la próxima sesión ordinaria, y pido al Honorable señor Cañas Flores que retire su oposición a esta postergación, que me parece muy razonable, dado el hecho de que el 99 por ciento de los Diputados presentes desconocemos los efectos del proyecto.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Bulnes.

Acordado.

6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS EN LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE TEMUCO. — ARCHIVO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto impreso a rojo, que destina fondos para construir un edificio para el Instituto Comercial de Temuco.

Diputado informante es el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIVAS (Secretario). — Este proyecto tuvo su origen en un Mensaje que el Ejecutivo envió al Congreso Nacional en 1946. Enviado a la Comisión de Educación, ésta propone mandarlo al archivo, por haber perdido su oportunidad. Basa su proposición en el hecho de que la suma a que se refiere el Mensaje se consultó en un ítem del Presupuesto del año 1946, y la edificación debió haberse llevado a efecto en los años 46 y 47.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe de la Comisión de Educación.

Aprobado.

7.—MODIFICACION DEL ARTICULO 7.o DE LA LEY 7.367, SOBRE CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE DON BERNARDO O'HIGGINS. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.—PROPOSICION DE RECHAZO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto contenido en el Boletín 5.779, que modifica el artículo 7.o de la Ley 7.367, sobre conmemoración del centenario de la muerte de don Bernardo O'Higgins.

El señor RIVAS (Secretario). — El informe de la Comisión, dice:

"Vuestra Comisión de Educación Pública pasa a informaros el proyecto de origen en el Honorable Senado, que reemplaza por otro el inciso 2.o del artículo 7.o de la Ley N.o 7.367, de 20 de noviembre de 1942.

El inciso 2.o del artículo 7.o de la referida ley, que llamó a concurso a los escritores nacionales para una biografía completa de don Bernardo O'Higgins, dispuso que se asignarán un primer premio de $ 80.000, un segundo premio de $ 40.000, y un tercero de $ 20.000. El proyecto del Honorable Senado lo modifica en el sentido de que se asignen dos primeros premios de $ 80.000 cada uno, sin innovar en los restantes.

El 26 de junio próximo pasado, el Jurado que establece la ley se reunió y procedió a discernir los premios, lo que ha hecho perder su oportunidad al proyecto del Honorable Senado.

Por esta razón, vuestra Comisión os recomienda el rechazo del proyecto, por haber perdido su oportunidad".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe de la Comisión.

—Aprobado.

8.— MODIFICACION DEL ARTICULO 6.o DE LA LEY 8.939, SOBRE PRESUPUESTOS DE 1948, PARA PAGAR CON FONDOS FISCALES, TELEFONOS PARA EL SERVICIO DE JEFES Y OFICIALES DE CARABINEROS.— RETIRO DEL PROYECTO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto contenido en el Boletín 6.251 que modifica el artículo 6.o de la Ley de Presupuestos de 1948, con el fin de autorizar el pago, con fondos fiscales, de los teléfonos de que disponen los Jefes y Oficiales de Carabineros.

Diputado informante es el Honorable señor Reyes Moya.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.**— Agrégase el siguiente inciso al artículo 6.o de la ley N.o 8.939, de 31 de diciembre de 1947.

"No obstante, la instalación de teléfonos en los domicilios de los Jefes y Oficiales que desempeñen cargos de responsabilidad en el Cuerpo de Carabineros, cuyo uso sea autorizado por Decreto Supremo, será atendida con los fondos que el Presupuesto consulta para este objeto".

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— La Comisión de Gobierno Interior aprobó este proyecto por unanimidad.

Por eso, a nombre de ella, solicito a mi vez a la Honorable Cámara su aprobación.

La ley 8.939, que aprobó el Cálculo de Entradas y los Gastos de la Nación para el año 1948, legisló también sobre diversas materias, entre ellas sobre instalación y uso de teléfonos con cargo a fondos fiscales.

En el artículo 6.o se contuvo la siguiente disposición: "No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos con cargo a fondos fiscales en los domicilios particulares de los funcionarios públicos. Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones a larga distancia, sino cuando sean de oficina a oficina".

Esta disposición afectó gravemente la eficiencia del Servicio de Carabineros, en el que es indispensable la instalación de teléfonos en las casas particulares de los jefes y aún en las de algunos Oficiales de esta repartición pública. Hay algunas autoridades de Carabineros que son Oficiales y no jefes, como ocurre con los Prefectos.

De ahí, entonces, que se haya propuesto modificar el artículo 6.o de la referida ley 8.939, a fin de que con fondos fiscales se puedan pagar la instalación y uso de teléfonos en las casas particulares de los jefes y de algunos Oficiales del Cuerpo de Carabineros, cosa que este Servicio está reclamando con urgencia.

Con el objeto de que no se vaya a abusar de esta franquicia, se toman algunas medidas, en tal forma que sólo a través de un decreto del Ministro del Interior, a propuesta del respctivo Director General, se podrán dar estas autorizaciones para jefes y Oficiales de Carabineros que tengan necesidad de este beneficio para el mejor funcionamiento de esta Institución.

Cabe advertir que todos estos Jefes y Oficiales tenían esta facilidad en las antiguas leyes, pero ésta fué modificada en la actual ley de Presupuestos.

Sintiéndose afectado el Cuerpo de Carabineros con esta modificación, ha pedido que, por lo menos con respecto a ellos, se haga esta excepción.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS NUÑEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Debo agregar una explicación a la Honorable Cámara sobre la información que acaba de dar el Honorable señor Reyes.

La disposición legal que se discute no tiene ya ningún objeto, porque en la actual Ley de Presupuestos, está consultada, precisamente, la situación a que se ha referido Su Señoría, de modo que la Mesa iba a pedir que estos antecedentes pasaran al archivo.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS NUÑEZ (don Pedro). — Creo que, a pesar de todo lo que se ha manifestado, Honorable Presidente, esa disposición está vigente en el Presupuesto actual, y desearía, por lo tanto, que ante el señor Ministro del Interior o la autoridad que corresponda, se haga presente el anhelo de la Cámara para que esto se realice, y no se mantenga la situación actual.

Los Diputados por Santiago, especialmente, hemos podido comprobar la necesidad de que estos jefes y oficiales tengan teléfono, pues como se retiran a horas determinadas de las Comisarías, es imposible poder hablar con ellos hasta el día siguiente. En consecuencia, hay necesidad de que el señor Ministro del Interior o la autoridad respectiva hagan realidad esta disposición contenida en la Ley de Presuppuestos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRUETO REEVES (don Edgardo).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRUETO REEVES (don Edgardo).— Señor Presidente, el Honorable señor Reyes ha dicho que los Prefectos no son jefes. En realidad, señor Presidente, son jefes de unidad, tienen también esta categoría los Oficiales con mando de tropa.

Quería sólo aclarar este punto.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— La actual Ley de Presupuestos, en su artículo 5.o dice:

"No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos con cargos a fondos fiscales en los domicilios particulares de los funcionarios públicos. Con cargo al Presupuesto, no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia sino cuando sean de oficina a oficina.

"Se exceptúa de lo dispuesto en el inciso anterior, a los servicios de la Dirección General de Carabineros".

En realidad, la disposición contenida en este proyecto es distinta a la establecida en la Ley de Presupuestos, porque ésta habla de la Dirección General de Carabineros, y aquél se refiere a los domicilios de los jefes y oficiales. Es más amplio este proyecto que la Ley de Presupuestos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ¿Por qué no se prorroga, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión de los dos proyectos que quedan.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— A pesar de ser diferente la redacción de ambas disposiciones, ha sido ya consultada esta idea en la Ley de Presupuestos. Por eso, creo preferible la proposición de la Mesa para archivar este proyecto. Pienso de esta manera, señor Presidente, porque ya se legisló, aunque en forma distinta, sobre lo que ahora se propone. En todo caso, como ya he dicho, en la disposición legal vigente se aceptó la idea propuesta por el Gobierno.

Por lo tanto, creo inconveniente volver a legislar sobre la misma materia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Pido la palabra.

El señor MELENDEZ ESCOBAR (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Señor Presidente, como el proyecto que está en discusión en la Honorable Cámara viene de la legislatura pasada y es anterior a la dictación de la Ley de Presupuestos que rige actualmente, considero que convendría que él volviera a la Comisión de Gobierno Interior. Allí, se estudiarían las verdaderas necesidades que sobre este punto tiene el Cuerpo de Carabineros.

"A prima facie", no cabe la menor duda que lo que se ha querido con este proyecto de ley, es dar facilidades a las Prefecturas, a fin de que, en el desempeño de sus funciones, puedan hacer uso de los medios de comunicaciones rápidos para reprimir la delincuencia. Yo creo que no hay nadie en la Sala que vaya a poner obstáculos para el despacho de un proyecto de esta naturaleza.

Considerando las observaciones que aquí se han formulado y las modificaciones introducidas en la Ley de Presupuestos del año actual, creo indispensable que este proyecto vuelva a la Comisión de Gobierno Interior, a fin de poner, digámoslo así, en consonancia las disposiciones a que he hecho referencia.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Prieto.

El señor PRIETO CONCHA (don Camilo). — Yo quería únicamente hacer, en la discusión de este proyecto de ley, una observación de carácter reglamentario.

Según se desprende del debate, este proyecto importaría ampliar los servicios telefónicos a ciertas personas que no estaban contempladas en la disposición establecida en la Ley de Presupuestos, lo cual importará un mayor gasto. Ante esta situación, yo planteo una cuestión reglamentaria, ya que, en mi opinión, debe ser oída la Comisión de Hacienda. Aunque sea muy pequeño el mayor gasto, creo que debe darse cumplimiento a esta disposición reglamentaria.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

¿Ha terminado, Honorable señor Prieto?

El señor PRIETO CONCHA (don Camilo).— Sí, señor Presidente, y dejo planteada esta cuestión reglamentaria.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor GARDEWEG.— El Diputado Informante tiene preferencia, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — ¿Iba a decir algo, Su Señoría?

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Yo quiero decir al Honorable señor Prieto Concha, que en la Ley de Presupuestos vigente figuran consultados estos fondos en forma global; de tal manera que no se trata aquí de crear nuevos gastos.

No se va a tocar la Ley de Presupuestos.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ ESCOBAR (don Jorge).— Señor Presidente, la Honorable Cámara nombró una Comisión para que estudiara la reforma del contrato telefónico. En esta Comisión estamos considerando, con todo interés, la manera de conseguir algunas franquicias para ciertos servicios públicos.

Se me ocurre que ésa sería la ocasión de solicitar de la Compañía de Teléfonos de Chile la instalación gratuita de un servicio telefónico para el Cuerpo de Carabineros. Por eso, creo que sería conveniente que se permitiera a la Comisión que estudia la reforma del contrato telefónico, aprovechar esta oportunidad para insinuar a la Compañía que, entre las franquicias que pueda ofrecer, incluya especialmente ésta en favor del Cuerpo de Carabineros, que tendría, entonces, un servicio gratuito.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo le rogaría a Su Señoría que no pidiera a esa Compañía servicio alguno gratuito, porque ella seguramente se valdría de ello para proporcionar un servicio peor al que hasta ahora presta.

Son muchas las quejas que, en contra de esa Compañía, han llegado hasta esta Honorable Cámara; Su Señoría no me podrá desconocer lo siguiente: que durante la época de verano, son tres o cuatro largas horas las que hay que esperar para una comunicación con Valparaíso.

La Compañía no ha aumentado el número de canales suficientes para atender este servicio, que es natural que aumente de año en año.

Ya la Honorable Cámara ha tenido oportunidad de conocer algunos hechos un poco curiosos: se comprobó, por ejemplo, que en la región del sur del país, los elementos que utilizaba la Compañía para satisfacer algunas exigencias de la concesión que la obligaba a extender sus servicios en esa zona, pertenecían al Estado y no a ella, lo que, en el fondo, estaba vulnerando la concesión. No sé si la Comisión que ahora prosigue este asunto se habrá impuesto de esto.

Pero, en todo caso, tratándose de lo que interesa al Cuerpo de Carabineros, yo rogaría a Su Señoría que no insistiera en pedir nada gratuito a dicha Compañía. Preferiría que se le pagara...

El señor TAPIA MOORE (don Astolfo).— ¡Claro!

El señor MELENDEZ ESCOBAR (don Jorge).— Nosotros no podemos adelantarnos a decir qué acuerdos adoptará la Comisión que estudia el contrato telefónico, que se está reuniendo todos los jueves para analizar este asunto.

Cuando ya tengamos una resolución, la comunicaremos a la Honorable Cámara.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —Pido la palabra.

El señor RIQUELME PONCE (don Mario).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —Había pedido la palabra, señor Presidente, para ocuparme del punto a que se ha referido el Honorable señor Prieto.

Indiscutiblemente, se trata de un gasto no consultado en la Ley de Presupuestos, y, por lo tanto, en conformidad al artículo 61 del Reglamento, debe pasar a la Comisión de Hacienda.

El hecho de que se consulten en globo los fondos respectivos, no significa que figure la Partida correspondiente.

El señor PRIETO CONCHA (don Camilo).— ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero agregar otra observación, señor Presidente. La Ley de Presupuestos del año 1948 ya caducó; no existe, ni existen tampoco los fondos. De tal manera que, cuando legislamos sobre fondos que se aplicarán en virtud de lo dispuesto en tal o cual ley, debemos tener presente esta situación.

En consecuencia, me pronuncio en favor de la indicación que se propone, para que vuelva este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Señor Presidente, como bien lo observa el Honorable señor Prieto, la Honorable Cámara está perdiendo el tiempo, pues nos encontramos ante una ley que ya caducó el 31 de diciembre de 1948.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Así lo hizo presente la Mesa, Honorable Diputado.

Quiero dar una explicación a la Honorable Cámara sobre este proyecto, del cual parece que los señores Diputados no se han compenetrado bien o que yo no lo he explicado bien.

Sobre esto se legisló, temporalmente, en la Ley de Presupuestos que caducó el 31 de diciembre de 1948. Para arreglar esta situación de manera definitiva, es necesario establecer en la Ley de Presupuestos una disposición que permita colocar los teléfonos que por el proyecto en debate se solicitan.

Por esto, la Mesa ha pedido a la Honorable Cámara su asentimiento para mandar al archivo este proyecto, por haber perdido su oportunidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Creo, Honorable Cámara, que en esto hay un error. Se trata de un proyecto de interés público, de manera que no corresponde mandarlo al archivo. Yo había solicitado que se le enviara a la Comisión de Gobierno Interior, para que ésta lo pusiera en consonancia con la legislación actual.

Voy a agregar algo más. La Ley de Presupuestos, que en esta parte modificó la del año pasado, establece lo siguiente: "No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos con cargo a fondos fiscales en los domicilios particulares de los funcionarios públicos. Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia, sino cuando sean de oficina a oficina.

Se exceptúa de lo dispuesto en el inciso anterior a los Servicios de la Dirección General de Carabineros".

Pues bien, en este proyecto sólo se contempla una parte de lo que se desea.

¿Qué desea el proyecto? Que se permita la instalación de teléfonos en los domicilios de los jefes y oficiales que desempeñan cargos de responsabilidad. De manera que se trata de dictar una legislación permanente y más amplia. Bien puede reconsiderar este caso la Comisión de Gobierno Interior.

No estoy de acuerdo con el Honorable señor Prieto en que intervenga la Comisión de Hacienda, pues el proyecto es claro en la materia.

Dice el proyecto, además, que el uso de estos teléfonos será autorizado por Decreto Supremo, y que los gastos serán atendidos con los fondos que la Ley de Presupuestos consulte anualmente para este objeto.

De tal manera que no hay necesidad de que este proyecto vaya a la Comisión de Hacienda, porque la Ley de Presupuestos va a consultar el gasto respectivo.

El señor PRIETO CONCHA (don Camilo).—Para el año próximo, Honorable Diputado...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— En realidad, Honorable Diputado, este proyecto va a producir sus efectos en los años siguientes. Por eso, digo que es innecesario que él vaya a la Comisión de Hacienda. Pero como me parece conveniente hacer algunas rectificaciones al proyecto, me he permitido insinuar la conveniencia de que vuelva a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Insisto, señor Presidente, en que esta materia está ya caducada.

Pero si los señores Diputados quieren ampliar el debate, creo que el proyecto entonces se convierte en un asunto ajeno a la Tabla de Fácil Despacho. Por ello, formulo indicación para que sea retirado de ella.

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).—Señor Presidente, quiero expresar primeramente que estoy en completo acuerdo con lo insinuado por el Honorable señor González Madariaga.

En seguida, quiero manifestar que cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior asistió al debate el Director General de Carabineros, quien explicó las razones fundamentales que tenía este Cuerpo para solicitar esta autorización especial, que no estaba facultada en ley alguna, de ampliar los servicios telefónicos a los domicilios de los Prefectos y de aquellos Oficiales de Carabineros que tuvieran mando especial de tropa.

El proyecto, en consecuencia, va más allá de lo que establece la ley de Presupuestos vigente, y más lejos todavía de la autorización general que hoy existe, por cuanto, en la actualidad, si quisiera el Ejecutivo hacer estas instalaciones al Cuerpo de Carabineros, no las podría realizar, ya que se lo impiden las Ordenanzas de este Cuerpo.

Por eso, mirando el interés público, es indispensable que, sobre esta materia, se legisle en forma definitiva. De ahí que, para actualizar este proyecto, deba volver a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIQUELME PONCE (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME PONCE (don Mario).— Señor Presidente, me parece improcedente la indicación del Honorable señor Meléndez, ya que la Comisión investigadora de los asuntos de la Compañía de Teléfonos tiene una misión clara y definida.

En consecuencia, no conviene que se tergiverse su labor, solicitando teléfonos, máxime cuando se trata de una compañía extranjera.

Por esto, no estoy de acuerdo con lo dicho por el Honorable señor Meléndez, porque así se va a entorpecer la labor de la Comisión. Estimo, sí, conveniente que este proyecto vuelva a la Comisión de Gobierno Interior, porque considero necesario introducirle algunas modificaciones. En la Comisión respectiva se ha escuchado la palabra del señor Director General del Cuerpo de Carabineros de Chile, y los parlamentarios recién llegados al Congreso necesitamos informarnos, detenida y acuciosamente, sobre estos proyectos despachados por las Comisiones en períodos anteriores.

Por tal motivo, señor Presidente, apoyo la indicación del Honorable señor González Madariaga, para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).—Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).—Este proyecto, señor Presidente, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, de acuerdo con lo que dice el informe, tiene una finalidad perfectamente definida y específica: agregar una disposición al artículo 6.o de la Ley N.o 8.939. Esta Ley N.o 8.939 es la de Presupuesto del año 1948, que caducó el 31 de diciembre de ese mismo año. Por lo tanto, mal podría, a estas alturas, agregarse una nueva disposición a la Ley 8.939, que ya no tiene existencia jurídica.

El señor CARDENAS NUÑEZ (don Pedro).—Por eso, se pide que pase a Comisión.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).—¿Me permite que continúe mis observaciones, señor Diputado?

Para establecer la disposición en el Presupuesto del presente año —donde ya, por lo demás, está consultada—, o para dictar una ley de carácter permanente, estableciendo este beneficio en favor de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros, sería preciso un nuevo Mensaje del Ejecutivo, porque sólo ese Poder del Estado puede iniciar proyectos de ley que signifiquen nuevas asignaciones a funcionarios públicos.

El Ejecutivo inició un proyecto de ley que consultaba el nuevo gasto, pero sólo respecto del ejercicio financiero del año 1948. Es el proyecto que está en tabla. No podríamos nosotros, sin mediar previamente un nuevo Mensaje del Ejecutivo, crear el nuevo gasto para el ejercicio financiero del año 1949, o para cualquier otro ejercicio financiero; y, si lo hiciésemos, violaríamos la Constitución.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que este proyecto, lisa y llanamente, debe ser archivado. Pero, si primara el criterio de volverlo a Comisión, propondría que pasara también a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque en esta materia está comprometida una grave cuestión de orden constitucional.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— Dados los términos en que este debate ha sido planteado en la Honorable Cámara, parece conveniente, en todo caso, retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho. No aparece muy sencillo, como se creía en un comienzo, pues hay diversas cuestiones que considerar. Por lo tanto, creo que es más conveniente retirarlo de la Tabla de Fácil Despacho, y, en ese sentido, apoyo la sugerencia hecha por el Honorable señor Correa Letelier.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En votación la petición formulada por el Honorable señor Undurraga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— ¿Me permite, señor Presidente? Entiendo que antes de esta petición está la formulada en el sentido que volviera a Comisión.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Honorable Diputado, las indicaciones tienen que ser votadas en orden de precedencia, en conformidad al Reglamento. Retirado el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, la Mesa solicitará el asentimiento para que vuelva a las Comisiones de Gobierno Interior y de Constitución.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — ¿Y la proposición de la Mesa?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — La proposición de la Mesa no ha sido entendida por la Honorable Cámara. Se legisló con respecto a la ley de 1948. La ley caducó. Luego el proyecto no tiene objeto alguno.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — Debe ir al archivo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Si los Honorables Diputados quieren actualizarlo, pueden hacerlo para una próxima Ley de Presupuestos.

En votación la petición de que sea retirado el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El proyecto queda retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar nuevamente este proyecto a las Comisiones de Gobierno Interior, de Legislación y de Hacienda.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — ¿Y a la de Constitución?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Acabo de decirlo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Va a las Comisiones por separado?

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Y la indicación de la Mesa?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El proyecto ha sido retirado de la Tabla de Fácil Despacho...

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — Se puede archivar.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto a las Comisiones nombradas.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Que vaya al archivo.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — Hago indicación para que el proyecto vaya al archivo.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¡Estamos perdiendo el tiempo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El proyecto ha sido retirado de la Tabla de Fácil Despacho. Ahora se solicita el asentimiento para que vuelva a Comisión, a fin de ser actualizado, en conformidad a la petición de algunos señores Diputados.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — ¿A qué Comisiones irá?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — A las tres Comisiones nombradas: a la de Gobierno Interior, a la de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Cómo? ¿Va a volver a Comisión?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ha habido acuerdo para que vuelva a las tres Comisiones nombradas.

Varios señores DIPUTADOS.— Debió ir al archivo.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—MODIFICACION DEL ARTICULO 1,723 DEL CODIGO CIVIL, A FIN DE ESTABLECER QUE EN LA ESCRITURA DE SEPARACION DE BIENES PODRAN LOS CONYUGES LIQUIDAR LA SOCIEDAD CONYUGAL.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

La Tabla de Fácil Despacho está prorrogada para tratar el proyecto que modifica el artículo 1,723 del Código Civil, a fin de establecer que en la escritura pública de separación de bienes, podrán los cónyuges liquidar la sociedad conyugal.

Boletín N.o 6,353.

Diputado Informante, el Honorable señor Bulnes.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Intercálase, a continuación del inciso 2.o, del artículo 1,723 del Código Civil, el siguiente inciso:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en la escritura pública de separación de bienes podrán los cónyuges liquidar la sociedad conyugal y celebrar entre ellos cualquier otro pacto que les esté permitido a los cónyuges separados de bienes; pero aquella liquidación y estos pactos no producirán efecto alguno sino desde la subincripción a que se refiere el mismo inciso".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Este proyecto, que tiene su origen en una moción del Diputado que habla y que fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tiene por objeto, como lo ha dicho el señor Presidente, intercalar un nuevo inciso segundo en el artículo 1,723 del Código Civil.

Dicho artículo dice en su inciso primero:

"Artículo 1,723.— Durante el matrimonio, los cónyuges podrán substituír el régimen de sociedad de bienes o de separación parcial por el de separación total".

El actual inciso segundo del mismo artículo, dice:

"El pacto que los cónyuges celebren en conformidad a este artículo, deberá otorgarse por escritura pública, y no surtirá efecto entre las partes ni respecto de terceros, sino desde que esa escritura se subinscriba al margen de la respectiva inscripción matrimonial. Este pacto no perjudicará, en caso alguno, los derechos válidamente adquiridos por terceros, respecto del marido o de la mujer".

O sea, dentro del régimen actual del Código Civil, régimen cuya eficacia no pretende alterar el proyecto, la separación de bienes no produce efecto alguno, ni entre las partes ni respecto de terceros, mientras no ha sido subinscrita al margen de la inscripción matrimonial.

Como consecuencia de ello, no se puede practicar en la escritura misma de separación de bienes, la liquidación de la sociedad conyugal; porque, como la separación de bienes no produce efec-

to mientras no está subinscrita, la liquidación de la sociedad conyugal o cualquier otro pacto que se hiciera en la misma escritura de separación de bienes, adolecerían de nulidad.

Para evitar este inconveniente, el proyecto en debate tiende a establecer que en la escritura de separación de bienes podrán los cónyuges liquidar la sociedad conyugal y podrán hacer entre ellos cualquier otro pacto, sin perjuicio que la liquidación de la sociedad conyugal y los pactos que hagan entre sí los cónyuges, no produzcan efecto mientras la separación de bienes no haya sido subinscrita.

De esta manera se evitará la doble escritura que es necesaria actualmente para llegar a la liquidación de la sociedad conyugal. El evitar esta escritura no sólo significará aliviar a los interesados de un trámite caro y engorroso, sino que, además, permitirá que los cónyuges, en la propia escritura de separación de bienes, dejen perfectamente delimitados sus derechos. Es sabido que muchos cónyuges aceptan la separación de bienes bajo la condición de que la liquidación de la sociedad conyugal se haga en ciertas y determinadas condiciones y no en otras. En el sistema actual puede producirse el caso de que un cónyuge, que ha prestado su consentimiento a la separación de bienes esperando una determinada forma de liquidar la sociedad conyugal, sea burlado más tarde por el otro cónyuge, si éste, una vez subinscrita la separación de bienes, se niega a admitir la liquidación de la sociedad conyugal en los términos que habían sido convenidos. Cualquier pacto que se pretendiera celebrar, dentro del sistema actual, para comprometer a los cónyuges, en el acto de la separación de bienes, a una determinada liquidación de la sociedad conyugal, adolecería de nulidad. Este inconveniente lo salva el proyecto en debate, y lo salva sin perjudicar la esencia del sistema actual, cual es que la separación de bienes no produzca efectos mientras no esté subinscrita.

Por estas consideraciones, señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por mi intermedio, recomienda a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO CONCHA (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO CONCHA (don Camilo). — Señor Presidente, después de oír la exposición que nos ha hecho el Honorable señor Bulnes de la moción de la cual el mismo es autor, y que estimamos sumamente interesante, creo que sería conveniente que él nos dijera si de ella ha tomado conocimiento el Instituto de Estudios Legislativos, que es el organismo que conoce las materias relacionadas con las reformas del Código Civil y que, además, está integrado por miembros del Colegio de Abogados.

Dejo formulada la pregunta al señor Diputado Informante.

El señor BULNES SANFUENTES.— (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Señor Presidente, contestando la pregunta del Honorable señor Prieto, puedo decirle que —según mis informaciones— el proyecto de reforma del Código Civil, elaborado por el Instituto de Estudios Legislativos, ha pasado ya al Ministerio de Justicia y no tardará en llegar a esta Honorable Cámara.

Dicho proyecto no incide en la materia de que trata este otro proyecto, actualmente en tabla. Pero puedo afirmar que todos los abogados en ejercicio de la profesión, que se han encontrado en la práctica con el inconveniente a que me he referido, desean la reforma que he tenido el honor de proponer.

Por lo demás, ésta no presenta inconveniente de ninguna especie.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que es efectivo lo que ha expresado el Honorable señor Diputado Informante en cuanto a que este proyecto tiende a simplificar los procedimientos que actualmente existen en materia de separación de bienes, en el caso de que, de común acuerdo, los cónyuges así lo convinieran por medio de una escritura pública subinscrita al margen de la inscripción matrimonial. En efecto, señor Presidente, la liquidación de la sociedad conyugal no puede hacerse en la misma escritura. En algunos casos se ha procedido en esta forma. Pero cuando estas escrituras se han presentado a los Bancos, éstos han tenido que informar que la liquidación de la sociedad conyugal hecha en esta forma es nula.

Al Diputado que habla, que es abogado del Banco Español-Chile, en Talca, le ha correspondido examinar estos casos y ha tenido que rechazar algunas liquidaciones que venían inscritas en esa forma.

Por estas razones, señor Presidente, estimo que es efectivo que el proyecto en debate va a proporcionar más facilidades a los afectados por sus disposiciones y a evitar los largos y engorrosos procedimientos que actualmente se hacen necesarios.

En efecto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en primer lugar, debe inscribirse la separación de bienes al margen de la inscripción matrimonial, y, en seguida, hacerse las escrituras de liquidación de la sociedad conyugal, de común acuerdo.

El proyecto en debate tiende a que en la misma escritura en que se halla inscrita la separación de bienes, se liquide la sociedad conyugal. En esta forma, como lo ha expresado el señor Diputado Informante, el proyecto interesa a los abogados y a las partes; y en consecuencia, es de conveniencia indudable.

El señor VIVANCO SEPULVEDA (don Alejandro).— A las partes más que a los abogados.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— En realidad, el proyecto que acaba de informar el Honorable señor Bulnes, del cual el mismo señor Diputado es autor, mereció de parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una aprobación unánime, tanto por las consideraciones que su misma Señoría ha hecho valer en este instante, como por las razones que la Comisión da en su informe.

En resumen, podría decirse que lo que se pretende con este proyecto es producir la separación de bienes, como consecuencia de la cual se disuelve la sociedad conyugal, y que, al liquidarla, se deje constancia de todo en un mismo instrumento, ya que hoy se requieren dos escrituras públicas independientes.

Se tiende, por consiguiente, con este proyecto, a facilitar prácticamente este pacto de separación de bienes, disolviendo la sociedad conyugal y liquidándola en un mismo instrumento.

Esto es todo, señor Presidente.

Se trata de un proyecto sumamente sencillo, aun cuando tiene un carácter esencialmente técnico. Lo hemos estimado muy conveniente para perfeccionar nuestra legislación y facilitar esta diligencia de la separación total de bienes.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— He solicitado la palabra sólo para el efecto de formular una indicación tendiente a reparar una omisión que observo en este proyecto.

Ha ocurrido en la práctica, después de dictada la ley 6,702 del 11 de octubre de 1946, que muchas partes contratantes, muchos cónyuges pactaron la separación total de bienes y procedieron a la liquidación de la sociedad conyugal en la misma escritura pública.

Inclusive se ha suscitado discusión sobre si estos actos tienen o no validez en lo que respecta a la liquidación de la sociedad conyugal o a otros actos jurídicos que la mujer hubiere realizado como si hubiere recuperado su capacidad.

Mi opinión es concordante con la que se sostiene por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en orden a que esos pactos que se refieren a la liquidación de la sociedad conyugal no estarían válidamente celebrados porque a la fecha no estaría inscrita la escritura de separación de bienes y, como consecuencia, la mujer no habría recuperado su capacidad.

Sin embargo, considero que no se causaría daño a nadie, sino que, por el contrario, se lograría un perfeccionamiento de la ley, si pudiéramos contemplar una disposición que reemplace al actual artículo segundo de este proyecto de ley que manda que rija desde su publicación en el "Diario Oficial" por otra que le de efecto retroactivo y diga que regirá desde el 11 de octubre de 1946. El propósito de esta indicación es estabilizar los derechos de las partes que acudieron a celebrar estas liquidaciones de sociedades conyugales creyendo de buena fe que jurídicamente celebraban una convención válida, evitándoles los gastos de nuevas escrituras en que se dirá lo mismo.

Por eso me he permitido mandar una indicación a la Mesa en tal sentido.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del señor Schaulsohn es para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Esta ley regirá desde el 11 de octubre de 1946".

El señor CIFUENTES (don Carlos) (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Concuerdo con las razones de orden práctico expuestas por el Honorable señor Schaulsohn.

Efectivamente, en el primer tiempo de la vigencia de esta ley se incurrió, en numerosísimos casos, en estos errores.

Creo que podría consultarse una disposición que salvara la situación; pero no un precepto que diera lisa y llanamente efecto retroactivo a esta ley. No hay que olvidar que, en el tiempo intermedio, pueden haberse dictado sentencias judiciales que declaren la nulidad y pueden haberse consolidado muchas situaciones.

El señor MELEJ.— O puede haber pleitos pendientes.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— No les afecta la ley.

EL señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Una disposición que dijera categóricamente que esta ley regirá desde la fecha X afectaría a todas las situaciones que se hayan producido desde su vigencia. Creo, por eso, que, a lo sumo, podría consultarse un artículo que dijera que las liquidaciones de sociedades conyugales hechas en la escritura de separación de bienes, con anterioridad a la vigencia de esta ley, se entenderán válidas, siempre que hayan sido inscritas o cuando se inscriban, sin perjuicio de las sentencias dictadas en el tiempo intermedio.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Me parece muy bien la forma que propone Su Señoría para modificar la indicación que le he formulado.

En realidad, podríamos contemplar una disposición que diga que las escrituras así extendidas, desde el momento de la inscripción, tendrán plena validez para el futuro, porque lo que se propone no es cambiar el rumbo de un pleito o alterar una sentencia judicial sino que evitar que las partes incurran en mayores gastos y trámites con nuevas escrituras.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Bulnes se sirva mandar a la Mesa su indicación por escrito

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Comprendo perfectamente la finalidad que persiguen los Honorables Diputados señores Bulnes y Schaulsohn. Sin embargo, me parece que es un poco ligero proceder en la forma indicada por Sus Señorías para sanear actos relacionados con el régimen de sociedad conyugal y de partición, mediante una ley.

En realidad, yo creo que ninguno de los señores Diputados sabe a qué situaciones va a afectar esta indicación que se ha propuesto. No sabemos cuántos juicios hay pendientes; no conocemos las transacciones que se pueden haber celebrado entre los cónyuges; carecemos de muchos elementos de juicio en este momento. No sabemos en qué sentido vamos a legislar y qué efectos va a producir nuestra resolución.

Yo creo que debemos evitar esta legislación con efecto retroactivo, a pesar de que concuerdo ampliamente con la idea básica del proyecto y felicito al Honorable señor Bulnes por ello.

Yo pediría a la Honorable Cámara que meditara más sobre la disposición que pretende dar validez a ciertos actos que, de conformidad con la ley, son nulos. El inconveniente grave que existe en la aprobación de una disposición de tal naturaleza, es que podemos afectar situaciones imprevisibles en estos momentos y no sabemos si la solución que le vamos a dar es justa o injusta.

Como he dicho, señor Presidente, concuerdo plenamente con el proyecto, pero votaré negativamente las indicaciones que le quieren dar efecto retroactivo.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Como entiendo que el Honorable señor Bulnes está redactando una indicación sobre el particular, yo quiero recordarle una disposición del Código Civil, relativa a los efectos de la ley, a fin de rectificar, en parte, algunas de las observaciones que hiciera el Honorable señor Correa Letelier.

El artículo 9 o del Código Civil dispone: "La ley sólo puede disponer para lo futuro".

Y en el inciso 2.o dice: "Sin embargo, las leyes que se limiten a declarar el sentido de otras leyes, se entenderán incorporadas en éstas; pero no afectarán en manera alguna —aquí está mi rectificación—, los efectos de las sentencias judiciales ejecutoriadas en el tiempo intermedio".

Yo, señor Presidente, me he permitido recordar esta disposición del Código Civil, por si el Honorable señor Bulnes estuviera redactando alguna indicación, para que la tenga presente.

Para conciliar las ideas, señor Presidente, habría que darle a esta segunda sugerencia que acaba de hacer el Honorable señor Schaulsohn, el carácter de una ley interpretativa.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— No podemos darle el carácter de ley interpretativa, porque sabemos que es una ley modificatoria...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

—Suspensión del Orden del Día de la presente sesión.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Como la Tabla de Fácil Despacho ha absorbido el tiempo del Orden del Día con la prórroga que se le acordó, me permito solicitar de la Honorable Cámara que entremos de inmediato a la Hora de Incidentes.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Muy bien, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Acordado.

11.—APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA EN EL CAMPO SINDICAL. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES POR EL HONORABLE SEÑOR URREJOLA

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Le corresponde el primer turno al Comité Independiente

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. El señor Ministro del Trabajo ha solicitado la palabra.

El señor ROGERS SOTOMAYOR.— Con prórroga de la hora

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Reglamentariamente, la Hora de Incidentes queda prorrogada por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — He venido, señor Presidente, a contestar, lo más brevemente posible, las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrejola respecto de una orden ministerial que yo firmara conjuntamente con el señor Ministro del Interior, y que se refiere al artículo 36 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Para entender esa orden ministerial, es indispensable, señores Diputados, partir de la base de que existe la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Partiendo de la base contraria, o en el deseo de hacer inoperante las disposiciones de esta ley, indudablemente la orden ministerial o no tiene sentido o excede los márgenes legales; pero si se acepta que existe y está vigente esa ley y que las críticas que pudieran formularse deben dirigirse a ella, y no a la orden ministerial que la aplica; y, sobre todo, si se parte de la base de que el Gobierno tiene la obligación ineludible de cumplir esa ley, esta orden es perfectamente clara, y, como tendré oportunidad de demostrarlo, absolutamente legal.

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia contiene dos disposiciones, cuya comparación es indispensable para entender bien el sentido de la orden ministerial.

Son los artículos 29 y 36.

Debo advertir, de paso, que, mientras que el artículo 29 es una modificación al Código del Trabajo y forma parte del texto de ese Código, el 36, es una disposición que sólo existe en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; no es un agregado ni modificación de ninguna disposición del actual Código del Trabajo, ni está incorporado a éste.

El artículo 29 dice en su inciso segundo:

"No podrán, sin embargo, pertenecer a Sindicato alguno, las personas declaradas reos o condenadas por delitos sancionados por el Título I de este Texto, ni aquéllas que hubieren sido excluídas de los Registros Electorales o Municipales".

El artículo 36 dispone, en cambio:

"No podrán ser Director de Sindicato, miembro de la Junta de Conciliación, o de Junta Especial de Conciliación de Arbitraje Agrícola, Arbitro o Miembro del Tribunal Arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembro de la Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de la Comisión Mixta de Sueldos, vocal de Corte del Trabajo, delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, ni las que hubieren sido excluídas de los Registros Electorales o municipales, ni aquéllas que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o y 2.o del Título I de este texto".

¿Cuáles son las diferencias substanciales de ambas disposiciones?

Mientras la primera dice que no podrán participar en sindicato alguno las personas que hayan sido declaradas reos o condenadas, ni las personas excluídas de los registros electorales o municipales, la segunda, además de estas dos exclusiones agrega otra: "ni aquéllos que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o y 2.o del Título Primero de este texto".

Dicho en otras palabras, señor Presidente, el artículo 36 fué más severo que el artículo 29. El artículo 29 se limitó a dos casos; el artículo 36 estableció un tercer caso: los dos primeros idénticos al artículo 29, pero el tercero distinto: "ni aquéllos que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, etcétera".

Por consiguiente, Honorable Cámara, no puede pretenderse que el número tercero o agregado del artículo 36, suponga el cumplimiento de los mismos requisitos de los números anteriores, porque, de admitirlo, resultaría inoperante esta disposición.

Los dos números anteriores suponen Tribunal resolución y sentencia. El tercero supone simple tramitación administrativa.

Se invocó por el Honorable señor Diputado la opinión de uno de los miembros de este Parlamento, que participó de un modo más lucido en la discusión de la Ley Permanente de Defensa de la Democracia, y a través de esas palabras, quiso sacar como conclusión que el espíritu de esta ley fué de que toda actuación, que en definitiva terminara en una sanción, debiera ser llevada a los Tribunales de Justicia.

Creo, Honorable Cámara, que en la mente de ese Honorable Diputado, como en la de muchos otros, existió ese propósito traducido en actos efectivos, ya que en la mayor parte de los artículos de la ley, y respecto de diversos casos, se estableció de manera expresa la necesidad de recurrir ante un Tribunal, y, por consiguiente, existe una tramitación judicial y se exige una sentencia.

Pero el Ministro que habla no puede aceptar, como tampoco el Gobierno, que una interpretación jurídica de la ley se haga de acuerdo con expresiones, discursos o actuaciones que puedan primar sobre la disposición clara y precisa de la ley, máxime cuando la regla expresa contraria, supone que en este caso se quiso también expresamente un procedimiento diverso. Y voy a demostrarlo, Honorable Cámara.

Si el número 3.o a que me refiero no estableciera un procedimiento administrativo, sino que un procedimiento judicial, veamos cuál sería éste. No hay más que dos tribunales a los cuales podría recurrirse: el uno, la Justicia Ordinaria; el otro, los Tribunales del Trabajo.

Examinemos el primer caso: la Justicia Ordinaria. Si una persona que ha sido elegida director de un Sindicato, por ejemplo, pertenece a algunas de estas asociaciones, partidos o entidades prohibidas, comete delito, y lo comete a través de dos disposiciones precisas de la ley: la del artículo 1.o, que en su inciso final dice que "las personas asociadas o no, que infrinjan cualquiera de las prohibiciones establecidas en este artículo, serán sancionadas con las penas señaladas en el artículo 2.o de la presente ley".

Y la del artículo 2.o, que en su número 7.o agrega:

"Cometen delito contra la seguridad Interior del Estado:

"Aquéllos que:

"7.o— Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones de que tratan los números anteriores o alguna de las demás asociaciones, entidades, movimientos, facciones o partidos a que se refiere la presente ley, o desarrollen actividades propias de ellos o les presten su cooperación para preparar o ejecutar los actos penados por ella".

Por consiguiente, si se recurre a la Justicia Ordinaria, como lo que se denuncia es un delito, ésta debe actuar en la pesquisa, investigación y sanción de este delito. Consecuentemente también, como el procedimiento criminal tiene dos momentos culminantes, que son el de la encargatoria de reo y el de la sentencia, quiere decir que estas personas estarían afectadas por el artículo 36, cuando fueran declaradas reos o condenadas. Pero como el número 2.o del artículo 36 se refiere a las personas encargadas reos o condenas y hay además un número 3.o, no me parece lógico ni propio de una interpretación jurídica decir que el número 3.o repite lo mismo que dispone el número 2.o, porque sería buscar como interpretación de la ley aquello que, precisamente, la ley no señala o, mejor dicho, lo contrario de lo que la ley indica. El sentido en que una disposición pueda tener efecto, debe prevalecer sobre aquél en que no lo produzca.

Se me dirá: hay que recurrir a los Tribunales del Trabajo. Es más fácil aún, Honorable Cámara, la respuesta a esta segunda pretendida observación. Sabe la Honorable Cámara que la jurisdicción, o sea, en definición, que la facultad que tienen los tribunales para conocer de las causas y fallarlas es de derecho estricto. No puede haber jurisdicción por deducción. Jamás hay tribunal competente por consecuencia. El tribunal es competente cuando hay ley que así lo declara expresamente. Cuando no hay ley expresa, no es competente.

Pues bien, el artículo 497 del Código del Trabajo, que vino a reemplazar el antiguo artículo 418 de ese Código, dice que "los Tribunales del Trabajo conocerán de todas las cuestiones de carácter contencioso que suscite la aplicación de las disposiciones de este texto y de las estipulaciones de los contratos del trabajo".

Por consiguiente, para que haya Tribunal del Trabajo competente, es necesario que haya un texto legal del Código del Trabajo, y no de una ley que no sea el Código del Trabajo.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Cómo no.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— No obstante lo que dice el señor Ministro, la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia establece que los Tribunales del Trabajo son competentes para conocer las inhabilidades de los elegidos directores de sindicato.

Lamento no tener a la mano la edición del Código del Trabajo de los señores Díaz Salas y Ruiz de Gamboa.

No la he traído anotada, porque no sabía que el señor Ministro me iba a honrar con su respuesta.

Pero puedo manifestar a Su Señoría que hay una serie de fallos de la Corte Suprema en los que se declara que son los Tribunales del Trabajo los encargados de declarar la inhabilidad de las personas elegidas Directores de Sindicatos. Además —si me permite el señor Ministro— hay dictámenes de la Dirección General del Trabajo en que, frente a las denuncias y a las consultas que se han hecho sobre la inhabilidad de las personas elegidas, se ha resuelto que esas personas deben renunciar espontáneamente para prevenir una demanda que contra ellas se formule o se instaure ante el Tribunal del Trabajo correspondiente.

Esto digo por ahora, señor Presidente.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Agradezco mucho la interrupción del señor Diputado, y creo que, incluso, la puedo aclarar más.

Existe, efectivamente, la jurisprudencia a que el señor Diputado se refiere, y existe porque hay un artículo expreso del Código del Trabajo que dice que para ser Director de Sindicato es necesario reunir tales y cuales requisitos. Por consiguiente cuando alguno de los Directores de Sindicato no reúne los requisitos a que esa disposición legal se refiere, es Tribunal competente el Juez del Trabajo, porque se trata de una cuestión de carácter contencioso que suscita la aplicación de las disposiciones de este texto, o sea, del texto del Código del Trabajo. Pero como aquí se trata de una ley que no ha sido incorporada al Código del Trabajo, esa ley no forma parte del texto del Código del Trabajo, y no formando parte de ese texto, no cae ni está comprendida en el número primero del artículo 497.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Si Su Señoría me permite...

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Perdóneme, señor Diputado, el tiempo no me permite aceptar interrupciones, pues tengo que retirarme luego de este recinto. Después tendrá tiempo Su Señoría de contestarme.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Es para aclarar el debate, señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Señor Presidente, por otra parte, el Gobierno no puede quedar, y creo que aquí voy a contestar la observación que deseaba hacer el señor Diputado, el Gobierno no puede quedar sujeto a una posible jurisprudencia en el caso a que el señor Diputado se ha referido. Incluso se ha discutido si esas inhabilidades son o no susceptibles de juicio ante los Juzgados del Trabajo, no obstante tratarse de una disposición expresa. Partiendo del Gobierno de la tesis contraria, o sea, de que no hay texto del Código del Trabajo, ¿podrá el Gobierno haber entrado a una discusión judicial sin saber cuáles eran sus consecuencias? Por otra parte, el Gobierno no tiene duda alguna sobre la materia. Comprendo que quien tenga dudas recurra ante los tribunales. El Gobierno está convencido de que la letra y el espíritu de la ley son evidentes y que significa en este caso establecer una tramitación administrativa.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— ¿Me permite una brevísima interrupción?

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Con todo gusto.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Muchas gracias.

De aceptarse la teoría de Su Señoría, tendríamos que la disposición del artículo 36 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia dejaría a los afectados sin poder ejercitar ningún recurso; y esto, me parece, está en contra de los principios generales de justicia y también del criterio con que se despachó esa ley, que quiso que todos los individuos afectados por ella pudieran recurrir a alguna parte. Pero no llega tan lejos mi crítica como para evitar que haya una disposición legislativa o administrativa que deje en la inoperancia esta disposición. Lo que critico, y creo que en esto estoy en muy buena compañía, como lo voy a decir más adelante, es que se dicte por el Gobierno una disposición que deja en manos de autoridades políticas la calificación de la inhabilidad de ciertas personas para desempeñar cargos directivos en los sindicatos, y no me refiero tanto a casos evidentes en que ya ha habido encargatoria de reo o eliminación de los registros, sino a aquellos otros que la ley dice "que pertenezcan a Partidos, sectas, facciones, etcétera, prohibidos por la ley". ¿Quién va a calificar esto hoy día? El Gobernador del departamento y sin recurso ante nadie; y aquí podría repetir las palabras que pronunció el Honorable señor Correa Letelier, de que las leyes son permanentes y que los hombres pasan. A mí no me cabe ninguna duda acerca de la rectitud del actual señor Ministro del Trabajo, o de la honorabilidad del actual Ministro del Interior, ni de ningún señor Gobernador; no estoy hablando de los actuales hombres de Gobierno, sino que estoy haciendo la defensa de un principio jurídico y, sobre todo, atacando esta disposición que me parece monstruosa, y perdone el señor Ministro, desde el momento en que se condena a un individuo a ser eliminado del Directorio de un sindicato, a perder su fuero, su trabajo, y se le entrega al hambre y la miseria sin tener a dónde recurrir. ¡Cómo es posible que solamente el Ministro del Interior resuelva esto, y que el obrero se tenga que ir a la calle sin derecho a apelar! Esto no es justo y no se puede aceptar.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— He escuchado con mucha atención las observaciones del Honorable Diputado, y creo que ellas habrían sido más brillantes que en esta oportunidad, si las hubiera podido decir cuando se discutió la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— No era Diputado en esa época, señor Ministro.

El señor LETELIER, don Luis Felipe (Ministro del Trabajo).— Es una desgracia para el país.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Seguramente...

El señor LETELIER, don Luis Felipe (Ministro del Trabajo).— Pero en esta oportunidad, en que la ley existe y estableció un procedimiento administrativo que había que cumplir, al Gobierno se le presentó esta duda: ¿quién va a ser el funcionario que va a calificar si una persona pertenece o no a un partido, facción, etcétera.... de los prohibidos por la ley?

Saltaba a primera vista, que debiera ser el Inspector del Trabajo. Sin embargo, el Gobierno creyó preferible alejar de esa calificación, que supone contención y lucha, a funcionarios que están **permanentemente actuando entre las partes con**tratantes, o sea, entre patrones y obreros. Proce... der en tal forma habría sido —como se dice co... rrientemente— "quemar" a estos funcionarios... Ante esta situación, no quedaba más que encarg... de esta misión a la autoridad administrativa ... perior en cada departamento, como es el Gober... nador; y, en consecuencia, se dió a este funcio... nario, por no existir en el departamento otra au... toridad superior, la facultad de hacer esta cal... ficación y de comunicarla al Inspector del Tra... bajo. O sea, se siguió un camino inverso. En lu... gar de entregar la calificación al Inspector d... Trabajo —lo cual también habría sido correct... ya que la ley no señaló autoridad expresa— ... Ejecutivo prefirió eliminar a este funcionario d... esa actuación y hacer que él interviniera s... después de conocer la calificación ya realizada p... el Gobernador, o Intendente, en su caso.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor LETELIER, don Luis Felipe (Minis... del Trabajo).— Después podrá Su Señoría form... lar sus observaciones...

El señor CASTRO.— ¿Me permite una int... rrupción, señor Ministro?

El señor LETELIER, don Luis Felipe (Minis... del Trabajo).— A continuación voy a conced... todas las interrupciones que me pidan, señor Dip... tado. Pero permítame primero terminar mis o... servaciones.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresid... te).— El señor Ministro no desea ser interrump... do. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LETELIER, don Luis Felipe (Minis... del Trabajo).— Pero la orden ministerial no ... contentó con declarar que la calificación del he... de pertenecer a partidos, facciones, etcétera, p... hibidos por la ley, correspondería al Goberna... del departamento, sino que dijo: "Sin perjui... de que esta calificación produzca sus efectos ... mediatos en cuanto a suspender la actuación ... miembro del directorio sindical a que ésta af... te, esta resolución del Gobernador deberá ser ... viada, con todos sus antecedentes, al Ministro ... Interior, y sólo una vez que éste se pronuncie, q... dará ella a firme".

Me observaba el Honorable Diputado que ... existe manera de ataque a la resolución.

Yo le contesto, en primer término, que la ... fué aprobada por el Honorable Congreso, y ... los efectos de la ley son los que emanan de ... disposiciones.

Y le contesto, en seguida, que si el Ministro ... Interior comete, a través del ejercicio de esta ... cultad, una incorrección, existe el camino ... para repararla: la acusación constitucional.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso)... ¡Muy fácil el recurso!

El señor LETELIER, don Luis Felipe (Min... del Trabajo).— No es culpa mía, señor Dipu... La ley fué clara.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor)... Por otra parte, señor Presidente, esta inter... ción de las autoridades administrativas y la ... ta de un Tribunal ante el cual se pueda r... mar, que el señor Diputado echa de menos, e... mal general, que no sólo se observa en esta ... de la Administración Pública, sino que en ... las actividades públicas y privadas. Es la falt... los Tribunales Administrativos.

Evidentemente que si existieran Tribunales ... ministrativos, la resolución que dictara el G... nador, o también el Ministro del Interior, p... caer bajo la jurisdicción de aquellos en cas... infracción o algún error de derecho.

En este caso de la circular ministerial, el ... de antecedentes al Ministro del Interior ... al máximo posible los defectos que pudiera ... el sistema, lo que viene a constituir, simplem... una apelación, dentro de la rama administr... a la autoridad misma.

Pero repito que el inconveniente que pued... ner es consecuencia de no existir Tribunales ... ministrativos, los que, aun cuando aparecen ... Constitución, no han sido convertidos en ... dad.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfons... Yo quisiera decir que esta deficiencia tal ve... diera dar origen, sobre todo dentro del es... de esta ley, cuando dice que "no podrán se... rectores de sindicato..."...

No tengo a la mano el Mensaje. ¿Lo tiene ... norable señor Correa?

¿Me lo puede facilitar por un instante?... ... chas gracias.

En el Mensaje que el Supremo Gobierno ... al Congreso, el texto definitivo se halla en el ... tículo 36, y en éste, el N.o 6, que no voy a lee... ra no cansar a la Cámara, se exige que ante... la elección del directorio de los Sindicatos se ... ya prestado una declaración jurada de que el ... dividuo no pertenece al Partido Comunista, ... violación de esta declaración jurada es san... nada de acuerdo con las penas que la misma ... establece. En seguida, en esta Honorable Cá... ra, los Honorables Diputados señores Correa ... telier, González Prats y otros, hicieron indica... para que se impidiera ser miembros de dire... rios de sindicatos a aquellos que habían sido ... rrados de los registros electorales; o sea, se ... ponía la acción definitiva de alguna autoridad ... adoptada con anterioridad a la elección del ... dicato.

Posteriormente se introdujo otra modificac... según la cual también tendrían prohibición de ... miembros de directorios de sindicatos los que ... tenecieran a partidos, facciones, entidades, e... tera, prohibidos por la ley.

Tal vez en este aspecto, la ley tiene vacíos, p... en todo caso, me parece que no es posible ad... tir la forma en que se ha resuelto el proble... Si el señor Ministro encontraba tan clara la c... tión, y claro el criterio del Gobierno, ¿por qué ... tonces, no dictó un Decreto Supremo para ... fuera a la Contraloría, y ésta viera si estaba c... forme con la ley? No se hizo esto, sino que, ... plemente, se dictó una orden ministerial que ... se ha publicado en el Diario Oficial, que no ... sido conocida por la Contraloría, que oficialme... te nadie conoce, sino exclusivamente las auto... dades encargadas de aplicarla.

Si hubiera sabido que el señor Ministro me ... a honrar, viniendo a la Cámara a contestar ... observaciones que yo pronunciara en sesión p... sada, habría traído todos los antecedentes de e... asunto. Pero, en todo caso, no puedo menos ... decir que en esta materia creo estar en bue... compañía, porque el señor Ministro del Trab... debe saber que en la discusión de la ley, el se... Rossetti, actual Ministro de Justicia, presentó ... indicación —que lleva también la firma del se... González Olivares, y de otros Diputados de Pa... tido Socialista, que hoy está en el Gobierno— ... que pedía la supresión del artículo 6.o de esa l... y que ha sido aplicado por el señor Ministro d... Trabajo.

Mi propósito, señor Presidente, no es que se ... nere la ley, ni que ella se haga inoperante, ... que, por lo menos, en uno de sus aspectos se ... jore. Y en esto creo estar en la buena compañ... del Honorable señor Correa Letelier —miembro ... del Partido de que forma parte también el se... Ministro del Trabajo, y su pariente cercano— ... expresó en aquella oportunidad más o menos ... mismas palabras que tuve ocasión de decir. P... lo demás, el hecho de que el actual señor Minis... de Justicia haya ido más lejos, y pedir la supresi... de este artículo, me parece que es un antecede... suficiente para creer, por lo menos, que este as... to no es tan claro como lo considera el señor M... nistro del Trabajo.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresid... te). — Puede continuar el señor Ministro del Tra... bajo.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— ... He escuchado con sumo agrado las observacio... del señor Diputado, y ahora que las medito l... agradezco aún más, porque ellas confirman l... tesis del Gobierno.

El Honorable Diputado ha dicho dos cosas: pri... mero, que un señor Diputado, que es hoy mi co... lega en la Cartera de Justicia, pidió la supresi... de una disposición. Pero no se suprimió; ... existe una disposición al respecto.

En segundo lugar, agregó que él, al ...

se encuentra en la buena compañía de otros Diputados. Pero, señor Presidente, éstas más bien consideraciones personales sobre una determinada que, en este caso, no quedo con... en la ley. En cambio, se aprobó un ar... que, expresamente, establece lo contrario de lo que dice Su Señoría.

Sólo ha quedado esta disposición en la ley que ... que el Gobierno está aplicando, y lo está ha... de un modo especial ante el recrudecimiento de la intervención comunista en los sindicatos. En efecto, tenemos una huelga en "Indac", que lleva noventa y tantos días; y como en todas partes vuelven a organizarse nuevamente los comunistas, al Gobierno no le queda otra cosa que hacer cumplir la ley, y la está cumpliendo...

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — Ya he concedido muchas interrupciones, Honorable Diputado.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Pero no ha tenido la amabilidad de concederme una interrupción a mí, señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — Señor Presidente, no deseo conceder más interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente). — El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor OJEDA OJEDA (don Juan Efraín). — Entonces, ¿cómo se van a clarar las cosas?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Yo tengo interés en referirme al tema a que se está refiriendo el señor Ministro.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Castro se sirva no interrumpir; está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Espero que después se me concederá la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente). — El señor Ministro ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — También se ha tachado el procedimiento puesto en práctica para la aplicación de la ley, expresándose que habría sido mejor que se hubiera dictado un Decreto Supremo, con lo cual habría ganado en claridad la disposición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente). — ¡Voy a llamar al orden al Honorable señor Castro!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — ...y no una orden ministerial.

Yo estoy acostumbrado a mirar más el fondo que la forma de las cosas, y aún cuando encuentro que la forma en que se expresa el Honorable señor Urrejola es magnífica, no veo qué ganaría con ello el fondo de la disposición. En realidad, decreto u orden ministerial es lo mismo, con la diferencia de que el Ministro que habla y el señor Ministro del Interior no hemos tenido la intención de hacer un decreto, sino, simplemente, dar instrucciones a las autoridades dependientes de nuestros respectivos Ministerios.

Después de discutir el punto dudoso referente a cuál era el Ministerio que debía intervenir, en forma primera, en este asunto, ambos Ministros llegamos a la conclusión de que había mayor garantía designando al Gobernador...

El señor OJEDA OJEDA (don Juan Efraín). — ¡Mayor garantía política!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — Después que estimamos de mayor conveniencia eliminar de esta intervención primera, a los funcionarios del Trabajo, dictamos coordinadamente esta orden ministerial, para que fuera conocida por los funcionarios dependientes de nuestros respectivos Ministerios...

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — No, Honorable Diputado. Voy a continuar.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Le agradezco, señor Ministro.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Muy democrático el señor Ministro.

El señor OJEDA OJEDA (don Juan Efraín).— Son interesantes las explicaciones que viene a dar el señor Ministro. Por lo tanto, debiera conceder interrupciones.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— En su oportunidad, voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA OJEDA (don Juan Efraín).— ¡Se van a oponer, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI CANNOBIO (don Enrique).— No va a decir nada de utilidad.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor). — ¡No es efectivo lo que dice el Honorable señor Ojeda!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Como ha quedado demostrado, esta orden Ministerial es un conjunto de disposiciones que, de acuerdo con la ley, da, dentro del procedimiento administrativo, el máximum de garantías y que, en la práctica ha sido aplicada con un criterio de justicia de parte del señor Ministro del Interior, que me honro en reconocer.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— ¡Eso no lo duda nadie!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — Agradezco a Su Señoría.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Nadie duda del señor Ministro del Interior.— Dudamos, sí, mucho de los informes de Carabineros de Investigaciones.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— ¡Hay que dudar también de los Servicios del Trabajo, señor Ministro!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Esta es una cuestión que tiene mucho menos importancia que la que el Honorable señor Urrejola ha querido darle.

Creo que, con lo dicho, he dejado demostrado que el Gobierno no se ha excedido en sus atribuciones; sino que, por el contrario, las ha usado con justicia y dando el máximo de garantías.

El señor OJEDA OJEDA (don Juan Efraín).— ¡Se torció las narices a la ley!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Comprendo que a Sus Señorías no les guste la aplicación de la ley, pero ella se va a seguir aplicando, aunque a Sus Señorías no les agrade!

Por último, señor Presidente, se atacó la forma de actuar de la Dirección General del Trabajo, la que no se ajusta, según se ha dicho, a los términos precisos de la ley. La actuación de este organismo fué analizada por el Ministro que habla, quien participó, luego, de su opinión.

En el caso que resulten elegidas directores sindicales personas que forman parte de estos partidos prohibidos, ¿procede efectuar una nueva elección, o solamente excluir al elegido a quien afecta la inhabilidad?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— ¿Cómo se aplicó la ley en el Sindicato de la Braden de Rancagua?

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo). — Luego voy a contestar al Honorable Diputado. Existiendo jurisprudencia del Tribunal Calificador de Elecciones, lo lógico era que la Dirección General del Trabajo aplicara un criterio semejante.

El Tribunal Calificador, en los dos casos que conoció, declaró que quedaba eliminado el candidato con menos votos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— En el sindicato de Rancagua no se procedió así.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— En el sindicato de Rancagua ocurrió un hecho completamente diverso.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— ¡No, señor Ministro!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— ... en el Sindicato de Rancagua ocurrió un hecho completamente diverso.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— No es diferente, señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— En el sindicato de Rancagua votó un número de personas que no estaban inscritas en el Registro Electoral; o sea, los inhábiles eran los electores y no el candidato.

La Dirección General del Trabajo, en presencia de este hecho...

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— La ley se aplica mal y desigualmente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Voy a llamar al orden al Honorable señor Castro.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Como digo, lo que se ha hecho en el Sindicato de Rancagua es considerar excluídos los votos pertenecientes a los ciudadanos borrados de los Registros Electorales, o sea, los votos de las personas que no eran ciudadanos.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Concédame una interrupción Su Señoría y le doy la explicación correspondiente a este caso.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Eran 270 los votos de personas excluídas, descontados los cuales, los cuatro primeros elegidos, con las cuatro primeras mayorías, quedaban siempre con votos suficientes.

Estos 270 votos afectaron, por consiguiente, a la quinta mayoría, que no quedó con votos suficientes. Pues bien, a juicio de la Dirección General del Trabajo, ésa debió ser la persona eliminada, y así ocurrió, ordenándose repetir la votación para este quinto puesto.

Esto es lo que sucedió en Rancagua, como lo sabe el Honorable Diputado, y como lo sabe desde este momento la Honorable Cámara.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— ¡No, señor Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el señor Ministro del Trabajo no acepta interrupciones.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Esta ha sido, en líneas generales, Honorable Cámara, la intención y el espíritu que ha tenido el Gobierno para dictar esta orden ministerial, la que fué acuciosamente estudiada antes de llegar a su redacción definitiva.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). ¡Oigamos la parte contraria, señor Ministro!

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— Tenemos conciencia de haber procedido dentro de la ley, como lo ha reconocido expresamente el Honorable Diputado impugnador de esta Orden Ministerial, quien ha dicho que excede el espíritu de la ley, pero coincide conmigo en que está dentro de su letra.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— No estoy de acuerdo con el señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro del Trabajo).— He terminado, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Corresponde el primer turno, dentro de la Hora de Incidentes, al Comité Independiente.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Pido la palabra, señor Presidente, para hablar sobre el mismo tema, pero sin perjudicar el tiempo del Comité Independiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor GALLEGUILLOS CLETT (don Víctor). —Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Castro.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— ¿Puede concederme dos minutos, Honorable Diputado?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Me parece, señor Presidente, que deslinda con lo inconcebible esta lección de moral que nos ha venido a dar el señor Ministro del Trabajo, porque conozco perfectamente en el terreno mismo de algunos sindicatos la forma cómo se ha estado aplicando la Ley de Defensa de la Democracia.

Por eso, en esta oportunidad, tenía interés en participar en el debate, porque alimento la absoluta seguridad de que no hay un solo Diputado de Derecha o Izquierda, de Partido Conservador o Radical, que haya tenido el ánimo de legislar cuando se promulgó esta ley, para que se aplicara en la forma como lo está haciendo el Gobierno.

Quiero decir que no sólo es justo el proyecto de acuerdo que ha presentado el Honorable señor Urrejola, sino que me parece también necesario innovar en una forma más drástica en lo que respecta a la Ley de Defensa de la Democracia.

Señor Presidente, no sólo los Tribunales del Trabajo, que han estado hasta aquí aplicando esta Ley, y que debieran ser los más íntegros para operar justicieramente en los Sindicatos; no sólo estos Tribunales, digo, son los que han delinquido y aplicado la Ley con criterio político. Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara que si estos Tribunales del Trabajo han operado de esta manera, usando así el instrumento que el Legislador les dió, ¡cómo lo harían los Gobernadores e Intendentes que, en este caso, deben actuar con criterio eminentemente político!

Ya que el señor Ministro se ha referido a lo que aconteció en el Sindicato Braden de Rancagua, quiero que la Honorable Cámara conozca perfectamente lo que allí sucedió, a fin de que se dé cuenta cómo este instrumento de la Ley, en manos del Gobierno, está siendo manejado no sólo con criterio político, sino también para favorecer a elementos que están lindando con la justicia ordinaria.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Honorable señor Castro, ¿me permite una interrupción?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — En el Sindicato de la Braden Copper, fueron elegidos tres dirigentes de prestigio. En efecto, una vez conocido el Directorio, se vió que resultó elegido presidente un hombre que milita en las filas del Partido Radical, que tiene veinte y tantos años de servicio en la industria: Me refiero al obrero Aníbal Herrera. Como tesorero, resultó elegido Luis Arenas Tobar, con veinte años en la industria, hijo de una respetable familia de Rancagua; y secretario, fué designado el obrero Ricardo Bascuñán, con treinta años en la industria, muy estimado en todos los círculos del pueblo y que está a punto de ascender a empleado, como jefe de taller. No hay un hilo de comunista que sacarle, ni un ápice que observar en contra de estos hombres. Pero no fué elegido presidente el hombre a quien apadrinaba el Director del Trabajo, un individuo que ha malversado fondos, que está siendo procesado por el Juzgado del Crimen de Rancagua, a falta de tribunales administrativos que pongan a buen recaudo los fondos de los sindicatos.

Como no se elegía a este hombre y como existía el peligro de que esta nueva Directiva pidiera una investigación y sacara a luz la complicidad de los organismos del Trabajo en la malversación de fondos que se estuvo operando en ese Sindicato, la Dirección General del Trabajo puso en dudas el resultado de la elección, manifestando que en ella habían votado algunas personas borradas de los Registros Electorales. Y así, señor Presidente, se llegó a este monstruoso fallo. En vista de que la quinta mayoría ganaba por sesenta y tantos votos a la sexta, se anuló el quinto director. ¿Por qué? Porque dijo la Dirección General del Trabajo que habían votado diez comunistas. Se supone, en primer lugar, que los diez ciudadanos borrados de los registros electorales que votaron tenían derecho a diez puntos, lo que superaría los ochenta de la diferencia y luego se supone que los diez comunistas o los diez ciudadanos borrados del Registro Electoral votaron por el obrero que obtuvo la quinta mayoría. Y así se ha tomado la determinación incalificable de anular la elección del quinto director.

Y con rapidez asombrosa, "entre gallos y medianoche", se ha oficiado a la Inspección Provincial para que llame a elección, a fin de elegir a un quinto director. Ni siquiera se ha oído el clamor de los obreros que pedían una semana de postergación. Ni siquiera se ha oído el clamor de los obreros de la Braden que han solicitado que se saque al Inspector Provincial del Trabajo, señor Rojas, porque, desde un plano de inmoralidad, se había hecho parte en el litigio, poniéndose de lado de los que han estado malversando fondos.

Quiero aquí preguntar al señor Ministro: ¿Es ésta moralidad administrativa? ¿Se ha estado operando con la Ley de Defensa de la Democracia desde un plano elevado? No, señor Ministro.

Y todavía hay más. En vista de que el Diputado que habla pidiera a la Direccion General del Trabajo que solicitara al Director del Registro Electoral la nómina de los obreros que, habiendo sido borrados de los registros electorales, habían sido reintegrados, el señor Director, una vez que dió el fallo, salió con esta respuesta: "No se pudo hacer lo que usted pidió, porque el Director del Registro Electoral no contestó nunca nuestro oficio".

Es decir, la Dirección General del Trabajo aceptaba que los obreros borrados podían haber sido reintegrados y que no habían influído en el resultado de la elección; pero daba como explicación la negligencia del Director del Registro Electoral, que también es funcionario del Estado.

Señor Presidente, el hombre que fué elegido presidente de este Sindicato, Aníbal Herrera, de filiación radical, vino hasta el Presidente de la República acompañado de un Diputado radical, a exponerle esta situación. Y el Presidente de la República le encontró la razón; prometió hacer justicia, y dió orden de que se respetara el resultado de la elección del Sindicato Braden, de Rancagua. Porque, manifestó el Primer Mandatario, tal como decía el señor Ministro, lo que el Estado, lo que el Gobierno quiere es que no haya directores comunistas, y en esa elección no triunfaron hombres de ese partido. Pero la orden del Presidente de la República cayó en ese apretado pozo de tramitaciones de los organismos del Trabajo, y se da el caso paradojal, el caso visible, inconcebible, Honorable Cámara, de que un organismo del Trabajo se ha tramitado al mismísimo Presidente de la República, aplicándose la Ley de la Defensa de la Democracia, únicamente con vistas a amparar a elementos que han estado malversando y delinquiendo con los fondos de los obreros del Sindicato Braden, de Rancagua.

Le pregunto al señor Ministro: esta clase obrera que queremos purificar, y que el legislador quiso ordenar, ¿se purificará de tal manera? Todavía más, ¿cree la Dirección General del Trabajo que tal vez es leal con el Gobierno o que tal vez está cumpliendo el espíritu del legislador cuando ampara a ese director del Sindicato Rancagua, a quien de nuevo se ha metido a la fuerza en aquel organismo, porque ese director, cada cierto tiempo, ha estado escribiendo cartas públicas al Presidente de la República, diciéndole que los obreros del cobre comparten su política?

Doble chiste, señor Presidente, grotesco y paradojal, a costa del respeto que debe tener la investidura del Primer Mandatario de la República. Este director, este dirigente obrero que, con la anuencia de la Dirección General del Trabajo, le dice al Presidente de la República que los obreros están trabajando intensamente por su política, según datos que he logrado en la Inspección Provincial, en un año ha trabajado nada más que 48 horas.

Yo pedí que el respectivo organismo del Trabajo me explicara por qué se ha abusado con los fondos sindicales, pagando los días no trabajados a este hombre que vive de la holgazanería, que vive a costa de los dineros de los obreros de ese Sindicato. Todavía estoy esperando la respuesta.

Estas son preguntas quemantes, señor Presidente; son interrogaciones que tengo que hacerme yo como Diputado que ha estado en la vecindad del espectáculo, y tendrán que hacérselas todos los Honorables Diputados que aquí me oyen.

Yo pregunto sinceramente al Diputado conservador, como al liberal, como al radical y al Diputado agrario si tuvieron ellos en vista, cuando legislaron en esta forma, amparar este estado de cosas.

Yo también pregunto al señor Ministro, si cuando ahora se están amparando inmoralidades, ¿cómo no se van a amparar cuando se den facultades especiales a autoridades como Gobernadores e Intendentes que obedecen a un criterio político?

No estoy defendiendo aquí a dos hombres como Ricardo Bascuñán y Luis Arenas Tobar, que simpatizan con mi Partido. Estoy defendiendo la moralidad sindical, estoy defendiendo los derechos de los obreros, estoy defendiendo este valioso instrumento que tiene la clase obrera en sus manos y que es el sindicato. Con la política que pone en práctica la Dirección General del Trabajo y su Inspección Provincial de O'Higgins, y que con tanto calor defiende el señor Ministro, sólo se está consiguiendo destruir este único elemento de la clase obrera. Ya no bastará que sea radical o socialista un obrero; tendrá que ser incondicional de los dirigentes y de la Dirección General del Trabajo, y tendrá que aceptar la vista gorda que hacen estos funcionarios ante los manejos delictuosos de ciertos dirigentes. Y todavía más. Como si se hubiera tramitado poco la petición de los obreros, el señor Ministro del Trabajo también ha tenido la gentileza de tramitar al propio Diputado que habla.

Los obreros del sindicato de Rancagua le pidieron a este parlamentario que interviniera ante las autoridades con el objeto de que se hiciera una investigación en ese sindicato, porque no solamente los fondos se malversaban con la anuencia y complicidad de esa Inspección Provincial del Trabajo, sino que también desaparecían las especies del sindicato. Se me pidió que interviniera ante las autoridades y envié una solicitud al señor Ministro del Trabajo para que mandara un Inspector a ese sindicato. Mi solicitud tiene fecha 1.o de junio de 1949, y el señor Ministro ni siquiera me ha informado del resultado de esta petición. Yo espero que siquiera esta Honorable Cámara tome un acuerdo que resguarde a los obreros. No se trata de ir contra el peligro comunista, ni se trata de salvar a la democracia; se trata de preservar la decencia y la moralidad en peligro, porque no quisiera que mañana los sindicatos obreros de nuestra patria se transformaran en escuela de tránsfugas y de delincuentes. No quisiera que los obreros llegaran a la conclusión de que no hay un Gobierno o un Cuerpo Legislativo que sea capaz de oír sus justos clamores para hacer imperar la decencia y la moralidad en sus instituciones.

Este es mi punto de vista y le pido al señor Ministro que me perdone que hable con tanto fuego; es que yo también empiezo a llegar a la triste y amarga conclusión de que en este país ni siquiera valen en este momento fueros parlamentarios para hacer prevalecer la corrección y la honestidad en los organismos que tienen la obligación de dar ejemplo de esta misma corrección y esta misma honestidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Le quedan 3 minutos al Comité Independiente.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— ¿Podría concederme dos minutos el Comité Independiente?

El señor GALLEGUILLOS.—Con todo gusto.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Muchas gracias.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Con la venia del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso). —Señor Presidente, no voy a poder responder ahora el largo y documentado discurso del señor Ministro del Trabajo, porque no pensé que él me iba a honrar con las frases con que se ha referido a mis observaciones; de modo que no he traído ahora todos los antecedentes necesarios para responderle.

En esta ocasión, sólo quiero decir dos palabras porque no puedo permitir que queden flotando en esta Sala dos afirmaciones que el señor Ministro ha puesto en mis labios.

Una de ellas, es que yo habría encontrado mejor o menos malo que esta orden ministerial hubiera sido reemplazada por un decreto. No fué éste mi espíritu ni mi intención al referirme a esta materia.

Sólo he dicho que es muy lamentable y muy curioso que una situación de esta gravedad, como la de entregar al Gobernador departamental la calificación de la habilidad o inhabilidad de los individuos para ser miembros o directores de sindicatos, se haya establecido en una orden ministerial que nadie conoció, que no se ha publicado, que no siguió, por lo menos, el curso ordinario de un decreto supremo; que no apareció en el Diario Oficial ,y que no fué enviada, antes de esto, a la Contraloría General de la República. Tengo la seguridad de que este organismo, con el estricto criterio jurídico que le conocemos, habría impugnado ese decreto supremo.

La segunda afirmación que el señor Ministro me atribuye, y que no puedo permitir que quede en el ambiente, es que he aceptado expresamente que la orden ministerial está de acuerdo con los términos de la ley. Esto no lo he dicho, ni expresa ni tácitamente. Por el contrario, he dicho y he afirmado que esta orden ministerial está en abierta contradicción con lo dispuesto en el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado, o sea, aquélla que establece que ninguna autoridad puede arrogarse, ni aun a pretexto de circustancias extraordinarias, otras atribuciones que las que expresamente le hayan conferido las leyes.

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia no otorgó al Gobierno la facultad expresa de delegar la facultad de calificar la habilidad o inhabilidad de los individuos para pertenecer a partidos o facciones prohibidas por la ley, en autoridades subalternas. Si la ley no confiere al Gobierno expresamene esta facultad, no ha podido autorizar a nadie ni delegar atribuciones en otras personas.

No tengo tiempo ni antecedentes suficientes para entrar más a fondo en esta materia. Habrá que esperar otro día en que tenga más tiempo y disponga de los antecedentes para contestar al señor Ministro del Trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Esto se parece al cuento del español: el señor Ministro del Trabajo tiene las opiniones divididas..

12.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA EL INFORME DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Me permito solicitar, para el proyecto que modifica diversas disposiciones legales para atender a los gastos que demande la reconstitución del Archivo General del Registro Civil, la prórroga del plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Si no hubiera oposición, se aceptaría esta proposición.

Acordado.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Radical.

Como faltan dos minutos para comenzar dicho turno, se van a leer algunas renuncias y reemplazos, con el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Radical va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Falta medio minuto. En este tiempo podría darse lectura a algunos proyectos de acuerdo, si a la Honorable Cámara le parece.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Braun renuncia a la Comisión de Agricultura. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Cuadra.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Moller renuncia a la Comisión de Agricultura. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Contreras Galaz.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente.— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Urrejola, apoyado por el Comité Conservador:

"CONSIDERANDO:

a) Que la llamada ley de Defensa Permanente de la Democracia, en el artículo 36 de su texto refundido por Decreto Supremo N.o 5.839, de 18 de octubre de 1948, prohibe ser Director de Sindicato, entre otras, a las personas que pertenezcan a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos prohibidos por la misma;

b) Que el espíritu con que la ley se despachó fué el de no entregar su aplicación exclusivamente a la autoridad administrativa;

c) Que siempre han sido los Tribunales del Trabajo los encargados de conocer y declarar las inhabilidades para ocupar cargos en las directivas sindicales;

d Que por orden Ministerial N.o 75, de 9 de junio del año en curso, suscrita por los señores Ministros de lo Interior y del Trabajo, se ha entregado a los Gobernadores Departamentales la facultad de establecer la inhabilidad señalada, contraviniéndose el claro sentido de la ley;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Manifestar a los señores Ministros mencionados la conveniencia de dejar sin efecto la orden Ministerial citada".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente, que se vote!

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor BULNES (don Francisco).— ¡Viva la combinación de Gobierno!

El señor CAÑAS FLORES ¡Viva la democracia!

El señor RIVAS (Secretario).— Tengo dudas de la votación.

El señor CASTRO PALMA ¿Dudas de la combinación de Gobierno?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente.)— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor OLAVARRIA (don Simón).— ¡Con las explicaciones que se han oído podíamos habernos puesto todos de pie!

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado se sirva guardar silencio.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

El señor URREJOLA (don Alfonso).— ¡Todavía hay democracia!

El señor BARROS TORRES (don Roberto).— ¡Y comunismo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, pues se están leyendo los proyectos de acuerdo y no se entiende nada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Rogers, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— ¡No se oye nada!

El señor URREJOLA.— Que se lea de nuevo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se va a leer de nuevo el proyecto de acuerdo. En realidad, con las conversaciones de los señores Diputados no se ha entendido nada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Rogers, opoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

El problema económico y reglamentario creado con el llamamiento al servicio de las armas durante la última Guerra Internacional hecha a la reserva activa de las tres ramas de la Defensa Nacional.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno el pronto envío del Mensaje que se encuentra en preparación en el Ministerio de Defensa, desde hace varios años y que soluciona el problema económico y reglamentario de una dotación de más de cien individuos, en su mayoría personal de tropa de escasos recursos, llamado a servicio como reserva activa durante el último conflicto internacional".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—Proyecto Honorables señores Correa, Quesney Tirado, Oyarzún, Yáñez, Jensen y Cárdenas, apoyados por los Comités Liberal y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración, que en reiteradas ocasiones equipos ecuestres de las Fuerzas Armadas han prestigiado al país con resonantes triunfos en el extranjero;

Que en la actualidad se encuentra preparando su participación en los Estados Unidos un equipo militar chileno y que esta misión necesita de estímulo y recursos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Manifestar al Supremo Gobierno la conveniencia de que se otorguen fondos especiales para el cumplimiento de dicha misión".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—Proyecto de acuerdo del señor Lira, apoyado por el Comité Agrario-Laborista:

"CONCIDERANDO:

Que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, tuvo a bien concurrir al Honorable Senado para explicar los antecedentes relacionados con un empréstito que se tramita actualmente en el Banco Internacional, para financiar un plan de regadío,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva concurrir a la Honorable Cámara para que explique los antecedentes a que se refiere el considerando".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—Proyecto de acuerdo, en trámite de segunda discusión, del señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical:

"TENIENDO PRESENTE:

Que debido al número considerable de imponentes afectos a la Caja de Previsión y de Carabineros con que cuenta la zona sur, y particularmente la ciudad de Concepción;

Que dada la evidente necesidad de descongestionar la labor centralizada de esta Caja, en Santiago, como medio de facilitar el beneficio de su acción en las provincias del sur;

Que otras Cajas de Previsión, como la de los Empleados Particulares, de las Fuerzas Armadas, de Ferrocarriles del Estado, de Empleados Públicos y Periodistas, etcétera, ya tienen sus Agencias o Delegaciones, en Concepción o Talcahuano;

Que la instalación de una Agencia o Delegación de la Caja en Concepción, no sería gravosa, ya que la serviría el mismo personal que actualmente actúa en la Caja Central de Santiago,

Por todas estas consideraciones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el objeto de que, si lo tiene a bien, es sirva interesarse ante el Consejo y Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, a fin de que se cree una Agencia o Delegación en Concepción".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— No hay quórum de votación.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor UNDURRAGA.— No se ha oído lo que dice el proyecto de acuerdo.

El señor CARMONA.— No se ha oído nada.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Por la bulla que hay en la Sala, los señores Diputados no han podido oír la lectura del proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea nuevamente, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se dará lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

El señor BULNES.— ¿Quién lo presenta?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Diputado don Angel Evaristo Muñoz.

—Da lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor OJEDA.— Hay unanimidad.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado.

El señor BULNES.— No, señor Presidente; que se vote.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se encuentra en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los señores Nazar y Valdebenito, apoyados por el Comité Independiente que dice así:

"HONORABLE CAMARA:

De un tiempo a esta parte, el personal de la Dirección de Investigaciones en Valparaíso disfrutaba del beneficio de tener pases libres por los medios de movilización que tiene la Empresa Nacional de Transportes; pero, desgraciadamente, una última disposición ha dejado sin efecto dicha disposición.

Esta facilidad otorgada al personal del Servicio de Investigaciones, que debe hacer sus trabajos sin contar con los medios económicos necesarios para sus diferentes diligencias, al ser suprimida, les ha creado una seria dificultad, privando, al mismo tiempo, de un mayor aceleramiento a sus actividades diarias.

Sin embargo, este hecho, según hemos tenido conocimiento, no ocurre en Santiago, donde el personal disfruta de esta garantía.

Con el objeto de solucionar este pequeño problema,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que haga ver a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, Sociedad Anónima, la conveniencia de hacer extensiva la facilidad de otorgar pases libres, por sus medios de movilización, al personal del Servicio de Investigaciones de Valparaíso y de otras ciudades que tenga idénticos servicios."

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda el proyecto.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— Pido la palabra, señor Presidente.

Señor Presidente, este proyecto, del cual no soy autor, es perfectamente justo.

Aquí en la ciudad de Santiago está pasando una cosa exactamente igual. Hoy día no se da a los agentes de Investigaciones las facilidades que tenían antes para movilizarse en todos los medios de transportes, tanto en la capital como en las provincias.

¿Y qué esta sucediendo hoy día, señor Presidente? Que cada día aumenta la delincuencia dentro de los propios medios de movilización, donde los pasajeros ya no tienen seguridad para viajar. Se da el caso, incluso, de que hay delincuentes que trabajan en estos medios de movilización en connivencia con los propios choferes.

Por lo tanto, me parece que es perfectamente justo aprobar este proyecto.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— —Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, soy Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, en representación del Honorable Senado; pues bien, desde que asisto a esta Empresa, me he podido imponer de que la situación financiera de ella la está llevando a suprimir todas las ventajas dadas a diversas instituciones.

No es posible que la Corporación de Transportes, que esá perdiendo 7 millones 300 mil pesos...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora; queda pendiente la discusión de este proyecto de acuerdo.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Me permito anunciar para Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.— El que autoriza al Fisco para transigir en el juicio iniciado en su contra por la Compañía Minera de Taltal.

2.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una presentación del Ministro de la Corte del Trabajo de Concepción, don Alberto Ruiz.

3.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por el Honorable Diputado señor Raúl Juliet.

4.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por la Honorable Cámara relacionada con una petición del Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago.

5.— El que autoriza a la Municipalidad de Ultima Esperanza para contratar un empréstito.

6.— El que autoriza al Presidente de la República para realizar obras de riego en las provincias de Atacama y Coquimbo.

7.— El que establece las condiciones que deberán cumplir las viviendas provisionales para albergar a los cuidadores de obras en construcción.

8.— El que modifica el artículo 1,723 del Código Civil, a fin de establecer que en la escritura pública de separación de bienes podrán los cónyuges liquidar la sociedad conyugal.

17.—IMPORTANCIA DE LA MINERIA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MAGALHAES MADLING (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES MADLING (don Manuel).— Honorable Cámara: Estimo que la investidura parlamentaria impone deberes y obligaciones que es necesario cumplir con toda lealtad si se quiere hacer honor a la confianza que la ciudadanía deposita en sus representantes populares. De aquí que me permita molestar la atención de mis honorables colegas para referirme, en especial, a lo que dice relación con la paz social, que se funda en el derecho que los componentes de la colectividad tienen para participar de los frutos del trabajo a justa proporción de sus esfuerzos, de su capacidad y de sus necesidades; en otras palabras, dentro del libre juego del régimen democrático que es un orden de vida que garantiza a los hombres el goce de los beneficios morales y materiales de la Naturaleza y de los bienes del progreso social, asegurándoles un mínimo de bienestar y de cultura en una sociedad sin clases privilegiadas. Y todo esto, sólo es posible si se desarrolla el potencial económico del país en un plano de cooperación y de justicia.

Soy representante de la histórica provincia de Atacama, que otrora asombrara a Sudamérica con el ruido mecanizado del progreso industrial, mediante la explotación del ferrocarril de Caldera a Copiapó para el transporte de la producción de los riquísimos yacimientos de plata de Chañarcillo; de esa zona que aún ofrece los testigos mudos, pero elocuentes, de las fundiciones de minerales levantadas a base de esfuerzo y sacrificio; de una región que aún cifra su destino en la riqueza que esconde el fondo de la mina oscura, que sólo espera la comprensión de los hombres de Gobierno para reanudar su inmenso aporte a la prosperidad nacional, a la estabilidad económica del país y a la tranquilidad social.

Me preocuparé, en consecuencia, de la principal fuente de riqueza de la provincia de Atacama que, habida consideración a los recientes fenómenos mundiales del comercio del cobre, está preocupando vivamente la atención del Gobierno, en primer término, de donde se deduce la influencia decisiva de la minería en la economía y finanzas nacionales; del poder legislativo, en seguida, como eco de la aspiración noble de la ciudadanía; y de los propios productores, por último, como sector industrial afectado. Sin embargo, antes de entrar en materia tan árida y tan desprovista de lirismo, —por lo que desde ya solicito la benevolencia de mis honorables colegas— deseo dejar constancia que, no obstante el carácter de mono-productora que tiene mi representada, ofrece también otras fuentes naturales de riqueza de consideración, que en su oportunidad trataré detenidamente, como la agricultura de los valles de Copiapó y Huasco que con la regularización del regadío a base de embalses apropiados y la posibilidad de su hidro-electrificación, harían posible la elevación del valor de su producción agropecuaria, que el último año ha sido de $ 224.036.500, a pesar de la precaria condición que la distingue por sus medios rudimentarios de trabajo y los períodos de sequía que la azotan, todo lo cual no obsta para que su comercio de importación y exportación deje un saldo favorable de $ 133.800.000 de seis peniques oro y el avalúo de sus bienes raíces alcance a la suma de $ 547.117.500.

Para mayor claridad de esta exposición minera, la dividiré en tres grupos principales de materias, a saber:

1.o.— Características generales de la minería;

2.o.— Comporación de la minería de Atacama, con la minería nacional, y

3.o— Conclusiones.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA MINERIA

En nuestro país, la minería se clasifica en dos grandes categorías: una, denominada Gran Minería, y que comprende el cobre explotado por empresas extranjeras (Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente), el hierro, el carbón y el salitre; y otra, llamada Minería Menor, entregada a la libre empresa de capitales nacionales, en la que destaca la explotación de minerales de cobre, oro, plata, plomo y varias substancias no metálicas de aplicación industrial.

GRAN MINERIA:

Según nuestro primer organismo estadístico del país, que me ha servido de fuente de información para esta materia, la producción de la Gran Minería en los últimos diez años ha sido:

Año	COBRE (1) Producción Toneladas	COBRE (1) Obreros	HIERRO Producción Toneladas	HIERRO Obrer.	CARBON Producción Toneladas	CARBON Obreros	SALITRE Producción Toneladas	SALITRE Obreros
1939	340.980	18.674	1.625.622	485	1.850.348	14.416	1.440.471	19.323
1940	363.041	18.390	1.748.418	417	1.938.039	13.758	1.485.070	21.383
1941	468.688	18.327	1.696.626	424	2.060.271	14.707	1.416.345	19.943
1942	484.353	19.612	409.231	296	2.150.799	15.634	1.332.723	20.672
1943	497.141	20.550	4.637	212	2.265.128	16.858	1.171.151	19.949
1944	498.520	20.005	18.413	242	2.279.438	16.984	990.709	16.520
1945	470.181	17.385	276.904	261	2.078.530	15.662	1.383.505	18.511
1946	361.038	14.807	1.177.052	310	1.965.863	15.292	1.648.958	22.052
1947	426.670	15.524	1.737.553	376	2.079.116	15.550	1.631.223	21.754
1948	444.949	14.962	2.710.941	418	2.234.058	15.839	1.786.737	22.944

(1) Incluída producción Minería Menor.

De la atenta observación de estas cifras se desprende que la producción de la Gran Minería ha experimentado notables aumentos en esta última década, que pueden resumirse así:

MINERAL	Producción 1939 Toneladas	Producción 1948 Toneladas	Aumento %	Rendimiento por Obrero 1939 Toneladas	Rendimiento por Obrero 1948 Toneladas
COBRE	340.980	444.949	30,4	18	29
HIERRO	1.625.622	2.710.941	66,7	3.351	6.486
CARBON	1.850.348	2.234.058	20,7	133	141
SALITRE	1.440.471	1.786.737	24.0	74	78

Ahora bien, este aumento de la producción de la Gran Minería tiene su principal definición en el aporte con que ella contribuye a la balanza de pagos, aporte que para el presente año está expresado en los siguientes guarismos:

Retorno de exportaciones ..	US$ 246.190.000
Provenientes de la Gran Minería ...	162.045.000
Porcentaje correspondiente a la Gran Minería ...	65,8%

Queda, pues, demostrado que la Gran Minería es la fuente principal de ingresos del comercio exterior, por una parte; es base irreemplazable de las tributaciones fiscales y municipales, por otra, e importante campo de trabajo, por fin, puesto que la ocupación obrera del último año estadístico es de 54,163 obreros.

¡Frente a esta enorme influencia económica, financiera y social de la Gran Minería, especialmente del cobre, yo me pregunto, Honorables colegas, serena y reflexivamente, qué índice alcanzaría dicha influencia si la Gran Minería, nacionalizada, fuera reintegrada a la colectividad para asegurar el pleno desarrollo de la personalidad humana!

MINERIA MENOR:

Generalidades: La Minería Menor está representada, principalmente, por la explotación y beneficio de minerales de oro, cobre, plata y plomo, de empresas nacionales que disponen de reducido capital o crédito.

En ella encuentra cabida el industrial dueño de mina con establecimiento propio para el beneficio de sus minerales, y los pequeños productores que tienen por mercado de sus productos primarios los organismos creados por el Estado para mejor resguardar las fuentes naturales de riqueza y proteger el fomento y desarrollo de la industria minera. Por consiguiente, a esta categoría de la industria minera no le es aplicable el criterio que rige para la estimación del poder económico y financiero de la gran minería. Y, por el contrario, debe estimársele como la verdadera MINERIA CHILENA. De aquí que, quizás sería aconsejable clasificar, en lo sucesivo, a la industria minera en los grupos EMPRESAS MINERAS EXTRANJERAS y MINERIA CHILENA.

Esta minería chilena se caracteriza por ser únicamente —con la excepción de determinados minerales de oro— la primera concentración de los productos originales de la mineralogía, que son en seguida vendidos al exterior, donde se someten a los procesos escalonados de purificación establecidos científicamente para la obtención del metal.

Por esto, quien dirija una mirada panorámica al esfuerzo sin límites del minero chileno, se asombrará del espíritu indomable que alienta sus esperanzas de trabajador incansable, inspirado en los hermosos ejemplos de los héroes del progreso que tantas riquezas dieran al país desde las sierras de Tamaya y La Higuera, en Coquimbo, y El Morado, Labrar, Canutillo, Canto de Agua, Carrizal, Lomas Bayas, Chañarcillo, Chimberos, Agua Amarga, Dulcinea, Puquios, Caballo Muerto, El Salado, Las Animas, Potrerillos, etcétera, en la provincia de Atacama, ya que dificultades de todo orden parecen oponerse a su destino histórico da dador de bienes a la patria y a la sociedad.

En efecto, la onerosa, larga y complicada legislación sobre propiedad minera, que a menudo sirve más bien al acaparamiento de grandes extensiones mineras que permiten el despojo del derecho del descubridor legítimo, por no existir disposición alguna que grave progresivamente la conservación del dominio; lo limitado de los recursos económicos de que dispone para organizar una explotación minera, ya que no cuenta con créditos expeditos y fáciles que debieran otorgarle los organismos estatales creados a tal fin; la falta y alto precio de los elementos mecanizados y manuales de trabajo, herramientas y víveres, derivada de la poca agilidad y comprensión de la actual política de abastecimientos; lo incompleto de las vías de comunicación, puesto que generalmente los yacimientos están en las laderas o cimas de serranías escabrosas distantes de los caminos en uso, lo que obliga la ocupación del transporte animal, hoy día escaso por los estragos que la sequía ha hecho en estos últimos años; lo caro del transporte terrestre por falta de medios de movilización, y, por último, lo arbitrario y lo lento del procedimiento en uso para la liquidación y pago de los productos minerales que distinguen a las casas compradoras, forman el calvario y la tragedia de la vida del minero chileno.

Producción de la minería chilena: A pesar de los obstáculos recién mencionados, el minero pareciera construir el porvenir de la Patria y el suyo propio, en lucha permanente contra la indiferencia de quienes están obligados, por hecho y por derecho, de ser sus naturales protectores, ya que tienen por origen el potencial económico con que él, así precariamente, contribuye al servicio y bienestar de la colectividad, ofreciendo con patriótico orgullo los siguientes cuadros de producción y valores amasados con sudor y sacrificio:

AÑO 1948

Metal	Producción toneladas	Valores pagados al minero.— $
Oro (kilos)	4.486	251.216.000.— (1)
Cobre (toneladas) .	20.066	150.995.000.— (1)
Plata (kilos) .. .	10.612	7.428.400.— (1)
Plomo (toneladas)	4.086,4	29.530.014,27

(1) Cifras aproximadas.

Esto, Honorables colegas, representa un aporte de 6.240.000 dólares a la Balanza de Pagos y un coeficiente elevado del respaldo de nuestro signo monetario. Traducido en otras palabras, la seguridad del valor de la moneda está entregada a la producción de oro de la minería chilena.

¡Vea la Honorable Cámara la importancia de esta minería chilena incomprendida, tan a mal llevar y tan a mal traer!

¿Y se imaginan mis Honorables colegas si esta minería, a la que yo llamo minería chilena, fuera protegida como debidamente lo merece, qué límites de influencia económica y financiera alcanzaría?

Pero no he de hacer mayores reflexiones mientras no complete la visión de conjunto que ofrece la composición de su estadística detallada de producción.

En efecto, el Departamento de Minas y Petróleo, organismo oficial del Estado, en su boletín estadístico correspondiente al año 1947 —el último que hasta estos momentos tiene confeccionado— nos ofrece las siguientes cifras:

PARA MINERALES DE COBRE:

Fuente de producción	Tons.	Ley %	Fino Tons.		Contenido Oro Kgrs.		Contenido Plata Kgrs.	
Mediana minería ..	397.930	3,23	12.868,9	Toneladas	27,3	kilos	80,0	kilos
Pequeña minería ...	66.611	8,90	5.928,3	Toneladas	296,7	kilos	2.838,3	kilos

PARA MINERALES DE ORO:

Fuente de producción	Tons.	Ley gr/ton.	Fino Kgrs.		Contenido Plata Kgrs.		Contenido Cobre Tons.	
Mediana minería .	180.720,7	6,5	1.174,1	kilos	——		545,8	Toneladas
Pequeña minería ..	76.680,9	27,1	2.039,7	kilos	670,0	kilos	466,2	Toneladas

Estos guarismos, Honorables colegas, nos permiten hacer la siguiente comparación:

Las empresas extranjeras explotan minerales de cobre de 1,6%

La llamada mediana minería, minerales de 3,2%

La pequeña minería... ... ... 8,9%

en lo que a cobre se refiere; en cuanto al oro, la misma estadística demuestra que:

La gran minería es capaz de aprovechar minerales de 0,12 gramos por tonelada.

La mediana minería trabaja minerales de 6,5 gramos por tonelada.

La pequeña minería sólo explota minerales de 27,1 gramos por tonelada.

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿cuál es el origen de esta sistemática?

Hay una sola respuesta valedera: mientras mayor es la seguridad que el empresario tiene de disponer de sus productos para colocarlos o venderlos de acuerdo con los valores reales del mercado de consumo, mayor es también el capital y la técnica puestas al servicio de la explotación minera. Dicho en términos más sencillos, esto se expresa en el siguiente esquema:

I.— Hay técnica y capitales de explotación en su grado mayor, cuando el industrial percibe el valor de la cotización mundial del metal, lo que en cobre significa la extracción de minerales de 1,6%, como se ha establecido conforme a la estadística del Departamento de Minas y Petróleo;

II.— La técnica y capitalización es limitada cuando los productos obtenidos representan solamente etapas intermedias de la extracción del metal contenido en los minerales, ya que se producen únicamente concentrados que se exportan. Esto permite la explotación de minerales con leyes dos veces superior a la ley del grupo anterior, y

III.— Sistema rudimentario de trabajo —Pequeña minería— que sólo explota minerales de 8,9%, ley que representa un exponente cinco veces más alto que la ley de la gran minería y 2,8 veces superiores a la ley de la mediana minería, puesto que el producto de venta no es otra cosa que la materia mineralizada natural extraída con el esfuerzo muscular.

Me alienta la esperanza, Honorables colegas, de haber representado gráficamente las características de la más importante riqueza nacional, en la medida que sirve a los propósitos que motivan mi intervención en esta materia. Y suplico del talento y experiencia de distinguidos miembros de esta Corporación, que tienen condiciones suficientes para complementar este razonamiento y así mejor servir a la minería, la ampliación o modificación del planteamiento que estoy desarrollando.

COMPARACION DE LA MINERIA DE ATACAMA CON LA MINERIA CHILENA:

Sinopsis: ¿Qué es Atacama? Según sus habitantes, un espejismo perdido en la Geografía Chilena ya que cuando se habla del Norte del país, suena Norte Grande y Norte Chico: el Norte G[...] de lo refleja Tarapacá y Antofagasta; el Norte [...] co, la provincia de Coquimbo. Atacama, has[ta] esto es leal con su destino: es el rico alcan[ce] [de] los planes de pique de explotación que da [...] da calor a quienes indiferentemente gozan de [...] placeres, a costa de sus bondades naturales [...]

No otra cosa puede deducirse de su poten[cialidad] minera, resumida en el siguiente cuadr[o de] la estadística oficial:

PRODUCCION DE MINERALES DE COBRE

	Toneladas	Ley %	Fino Kgrs.	CONTENIDO PRECIOSO Oro Kgrs.	Plata Kgrs.
Atacama	42.468,7	6,45	2.740.277	140,7	1.385,4
General del país	66.611,0	8,90	5.928.340	269,7	2.838,3

Pues bien, si en el país se producen en total 66.611 toneladas por explotación de esta minería, y de ellas corresponden a la provincia de Atacama 42.468,7, quiere decir que el 64 por ciento de esta capacidad productora proviene generosamente de la heroica faena del postergado minero [...]meño.

Por otra parte, en la producción de mi[nerales] de oro, tenemos la siguiente composición:

PRODUCCION DE MINERALES DE ORO

	Toneladas	Ley gms. por tonelada	Fino Kgrs.	CONTENIDO ADICIONAL Plata Kgrs.	Cobre Tons.
Atacama	46.459	26,3	1.223,7	382,7	355,9
País	76.681	27,1	2.039,7	670,0	466,2

Lo que da una influencia para la provincia de Atacama de 60,6 por ciento en la producción de minerales de oro. En otras palabras, la sola provincia de Atacama supera la producción conjunta de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, [Co]quimbo, Santiago y O'Higgins.

Veamos ahora qué posición ocupa en el pla[no] la llamada Mediana Minería:

Metal	Total país	Del cual corresponde a Atacama:
Cobre	9.340 tons. finas	Atacama no tiene intervención, porque es la [Ca]cremi su mediana minería.
Oro	1.174 kgrs. fino	219 kgrs. finos (en concentrados).

Estas cifras, acumuladas hasta aquí, dan la siguiente producción de oro metálico:

Total oro metálico obtenido	1.734,8 kgrs., que comprende la producción de [Ca]ja de Crédito Minero, Cías. Mineras Salt[...] Hochschild, Andacollo, Punitaqui y Renac[imien]to Aurífero.
Oro metálico obtenido proveniente de la explotación de las minas de Atacama	1.219,2 kgrs., que incluye la producción de Ca[...] y Capote Aurífero.

Por consiguiente, Atacama produce el 70.2 por ciento del oro metálico del país.

Sin embargo, este porcentaje es todavía superior en lo que a oro obtenido por la Caja de Crédito Minero se refiere, puesto que alcanza al 93,3 por ciento, en virtud de las siguientes cifras:

PRODUCCION DE ORO CACREMI (1947)

De minas	1.265,6 kgrs.
De lavaderos	145,1 "
De plantas	754,5 "
Que dan un total de	2.165,2 kgrs.

de los cuales corresponde a Atacama 2.020,0 kgrs. finos de oro.

La aparente contradicción que se observa en las cifras de la producción de oro metálico que estamos comparando (1.174 kgrs. y 2.165,2 kgrs.), se debe al oro retornado al país y contenido en los concentrados que se exportan.

Comparemos, ahora, la potencialidad productora de Atacama en la Gran Minería:

Total país, 399.416,6 toneladas finas de cobre; Atacama (Andes Copper), 59.076,3 toneladas finas de cobre, que representa una tributación fiscal del orden de los siete millones trescientos mil dólares, con que Atacama, por concepto de la Gran Minería, interviene en la tributación nacional.

Resumiendo, tenemos:

La provincia de Atacama supera el 60 por ciento de la producción total de la Pequeña Minería (64 por ciento en cobre y 60,6 por ciento en oro);

La provincia de Atacama es el 70,2 por ciento de la producción del oro metálico del país, según la estadística que hemos visto de la Mediana Minería, y

La provincia de Atacama aporta a la tributación fiscal siete millones trescientos mil dólares por explotación de su Gran Minería (Potrerillos).

Tiene razon mi provincia, en consecuencia honorables colegas, para reclamar la justa recompensa que le es debida por su inmenso poder económico y financiero.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — ¿Me permite Su Señoría?...

Ha llegado la hora.

El señor MELEJ.— Podría prorrogarse el tiempo del Honorable Diputado con prórroga de la hora de la sesión.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del señor Diputado con prórroga de la hora.

No hay acuerdo.

El señor MELEJ.— ¿No podría insertarse en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del Honorable Diputado?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, será insertado en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA.— Es una materia de [...] interés.

En el Honorable Senado acaba de deba[tirse el] problema minero.

Son observaciones que deben conocer t[odos los] señores Diputados.

El señor BRAÑES FARMER (Presiden[te).— ...] ha habido oposición.

El señor GARCIA BURR.— ¿Por cuán[to tiem]po sería la prórroga, señor Diputado?

El señor BRAÑES FARMER (Presiden[te).— ...] Nuevamente solicito el asentimiento de [...] para conceder diez minutos al Honorabl[e señor] Magalhaes.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MAGALHAES MEDDLING (d[on Ma]nuel).— "He demostrado que la minería [...] carece tiene por mercado de sus product[os mine]rales, un organismo creado por el Esta[do para] proteger al minero en el desarrollo de s[u ...] ya que tal política envuelve, a la vez, la [...] de los intereses de la economía nacional, [...]gación, entonces, analizar la forma o pro[...] la Caja de Crédito Minero frente a la [...]ción de la minería chilena, en este cas[o ...] minería de Atacama, lo mismo que es d[...]triótico buscar normas que corrijan las [...]cias del análisis en cuestión. En procura [...] noble propósito de colaboración, los min[eros or]ganizados desde hace tiempo en Asociaci[ones ...]ciales, que constituyen la Sociedad Nac[ional de] Minería, celebran concentraciones, conve[...] cabildos, de donde surgen conclusiones [...]cluso, los partidos políticos que saben [...] la importancia que la minería tiene para [...] se han colocado en la vanguardia de la [...] de tan justos derechos.

Para desarrollar esta materia, de suyo [...]cada, emplearé el siguiente método:

a) Compra de minerales;

b) Beneficio de minerales;

c) Impotencia económica de la Caja, y

d) Fomento minero.

a).—**Compra de minerales:** La sistemát[ica esta]blecida por la Caja, para la compra de m[inerales] es:

Para el oro:

Minerales de concentración, que son [...] que tienen una ley máxima de oro de 3[...] por tonelada, con una ley de cobre superi[or ...]

Minerales de cianuración, que son m[...] esencialmente auríferos, con una toleranc[ia máxi]ma de cobre de 1%;

Minerales de exportación, que están de[termina]dos por una ley base de 35 gramos por t[onelada] de oro, sin ilimitación de contenido de c[obre].

Para el cobre:

Minerales de concentración, que son l[os que] tienen menos de 6% de cobre;

Minerales de exportación, los que tienen [más de] 6% de cobre y menos de 40 gramos por t[onelada] de oro.

Ahora bien, veamos cuánto paga la Caja [por ca]da una de estas tarifas, fundándonos en [la pro]ducción anual:

Año 1947. — Pro ducción — ORO —

Minerales	Toneladas	Ley g/t.	Fino Kgrs.	Valor por gramo pagado al minero	[...]
Concentración	15.546	14,8	229,98	$ 63,71	[...]
Cianuración	48.507	23,95	1248,91	21,39	[...]
Exportación	12.629	44,41	560,79	28,61	[...]

La producción no tiene otro objeto que el de considerar la ley media de los minerales, que no varía sensiblemente de un año a otro, por lo cual en los cálculos de valores y precios he tomado los que regían en enero de este año.

La primera observación que sugiere este cuadro, es la diferencia de valores para producto de precio único, que sólo tiene justificación si los costos de tratamiento conservan la misma distancia. Voy a demostrar que esto no es efectivo.

En efecto, la memoria de la Caja del año 1947 el último documento oficial que se tiene de sus actividades, establece:

Planta	Procedimiento	Costo total del gramo de oro producido
El Salado	Concentración	$ 50,02
Aguirre Cerda ..	Concentración	55,35
Elisa de Bordos ..	Cianuración	48.24
Domeyko	Cianuración	61,22

En consideración a estas pruebas irrefutables que proporciona la interpretación leal de las cifras de la propia Caja, la diferencia de tarifas para minerales de concentración y cianuración no debiera ser mayor de dos pesos por gra[mo, que] es la que establece la diferencia más des[favora]ble de los costos de uno y otro tratamien[to ...] 42,32 pesos por gramo, que es la que acus[a la di]ferencia de tarifas.

La otra observación que se desprende d[e estos] mismos guarismos, es la notoria diferencia [entre] el pago que la Caja hace al minero y el [valor] real del metal en su comercio de liquidación [...] to que estas tarifas que estoy comentando [...] basa la Caja en un precio de 100 pesos gra[mo de] oro metálico.

No quisiera, Honorables colegas, en est[a opor]tunidad, tratar los excedentes del precio [...] de la Caja de 100 pesos gramo de oro, y los [re]tornos de oro, que son propiedad del minero [...] ella reconoce adeudarle desde octubre de [...] porque sería alargarme demasiado en estas [ob]servaciones; sin embargo, posteriormente me [ocu]paré de esta materia.

Empero, debo dejar constancia que la Caja [...]ne, como margen de seguridad, la diferencia [...] precio que paga por el cobre en los minerales [...] oro de concentración, que está muy por d[ebajo] del valor real.

En lo que a minerales propiamente de co[bre se] refiere, tenemos la siguiente composición:

Año 1947. — Producción mine rales de cobre. — Atacama

Clase	Toneladas	Ley %	Fino Kgrs.	Valor pagado al minero $ Kg. [...]
Concentración	19.692	2,90	57.295,06	7,17
Exportación	22.776	9,4	2147.326,25	9,18

Estos valores los he calculado basado en las tarifas de la Caja, vigentes al 7 de diciembre de 1948, que a su vez corresponden a un precio mundial del cobre de 23,5 centavos oro americano por libra. Por lo tanto, el precio actual es mucho menor, ya que la Caja tiene por norma bajar sus tarifas tan pronto suenan bajas en la cotización mundial. Mi propósito, en este sentido, no es otro que el dejar de manifiesto la verdadera anarquía de tarifas que la Caja aplica en sus operaciones de compra de minerales.

Es, entonces, justo el establecimiento de tarifas únicas para precios únicos, que fijaré con detención en mis conclusiones.

b) Beneficio de minerales.— La Caja de C[ré]dito Minero es el poder de compra de los mine[rales] provenientes de la pequeña minería, [...]

destinados a las plantas de beneficio que ella en la provincia de Atacama. Pues bien, el trabajo de las plantas está resumido en el siguiente cuadro de la Memoria Oficial:

	Capacidad Mensual Tons.	Tonelaje Beneficio Promedio Tons.	Relación capacidad trabajo %	Sistema
Salado	1.000.—	891	89,01	Cianuración oro
	1.500.—	no trabajó	0,—	Flotación oro
	3.500.—	no trabajó	0,—	Flotación cobre
Pedro Aguirre	5.500.—	1.036 cobre	33,4	Flotación
		802 oro		Flotación
de Bordos	1.500.—	307 oro	89,5	Flotación
		1.036 plata		Cianuración
ayko	2.200.—	939	42,5	Cianuración
				Cianuración oro

se ve, algunas no beneficiaron minera- y otra, como la Planta Aguirre Cerda, trabajó ente el 33,4 por ciento de su capacidad. La justifica esta deficiencia por la falta de imiento.

falta de abastecimiento debe aparecer en ación de los minerales comprados con los ados:

ORO — 1947	Minerales comprados Tons.	Minerales beneficiados Tons.
ración . . .	27.409	9.631
ación	33.454	25.655

me pregunto, conforme a este cuadro, dón- la falta de abastecimiento, si compró toneladas y sólo se beneficiaron 35.286 to-?

ora, ¿por qué, teniendo las Plantas capaci- para tratar 56.400 toneladas anuales por ración, y habiendo comprado 33.454 tone- sólo benefició 25.655 toneladas, recargando costos unitarios de beneficio en más de un por ciento?

Por qué escuchamos continuamente quejarse a Caja de la falta de capital para sus activida- comerciales, si tiene los medios —por la capa- de las Plantas— de recuperar los valores idos en la compra de minerales?

Impotencia económica de la Caja.— En for- permanente los mineros están reclamando el oportuno de los minerales que venden a la demora que la institución funda en la falta fondos que no le permite proveer a las Agen- con la eficacia que el comercio lo requiere. falta de capitales se debería a que la Caja invertido su capital en minerales inmovili- o lo que, es lo mismo, en stocks de mine- en cancha.

Por qué el minero ha de sufrir la insuficiencia ciera que la Caja misma se crea al no re- sus inversiones, beneficiando los minera- que compra, por medio de sus plantas que tie- sobrada capacidad para ello?

Por qué el minero, también, ha de cargar con previsión comercial de la Caja, que invirtió 47.783.79 pesos en compra de minerales de que no liquidó cuando la cotización le evidentes ganancias?

to no quiere decir que sea enemigo de capi- la Caja con recursos del Estado y, desde declaro mi apoyo al proyecto del Gobierno bonificación a la pequeña y mediana mi- del cobre, como medida transitoria de pro-, formulando, desde ya, votos por que ella haga extensiva a la minería de plomo; lo que ero dejar establecido es que la nueva capi- ción debe servir realmente los verdaderos in- de la industria, acogiéndose el deseo de mineros, expuestos en convenciones y cabildos, sentido de reestructurar la Caja de Crédito, teniendo en vista la descentralización de servicios y la intervención de los particulares dirección y administración.

Fomento de la minería.— El fomento minero que basarlo en una política atinada de cré- productor, y en la mecanización de las fae-

en consecuencia, desterrarse el mecanismo oso del otorgamiento de préstamos que con- la misma Ley Orgánica de la Caja, e irse mediato a la adquisición de maquinaria pa- entregarla al minero, con la responsabilidad bienes que representan su faena.

sto, Honorables colegas, no admite posterga- alguna, si se quiere sincronizar el desarrollo pequeña minería con los elevados y patrió- propósitos del Gobierno al cristalizar la vieja ción de los mineros con la Fundición Na- de Minerales que se está construyendo en te.

dición Nacional de Paipote: Me hago un de- Honorable Cámara, de expresar, desde esta tribuna, la satisfacción que los mineros sien- presenciar la iniciación de los trabajos pre- res de la Fundición de Paipote. Pero, con ma lealtad, debo interpretar sus inquietu- derivadas del atraso en que se encuentra la ración de las minas, necesaria para asegu- normal abastecimiento de este plantel de cio.

pues, obra de previsión minera emprender ya la preparación de las minas, que, por lo viene a resolver el problema social de la pación, creado a raíz de la reciente crisis del cobre.

mis conclusiones, plantearé las obras com- tarias paralelas a la construcción de la ción de Paipote, que los mineros reclaman sistencia.

CLUSIONES:

NORABLE CAMARA:

plo con el deber honroso de poner en mo- las resoluciones adoptadas por los mi- en la Convención Minera de las provincias orte, en julio del año pasado; del Cabildo ro celebrado en Copiapó el 26 de junio de año, y que hizo suyas la última Convención nal del Partido Radical, celebrada en Viña ar, y, al efecto, presento las siguientes in- ones, para que sean transcritas —en nombre Cámara, si así lo estiman a bien mis Ho- colegas— a quien o quienes corresponda:

— Expresar el deseo de la Cámara de Dipu- de que la CAJA DE CREDITO MINERO:

Establezca la dirección de sus servicios en trañas mismas del centro productor, des- lizando, desde luego, sus servicios, mediante cionamiento de una Gerencia Ejecutiva en pó:...

señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ermite, Honorable Diputado? terminado el tiempo de Su Señoría.

señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Le sólo un minuto.

señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Me

señor BRAÑES FARMER (Presidente).— y acuerdo.

señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Le muy pocas líneas.

señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— No acuerdo ni para que lea una línea más. Señorías saben por qué.

señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Por no podría haber acuerdo para que se inser- el resto del discurso.

FRANQUICIAS FERROVIARIAS PARA LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ponde el turno siguiente al Comité Liberal. o la palabra.

señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel).— Pi- palabra.

señor BRAÑES FARMER (Presidente).— la palabra Su Señoría.

señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel).— Se- sidente:

espíritu general de la legislación vigente es er el desarrollo de las cooperativas agrí- es así como las aduanas hacen rebajas de o de los derechos que gravan a los artícu- importan esas cooperativas; el Banco Cen- descuenta sus letras al mismo tipo a que se cuenta a los Bancos accionistas; y tanto el como las Municipalidades están faculta- proporcionar, gratuitamente, terrenos edificación de estas cooperativas.

del mismo espíritu, la Ley de Coopera- establecido la devolución, por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del 25 o|o del valor de los fletes que paguen las cooperativas por sus productos o los de sus asociados.

Con motivo de los hechos que conoció esta Honorable Cámara, por una intervención del Honorable señor Salum, sobre la Cooperativa Agrícola de Frutillar, la Dirección de Ferrocarriles del Estado ha suspendido esta franquicia de la devolución del 25% de los fletes de las cooperativas agrícolas, y ha enviado una consulta al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación acerca de la aplicación de estas franquicias.

Como esto perjudica enormemente a las cooperativas pequeñas del sur del país, que están más distantes de los centros de consumo, me permito solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole que se suspenda la aplicación de esa medida lo más pronto posible, porque, como digo, ella está causando graves perjuicios a las cooperativas del sur del país.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar en nombre de la Corporación el oficio a que se ha referido el Honorable señor Huerta.

Puede continuar Su Señoría.

19.—NECESIDAD DE QUE SE FACILITEN LAS MAQUINAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEFINITIVA DE LAS CANCHAS DE ATERRIZAJE DEL AERODROMO DE VICTORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel). — El Club Aéreo de Victoria, señor Presidente, ha sabido captar la aspiración unánime de la provincia y ha trabajado esforzadamente por formar uno de los aeródromos de mejores condiciones técnicas en el sur del país. Este aeródromo sirve como base de aprovisionamiento de los aviones de la Fuerza Aérea Nacional y de la Línea Aérea Nacional, y ha sido realizado gracias al esfuerzo económico de la ciudadanía de Victoria.

Dentro del programa de este club aéreo está la construcción definitiva de las canchas de aterrizaje, en conformidad a los planes elaborados por los organismos técnicos de la Fuerza Aérea

Con el fin de hacer más económica la construcción de esta cancha, me permito solicitar se dirija oficio, en nombre del Comité Liberal, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que el ingeniero de la provincia de Malleco facilite las máquinas necesarias para la construcción de este aeródromo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Liberal.

20.—CONVENIENCIA DE CREAR EN EL DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN UNA OFICINA DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) — Puede continuar Su Señoría.

El señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel). — Señor Presidente, el Departamento de Curacautín se encuentra casi totalmente al margen de los beneficios de la Caja de Crédito Agrario, debido a que allá no existe un inspector o una oficina que atienda las necesidades de crédito de los numerosos y pequeños agricultores de la zona.

Por lo tanto, me permito pedir, también en nombre del Comité Liberal, se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente la necesidad de crear en el Departamento de Curacautín una oficina de la Caja de Crédito Agrario, para que llene la función a que me he referido.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Comité Liberal.

El señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel).— El resto del tiempo del Comité Liberal lo va a ocupar el Honorable señor Aldunate.

21.—HOMENAJE CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL VIGESIMO ANIVERSARIO EN QUE SE PUSO TERMINO AL LITIGIO ENTRE CHILE Y PERU.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Raúl).— Señor Presidente, quiero referirme a algo que ha pasado casi inadvertido en la prensa, pero que, en realidad, reviste carácter de importancia continental por la trascendencia que, en pro de la paz, adquirió el hecho que recuerdo.

Se cumplen mañana, Honorables colegas, veinte años desde que se puso término al viejo litigio entre las Repúblicas hermanas de Perú y Chile. Muchos sinsabores significó para ambos pueblos el haber permanecido durante cincuenta años con las armas al brazo, en espera de una solución de paz que, como decía Tayllerand en famosa frase pronunciada al oído de Napoleón, vale más que numerosas victorias.

Por ello, en esta oportunidad, señor Presidente, deseo recordar en esta Honorable Cámara los nombres de las personalidades que, con singular brillo, poniendo todo su entusiasmo, su desinterés y su amor a la patria y, más que eso, su amor a América, actuaron para dar término a la enojosa situación que existía entre estos dos países hermanos. Los nombres del Excelentísimo señor Augusto Leguía y de los Cancilleres, señores Alberto Salomón y César Rada y Gamio, por el Perú, y los de los Excelentísimos señores Arturo Alessandri Palma y General Carlos Ibáñez del Campo, y de los Cancilleres Ríos Gallardo y Barros Jarpa, por Chile, adquieren especial realce ante la Historia de los países de Hispano América

El señor CARDENAS NUÑEZ (don Pedro). — Y también los de los señores Nolasco Cárdenas y Víctor Pujazón, chileno el primero y peruano el otro, que mucho contribuyeron al establecimiento de esta paz.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Raúl).— Agradezco a su Señoría la información que me proporciona y con gusto hago mía la cita de estos nombres, que agrego al recuerdo que trato de hacer llegar a la mente de mis conciudadanos.

Termino, señor Presidente, formulando, en nombre de los Diputados Liberales, los más fervientes votos por el bienestar de la nación hermana y proponiendo que, por intermedio de su digno Embajador, Excelentísimo señor don Carlos Miró Quesada, se le hagan llegar nuestras más sinceras felicitaciones con ocasión de este aniversario, que es aniversario de paz continental.

He dicho

22.—CONVENIENCIA DE ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN Y SUR DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Enrique). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Enrique) —Señor Presidente, hace pocos días visitó esta capital un grupo de caballeros que forman parte del Comité de Adelanto de la provincia de Cautín, que preside el señor Bolívar Alarcón y que está integrado, además, por un grupo de destacadas personalidades vinculadas con la producción de esa progresista provincia, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

El Comité de Adelanto de Cautín, al que me correspondió el honor de acompañar a través de los distintos Ministerios y reparticiones públicas, junto con otros colegas de diversos partidos, trajo a Santiago una serie de proyectos para que pudieran ser favorablemente resueltos o, por lo menos, considerados por las autoridades correspondientes. Entre todos ellos, el anhelo principal que inspiraba casi todas las actuaciones de ese Comité, era la de conseguir la satisfacción de una necesidad tan sentida en esa provincia, y en el sur en general, la construcción de caminos.

Todos alabamos, señor Presidente, esta labor progresista que está desarrollando el Supremo Gobierno tendiente a crear nuevas riquezas, a abrir nuevos cauces de producción que puedan darnos, nuevas posibilidades económicas, y por tanto, abrir un horizonte de esperanzas.

Pero, al aplaudir esta posición del Gobierno, considero que debemos cuidar ante todo, lo que tenemos, e impulsar lo que está en nuestras manos. No por el hecho de favorecer riquezas o posibilidades industriales capaces de desenvolverse en el futuro, debemos de abandonar lo que actualmente poseemos.

La provincia de Cautín, señor Presidente, es uno de los graneros de la República y necesita, igual que las provincias hermanas del sur, caminos que sean el cauce por el que pueda venir la producción de sus trigales, la producción de todas sus áreas sembradas y forestales, para que llegue al consumidor que tanto la necesita.

Existe, señor Presidente, de parte de los particulares una cierta sensación de desaliento frente a las erogaciones que hacen para la construcción de caminos, y a las que el Gobierno, de acuerdo con la ley, debe contribuir con las dos terceras partes. Tramitaciones engorrosas dilatan estas iniciativas. Muchas veces surgen objeciones de la Contraloría. Otras, el Gobierno no llega a efectuar la integración de los fondos y, cuando lo hace, han llegado las épocas en las cuales no es posible realizar las obras, porque las lluvias han caído sobre el extenso territorio del sur.

Hemos obtenido, señor Presidente, de parte del señor Ministro de Hacienda, Secretario de Estado que ha prometido poner la mayor diligencia en la resolución de este asunto, la promesa de que se agitarán los trámites respectivos, a fin de que la Contraloría no ponga trabas a estas erogaciones y los dineros lleguen a tiempo para que puedan ser reparados los caminos.

Estimo, señor Presidente, que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación debe tener un proyecto que no tienda solamente a reparar los malos caminos existentes, sino que tienda a la solución integral del problema. Es por eso que me permito pedir modestamente al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que nos informe acerca de cuáles son esos planes, y la solución que tiene en vista para terminar con estos graves defectos que impiden incrementar nuestra red caminera, que es el anhelo, como decía, de todos los hombres del sur, para poder hacer cada vez más ricas y prósperas a esas provincias.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

23.— PLAN DE REGADIO.— CONVENIENCIA DE CONOCER MAYORES ANTECEDENTES SOBRE UN PRESTAMO OTORGADO A LA CORPORACION DE FOMENTO POR EL EXIMBANK.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis) — Señor Presidente, quiero referirme en forma muy breve a algunos antecedentes que han llegado a mi poder, sobre un préstamo que se ha tramitado y que ha otorgado el Eximbank de Estados Unidos, para que se pueda llevar a efecto el plan de riego en Chile.

Según informaciones que obran en mi poder este préstamo, que asciende a la suma de cinco mil millones de pesos, servirá para que por intermedio de la Corporación de Fomento se realice el plan a que me he referido, y que fué elaborado por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas.

Pues bien, señor Presidente, aparte de este contrato y de esta obligación que contrae el país por intermedio de la Corporación de Fomento ante el Eximbank, se establece como condición —la que parece ser una imposición del Eximbank— que una firma americana, la Snare Corporation, de Estados Unidos, revise los proyectos elaborados por ingenieros chilenos. Por esta revisión la firma citada recibirá la cantidad de un millón de dólares, lo que equivale, al cambio actual, a más o menos ochenta millones de pesos.

Se me ha informado, además, que para hacer la revisión de estos planes o proyectos, se va a establecer una oficina aquí con más de doscientos empleados. Y cabe hacer presente que los proyectos elaborados por el Departamento de Riego, según mis informaciones, significarán un costo de, aproximadamente, ocho o diez millones de pesos.

Entonces resulta el absurdo que para revisar proyectos cuya confección cuesta ocho o diez millones de pesos, nuestro país va a tener que pagar una cantidad aproximada a los ochenta millones de pesos.

Como estos antecedentes tienen gravedad y es necesario que los conozca el país, me atrevo a solicitar del señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de transmitir estas observaciones al señor Ministro que corresponda, a fin de que informe a la Honorable Cámara sobre este contrato y sobre la cantidad que se va a pagar a la firma Snare Corporation de Estados Unidos.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). —Debe el Ministro venir a informar a la Cámara.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar un oficio, a nombre de la Honorable Corporación al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con las observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Ya fué presentado un proyecto de acuerdo para invitar al señor Ministro de Vías y Obras Públicas

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — **Acordado.**

Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

24.—PROTESTA DEL COMITE CONSERVADOR POR LA ACTITUD DE ALGUNOS SEÑORES DIPUTADOS DURANTE LA VOTACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—El Comité Conservador quiere dejar constancia de su extrañeza y de su protesta por la actitud de los Diputados radicales en la votación del proyecto de acuerdo presentado por el Diputado señor Alfonso Urrejola para declarar ilegal la circular ministerial sobre inhabilidad de los directores sindicales pertenecientes al Partido Comunista, destinada a eliminar de las directivas de los sindicatos a los miembros de ese partido.

Se fundamenta para ello en que el miembro del Comité Parlamentario Radical, señor Medina, comprometió el voto de los Diputados de su partido en contra del citado proyecto de acuerdo. Sin embargo, los Diputados radicales en su casi totalidad votaron a favor de ese proyecto, contrariando en esta forma la política que el Gobierno ha seguido en cumplimiento de la ley sobre Defensa Permanente de la Democracia, y faltando, además, a la palabra empeñada por un miembro de su Comité.

El Comité deja constancia que los Diputados radicales, en esta forma, han votado un proyecto de acuerdo, destinado a hacer oposición a la actual combinación de Gobierno, que ellos dicen apoyar.

El señor SCHAULSOHN (Don Jacobo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio) — Siento no poder concedérsela, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) — Está con la palabra el Comité Conservador.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo). — ¿Por qué no se me concede una interrupción con prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) — Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Con prórroga de la hora no tenemos inconveniente en que hable el Honorable señor Schaulsohn.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por los minutos que ocupe el Honorable señor Schaulsohn.

Hay oposición.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).—¿Quién se opone, señor Presidente? Son dos minutos solamente.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).—Se ha retirado la oposición, señor Presidente

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Schaulsohn

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).—Deseo, señor Presidente, dejar constancia de dos hechos

En primer término, constituye una novedad para los Diputados radicales presentes en este momento en la Sala, el acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Concha, en orden a que hubiera existido compromiso con el Comité de nuestro Partido, a través del Honorable señor Medina para emitir nuestro voto en un sentido determinado.

En realidad, no sé hasta qué punto sea efectivo este acuerdo, porque nada se nos ha dicho sobre el particular.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—Es una lástima que no se halle presente en este momento el Honorable señor Medina

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).—Efectivamente, es una lástima, porque él podría decir hasta qué punto es efectivo este acuerdo, que a nosotros nos sorprende

Pero debo hacer presente que, dentro de la práctica realmente democrática en que toda la representación parlamentaria de nuestro Partido actúa, no nos parece verosímil que el Honorable señor Medina haya podido comprometer nuestra opinión sin consultarnos previamente al respecto

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).—Concedo una interrupción a Su Señoría.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— Puedo decir a Su Señoría que, en mi presencia el Honorable señor Medina reconoció que la situación era exactamente la misma que ha dado a conocer el Honorable señor Concha en esta Sala.

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).—Si es así, lamento que el Honorable señor Medina haya contraído este compromiso. Pero, por lo que respecta a la conducta de los Diputados que votamos el proyecto de acuerdo en un sentido determinado, debo hacer presente —a propósito de otro reparo formulado por el Honorable señor Concha, de que nuestra actitud significaría un acto de oposición al Gobierno—, que esta afirmación la consideramos totalmente injusta y errónea.

Los Diputados radicales hemos votado favorablemente este proyecto de acuerdo, porque sentimos un profundo respeto por la legislación social vigente; porque estimamos justas las garantías otorgadas por el Código del Trabajo a las organizaciones sindicales, referentes a las inamovilidades y los fueros que tienden a mantener la respetabilidad y el prestigio de tales organizaciones.

Por tal motivo, nos parece conveniente cualquiera idea, como la contenida en el proyecto de acuerdo del Honorable señor Urrejola, tendiente a resguardar estas inamovilidades y garantías.

Nos parece que no es práctica conveniente, ni sistema jurídico aconsejable, que se pueda permitir que, por la vía administrativa, se prive de sus garantías a los trabajadores.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón) —Por lo demás, esta opinión se concilia ampliamente con la manifestada por Su Excelencia el Presidente de la República. Así lo expresó oportunamente el Honorable señor Baltazar Castro

El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Para terminar, señor Presidente, debo decir que hemos emitido nuestro voto frente a este proyecto de acuerdo con completa consonancia con los principios doctrinarios de nuestro partido que siempre han tenido a defender la legislación social existente, y, lejos de hacer oposición al Gobierno, le estamos prestando un verdadero y efectivo apoyo a Su Excelencia el Presidente de la República, estamos interpretando su propia voluntad y sus propios conceptos sobre esta materia referente a las garantías sociales, sobradamente conocidas por todos y reiterados en múltiples oportunidades.

Nada más, señor Presidente.

25.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES. — NECESIDAD DE ACTIVAR EL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Le corresponde seguir haciendo uso de su turno al Comité Conservador.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Señor Presidente, pende de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior un proyecto de ley que mejora la situación económica de los empleados y obreros de las Municipalidades del país.

Como saben los señores Diputados, el personal de empleados y obreros municipales está, en general, remunerado, en forma por demás exigua.

Es sabido que los funcionarios de la Administración obtuvieron aumentos en sus sueldos. Sin embargo, las reducidas rentas y salarios del personal que trabaja en las Municipalidades, hasta el momento, a pesar de haber transcurrido ya más de tres o cuatro años, no han experimentado ningún mejoramiento.

De ahí que el Diputado que habla, conocedor de la difícil situación económica de esta gente, presentara en el período anterior un proyecto de ley tendiente a mejorar de grado y aumentar la remuneración de los empleados y obreros municipales.

Como he dicho, este proyecto pende de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior la que ya lo ha despachado casi totalmente.

Me permito pedir al señor Presidente, que se sirva ordenar se dirija oficio al señor Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que coloque este proyecto en un lugar preferente en la Tabla:

También me atrevo a pedir que se oficie al señor Ministro del Interior para que, si es posible, pida urgencia para este proyecto.

Ya se empiezan a agitar diversos grupos de empleados que piden el aumento de sus remuneraciones, ya que, según ellos, con éstas no pueden hacer frente al alza del costo de la vida.

Los empleados municipales de todo el país han sido siempre pospuestos, y a pesar de que en esta Honorable Cámara he hablado constantemente en favor de ellos, hasta ahora he clamado en el desierto

Por eso pido al señor Presidente que se sirva ordenar se dirijan estos oficios, si es posible, a nombre de la Corporación.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en su nombre, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Reyes

—**Acordado**.

26.—SITUACION IRREGULAR EN LA MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO, EN LA PROVINCIA DE MAULE. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— En la Municipalidad de Empedrado están ocurriendo hechos de carácter grave.

Así, la Corte de Apelaciones de Talca, por sentencia de ese Ilustrísimo Tribunal, destituyó al Alcalde de Empedrado, don Ismael Isidro Verdugo Gaete.

Debo explicar, ante todo, que esta Municipalidad está constituída en dualidad: dos regidores con un Alcalde a la cabeza, y tres regidores con otro Alcalde a la cabeza. Este segundo Alcalde es don Nemesio Ferrada.

En realidad, destituído, como he dicho, el primer Alcalde, señor Manuel Isidro Verdugo Gaete, por sentencia que tengo en mi poder y que pongo a disposición de la Mesa de la Honorable Corporación, éste, en conocimiento de lo que iba a dictaminar la Ilustrísima Corte, apresuró a reunirse con el otro regidor y renunció a su cargo de Alcalde. Ahora, se ha nombrado Alcalde de la Comuna de Empedrado a don Nemesio Ferrada.

Ahora bien, se ha estado procediendo, asimismo, ilegalmente en la dictación de los decretos expedidos por este segundo Alcalde. Se ha burlado, así, una resolución de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

Para poner orden en esta Municipalidad, el señor Ministro del Interior acaba de mandar un funcionario de ese Ministerio, el que creo no ha podido tomar ninguna resolución, por cuanto corresponde a la Contraloría General de la República enviar un Inspector, que vaya, digámoslo así, a cautelar los intereses municipales de esa comuna, amagados por esta clase de juego político.

Por lo tanto, pido que se dirija oficio, a nombre de la Corporación, si es posible, al señor Contralor de la República, a fin de que pueda poner orden en esa Municipalidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Reyes, al señor Contralor General de la República.

—**Acordado**.

27.— NECESIDAD DE DOTAR DE AVIONES A LOS CLUBES AEREOS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— El resto del tiempo del Comité Conservador lo va a ocupar el señor Tagle Valdés.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Existen en la provincia de Aconcagua, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, tres Clubes Aéreos, que son los de La Ligua, Los Andes y San Felipe, los cuales, en diversas ocasiones han solicitado del Diputado que habla que intervenga ante el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección de Aeronáutica, a fin de solicitar aviones con el objeto de poder efectuar cuanto antes sus trabajos.

Debo declarar que he encontrado, en todo instante, la mejor acogida y buena voluntad en estas reparticiones; pero, por diversos motivos, casi todos ellos basados en la falta de aviones, no les ha sido posible acceder a la petición formulada.

En la prensa de hoy se anuncia que la Aviación se propone adquirir unos veinte aviones, creo que North American. Entonces, considero que ahora existe la posibilidad de que de aquellos aviones con que contaba la Fuerza Aérea, se puedan distraer algunos para los Clubes Aéreos de Aconcagua a que me he referido.

Yo quisiera, señor Presidente, que se oficiara al señor Ministro de Defensa Nacional para que hiciera lo posible por facilitar aviones a los Clubes Aéreos de Aconcagua, a que me he referido al comienzo de mis observaciones.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias.

28.— RESTRICCION DE LAS FRANQUICIAS QUE OTORGA LA CORPORACION NACIONAL DE TRANSPORTE.— INCONVENIENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO SOBRE LA MATERIA.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Al terminar la votación de los proyectos de acuerdo, quedé con la palabra cuando me refería precisamente al problema que se crea a la Empresa Nacional de Transportes con el otorgamiento de pases libres.

Decía al comenzar mis observaciones en contra de ese proyecto de acuerdo, que, en mi calidad de Consejero de la Empresa Nacional de Transportes, nombrado por el Honorable Senado, he podido imponerme de la verdadera situación de esa empresa.

Debo declarar que no quiero convertirme, como Consejero Parlamentario, en abogado de ella; esto está muy lejos de mi ánimo. Pero, como he asistido desde el día de mi designación a todas las sesiones del Consejo, me he podido imponer de la marcha financiera de la Empresa y del espíritu que guía a su dirección que trata, en lo posible, que los gastos no sean superiores a las entradas.

Debo decir también que la Empresa en referencia está perdiendo mensualmente una suma superior a los 7 millones de pesos, y no hay otro camino para subvencionarla que obtener del Gobierno algunos fondos por medio de la creación de algunas contribuciones. Esto, en realidad, grava al contribuyente de provincia, que no es usuario de los medios de locomoción de esta Corporación de Transportes, y que no merece ser gravado con impuestos para proveer de recursos a una Empresa que nació desfinanciada y que, a pesar de la diligencia gastada por su Directorio, no ha podido todavía financiarse. Para obtener el financiamiento de esta Empresa se ha estado tratando, durante todo el tiempo, de limitar las granjerías, todos esos pases libres que suenan tan bien y parecen tan simpáticos a las personas favorecidas con ellos; pero que, en el fondo, constituyen una regalía, un acto de benevolencia que esta empresa está muy lejos de poder otorgar.

Por eso me voy a oponer al proyecto de acuerdo en referencia, haciendo presente mi opinión en el sentido de que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos no puede acceder a esa petición, ya que, una vez otorgada esa franquicia en favor de un servicio público, podrán pedirla otros organismos del Estado con iguales o más poderosos argumentos. De este modo, esta Empresa no podrá llegar jamás a cumplir su programa de recuperación financiera que se ha propuesto.

En virtud de lo dicho, me opondré en su oportunidad al proyecto de acuerdo en referencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). Renunciamos, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 14 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

JULIO
30
SABADO
SANTO DE HOY
ABDON
SANTO DE MAÑANA
IGNACIO

Boletín del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 29 de julio de 1949)

El tiempo ha mejorado en general en el país. En la zona norte se observaron nublados locales, y en las zonas sur y austral algunas precipitaciones aisladas de poca importancia.

APRECIACION GENERAL
Se mantendrá bueno con nubosidades parciales en la mayor parte del territorio. En la región austral aún pueden producirse algunas precipitaciones aisladas.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno — Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Algo nuboso Probables heladas o neblinas en el interior. Vientos de regular fuerza del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL. — Bueno Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE. — Nublados o neblinas locales. Probables precipitaciones aisladas en el interior. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados y precipitaciones locales. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS.— Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE — (Día 29).— Máxima: 19.5ºC a las 16.00 horas.— Mínima: 4.0ºC a las 7.30 horas.

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 29) — Máxima: 90% a las 7.50 horas. —Mínima: 23% a las 16.00 horas.

SOL.— (Día 30).— Salida: a las 7.36 horas.— Puesta: a las 18.03 horas.

LUNA.— (Día 30).— Salida: a las 10.46 horas.— Puesta: a las 23.40 horas.— Fase Cuarto creciente el día 1.o de agosto.

Oficina Meteorológica de Chile. (Sección Previsión del Tiempo) Fono: 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 23 AL 30 DE JULIO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Brand	Portal Bulnes 443	Haarlem	Castro 597
Imperial	Vivaceta 2602	Rex	10 de Julio 335
Santa Laura	Santa Laura 1185	Progreso	Lord Cochranne 1758
Gallardo	San Luis 1576	Arriarán	San Francisco 1204
Barona	Independencia 489	Matadero	Franklin 704
Santa María	Av. Sta. María 1140	Canifrú	Edo. Valledor 3801
Castillo	Loreto 162	Burgos	Cuarta Avenida 0302
El Salto	Recoleta 1301	Villegas	Gran Avenida 8039
Alemana	El Salto 2204	Bellavista	V. Mackenna 7193
Bremen	Joaquín Pérez 5271	Central	V. Mackenna 3167
Carrera	Alameda 4487	Prusia	J. M. Infante 1517
Valparaíso	Exposición 1488	P. de Valdivia	P. de Valdivia 560
Mapocho	Mapocho 1098	Tobalaba	Tobalaba 1191
El León	San Pablo 2196	Aracena	El Aguilucho 3398
Puente	Chacabuco 433	Los Orientales	Los Orientales 2299
San Alfonso	Bl. Encalada 2920	Eva	Av. Hamburgo 987
Ruiz	Bascuñán 1971		

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

T A R Z A N — (2435) UN BARCO — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS JOYAS.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta Ahumada 68. 4 Ag

¡NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates, $ 430 par, 14 quilates, $ 660; 18 quilates, $ 860 | $ 1 150. Joyería Bleiholder Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. Joyería Bleiholder Bandera 268 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISOS DESpertadores. Composturas joyas relojes "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 50

ALHAJAS TODA CLASE, FABRIcamos Comerciantes, precios especiales Argollas para novios. Casa Rivera.— San Pablo 2247. H A

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilates. Medallas religiosas Merced 864 oficina 48 Fono 82987 Casa Capot. 4 M. 50

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías Anillos, pulseras cadenas, cruces, medallas, aros prendedores, venta de piedras por docenas peinetas etcétera. Importación directa de collares perla Precios especiales a comerciantes Venta por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H A

JOYAS, BRILLANTES ORO Y BOletos de empeño, compramos, pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda Relojería Druvi. 30 N.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANtes, boletos empeño, objetos arte; marfiles; cristales Pagamos los mejores precios. Superamos ofertas. Ahumada 88, esquina Nueva York 31 Jl

COLLARES DE PERLAS, DESDE $ 95. Gran surtido de fantasías norteamericanas y checoeslovacas, artículos de regalos. Precios especiales a comerciantes. Ventas al detalle y por mayor se remiten Reembolsos. Casa Importadora Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. 19 Ag

NOVIOS, ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 quilates, macisas, grabadas desde $ 800 par. San Diego 730. Relojería Sportman. 2 A

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios, Alameda 846. 2 A.

EDUARDO CARRASCO, JOYERO reparaciones y confecciones de joyas. Especialidad en platino. A comerciantes precios especiales San Antonio 468, Oficina 2. Segundo piso. H|A

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. Nueva York número 66. 2 A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Ab. 50

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros Un colmenar moderno aumentará sus cosechas Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés. Curicó. Pida catálogo. 7 Jn. 50

CRIADERO "MAIPO". OFRECE Olivos, Citrus, etcétera, lo mejor de zona. Aurelio Barrientos Buin-Maipo. 11 S

PIMPINELLA. FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez. Coelemu. 19 S

ARBOLES FRUTALES A LA VISta. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. El vivero está situado lado Estación Renca. 1.o A.

CRIADEROS UNIDOS SAN LUIS de Maipo ofrecen gran surtido frutales y forestales, acacia capenci. Depósito ventas: Matucana 833 Fono 91953 Barrientos Martínez y Cía 9 Ag

FRUTALES ESCOGIDOS, TILOS, manzanos, ciruelos y cerezos de flor, Dalias, arbustos florales. C Jardín Primavera. Tilos 3348 por Macul. 28 S.

3.—ARMAS, CAZA PESCA.

ARMAS REPARACIONES, NIQUElados, pavonados, compras, ventas San Isidro 261. Departamento B. teléfono 36036. 7 E. 50

ARMAS REPARACIONES GARANtidas. Todo trabajo precisión; años experiencia. Soldaduras finas oxígeno. Eyzaguirre 1024 13 Ag

ARMAS USADAS COMPRA REPAra: San Diego 59. 10 Jl 1950

ARMERIA SAN DIEGO. TALLER de reparaciones, atendido por especialista. Trabajos garantidos. Seriedad absoluta. Se atienden órdenes de provincia Ofrece escopetas, balas, tiros, fulminantes, revólveres, pistolas y carabinas.— San Diego 59. 20 Jl. 50

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas. 5 N.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

SE ARREGLAN CAMISAS, SE REciben hechuras Camisas de medida. Fábrica: Pedregal 251. Fono 30987. 11 O.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470 frente Teatro Andes. 28 Ag

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes 28 Ag.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

HOTELES RESIDENCIALES colchones desde $ 200 Somieres $ 250. Fábrica colchones, somieres. Sobrecamas "Caupolicán" San Diego 813. Fono 68377. H|A

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 A.

UTILES Y MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. Fauré Hermanos Ltda. Fono 36031. 22 F 1950

ALFOMBRAS COMPRAMOS VENdemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras, Avenida Bernardo O'Higgins 189. — Teléfonos 30242 51799. H|A.

REPARADORA ELECtrica de calzado "REX", Santa Laura 1383 Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black. Rapidez. Seriedad. H. O.

RECIPIENTES, JARROS, LAvatorios, bacinicas, liquidamos "Sudamérica". Franklin 1027. 1.o-S

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65 Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470 frente Teatro Andes. 28 Ag.

¡PERMANENTE LIQUIdación! Frazadas, toallas, colchas a precios de fábrica en Bandera 624. H.A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

BICICLETAS MEDIA PISTA francesas, con cambios. Bicicletas Philips para damas y caballeros. Bicicletas Centenario, para niños todas edades. Relojes: Certina y Super-Fabriz. Amplios créditos. "Olympic".— San Diego 111. Fono 81108. H.A

TAZAS, PLATOS, CUCHILLERIA, en la liquidación total de la Cristalería "El Cóndor". Tenedores Dixon $ 40 cada uno. Independencia 1950. 30 Jl.

¡¡¡VENGA A VER Y COMPRAR!!! Bandejas de metal, desde $ 10, y de aluminio, grandes $ 22; copas $ 2.80. Independencia 1950. 30 Jl.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N.O.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

ARNESES PARA CARRO COLOso: arneses para máquina segadora Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOna sin niños: únicos arrendatarios. General Jofré 388. 1.o Ag

SAN ANTONIO 148, 3.er PISO pieza calle, teléfono. 1.o Ag.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS.

NECESITO ARRENDAR LOCAL central apropiado para club social. Independencia 2157. Fono 60060 31 Jl.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLEtas ofrece Casa Hanning, Alameda 111. Santiago. 18 S.

AJUSTE MOTORES PINTURA Duco. Facilidades. Bulnes 546. 23 D.

APRENDA MANEJAR AUTOMOviles, cursos rápidos, reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado. Hernán Pizarro. Escuela fundada 1931. Av. España 605. Fono 94439. 2 S

COMPRAVENTA AUTOMOVILES Alameda 187. García. 15 Dic.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, trabajos rápidos garantidos. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

AUTOMOVILISTA ENGRASE SU coche, camión o micro, moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova". Avda. La Paz 382 Servicio completo su automóvil, $ 75 Especial para micros y camiones Desabolladuras, pintura, tapicería. Especialista en radios. Instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda. La Paz N.o 862 fono 62704. 19 Ag.

TAPICERO DE AUTOMOVILES de las mejores Estaciones de Servicio, atiende directamente a su distinguida clientela, sin intermediarios. Tapicerías, capotas, fundas, etc., a precios bajos y trabajos rápidos. También desabolladuras y pintura. En Nataniel 155 Fono 67328. Maestro W. David M. 5 Oct.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS NACIONALES IMportadas, garantidas Matucana Matta 1214. 50495. 15 M. 1950

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles. Fábrica Avenida Matta 1214. 60495. 15 M 1950

NEUMATICOS INSA, PREcios nuevamente reducidos, 550, 600, 650, 700x18 y aro 17, 18, 19, 20 y 21, 32x6, 700, 750, 825, 900, 1.000x20. Garage Viena. 10 de Julio 602. Teléfono 34860. H.A.

FORD 38, 4 PUERTAS, VENDO ocasión, perfecto estado. Forros nuevos. Diez de Julio 462, casa 9. 31 Jl.

LINCOLN 1939, PERFECTO ESTAdo, motor ajustado, 5 neumáticos nuevos, radio, vendo. Av. B. O'Higgins 2358. 1.o Ag

LINCOLN 1939, EN MUY BUEN estado, vendo o permuto por auto menor valor. Av. B. O'Higgins 2358. 1.o Ag.

CAMIONES, CARROCERIAS, BArandas altas 7.800, bajas 6.800. Facilidades. Maturana 636. 30 E. 1950

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

VENDO GALLINAS, POLLOS CHIlenos, mayor, menor. Teléfono 93421. República 180. 20 Ag.

GANE DINERO CON ABEJAS: un colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares Santa Inés Curicó. 7 Jn. 1950

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar. Casilla 96. Santiago. 11 S.

FABRICA FUEGOS ARTIFICIAles "Cometa" Santiaguillo 942 Casilla 2. San Miguel, Santiago Teléfono 51983. 30 S.

MARMOL PLANCHA QUEBRAdo compro. Independencia 309. 30 N.

MESAS PING PONG "VADELL" fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788 4 D.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Ahumada 68 4 Ag.

14.—CONSEJOS UTILES.

¡PORCELANAS!— ARREglo toda clase de de porcelanas finas. Trabajo garantido. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. H|A

15.—DEPORTES.

CASA "SEDERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol; venta y arreglos de pelotas, cualquier tipo. — Chacabuco N.o 26-E. fono 90347.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

LIBRETA EXTRAVIADA, CUENTA N.o 24803. Sindicato Profesional Mixto Instituto Traumatológico 30 Jl

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo ... ques 2366703 al 725, de ... Sud Americano, de Santiago ... dan nulos por haberse ... aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo ... que N.o 212678, serie Y, ... Italiano, queda nulo y ... por haberse dado el aviso ... pondiente.

SE HA EXTRAVIADO L... la Caja Nacional de Ahorros ... 67941, Sucursal Bandera, ... Flor Maldonado de L., ... la por darse el aviso ... diente.

EXTRAVIO: HABIENDO... traviado títulos depósito ... 7923 por $ 4.993.10; ... $ 2.927.80; 8696 por $ ... 8206 por $ 1.831.55; ... $ 3.124.30, de plazo ind... N.o 2289 por $ 600 a me... todos del Banco de C... orden de Arallo Adriano ... quedando nulos y sin ... haberse dado aviso corr... te.

17.—DIVERSOS.

SOLARINE". CONVIE... bronce en oro, abrillanta... Meyers "SOLARINE". ... Santiago; MARKT Co. ... 71. Teléfono 69511.

PARA EXITO EN EMPR... tería pida folleto grat... La Rueda de la Fortuna ... Hur. Casilla 2523.

¡LIQUIDACION TOTA... talería "El Cóndor", I... cia 1950.

CALZONES AFRANEL... seda $ 55. Irarrázaval ... Teatro Andes.

CIGARRILLOS PO... yor, precios fábric... no centro. Huérfanos ... Pasaje local 1073 ... mada 340, al fondo

18.— EDUCACION.

¡ATENCION! ANTES ... larse usted en cualq... infórmese bien pri... Díaz-Gascogne.

ESCUELAS PROF... "Díaz-Gascogne", coope... Estado. 36 años de s... glo al servicio del país ... neraciones preparadas ... convertidas en elem... ductores, útiles a la ... sí mismos, repartidos ... país, del extranjero. ... Femenino". Pida pros... to Domingo 670.

CABALLEROS, SEÑOR... señanza peluquería ... Presto herramientas ... pago. Cursos diurnos ... nos. Chacabuco 1356.

CURSOS COMERCIAL... solamente a señoritas ... grafía al tacto. Taq... man. Contabilidad ... Aritmética. Preparam... mente secretarias, ... dactilógrafas. Institu... Estado 225.

CORTE Y CONFECCI... las Latino American... 381. Todo el día.

MODAS CORTE Y C... Cursos rápidos. Siste... Profesora especialista ... confeccionan trajes ... Lencería. Clases diu... turnas. Diplomas vál... mia Nacional. Rosas ... 87174.

INGLES. ESCUELA... Americanas. Alameda ... el día.

DIBUJO. ESCUELA... Americanas. Alameda ... día.

ACREDITADO "INST... nico". Santo Doming... mercio completo, mo... grafía, taquigrafía te... trería peinados.

"ARMANDINI". UNIC... mias especializadas en ... za de peluquería de ... prácticos y modernos ... sonales y también pa... dencia. Ultimos adela... manentes, peinados ... quillaje, corte a navaj... onda al frío. Profes... lizadas aprendizaje ... rantido. Diplomas ... Amplias facilidades. "Armandini" asociados ... Argentinas. Ahumada ... mo piso) y sucursal ... Normal. Mapocho 4... 4733. Santiago-Chile.

BACHILLERATO, TO... pruebas, exámenes ... cuperación, madurez ... O'Higgins. Monjitas 8...

PROPIEDADES CENTRALES

$ 170.000.— Arturo Prat, casa interior, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio.

$ 188.000.— Entre Av. Matta y Porvenir, casa un piso, sólida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 200.000.— Maturana, esquina, casa un piso, 4 piezas, dependencias y local. Deuda 6.000. Caja Hipotecaria.

$ 260.000.— Entre Eyzaguirre y 10 de Julio, casa un piso, sólida, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.

$ 300.000.— Av. Brasil, casa un piso, sólida, 5 piezas, baño cocina y patio. Deuda 85.000. Caja Empleados Particulares.

$ 300.000.— Sotomayor, casa 2 pisos, sólida, hall, living, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 15.000. Banco Hipotecario.

$ 320.000.— Entre Cumming y Brasil, casa un piso, sólida, bien tenida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 40.000. Caja Empleados Particulares.

$ 350.000.— Población R. C. A. Victor bungalow moderno, rodeado de 600 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Gallineros para 300 aves. Facilidades de pago.

$ 360.000.— Sector Delicias-República, casa 5 piezas, baño, dependencias, patio y local comercial. Construcción sólida. Facilidades de pago.

$ 380.000.— Lado Av. Portales, casa de 2 pisos, sólida, bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Deuda 70.000. Caja EE. PP. y PP.

$ 380.000.— Entre Vicuña Mackenna y Portugal próximo a Delicias, 2 casas de un piso, 4 y 5 piezas, patio y servicios cada una. Facilidades de pago.

$ 400.000.— Molina, primeras cuadras, casa un piso, sólida, hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.

$ 480.000.— Av. Portugal, primeras cuadras, casa un piso. Hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 108.000. Caja Empleados Particulares.

$ 500.000.— Lado Av. Portales, casa un piso, sólida, hall, comedor, escritorio, baño instalado, 5 dormitorios, dependencias, 2 patios.

$ 500.000.— Nataniel, antes de 10 de Julio, casa un piso, sólida, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, 2 patios. Deuda 15.000. Caja Nacional de Ahorros.

$ 700.000.— Av. Vicuña Mackenna chalet moderno, asísmico. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio. Deuda 135.000. Caja Empleados Particulares y facilidades.

$ 700.000.— Huérfanos, casa un piso, muy bien tenida, sólida, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios.

$ 700.000.— Domeyko, casa moderna, muy bien tenida. 2 pisos. hall, amplio living, comedor, costurero, escritorio 4 amplios dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, costurero, dependencias, patio, parrón y gallineros. Facilidades de pago.

$ 750.000.— Población R. C. A. Victor, bungalow nuevo, asísmico. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, baño y medio de lujo, dependencias, jardín, patio, garage.

$ 800.000.— Echaurren, inmediato a Delicias, casa un piso, con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, patio. Facilidades de pago.

$ 800.000.— Lado Plaza Brasil casa de un piso, sólida, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baños, dependencias, patio. Deuda 60.000. Caja Hipotecaria.

$ 1.995.000.— Entre Parque Forestal y ... casa moderna, asísmica. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, ... visitas 3 dormitorios y baño instalado ... das, patio y garage. Deuda 300.000. Caja Nacional de Ahorros y facilidades.

$ 2.300.000.— A 5 cuadras del Congreso Nacional, en calle residencial, amplia casa de ... por 40 metros. Galerías, 35 piezas, dependencias, baños instalados, y 2 medios baños.

CARLOS OSSANDON G. — N. York ...

...EDUCACION.

...TUTO MODERNO", ESPE- ... Enseñanza Mecánica-... Peluquería, Modas, Dacti-... perfecta en 15 días. Mé-... especialísimo. Instituto Mo-... Mac Iver 540. 31 Jl.

...OS PARA SEÑORAS. EL ... agosto empezará curso de ... hechuras, transforma-... Infórmese Escuela Profesio-... 557. 85599. 31 Jl.

...DEMIA "FENIX". MA-... abierta.. Cursos ... corte, confección, ... infantil, lencería, ... sastrería. En-... completa eficien-... económica, por profe-... especializados. Sis-... de facilísima com-... y aplicación in-... Atención esme-... Otórganse diplomas ... Solicite pros-... Santo Domingo ... (cerca Puente). 2 Ag.

...GRAFIA, TAQUIGRAFIA, ...dad. Escuelas Latino Ame-... Alameda 381. Todo el ... compruebe la eficacia de ... cursos con una clase gra-... compromiso. Alameda ... 9 a 21 horas. 11 Ag.

...GRAFIA MODERNA EN ... Enseñanza perfecta, eco-... "Instituto Alonso Figue-... Catedral 1257. 31 Jl.

... HISPANO - INGLES, ... Independencia 1616. Hay ... para el 1.o, 2.o y 3.er ... Humanidades. Interno, ... pupilaje, externos. Profe-... Exámenes válidos. ... Estado. ... Nocturno Mixto funciona en ... local. Preparatorias, Hu-... Cursos vespertinos y ... Dactilografía, Taqui-... Contabilidad, Música, Pia-... Matrícula abierta. 11 Ag.

...RENDA ESCRITURA ... máquina en forma per-... Cursos 15 días, un ... dos meses. Institu-... de Contabilidad. Fun-... en 1922. Santo Do-... 1030. 6 Ag.

...NOS MATRICULADOS JU-... pueden obtener diploma di-... asistiendo cursos Conta-... Taquigrafía, Dactilogra-... Redacción Mercantil, Aritmé-... Comercial, Instituto Comer-... "Alfredo Torrealba" ... 1734. Sistema propio, ... individual. También ... inglés. Personas tengan pre-... inferior 3.er año Huma-... pueden ingresar Curso ... Comercio. 7 Ag.

...GOGOS UNIVERSIDAD CHI-... clases individuales, gru-... universitarios, bachi-... humanidades, preparato-... Responsabilidad profesional. ...: Catedral 1155. 4.o piso. 31 Jl.

...ORTADOR SASTRE. ... rápido, eficiente, ...nómico. Academia "Fé-... Santo Domingo 1030. 23 Ag.

...UTO FEMENINO CORTE-... por el mejor Sistema ... Alumnas confeccionan ... desde primer mes. Modas, ... Moda infantil, niños y ... Camisas de hombre. Flo-... Muñecas. Cursos ... Diurnos, nocturnos. Es-... H|A

... EL FACILISIMO, PER-... Sistema Excelsior". Ense-... económica. Instituto "Alon-... Catedral 1257. 31 Jl.

...OS, PERMANENTES, GA-... competencia profesional. ... "Instituto Alonso Fi-... Catedral 1257. 31 Jl.

...UIGRAFAS, DACTI-... corresponsales, ... comercio, prepara-... comercial, oficinistas, ... preparación escolar, con-... aritmética, es-... máquina. Cursos ... nocturnos. Ense-... completa, eficien-... profesores especializa-... Instituto de Conta-... fundado 1922. ... Domingo 1030. Fo-... 11 Ag.

... CHILE DE TELEGRA-... con treinta años de ... ofrece a la juventud ... sexos los cursos (diur-... nocturnos) de Telegrafía ... y Dactilografía ... abierta. Bascuñán Gue ... Fono 95404.

...ELECTRICIDAD.

...ISTA, ORDENES IN-... 18 O.

... VALENZUELA, INSTA-... autorizado. Mate-... Instalaciones luz, ... calor. San Diego 1974. ...-52669. H|A.

... ZANANDREA, ELEC-... autorizados. Radio-... ejecutan toda clase de ... de alumbrado, fuer-... y campanillas. Re-... transformaciones de ... Garantía, seriedad. ... O'Higgins 45. Fono ... H|A.

...NOCHA INGLESA AU-... Precio réclame, ... Radios todas mar-... Créditos. "Olympic". ... Diego 111. Fono 81108. H|A

...OTELES.

...BRASIL 44, TODAS LAS ... con radio. H A.

... NOCHE GAMUZA CON ... Irarrázaval 470, fren-... Andes. 28 Ag.

...REAL, SAN PABLO 1265. ... higiénicas, confortables. ... 24 M. 1950.

...IMPRENTAS, ...BRERIAS, ETC.

...PUENTES, ENCENDEDO-... arreglo. Galería Ales-... 80. 2 Ag.

...DIA Y NOCHE TRA-... Talleres Gráfi-... Rodríguez, para satis-... a los selectos clien-... son firmas de só-... prestigio comercial. ... Gráficos Rodrí-... San Pablo 1287, al ... Fono 80760. H|A

SACK
...ERRO NACIONAL
...CUADRADO PLANO
...PABLO 1179
...RANDE 817

23.—JARDINES.

JARDIN SUR, SANTA ROSA 5753 liquida todas plantas parque flores y bulbos de flores, por entrega de terreno. 9 Ag.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN SURTIDO EN FITTINGS, fierro fundido, cañerías, llaves toda clase. Precios sin competencia. Diez de Julio 432. Compro plomo piezas, fierro fundido, etc. H|A.

PAPELERIA CENTRAL, NUEVA York 63, Casilla 722. Lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A.

GRAN BODEGA, AVENIDA GENERAL Bustamante 772, teléfono 45184 Materiales para construcciones. H|A

PLANCHAS YESO 1.80 MTS. 81 cornisas, tornillos, toperales. Arturo Prat 1754. 17 N.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA SU casa, etc., a precios más bajos. E. Lobos. Arturo Prat 936. 12 N.

DUEÑOS DE SITIOS ABIERTOS, cierren con pandereta de ladrillo, es el cierro más sólido y el más económico. Ejecuta reparaciones y ampliaciones de propiedades. Construcción Efraín Cordero. Brisas 358. Cisterna. 15 Ag.

S. SACK: BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 617. Precios bajos. 2 Ag.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 2 Ag.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. Sack. 2 Ag.

PINTURAS PASTA SACK. 2 Ag.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Sack. 2 Ag.

MATELUNA HNOS. COMPRA CASAS, galpones para demoler. Reparaciones en general, cierres de pandereta $ 200. Ejército 756. 1.o Ag.

ZINC PARA TECHO, VARIAS MEDIDAS, precios convenientes. Serrano 225. Teléfono 80288. 7 A

OPORTUNIDAD: PAPELES MURALES, lisos, rollo $ 4.50; floreados a $ 7.50; ponceados $ 12. Papelería Nacional. Arturo Prat 361. H|A.

BUENO, BARATO. MERCERIA. Ahumada 42. 8 Jl. 1950

PUERTAS, VENTANAS, POSTIGOS Standard. Surtido completo. Precios fabricante. Enviamos provincia. San Diego 743. 12 Ag.

PUERTAS Y VENTANAS FENIX. Contamos con un gran surtido en tipos standard en nuestros depósitos de Santo Domingo 1158 y San Diego 2256. 16 Ag.

DEMOLICION: HAY PUERTAS, cañerías, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 20 Ag.

¡MATERIALES DEMOLICION! Fierro redondo, ángulo, té, vigas doble té, U, pizarreño, zinc techo, puertas, tragaluces, tapas cámara, desgrasadores, maderas, puertas, cortina, y malla, despuntes fierro. Precios baratos. San Diego 957. 20 Ag.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi, Santo Domingo 1140. Fono 93732. H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPORTADAS, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

QUEMADORES DE PETROLEO Y alquitrán, para calderas y hornos. Monseñor Eyzaguirre 434 (Ñuñoa) altura 1700 Irarrázaval. 22 F. 1950.

BALANZAS TODAS MARCAS, bombas aceite. Suárez A. y M. Schneider y Cía., Lira 1153. Fono 53826. 14 mayo 1950

SEÑORES INDUSTRIALES: OFRECEMOS el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno". Arturo Prat N.o 136. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PICADORAS, cortadora fiambres, vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana", Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS BAÑO-maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana", Avenida Bernardo O'Higgins 287, teléfono 34223. H|A.

IMPRESORA TAMAÑO OCTAVO en buen estado, vendo de ocasión. Copiapó 954. 31 Jl.

26.—MAQUINAS DE COSER

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85. Fono 0191. 30 S.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR, compro y vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko, 10 de Julio 318-B. Fono 34730. H|A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR SUMADORAS, calculadoras, compro vendo. Reparaciones garantidas. Bandera 517. Teléfono 85479. 2 My-1950.

28.—MUSICA.

CASA ELBO ARRIENDO POR días para fiestas sociales, malones, santos. Rosas 1225, teléfono 61754. H|A.

CASA ELBO, FUNDADA ANTOFAGASTA 1905, gran variedad pianos, incluso modelos ultramodernos, para departamentos de importación directa. Facilidades. Rosas 1225-61754. H|A

"CASA ARMONIA", DE PIANOS. Merced 675, interior, frente Basílica, ofrece pianos de cola y verticales. Las mejores marcas alemanas, etc. Garantía. Amplios créditos. Merced 675. H|A.

CASA ELBO, VENDE, COMPRA cambia pianos, composturas. Rosas 1225. H|A.

FABRICANTE EUROPEO DE PIANOS, Pablo Gallyas Herm, ahora Merced 675, interior, frente Basílica, recibe composturas, transformaciones, afinaciones, etc., con garantía. Facilidades. Materiales alemanes y norteamericanos. Merced 675. H A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CHAQUETONES, ABRIGOS TRAJES 2 piezas, vestidos novia y baile, impermeables, todo importado casi sin uso, vendo oportunidad Agustinas 691. Departamento 207, 2.o piso. 5 A

¡¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones. Precios módicos San Antonio 470. Fono 31958. 8 N.

PIELES, CONFECCIONES, TRANSFORMACIONES, teñidos. Copiapó 1130. 16 Sep.

DICK TRACY

Por Charles Altroph



EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

COMERCIANTES: ROPA INTERIOR, tejidos de lana de la Fábrica Libertad. Rosas 1367. 10 S.

¡PIELES! TRANSFORMACIONES, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. 29 Ag.

CHOMBAS, SWEATERS, PULLOVER, reversibles y todos los artículos de lana. Del fabricante al consumidor. Precios sumamente bajos. Fábrica "Victoria". San Diego 1775. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

30.— MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 8 VIII

Dr. JIRON
Niños
Teléfono 491403. Pedir hora. 8 VIII

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270.

Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC
Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto. 607. 6.o piso. Consultas: 16-18 horas. 14 VIII

RAIMUNDO RATINOFF
Toda tuberculosis. Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681. 15 a 19. 36372-32521. 10 VIII

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Monjitas 350. 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813. Horario: 5-6.30.

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3-6.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 16 XII

Dr. G. DEL RIO
Recoleta 555. Fono 74323. Señoras, Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

Dr. HEINS
Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. H|A.

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26 XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. H|A.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Enfermedades señoras. Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82910. H|A.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia. Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 82351. H|A.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médido-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762 N|O.

CLINICA PIEL, VENEREAS
Dr. SYLVESTER
Examen salud. Rayos X. Ultratermia, Luz ultravioleta. 8-11 y 15-19. Teléfono 81832. Monjitos 298-I H|A.

MIGUEL ESTAY
Psiquiatra
Plaza Bulnes 80. Depto. 76. Consultas fono 66961. H|A.

Doctor THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 3 VIII

ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. 5 VIII

Dr. HERNAN PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89696. 2 VIII

KLIMPEL
Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4 a 5.30. H|A.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 2 VIII

DARRIGRANDI
Tratamiento rápido blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora: 67336. Rayox X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 15 VIII

DOCTORA LONNEBERG
Ginecología. Partos. Nataniel 658. 64562. 20 VIII

MEDICOS

Dr. J. MONTERO C.
Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar, diabetes, reumatismo, obesidad.
Rayos X.
Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461-A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H|A.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
DR. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 31 VIII

ISAAC HORVITZ
Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2-5. 30 X

DOCTOR AVILES
Cirugía. Medicina general. Práctica hospitalaria y profesional. Partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 2 a 5. Miguel Claro 199. Llamados urgentes fono 492644. 16 VIII

AUGUSTO LATORRE
Garganta, Nariz, Oídos. Ahumada 370. Oficina 408. Consultas: 4-6, (incluso sábados). Fonos: 85415-61384. H|A.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236. Of. 601. 2.30-4 P. M. Fono 80742. 16 XII

Dr. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 14 VIII

DR. ARAYA COSTA
Reñaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consulta 6.30-8. Fono 67945. 18-II-950

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del Trabajo. Huérfanos 1164. 3.er piso. Depto. 50. H|A.

ADRIANA KAPLAN C.
MARIA FERNANDEZ DE MOLINA
Abogados
Ahumada 131, 6.o piso, of. 614. Horas: 12 a 13-18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos; particiones, juicios civiles y del Trabajo, posesiones efectivas. 2 VIII

HIPOLITO GATICA
EDMUNDO PEREZ
ADRIAN MOLINA
LIBER GATICA
Abogados
Bandera 140-F. 5.o piso. Of 10. Teléfono 85303. 2 VIII

SARA GUZMAN PEREZ
Divorcio. Juicios civiles. Atención provincia. Huérfanos 1235. Oficina 4. Teléfono 89742. 7 VIII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO M.
Cobranzas judiciales. DIVORCIOS. Atención a provincias. Teatinos 248, oficina 82, teléfono 61717. De 11 a 1-5 a 7. 7 VIII

ERNESTO NAVARRETE B.
Abogado. Ex Ministro de Corte Huérfanos 1011. Ofic. 501, esq. Ahumada. Teléfono 85692. H|A.

RICARDO ROBLES LETELIER
Abogado
Atiende toda clase de asuntos profesionales. Especialidad en cheques. Bandera 64, 3.er piso. 9 1|2-10 1|2. 6-7 P. M. Ahumada 312. Of. 620. 12-1. 15 VIII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 14 VIII

AUGUSTO FUENTES DE LA SOTTA
Abogado
Huérfanos 979. Of. 926. Teléfono 84070. 5 VIII

ALFREDO ILABACA LEON
Huérfanos 1294. Fono 89089. 5 X

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Toda clase de negocios profesionales, especialmente civiles y criminales. Atención provincias. Arturo Prat 722, departamento 2. 22 VIII

DENTISTAS

Dr. MUÑOZ MUJICA
Cirujano-Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Ofic. 717. Teléfono 67815. H|A.

REEMPLAZA DIENTES QUEbrados en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H|A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas y menos también.
Clínica Dental Dr. A. Rodríguez
Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas, extracciones. Compañía 1852. Fono 85779. H|A.

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X, 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-1-1950

Dr. A CASA BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas y reparaciones en 30 minutos. Cirugía, operaciones y extracciones indoloras. Consultas de 2.20 a 7.30. Monjitas 485. H|A.

SU DENTADURA FEA
Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. Prótesis inmediata. Cirugía. Terminación rápida. CLINICA DENTAL Dr. MAYO. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 812. Fono 74835. H|A

GABINETE DE RADIOLOGIA dental "Horacio Wells", del doctor Isaac de Mayo Levy
Cirujano-Dentista
Cirugía. Prótesis. Radiología. Atiende de 4 a 7.30 P. M., en Ahumada 131. Piso 4.o. Of. 415. 30 VII

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR
Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert
Matronas
Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero, ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N|O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, tratamientos, embarazos, casos urgentes, partos. Consulta permanente. Santa Filomena 150 (funicular). 14 VIII

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 1.o VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 206. Teléfono 88585. 1.o-VIII

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención médica. Movilización cuenta Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722. Fono 51056. 3-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 21 A.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. H|A.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 21 A.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. 36524. 1.o VIII

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 6 VIII

MATRONAS

MATERNIDAD LUISA KAPLAN
Arturo Prat 139. Teléf. 83128. 8 VIII

MATERNIDAD ST. JOSEPHS, CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 380. Teléfono 34342. 26 VIII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Compusturas inmediatas. Huérfanos 757, tercer piso. Oficina 306. Teléfono 31829. H|A.

JULIO TOLEDO R.
Estado 15. 9-V-1950

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para dentista.
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A.

LABORATORIO DENTAL "SCHELS"
Composturas inmediatas. Agustinas 972. Oficina 441. Cuarto piso. Teléfono 60248. H|A.

ANABALON HNOS.
Mecánicos para dentistas. Esmeralda 878. 66258. H|A.

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono 91777. Atención 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H|A.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 21-VIII

R. PASTENE VARELA
Practicante.
Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248 Departamentos 100-101. Fono 50828, lado Hotel Carrera. H|A.

PRACTICANTE MUÑOZ
20 años práctica. Atiende día y noche. Alameda 249. Fono 32072. H|A.

ESCOBAR
Practicante.
Tratamientos. Huérfanos 757. Oficina 207. Fono 36082. H|A.

GERARDO FONTECILLA C.
Chacabuco 731. Fono 92827. Inyecciones, curaciones, tratamientos, penicilina, hipermoclisis, nebulizaciones por prescripción médica. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación Guayaquil 45. Dpto. 1 (casi Esq. Carmen). Fono: 35979. Solicitar hora de 4 a 6 hs. H|A.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H|A.

CONTADORES.

CARLOS ILLANES PEÑAFIEL
Contador registrado N.o 8128.
Toda clase de contabilidades Revisiones. Balances. Los Serenos 475. Oficina 401. De 15 a 20 horas. H|A

MAURICIO WIGOLORCHEW P.
Contabilidades
Perito judicial. Auditorías. Leyes Tributarias. Balances. Términos. Industria. Comercio. Agricultura. Catedral 1465.— Teléfonos 64851-85759. 8 VIII

"OFICINA TECNICA DE CONTABILIDADES"
Agustinas N.o 1350. Of. N.o 630 y 640 (interior). Teléfono N.o 89918. Ofrece sus servicios profesionales, atendida por expertos contadores con vasta experiencia en aplicación de las leyes tributarias, sociales y demás. Organizaciones y liquidaciones de sociedades. Contabilidades. Peritajes. Revisiones. Inventarios. Balances. Tramitaciones de Impuestos Internos. Rol industrial. Cajas de previsión. Bancos. Estudios sobre costos. Inspección de cuentas. Consultas sin compromiso. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO TODA CLASE muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 20 O.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

MUEBLES NORMANDOS Precios rebajados comedor completo $ 8.400. Living, telas importadas $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S.

¡¡¡OCASION!!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 2 A.

ESTANTE-CAMA. ARTURO PRAT 1117. Créditos. 8 Ag.

¡SEÑORA! COMPRE CATRES, PERO que sean de bronce legítimo. Economizará de 400 a 500 pesos directamente en la fábrica "El Imán", de Alberto Contreras. San Pablo 2141. Fono 85129. H|A.

COLCHONES Y SOMMIERES DES de $ 150. Marquesas, Catres $ 500. Especialidad medidas composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica Mapocho 3330. Fono 95302. 27 N.

LIVINGS, PRECIOSOS COLORES Créditos. Arturo Prat 1117. 8 Ag.

FABRICA LAMPARAS DE CRISTAL y metal con plaquetas de cristal. Créditos. Sierra Bella 1355. 30 A.

MUEBLES "A S T R A L", San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. Créditos. 31 D.

$ 850 ROPERO; $ 780 PEINADORES; $ 160 veladores; $ 450 aparadores; $ 380 mesas comedor; $ 60 sillas $ 150; sábanas $ 100; frazadas lana; catres, colchones, sommieres. San Pablo 2602. 7 A.

¡¡GRANDES FACILIDADES. PRECIOS bajos!! Muebles toda clase catres, sommieres, colchones. Surtido completo. Mueblería "Victoria". 1217, San Diego, 1217. H|A.

SENSACIONAL: MUEBLES comedor 8 piezas: $ 3.300; Dormitorio, $ 3.700; Livings, $ 2.300; Muebles normandos. ¡Créditos! Precios sin comptencia. ¡Visítenos! Mueblería "La "Reina". — San Antonio 650. H|A

SENSACIONAL: MUEBLES comedor 8 piezas, $ 3.300; Dormitorio, $ 3.700; Livings, $ 2.300; muebles normandos. ¡¡Créditos!! Precios sin competencia. ¡Visítenos! Mueblería "Central". Rosas 1777. H|A

JUEGOS DE COPAS, PONCHERAS de cristal, floreros finos, tallados en nuestra fábrica. Precios únicos. Sierra Bella 1355. 7 A.

CRISTALERIA FINA TALLADA A mano, en nuestros talleres. Precios económicos. Créditos. Sierra Bella 1355. 7 A

MUEBLES DE OFICINA. MUEBLERIA Prat. Arturo Prat 1117. 8 Ag.

BUFFET-VITRINA, $ 2.500. JUEGO comedor, buffet, vitrina, mesa, seis sillas, 4.000. Mueblería Arturo Prat 1117. 8 Ag.

ANTES DE COMPRAR SUS MUEBLES, visite "La Principal". Surtido completo en dormitorios, livings, comedores. Piezas sueltas, catres bronce, sommieres, colchones. Precios siempre sumamente bajos. Amplias facilidades. San Diego 1497. H|A.

SILLAS, SILLAS, SILLAS, SILLAS cien modelos distintos, cien precios diferentes. Fábrica de Sillas "Osber". Nueva Imperial 4839. Quinta Normal. 11 Sept.

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS bajos precios, entrega inmediata. Facilidades. Mueblería Prat. Arturo Prat 1117. 8 Ag.

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles, catres, colchones. Extenso surtido. ¡Amplias facilidades! Precios sin competencia. Mueblería "El Cometa". 1789, San Diego, 1789. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "WEST-END" OFRECE cretonas, linos, felpas, velos para visillos y tapices, a precios sin competencia, por ser importadores y fabricantes. Dieciocho 90.

ELEGANTE DORMITORIO, 2.600; comedor bombé, 2.600; lindo ropero, 3 cuerpos, 1.500; aparador-vitrina, 1.000; juego living, 1.700; marquesas, 500. Tarapacá 1067, casi San Diego. 31 Ag.

VENDO POR VIAJE MUEBLES, cuchillería, radio nuevo importado, cristales Baccarat Brenze china y otros objetos. Av. Ismael Valdés (Forestal) 746. Dep. C. 4.o piso; de 14 a 19 horas. 1.o Ag.

BANCO DE MUEBLES. Monjitas 827, frente "La Bahía", ofrece muebles normandos y modernos, de alta calidad. Dormitorios, comedores, livings, muebles sueltos. Créditos. Visítenos. Fabricación propia. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

ALMACEN BARRIO ALTO, ESPLÉNDIDO negocio. Informes: Estradé y Lizana. Ahumada 370. Of. 512. De 11 1|2-1 y 5-7. 16 Ag.

VENDO CARNICERIA CON TODAS sus instalaciones, muy buena ubicación. Bernardo O'Higgins 4491-4493. 30 Jl.

FABRICA DE HELADOS Y PASTELERIA con almacén de ventas a la calle, establecido muchos años, vende señora viuda, por no poder atenderlo. Precio: $ 400.000 con $ 250.000 al contado, saldo a 10 meses plazo. Tratar: Santa Filomena N.o 290. 13 Ag.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

"LA TIA PEPA" PROPORCIONA empleadas con recomendaciones, libreta y carnet. Se envía a domicilio. Comisión, $ 30. Monjitas 766. Oficina 9. 15 Ag.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, que sepa cocinar, se busca en casa extranjera de tres personas grandes. Av. El Bosque 85, entre Arrayán y Canelo. Providencia. 30 Jl.

NECESITO EMPLEADA RECOMENDADA. Sueldo $ 700. San Cristóbal 515. 31 Jl.

EMPLEADA, 500 PESOS, NECESITAN dos personas. Prat 234, casa 2. 1.o Ag.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía sin la más mínima preocupación se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¿UN SITIO BARATO..., BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 2.o piso. Oficinas 22-23. 10 Jn. 50

$ 590 MENSUALES, SIN INTERES ni comisión, sitios totalmente urbanizados en Santa Rosa Oriente: agua potable, luz, pavimento concreto y alcantarillado. Sitios desde $ 42.500 hasta $ 86.000, pequeña cuota contado, saldo en cinco años. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 31 Jl.

SE VENDEN VARIOS SITIOS EN San Bernardo, cerca Maestranza FF. CC., desde $ 21.600; mitad contado, resto doce mensualidades, Nueva York 52. Oficina 708. Teléfono 86813. 13 Ag.

$ 1.000 MENSUALES, SITIOS EN Cisterna, Avda. Pedro Aguirre Cerda, totalmente urbanizados. Pequeña cuota contado. Sitios desde $ 58.000. Sin comisión. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 31 Ag.

$ 70.000, PARADERO MACUL. Condell-Carrascal 10x50, mejoras, árboles frutales. Estradé y Lizana. Ahumada 370. Of. 512. 16 Ag.

VENDO SITIOS CON O SIN CASITA, dos cuadras de Gran Avenida. Pie 6, 8 mil. Mensualidades $ 700. Casa dos piezas, cocina, $ 25.000 pie. Tratar dueño: Paradero 32. Jorge Luco. Primera Transversal 88. 5 Ag.

$ 110.000.— $ 130.000. — VENDO casas interiores, sólidas, 3-6 habitaciones, servicio, cocina, patio. Calle Bulnes, antes Moneda; a 5 minutos centro. Facilidades pago. Agustinas 1070, Oficina 232. 30 J.

SITIOS URBANIZADOS, CON agua, luz y acera de concreto, y rebajados, se venden en la Población Recreo. Micros Matadero-Palma, con disco N.o 13, y por Santa Rosa, paradero Santa Fe. Informes: Santa Fe 1280. Atención diaria, en el terreno. 21 A.

SITIOS, ULTIMOS SITIOS, GRAN población Cerro Navia, poco pie, saldo 6 años plazo. Escritura definitiva. Atención permanente. Tratar Mapocho 6060 y Ecuador 4165. 23 Ag.

45.—RADIOS.

VENDO LINDOS RADIOS DE VELADOR. Precios muy bajos. Libertad 20. 18 Ag.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 2 Ag.

RADIOS TODAS MARCAS, TOCADISCOS. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 89634. H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avenida Independencia 453. Fono 45520. Radios RCA. Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

REPARACIONES RADIOS A DOMICILIO. garantidas. Teléfono N.o 48092. 9 S.

COMPOSTURAS RADIOS garantidas. San Diego 233. Fono 68418. H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avenida Independencia 453. Radios RCA, Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A.

AMPLIFICADORES PARA BAILES, teatros, fiestas, arrendamos. Zan Hnos. Irarrázaval 1970. 44543. 26 E. 1950

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

DUEÑA DE RESIDENCIAL "CARMONA de Cartagena, recibe pensionistas, viandas domicilio. Libertad 936 Santiago. 28 O.

(Más económicos en la última página)